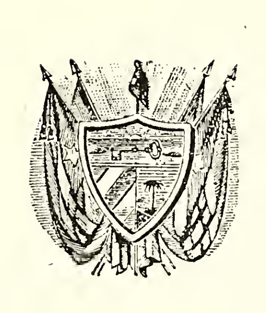


This book is due at the WALTER R. DAVIS LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

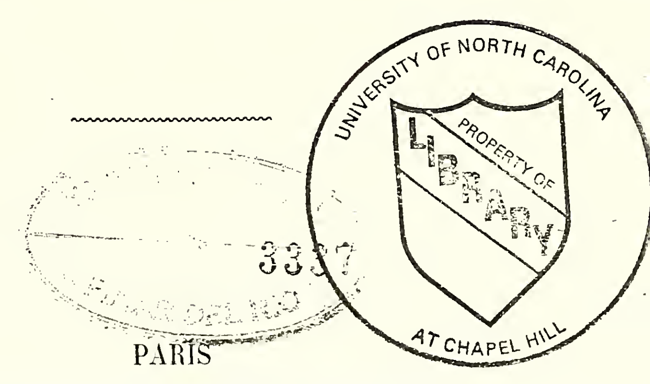
DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
JAN 1 6 2003			
DEC 0 9 2002			



CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES

POR

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES Y QUESADA



PARIS
TIPOGRAFÍA DE PAUL DUPONT
4, RUE DU BOULOI, 4

1895

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES



C M de Céspedes

Á LOS CUBANOS

La súplica que os hago con la más íntima buena fe y sinceridad, es que entre todos reine el espíritu de concordia, que alejéis de vosotros todo sentimiento de que puedan brotar excisiones y banderías, y que no alojéis en vuestro pecho más que un común deseo y un interés solidario para servir y auxiliar á la Patria, que ahora os llama más que nunca y con justicia os interesa en su socorro. He aquí un sentimiento muy digno de vuestra noble emulación. — *Carlos Manuel de Céspedes á las Emigraciones.*

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES

Feminis lugere honestum
est; viris meminisse.

- TÁCITO.

I

APUNTES BIOGRÁFICOS

HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 1868

Descendiente primogénito de una familia antigua y distinguida, nació en la ciudad de Bayamo el día 18 de Abril de 1819, Carlos Manuel de Céspedes. Pasó la niñez en el campo, y dicen los que á esa edad lo conocieron, que sus placeres consistían en atravesar ríos, penetrar en los bosques y escalar las montañas. Aquella audacia y energía prematuras, la exaltación entusiasta de su espíritu por todo lo bello, justo y libre en medio de la naturaleza salvaje é imponente que le rodeaba, eran evidentes signos de uno de esos temperamentos fuertes, bien templados para la lucha, á los cuales la acción es una necesidad de su propio organismo, y que, según los decretos del destino, pueden elevarse á las supremas alturas ó precipitarse en irreparables desgracias.

Á su vuelta del campo entró de alumno en el Convento de Santo Domingo. Allí adquirió en poco tiempo conocimientos sólidos en humanidades. El programa, sin embargo, de aquellos estudios, no bastaba á templar su sed de instrucción, y en busca de más dilatados horizontes emprendió viaje á la Habana, en donde, después de brillantes exámenes, recibió el grado de Bachiller en el año de 1838.

No obstante los ventajosos ofrecimientos de empleos que le hicieron sus amigos, volvióse á Bayamo, tierra de su predilección, y al año siguiente contrajo matrimonio con doña María del Carmen de Céspedes y Castillo, su prima, de la cual tuvo dos hijos, Carlos y Oscar.

Hacía tiempo que Céspedes meditaba un viaje á Europa; deseaba seguir y completar sus estudios y conocer, á la vez, el teatro de los grandes acontecimientos de la Historia. Partió de Cuba á principios de 1840, y habiendo fijado su residencia en la ciudad condal de Berenguer, frecuentó asíduamente los cursos de aquella Universidad. Dos años después obtuvo en Madrid el diploma de Licenciado en leyes.

Por esta época tramaba en España una conspiración el general Prim, con el cual estaba Céspedes íntimamente ligado, habiéndole ofrecido dicho general grandes reformas, y algunos aseguran que hasta la misma independencia de Cuba. La conspiración abortó, y Céspedes abandonó la península Ibérica, emprendiendo un largo é interesante viaje á través de la Europa.

Como hablaba varios idiomas, pudo aprovechar las numerosas ocasiones de ilustrarse que se le presentaban. Visitó la Francia, la Inglaterra, la Alemania y la Italia. Estudió á fondo la historia y las instituciones políticas y religiosas de estos países; pero su corazón latía con el ardiente anhelo de volver á la tierra natal, y diciendo adiós al viejo mundo, tornó la vista hacia Cuba, donde desembarcó en 1844.

Se estableció, pues, en Bayamo, y abrió su estudio de abogado, reuniendo en breve plazo una numerosa clientela, la cual estimaba y pagaba con una entera confianza sus aptitudes de jurisconsulto y la integridad de su carácter.

Datan desde esta fecha la mayor parte de los trabajos que forman la vida literaria de Carlos Manuel de Céspedes, comenzada en Madrid con un folleto en defensa de Cuba, atacada por la prensa de aquella capital. Los periódicos de la isla publicaban sus artículos, notables por la

belleza de la forma y por la novedad de las ideas. Escribió una comedia, *Las Dos Dianas*, y tradujo en octavas reales varios cantos de la *Eneida* de Virgilio.

De sus composiciones poéticas, que sólo hizo como agradable entretenimiento, puede decirse que retratan fielmente su alma indómita y la firmeza de su carácter; alma serena ante el peligro y grande en presencia de la muerte. Una vez, inspirado, dijo contemplando el Pico de Turquino, que fué un cuarto de siglo más tarde el Gólgota de su carrera:

« Al pálido terror mi alma no cede;
Nada en el mundo amedrentarme puede. »

Y no fué Céspedes tampoco extraño á la musa de los amores. Su rima fácil, su estilo sencillo, elegante, demuestran la naturaleza exquisita de aquel hombre que sabía sentir y expresar al mismo tiempo. Aun se cantan y repiten en Cuba los versos que brotaron de su lira en los albores de la juventud.

Hablando de esta época de su vida, dice el Sr. D. Manuel Anastasio Aguilera, en un artículo que escribió en México con fecha 22 de Abril 1874, titulado: *Carlos Manuel de Céspedes antes de la Revolución* (1):

. . . .

« Nací en Bayamo, conocí desde la infancia al célebre caudillo cubano, y lo que de él voy á decir no se separará un punto de la verdad.

. . . .

» Desempeñó la dirección de la Sociedad Filarmónica de Bayamo en un período, y la de declamación de la misma en otro, y fué uno de los fundadores de la de Manzanillo. En Bayamo pusieron en escena dos piezas dramáticas que él compuso.

» Céspedes era de pequeña estatura; aunque robusto,

(1) *El Americano.* — París, 20 de Junio de 1874. — Colección de la Biblioteca Nacional. — *N. del A.*

bien proporcionado, de fuerte constitución y ágil en sus movimientos. En su juventud fué muy elegante, bien parecido y de simpática figura. Se distinguía mucho en el baile y la equitación ; era esgrimista y gimnasta y se le citaba como perito en el juego de ajedrez. Tenía un valor personal á toda prueba, acreditado en diversas circunstancias de su vida.

» Era hombre de grande imaginación, astuto, discreto, severo; cortés y agradable en el trato social; tolerante por cálculo; poseía una fuerza de voluntad indomable, y era sobremanera galante y delicado con el bello sexo.

» Era impertérrito; ningún revés le imponía; ningún peligro alteraba su semblante, ni el reposo de sus distinguidos modales.

» Jamás salió de sus labios una frase descompuesta, un denuesto, ni una amenaza. Era siempre cortés, majestuoso y reservado, hasta en el trato íntimo.

» Era ambicioso de gloria... Ningún desafecto ni subalterno recibió de él una frase destemplada.

» No olvidaba los agravios, aunque aconsejaba el perdón de ellos.

» No se quejaba de sus dolores físicos ni morales.

» Siempre tuvo fe ciega en el triunfo de la libertad contra la tiranía.

» Aborrecía con toda la fuerza de su alma la dominación española.

» Durante su dilatada permanencia en la Península, fué en Barcelona capitán de la milicia ciudadana; y en España conoció todo cuanto es español en el orden político y revolucionario.

» No quería mal á los españoles; lo cual está justificado en todos sus actos públicos, en sus consejos y propaganda revolucionaria.

» Solía decir que *Dios hacía mucho tiempo que había enloquecido á los prohombres españoles para su castigo;* y que *el ciego pueblo español era digno de lástima.* »

Ábrese ahora una nueva era en la vida de Céspedes,

era de sufrimientos que debía templar su alma para los grandes peligros de los tiempos heroicos que el porvenir le preparaba. La protección que como síndico del Ayuntamiento de Bayamo dispensara á los pobres esclavos (1), la popularidad de que gozaba, y el tono independiente de sus palabras y de sus actos, fueron motivos para que la suspicacia del gobierno español se despertase y se fijara en el futuro libertador con inquieta atención.

Llegaron por fin los años de 1851 y 52, de terrible prueba para Cuba. La mano del despotismo oprimía con más saña que nunca la patria desgraciada; los cubanos más distinguidos lamentaban en vano los infortunios de la tierra natal, y la sangre generosa de Agüero, Betancourt, Zayas, Benavides y otros tantos mártires de la causa de la Independencia, había santificado el suelo del Camagüey. En esta fecha, y por haber expuesto la indignación que le causara el banquete con que el gobernador de Bayamo, D. Toribio Gómez Rojo, celebró la ejecución de Narciso López, fué Céspedes preso por la primera vez. Conducido á Palma Soriano, permaneció confinado allí por espacio de cuarenta días, en compañía de su tío materno, D. Lucas del Castillo, y de su primo el popular poeta D. José Fornaris y Céspedes.

Una vez en libertad, volvió á Bayamo, dirigiéndose poco después á Manzanillo, en donde fué reducido de nuevo á prisión y luego desterrado por el general Cañedo, á la ciudad de Baracoa. Allí estuvo hasta cumplir la injusta orden de aquel tirano, y trascurrido ese tiempo regresó á Manzanillo, á fines del 52.

Entregado al trabajo pasó tres años, hasta 1855, siendo por tercera vez condenado y retenido á bordo del navío *Soberano*, resto del famoso desastre de Trafalgar, que ya desmantelado en la bahía de Santiago de Cuba, fué mudo testigo de las torturas y tormentos de muchos prisioneros políticos de aquel entonces.

Al salir de esa odiosa mazmorra, le señalaron la ciudad

(1) *La Opinión Nacional.* — Lima, 4 de Abri de 1874. — *N. del A.*

por cárcel. Residió en ella ocho meses, y cumplida su condena regresó á Manzanillo, en donde halló sus intereses en malísimo estado, debido á su forzada ausencia. Dedicóse, pues, con especial ahinco á los trabajos del foro y á varias especulaciones agrícolas que le produjeron, además de mucho crédito, una fortuna relativamente considerable. Fué también por largo tiempo presidente de la Junta de Fomento, desempeñando así mismo varios cargos concejiles (1).

Parecíales á los amigos de Céspedes que la desgracia había cesado de perseguirlo. Sin embargo, en la noche del 24 de Diciembre de 1867, D. Rafael Pérez y Molina, gobernador de Manzanillo, cediendo á la delación de un anónimo infame, intentó arrancarlo de la cabecera del lecho de su esposa moribunda, para sepultarlo por cuarta vez en un calabozo.

La intolerancia y la tiranía del gobierno español habían llegado á tal punto de opresión y crueldad, que ya no era posible soportarlas sin mengua. El inexorable sistema de negar toda satisfacción á las aspiraciones más legítimas de los cubanos; la insolencia y rapacidad de las autoridades; la enormidad abrumadora de los impuestos; todas las grandes piezas del mecanismo gubernamental, — Hacienda, Magistratura, Cultos, Instrucción, Fomento, Ejército, Marina, — todas las corporaciones y sociedades bajo la mano de un soldado casi siempre autoritario y déspota por la lógica misma de sus facultades extraordinarias; el Ayuntamiento, vano simulacro de derechos y garantías municipales, sin autoridad ni prestigio, sirviendo sólo, por su pompa exterior, de aparato escénico y meramente decorativo en las solemnidades y grandes fiestas oficiales; la parcialidad de los jueces; las súplicas desatendidas; las quejas juzgadas como delitos, y castigadas muchas veces con la prisión ó el destierro; las conspiraciones y las tentativas de levantamiento ahogadas en el suplicio por la mano del verdugo; el silencio

(1) *La Opinión Nacional* ya citada. — *N. del A.*

de la prensa; la ausencia absoluta de todas las libertades; la violación de todas las leyes; y por último, y para colmo de tan desesperada situación, la provocante actitud del gobierno metropolitaño ante los miembros de la Junta de Información, en cuyo carácter, sensatez y patriotismo había cifrado el país sus últimas esperanzas de reparacíon y justicia: todos estos hechos, de los cuales el menos grave lo era bastante para autorizar su resolución, decidieron á Céspedes á no sufrir por más tiempo el yugo de la esclavitud, y á tomar parte en los trabajos que en la sombra de las logias masónicas se hacían ya en Bayamo.

En esa ciudad asistió á la primera junta revolucionaria en el mes de Julio de 1868. El 4 de Agosto concurrió á otra reunión de igual carácter, en la finca *San Miguel*, jurisdicción de las Tunas, y en ella, tomando la palabra, pronunció un patriótico discurso en el cual, después de haber expuesto en toda su triste evidencia la situación política de Cuba y el resultado negativo que puso término á las ilusiones del partido reformista, formuló el acta de acusación del gobierno español, y dijo: Que una larga experiencia de sufrimientos y desengaños demostraba que el país nada tenía que pedir ni nada que esperar de España; que los cubanos estaban inexorablemente condenados, ó á la acèptación vergonzosa de la esclavitud sin esperanza, ó á apelar al recurso extremo de las armas, y por la senda del honor buscar en medio de las incertidumbres sangrientas de la guerra, la salvación de la patria; que la geografía, la historia, la ley ineludible de la evolución universal y la de la justicia inmanente protestaban contra la dominación española, que siempre sorda á las enseñanzas del tiempo, á los consejos de la razón y petrificada en las glorias de un pasado bien remoto y en ciertos puntos discutible, era incapaz de arrepentimiento y de enmienda; que por lo tanto, Cuba *debía ser tan libre en lo político, como lo está por la naturaleza;* que nacida ayer, joven, hermosa y rica, á mil quinientas leguas de distancia, mirando casi á sus puertas los prodigios de la liber-

tad y de la civilización norte americanas, y arrastrada en la poderosa corriente de su siglo, estaba obligada á romper los lazos que la ligaban á la Metrópoli, é imitando el ejemplo de su vecina hermana, seguir el rumbo que debía llevarla al cumplimiento de sus futuros destinos; é inspirándose en la inflamada elocuencia del titánico tribuno de la Constituyente de 1789, terminó exclamando con la pompa declamatoria oportuna en tales asambleas revolucionarias:

— « Señores: La hora es solemne y decisiva. El poder de España está caduco y carcomido. Si aun nos parece fuerte y grande, es porque hace más de tres siglos que lo contemplamos de rodillas. ¡Levantémonos! »

Fué resuelto en esta junta que el pronunciamiento general tendría lugar el 3 de Septiembre. Pero Salvador Cisneros Betancourt y Carlos Mola, representantes del Camagüey, « se opusieron al acuerdo, arguyendo que aun no había armas bastantes en ninguna de las comarcas. El 1.º de Septiembre asistieron los mismos camagüeyanos á la reunión convocada por Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio y Pedro Figueredo, directores de la Junta Revolucionaria, en la finca *Muñoz*. Allí fueron recibidos con estas palabras » (1); que prueban cuán errados andan los que califican á Céspedes de *único impaciente*: « De acuerdo estamos ya con ustedes, *accediendo á las instancias de Carlos Manuel de Céspedes* por Manzanillo, y Belisario Álvarez por Holguín, y por la conveniencia de un movimiento general en toda la isla, hemos decidido aplazar el levantamiento hasta principios del año entrante » (2).

Por último, el 7 de Octubre de 1868, en el ingenio *El Rosario*, jurisdicción de Manzanillo, en vista de la nece-

(1) *Ignacio Mora*, por Gonzalo de Quesada. — *Patria* — Nueva York, 1894. — *N. del A.*

(2) *El Guajiro.*—Puerto Príncipe, 10 de Octubre de 1893. — *N. del A.*

sidad imperiosa de precipitar el movimiento en que se hallaban los patriotas del departamento Oriental, quedó designado el 14 del propio mes para llevarlo á cabo, y nombrado Céspedes por todos los concurrentes único jefe de la Revolución (1).

---

(1) *Apuntes Biográficos de Carlos Manuel de Céspedes*, etc., etc., por José Joaquín Palma. — Cuba Libre, 1869. — Este manuscrito, corregido por el biografiado, lo poseemos, y de él tomamos muchos de los datos que figuran en el presente capítulo. — *N. del A.*

II.

YARA Y BAYAMO

Existen muchas versiones acerca de los motivos que obligaron á Céspedes á precipitar el movimiento y fijar el 10 de Octubre para dar el grito de Independencia. Mr. Hippolyte Pirón refiere una en su libro *L'Ile de Cuba;* Manuel Anastasio Aguilera publicó la suya en *La Independencia*, y *El Porvenir* de Nueva York nos ha suministrado otra, no menos verosímil que las anteriores. Nos parecen todas igualmente aceptables. La que vamos á relatar tiene la interesante particularidad de haber sido narrada por el mismo Céspedes á personas que viven todavía.

La esposa de uno de los conjurados reveló, bajo el secreto inviolable de la confesión, á su director espiritual los proyectos de los patriotas, y el sacerdote, alarmado, logró persuadirla de que su deber era el de denunciar á las autoridades, sin pérdida de tiempo, la existencia de la conspiración. No tardó la señora en obedecer los consejos de su *digno* confesor, ni el gobierno en tratar de sofocar el movimiento en su propia cuna.

Sabedor de lo ocurrido, convocó Céspedes á los patriotas. Desde el 8 de Octubre de 1868 empezaron á reunirse en su ingenio *La Demajagua*, situado « en una de las ensenadas que forma el mar en la costa que se extiende desde la desembocadura del río Cauto hasta Cabo Cruz, al E. de Manzanillo ». El 14 romperían las hostilidades, según lo convenido en la junta de *El Rosario.* No fué posible esperar el día señalado. El capitán general Lersundi ordenó por telégrafo al Gobernador de Bayamo,

la prisión inmediata de los conspiradores. Empero, el telegrafista Ismael Céspedes participó la orden por medio de un expreso á Céspedes antes de transmitirla á su destino. Así es que en la madrugada del 10, fecha memorable en los anales de la patria, avisados por Manuel Anastasio Aguilera de que se disponía una fuerza para capturarlos al amanecer, juraron la bandera y firmó Céspedes el manifiesto en donde exponía las razones que impulsaban á los cubanos á levantarse en armas contra España, proclamando la INDEPENDENCIA DE CUBA.

Daban las tres cuando al frente de una columna de patriotas, de los cuales sólo 36 llevaban armas de fuego, salió Céspedes de su ingenio con dirección á la sierra de Nagua. Les amaneció en el batey de *San Francisco*, y á medio día llegaban á la hacienda *Palmas Altas*.

Allí dió Céspedes libertad á sus esclavos.

Á las cuatro de la tarde emprendieron de nuevo marcha. Á las cinco, y después de una ligera escaramuza con un grupo de exploradores, hacían los patriotas alto en el sitio de *Coboita*, que se encuentra á una legua corta de Yara. Desde ese punto envió Céspedes dos oficiales con la orden de intimar al capitán de partido de aquel pueblo su rendición. Éste, que sólo contaba con cuatro salvaguardias para su defensa, respondió sometiéndose, y aquél marchó inmediatamente sobre el pueblo con la intención de pernoctar allí.

Después de haber salido de Yara los oficiales parlamentarios, entró en el pueblo una columna del regimiento de la Corona, pedida á Bayamo como refuerzo por el Gobernador de Manzanillo. Informado el jefe de esa fuerza, el comandante Villares, de que los patriotas se acercaban, repartió y atrincheró sus soldados en todas las casas que daban sobre la plaza. Cien infantes y veinticinco caballos formaban la columna á su mando. Á las ocho de la noche entraban los cubanos por cuatro puntos distintos. Al llegar á la plaza dieron un entusiasta *¡Viva Cuba Libre!*, viva al cual replicó el enemigo oculto, con una prolongada lluvia de balas. Sorprendidos los patriotas, retroce-

dieron en desorden; sólo Céspedes y un corto número de valientes sostuvieron el fuego, retirándose después sin ser perseguidos.

Respecto de este acontecimiento, dice el general Angel Maestre, cuyo escrito ratifica en casi todos sus detalles nuestra versión:

« Con Céspedes permanecimos en el lugar doce hombres, y la bandera en mi poder; mas parece que alguno exclamó: — *¡ Todo se ha perdido!* Y Céspedes contestó en el acto: — *Aun quedamos doce hombres: bastan para hacer la independencia de Cuba.* (Palabras textuales). . . . .

» ... De aquel grupo que entró en Yara, sólo quedan cuatro; los demás murieron como valientes en los campos de la patria, llenos de honor por su santa causa (1). »

Después de este fracaso atravesó Céspedes, « á la luz de los relámpagos, la inmensa sabana de Yara », pernoctando en *Cabazán*, hacienda de crianza poco distante de Jibacoa, en la que logró reunir sus dispersos, que con los primeros albores fueron apareciendo en pequeños grupos. Bajo el mando de Luis Marcano incorporósele, además, una columna de 300 hombres medianamente armados. Con estas fuerzas entró Céspedes de nuevo en Yara, evacuado por los españoles. Permaneció en él dos días con objeto de organizar su gente, y el 14 marchó sobre Barrancas, que tomó el 15, presentándose el 17 frente á Bayamo.

Apenas se supo la noticia de que Carlos Manuel de Céspedes se encontraba en el ingenio *Santa Isabel*, y que la bandera tricolor flotaba en la orilla opuesta del río, el pueblo en masa acudió á saludar con fervoroso entusiasmo la enseña bajo cuyos pliegues se agrupaban los campeones de la libertad.

Á las cinco de la tarde envió Céspedes el capitán Tamayo á intimar al Gobernador de Bayamo la rendición de la plaza. El coronel Udaeta rechaza la intimación, manda pregonar un bando que prohibe, bajo severas penas,

---

(1) *Patria.* — Nueva York, 1894. — *N. del A.*

prestar auxilio á los insurrectos, y se prepara á recibir el ataque, atrincherándose en el cuartel de infantería con toda la guarnición regular (1). Parte de la milicia debía apostarse en las barricadas rápidamente construídas, á fin de defender la entrada de la plaza de armas, retirándose en caso de no poderlas sostener, á la cárcel pública, en donde estaban encerrados el mariscal de campo de las Reservas Dominicanas D. Modesto Díaz, más tarde general de nuestro ejército, su compatriota D. Francisco Heredia y algunos oficiales españoles y milicianos de color.

Esa noche salió el primer número de *El Cubano Libre*, órgano de los insurrectos, llamando al pueblo á las armas.

En la mañana siguiente empezó el Ejército Libertador á formar. En la cuesta de la *Mendoza*, bajo el mando inmediato de Céspedes, hallábase el centro, cuya vanguardia capitaneaban Juan Fernández Ruz y Ángel Maestre. El ala derecha, á las órdenes de Juan Hall, ocupaba la cuesta de la *Luz*, y la de *Lizana* la izquierda, mandando en jefe Manuel de Jesús Calvar. Aunque superior en número á las fuerzas enemigas, no podrá decirse que el ejército cubano, mal armado y con escasa disciplina, llevaba ventaja alguna en la lucha que iba á emprenderse; no obstante, animado por los vivas del entusiasta pueblo bayamés, cruza el río y se detiene en las afueras de la ciudad.

Dióse en seguida el asalto. Acosada por los insurrectos la guarnición se defendió heroicamente, hasta que, debilitada por la pérdida de la cárcel y por la deserción de los milicianos que, al grito de *¡Viva Cuba Libre!*, se unieron á los sitiadores, vióse compelida á deponer las armas. Á las nueve de la mañana del 21 se firmaba la capitulación. 500 carabinas Miniet, 300 tercerolas de caballería, 100 caballos, gran cantidad de municiones y otras clases de elementos de guerra, fué el botín de nuestro primer triunfo (2).

---

(1) 500 infantes y 100 caballos. — *N. del A.*

(2) *La Toma de Bayamo*, por F. Figueredo Socarrás. — San Antonio de los Baños, 1893. — *N. del A.*

El 28 publica Céspedes una orden en Bayamo, disponiendo que todas las autoridades diesen cuenta por escrito de los excesos cometidos por las tropas españolas, y dos días después, el 30 de Octubre, da un manifiesto en la misma ciudad, declarando que sólo en aquellas circunstancias aceptaba los cargos de Capitán General del Ejército Libertador y Jefe del Gobierno Provisional de Oriente, que se le habían conferido. Declara también que no trata de imponer su gobierno á los demás pueblos de la isla, y que está dispuesto á someterse á lo que decida la mayoría de los habitantes. Este manifiesto fué seguido de un decreto, fechado el 6 de Noviembre, en que facultaba á dejar el territorio conquistado por el Ejército Libertador, á todas aquellas personas que no estuviesen conformes con el nuevo orden de cosas; y concluía diciendo: « Á este fin se expedirá á todo el que lo solicite, un salvoconducto. »

La crueldad del opresor y las crecientes ejecuciones de prisioneros de guerra, obligaron á Céspedes á dirigir el 20 de Diciembre una comunicación á los jefes de columna españoles, lamentando dichos sucesos y amenazando de tomar represalias si no recibía seguridades de que había de abandonarse tan bárbaro sistema. Siete días más tarde desembarcaba en la Guanaja el general Manuel de Quesada con 71 expedicionarios, la flor de la juventud habanera, y un armamento de 2,605 rifles de Enfield y 150 carabinas Spencer, primer refuerzo que recibían los patriotas; y como para conmemorar tan fausto acontecimiento, el mismo día lanzaba Carlos Manuel de Céspedes el DECRETO DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD.

Bien merece la pena de que nos detengamos un instante, para examinar las causas y los efectos de un decreto de tamaña importancia. Muchos de los amigos sinceros de la naciente Revolución dijeron que era una falta gravísima amenazar así los grandes intereses de la clase más rica é influyente, y privar al partido cubano de la amistad ó de la neutralidad de los hacendados; que dadas las condiciones del país, es decir, la proporción entre habi-

tantes blancos y negros, el decreto podía estimarse como una imprudencia temeraria, y hasta cierto punto como una provocación posible á la guerra de razas.

Céspedes, que sin duda había meditado bastante el árduo problema, comprendió que la abolición de la esclavitud era un acto de justicia y una satisfacción necesaria á la conciencia humana. El pueblo de Cuba no podía dignamente presentarse ante el jurado de las naciones proclamando su independencia y su libertad, y sancionando con un silencio infame la suerte de los pobres siervos. Empero, puesto que la política debe ser ante todo práctica, echemos á un lado consideraciones humanitarias y filosóficas, para no estimar sino aquellas que tengan un carácter de utilidad positiva.

Los Estados Unidos acababan apenas de terminar la guerra gigantesca que puso en tan inminente peligro el pacto constitucional, y el universo entero contempló con asombro y aplauso la victoria definitiva que devolvió á la condición de hombres libres á algunos millones de esclavos. La República Cubana, que lo esperaba todo, apoyo moral y material de su poderosa vecina, cumplía con un deber político imprescriptible imitando y siguiendo el ejemplo de la nación con cuyas simpatías contaba para alcanzar el triunfo de su empresa. ¿Qué importaba, pues, que los hacendados conocidos hasta entonces sólo como benévolos simpatizadores, se manifestasen más tarde, con muy pocas y honrosas excepciones, enemigos declarados? El gobierno español, como era fácil prever, tuvo especial interés en exagerar las consecuencias del decreto, vaticinando la ruina cierta de Cuba y pintando con horribles colores el cuadro espantoso de mil hordas salvajes con la tea en una mano y el machete en la otra y gritando *¡ Muerte y venganza!* á las puertas de sus antiguos señores.

¿Qué podían valer ante la razón de Céspedes los temores de perder las simpatías estériles de unos cuantos explotadores de la esclavitud, en consideración de las esperanzas que pudiera ofrecer, tal vez, la amistad nor-

te-americana y la aprobación del orbe civilizado? ¿ Por qué sacrificar esa satisfacción moral á su conciencia? ¡ Inmenso debió ser el placer que experimentara al tomar la pluma para firmar un decreto que ratificaba de una manera solemne los principios y las palabras de toda su vida política! Más todavía; ¿ no era evidente que aquellos hombres, por no comprometer el sosiego y la fortuna, se abrigaban bajo la bandera española, ofrecían al gobierno vida y hacienda, y negando todo auxilio á la Revolución, ocultaban en lo más íntimo de sus corazones el sentimiento de la patria? Por otra parte, los terrores de los hacendados eran imaginarios y los vaticinios de la prensa española, puras declamaciones retóricas. Los grandes ingenios y las grandes dotaciones estaban fuera de la acción revolucionaria y preservados por una vigilancia rigurosa contra las incursiones posibles y siempre pasajeras de los patriotas. Torpes é ignorantes, los negros permanecían indiferentes á toda agitación política. El estado de servidumbre con todos sus vicios, la inferioridad indiscutible de la raza después de largos siglos privada de cultura intelectual, y la ignorancia en que *voluntariamente* los tenían sus dueños sumergidos, habían producido sus consecuencias inevitables : la muerte del espíritu, la degradación moral absoluta y la supervivencia del bruto. En tales condiciones, y habituados á la obediencia pasiva, no fueron jamás un peligro verdadero, y así lo demostró la experiencia. Y quizás se le ocurrió á Céspedes el pensamiento de que si algún día España, agotada, se viera compelida á abandonar su presa, no se resignaría á la derrota sin intentar antes, como recurso extremo de defensa y como última venganza y testimonio de crueldad, el libertar á los esclavos para lanzarlos al combate contra los patriotas cubanos. No obstante, si la fortuna de las armas nos rehusó la victoria; si la acción diplomática fué nula; si nuestra peregrinación dolorosa por todas las repúblicas sud-americanas no produjo resultados dignos de tomarse en consideración; si á despecho de la Providencia el mundo vió indiferente el triunfo de la iniquidad, á pesar

de la justicia de nuestra causa, siempre, siempre se estimará como un título de honor el decreto de abolición de la esclavitud, tanto más cuanto que su espíritu en pie, fué lo único que sobrevivió en medio de aquellas ruinas, pues en presencia de la situación creada por tales acontecimientos, España se vió forzada á promulgar más tarde la ley de emancipación (1).

---

(1) El doctor José Francisco Ruz fué no sólo el primero, sino *el único* que en la Habana dió libertad á once esclavos tan pronto como se publicó el decreto de abolición. — *N. del A.*

III.

EL GENERAL DULCE

TENTATIVAS DE PAZ.

Á la fecha del decreto de abolición, ya habían tenido lugar más de treinta combates.

El 5 de Enero de 1869 salió la columna de Valmaseda de las Tunas, donde había entrado el día de año nuevo procedente de Camagüey. Marchando hacia Bayamo, atravesó el río Salado el 8, derrotó la improvisada hueste de Donato Mármol, y el 9 forzaba el paso del río Cauto. Los patriotas, reconociendo la imposibilidad de resistir á las fuerzas enemigas, quemaron su propia ciudad el 11, y cuando el 15 llegaron los españoles, sólo encontraron ceniza y ruinas donde antes se levantaba la antigua y hermosa Bayamo.

Comprendiendo el gobierno español la importancia y gravedad del movimiento cubano, y con ánimo de detenerlo, solicitando una solución pacífica á un problema que á cada instante parecía más complicado, envió el general Dulce — sucesor de Lersundi — con cartas credenciales y proposiciones de paz, á José de Armas y Céspedes, Ramón Rodríguez Correa y Hortensio Tamayo al territorio de Cuba Libre. No lograron, sin embargo, entenderse estos señores verbalmente con Céspedes. Se valieron de intermediarios, y presentaron sus proposiciones al Comité del Camagüey para que se las transmitiese á Céspedes; pues ese cuerpo les había manifestado que no estaba investido de poderes suficientemente amplios para resol-

ver un asunto de tamaña significación. Las cartas que mediaron entre Céspedes, el Comité del Camagüey y los comisionados del gobierno español, fueron las siguientes :

Campamento de Imías, 19 de Enero de 1869. — Sr. D. Carlos Manuel de Céspedes. — Muy Sr. nuestro y distinguido compatriota : Encargados nosotros por el general Dulce de poner en sus manos una carta, y autorizados además para celebrar una conferencia con V., deseamos con ansia cumplir nuestra misión. Para ello nos hemos adelantado á este campamento, y habiéndonos participado los Sres. del Comité Central que hasta dentro de cinco ó seis días no podremos tener el gusto de conferenciar con V., le escribimos con el objeto de hacerle saber nuestro encargo, y suplicarle que en el término más breve posible, dadas sus muchas atenciones, nos señale el día y el sitio en que podamos verle, regresando en el acto á Nuevitas nosotros á esperar su resolución.

Como nuestro compañero y paisano D. José de Armas y Céspedes ha quedado enfermo en Nuevitas, firmamos por autorización completa suya, y hasta que tengamos el honor de saludarle personalmente, le rogamos nos cuente entre el número de sus admiradores y fieles compatriotas y amigos S. S. Q. B. S. M. — C. A. — *José de Armas y Céspedes.* — *Ramón Rodríguez Correa.* — *Hortensio Tamayo.*

P. D. — Anoche al llegar celebramos una conferencia con los individuos que forman el Comité del Camagüey, los cuales, después de escucharnos, nos respondieron que no podían celebrar acuerdo alguno sin hallarse V. presente y sin discutirlo con usted. Dichos Sres. supongo que darán á V. detalles de nuestra conferencia, basada en el principio de todas las libertades para Cuba, nuestra común y tiranizada patria. — *Ramón Rodríguez Correa.*

Cuartel General en la Punta, sobre las riberas del Cauto. — Sres. D. Hortensio Tamayo, D. José de Armas y Céspedes y D. Ramón Rodríguez Correa.

Muy Sres. míos : Es en mi poder la carta que V.V. han tenido á bien dirigirme fecha 19 del que cursa, en la cual me manifiestan haber llegado hasta el campamento de Imías en el Camagüey, comisionados por el general Dulce para celebrar una conferencia conmigo, y entregarme además una carta de dicho Sr. Estoy ya en camino para la finca nombrada Ojo de Agua de los Melones, donde me propongo efectuar una entrevista

con el general Manuel Quesada; de modo que pueden V.V. venir hasta ese punto para tener el gusto de verlos y que cumplan la misión que se les ha encargado. Me congratulo de que tan dignos patriotas sean los escogidos por el Gobierno de España para hacer la paz con los libertadores de Cuba; sin embargo de que yo creo que serán infructuosos todos los ofrecimientos que nos hagan en el concepto de que la Isla quede bajo el dominio de España, porque no hay uno solo de los soldados del E. L. que no esté decidido á morir antes que deponer las armas y sujetarse de nuevo á sufrir el yugo de los españoles. El incendio de Bayamo y del pueblo del Dátil, por los mismos bayameses, la guerra que estamos sosteniendo con las tropas de Valmaseda, que no nos tratan sino como trataban los conquistadores de España á los primitivos hijos de este país, la muerte de muchos patricios distinguidos, todos los sacrificios que hemos hecho para dar al mundo una prueba de que no somos tan sufridos y tan cobardes como hasta aquí se ha venido diciendo, son suficientes pruebas para que España se convenza de que no hay poder alguno que ahogue nuestras aspiraciones ni contenga el impulso de un pueblo que sólo desea ser libre, para entrar de lleno y con ansia en el pleno goce de sus derechos. Yo tendré el gusto de dar á conocer á V.V. la ventajosa situación en que nos encontramos, y mientras tanto se realice nuestra entrevista, reciban V.V. las seguridades del aprecio y la más distinguida consideración de su afmo. S. S. Q. B. S. M. — Carlos Manuel de Céspedes.

Comité Revolucionario del Camagüey. — C. Carlos Manuel de Céspedes. — Capitán General del Ejército Libertador, etc., etc... — El C. Augusto Arango. . . . .

Después de esa entrevista, y de solicitar de nosotros una asamblea para determinar en el asunto, á lo que nos negamos por creerlo inútil y aun perjudicial, determinó sin anunciárnoslo pasar á Puerto Príncipe, sin duda con el objeto de seguir las negociaciones allí, confiando en un salvoconducto que parece le facilitó el Coronel ó Gobernador de Nuevitas. Apenas llegado á la ciudad, en la que se presentó con un solo compañero y sin armas, fué desoído en sus manifestaciones parlamentarias y asesinado vilmente, como su compañero.

Ante ese hecho vandálico, por más que el C. Augusto Arango estuviera en disidencia con nosotros, y aun haya sido víctima en circunstancias de estar contrariando nuestros esfuerzos, no podemos olvidar que fué nuestro hermano de armas, y hemos

creído un deber dirigir á los Comisionados de Dulce la adjunta comunicación, y que si desean hablar con V. lo hagan dirigiéndose por mar, pues no sería digno que diésemos paso á esos emisarios, cuando un cubano ha sido asesinado por los españoles.

Como V. ve, estamos más resueltos que nunca á no transigir con un Gobierno que no respeta sus mismos salvoconductos. En cuanto á nosotros, esta circunstancia nos ha sobrecargado de trabajo, por lo cual tal vez sólo mañana podremos salir á vernos con V. — P. y L. — Campamento Camagüeyano y Enero 27 de 1869. — El C. R. del Camagüey. —*Salvador Cisneros.* — *Eduardo Agramonte.* — *Ignacio Agramonte.*

Acabamos de dirigir á los emisarios del general Dulce una comunicación que dice así :

« El C. Augusto Arango, confiando demasiado en una soñada libertad de los gobernantes españoles en Cuba, trató de entrar en Puerto Príncipe con el ánimo de conferenciar con aquéllos, que le dirigían falaces promesas de libertad y de paz; se presentó desarmado y con un solo compañero : ambos han sido cobardemente asesinados por los que solemnemente le ofrecieron respetar su persona. Ustedes comprenderán cuál es la medida de represalias que correspondía tomásemos... Señores: vuelvan inmediatamente á Nuevitas, que ni aun en justa represalia olvidan los cubanos su fe empeñada. No cabe transacción entre los cubanos y los tiranos, y nuestra guerra la llevaremos hasta el punto de extinguir su oprobiosa y funesta dominación en Cuba. Después de leer esta, los emisarios del Gobierno español saldrán sin demora y sin que se lo estorbe pretexto alguno, del terreno en que ondea el pabellón de la Independencia. — P. y L. — Imías y Enero 27 de 1869. — *El Comité Revolucionario del Camagüey.* »

Pero el general Dulce había formado otra comisión de paz para entenderse igualmente con Céspedes. He aquí las cartas que con ese motivo se cruzaron :

Gobierno Superior Político. — Secretaría. — Sr. D. Carlos Manuel de Céspedes. — Habana, 14 de Enero de 1869. — Muy Sr. mío: Deseoso yo de que cese una guerra que destruye todos los elementos de riqueza en esta privilegiada Antilla, he autorizado á D. Francisco Tamayo Fleites, que lleva mis instrucciones y toda mi confianza, para que celebre una conferencia

con V. Pena da la sangre que se derrama en esta lucha fratricida; ojalá se encuentre una solución honrosa para todos, que devuelva á esta provincia española el sosiego que tanto necesita. Saluda á V. con la mayor consideración, su afectísimo S. S. Q. B. S. M. — *Domingo Dulce.*

Capitanía General del E. L. de Cuba. — Excmo. Sr. D. Domingo Dulce. — Cuartel General en el Ojo de Agua de los Melones. — 28 de Enero de 1869. — Excmo. Sr.: Es en mi poder la carta que V. E. ha tenido á bien remitirme por conducto del Ldo. D. Francisco Tamayo Fleites, que en unión del otro Ldo. D. Joaquín Oro y D. José Ramírez Vila, han llegado aquí encargados por V. E. para celebrar una conferencia conmigo.

Deploro tanto como V. E., que la guerra que los libertadores de Cuba estamos sosteniendo, dé lugar á que se destruyan todos los elementos de riqueza de que dispone esta privilegiada Antilla, pero no es culpa mía, Excmo. Sr., que en los tiempos presentes se nos haya declarado una guerra de exterminio, por el solo hecho de que hayamos enarbolado en nuestra patria la bandera de la libertad. Todos los medios los he apurado ya para no usar de represalias; pero los jefes españoles que han operado y están operando en este Departamento y en el Central, haciendo uso de un vano é incalificable orgullo, no han atendido absolutamente mis comunicaciones, y han persistido en incendiarlo todo á su paso, destruyendo fincas, matando animales domésticos para dejarlos en el camino, y apoderándose hasta de nuestras mujeres y de nuestros hijos. Á esto hemos respondido poniendo fuego á nuestros hogares con nuestras propias manos, para hacerles comprender á los que en nada tienen las prácticas más reconocidas de la guerra entre hombres civilizados, que no hay sacrificio alguno que nos amedrente para llevar á debido término la campaña que hemos emprendido.

Repito, pues, que no tengo yo la culpa, ni el ejército que mando, de que la Revolución Cubana concluya con los elementos de riqueza de este país.

He conferenciado ya con los señores arriba citados; me he hecho cargo de las instrucciones que V. E. les dió; pero en los momentos mismos de estarlos oyendo, se me comunicó desde Guáimaro, haber sido asesinado por unos voluntarios movilizados, en el Casino Campestre del Camagüey, el distinguido y valiente camagüeyano C. General Augusto Arango, que fué allí con un parlamento. Este hecho escandaloso produjo, como era natural, gran excitación entre nosotros, y ha dado lugar á que

ningún patriota se preste á entrar en tratados con el Gobierno que V. E. representa.

Sin embargo, reuniré los principales jefes, así militares como civiles de esta República, á fin de dar á V. E. una respuesta decisiva, después de oír la opinión de todos sobre el particular.

Soy de V. E. con la más distinguida consideración, su afectísimo. — Carlos Manuel de Céspedes. (1)

La respuesta decisiva de los patriotas demostró al mundo una vez más, que la resolución de ser independientes ó de morir en la demanda era inquebrantable en los corazones de aquellos hombres : el 6 de Febrero se unían las Villas á la Revolución.

Entre tanto, la única contestación que recibió Céspedes á su protesta de 20 de Diciembre 1868, fué la noticia de que los crímenes del enemigo aumentaban. Vióse, pues, compelido á dirigirse de nuevo al general Dulce por conducto del brigadier García Muñoz, Comandante General de Santiago de Cuba, protestando enérgicamente contra el sistema de guerra salvaje observado por Valmaseda, y señalando un plazo de quince días para tomar la represalia. El brigadier contestó por escrito, que los cubanos eran unos rebeldes con quienes no podía el gobierno español entrar en tratos ni negociaciones. En vista de lo anterior, lanzó Céspedes el 18 de Febrero de 1869 un decreto diciendo :

« Todo prisionero de los que voluntariamente hayan tomado las armas para pelear contra los cubanos después de declarada la Independencia, será pasado por las armas; los soldados del ejército regular podrán esperar benevolencia. »

En guisa de contestación vino el decreto del general Dulce, declarando « piratas, y sujetos á ser tratados como tales, á todos los pasajeros y tripulantes de todo buque con cargamento de guerra que fuese cogido en aguas de Cuba ó en mares libres, cualquiera que fuese su destina-

---

(1) Estas cartas son copiadas del folleto *La verdad histórica sobre sucesos de Cuba*, por F. J. Cisneros. — Nueva York, 1871. — *N. del A.*

ción ó procedencia, » y Valmaseda, no queriendo sin duda dejarse sobrepujar por su compañero de armas, horroriza al mundo con su proclama de 4 de Abril de 1869: — » Todo hombre, desde la edad de quince años en adelante, que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.

»... Todo caserío donde no campée un lienzo blanco en forma de bandera para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido á cenizas. Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas ó viviendas ó en casa de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguaní ó Bayamo, donde se proveerá á su manutención: las que así no lo hicieren, serán conducidas por la fuerza. »

Como para contrarestar el efecto desmoralizador que tales acontecimientos pudieran ejercer en el ánimo de los débiles, indefensos ó cobardes, verificóse un hecho propicio, si no bajo el punto de vista de la utilidad inmediata, bastante considerable por las esperanzas que parecía brindar en el destino de la política futura. El día 5 de Abril la Cámara Legislativa de México autorizaba al Ejecutivo, por más de cien votos contra doce, á reconocer á los cubanos como beligerantes.

Es lógico pensar que si todas las repúblicas sud-americanas, movidas por la afinidad de la raza y por los recuerdos de haber gemido bajo la misma tiranía, hubiesen seguido inmediatamente el ejemplo de México, la cuestión cubana hubiera sin disputa adquirido una grave importancia ante la Europa, ejercido una influencia profunda y eficaz en los Estados Unidos y compelido la España á continuar la guerra obedeciendo á los principios del derecho de gentes. Esa imponente manifestación moral hubiera asegurado el triunfo rápido y completo de nuestras armas. Pero los hombres políticos pensaron de otra manera, y la pobre Cuba, siempre heroica aunque abandonada, siguió su suerte hasta llegar al desenlace.

IV.

GUÁIMARO

El espíritu y tendencias de la Revolución Cubana hacían de todo punto necesario el establecimiento de un gobierno supremo general y permanente. La forma republicana era la única compatible con los principios que servían de lema y bandera á los patriotas cubanos. Sujetar, no obstante, y dentro de aquel sistema, á las necesidades de la guerra las aspiraciones é impaciencias del ciudadano, era sin duda el punto capital. Más adelante se verá si fué atendido.

Vino el 10 de Abril. Reunidos los jefes insurrectos en asamblea constituyente en el hermoso pueblo de Guáimaro, recibieron de manos de Céspedes la resignación de los cargos de Capitán General del Ejército Libertador y Jefe del Gobierno Provisional de Oriente.

Discutiéronse entonces las leyes que habían de regir durante el período revolucionario, y terminó esa memorable asamblea promulgando la siguiente Constitución :

Art. 1.° — El Poder Legislativo residirá en una Cámara de Representantes.

Art. 2.° — Á esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro Estados en que queda, desde este instante, dividida la Isla.

Art. 3.° — Estos Estados son : Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Art. 4.° — Sólo pueden ser Representantes los ciudadanos de la República mayores de veinte años.

Art. 5.° — El cargo de Representante es incompatible con todos los demás de la República.

Art. 6.° — Cuando ocurran vacantes en la representación de algún Estado, el Ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para una nueva elección.

Art. 7.° — La Cámara de Representantes nombrará el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el General en Jefe, el Presidente de las Sesiones y demás empleados suyos. El General en Jefe estará subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

Art. 8.° — Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la República, el General en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano; si la Cámara la encontrase atendible, someterá el acusado al Poder Judicial.

Art. 9.° — La Cámara de Representantes puede deponer libremente á los funcionarios cuyo nombramiento le corresponda.

Art. 10.° — Las decisiones legislativas de la Cámara necesitan para ser obligatorias la sanción del Presidente.

Art. 11.° — Si no la obtuviesen, volverán á la Cámara para nueva deliberación en que se tendrán en cuenta las objecciones que el Ejecutivo presentase.

Art. 12.° — El Presidente está obligado en el término de diez días á impartir su aprobación á los proyectos de ley ó á negarla.

Art. 13.° — Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

Art. 14.° — Deben ser objetos indispensables de ley, las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización del Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Art. 15.° — La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los Representantes del Pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

Art. 16.° — El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

Art. 17.° — Para ser Presidente se requiere la edad de treinta años, y haber nacido en la Isla de Cuba.

Art. 18.° — El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Art. 19.° — Designará los Embajadores, Ministros Plenipotenciarios y Cónsules de la República en los países extranjeros.

Art. 20.° — Recibirá los Embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes, expedirá sus despachos á todos los empleados de la República.

Art. 21.° — Los secretarios de despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del Presidente.

Art. 22.° — El Poder Judicial es independiente : su organización será objeto de una ley especial.

Art. 23.° — Para ser electores se requieren las mismas condiciones que para ser elegidos.

Art. 24.° — Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Art. 25.° — Todos los ciudadanos de la República se considerarán soldados del Ejército Libertador.

Art. 26.° — La República no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno.

Art. 27.° — Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de ningún país extranjero.

Art. 28.° — La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del Pueblo.

Art. 29.° — Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Esta Constitución fué votada en el pueblo libre de Guáimaro en 10 de Abril de 1869, por el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, presidente de la Asamblea Constituyente, y los ciudadanos *Salvador Cisneros Betancourt*, *Francisco Sánchez Betancourt*, *Miguel Betancourt Guerra*, *Jesús Rodríguez*, *Antonio Alcalá*, *José María Izaguirre*, *Honorato Castillo*, *Miguel Gerónimo Gutiérrez*, *Arcadio García*, *Tranquilino Valdés*, *Antonio Lorda y Eduardo Machado Gómez*; Secretarios, *Ignacio Agramonte Loynaz*, *Antonio Zambrana*.

Entre otras resoluciones que se tomaron, figura la de que Céspedes trocaría su bandera de Yara y Bayamo por la que el ilustre Narciso López hizo flotar algunas horas en la ciudad de Cárdenas, el 19 de Mayo de 1850, y bajo cuya sombra lucharon y sucumbieron más tarde mil y mil patriotas en heroicos combates. La primera, que conservamos en nuestro poder, debía ostentarse en el salón de sesiones de la Cámara, y ser considerada como formando parte del Tesoro de la República.

Al siguiente día la Cámara de Representantes, en uso de los derechos que le otorgaba la Constitución, eligió por aclamación unánime al C. Carlos Manuel de Céspedes: Presidente de la República, y al C. Manuel de Quesada: General en Jefe del Ejército Libertador. Entonces Céspedes dirigió la siguiente alocución al pueblo cubano:

COMPATRIOTAS:

La institución de un gobierno libre en Cuba sobre la base de los principios democráticos, era el voto más ferviente de mi corazón. Bastaba, pues, la efectuada realización de este voto para que mis aspiraciones quedasen satisfechas, y juzgara sobradamente retribuídos los servicios que con vosotros haya podido prestar á la causa de la Independencia Cubana.

Pero la voluntad de mis compatriotas ha ido mucho más allá, echando sobre mis hombros la más honrosa de las cargas con la primera magistratura de la República.

No se me oculta la múltiple actividad que requiere el ejercicio de las altas funciones que me habéis encomendado en estos supremos momentos, á pesar del importante concurso de los demás poderes. No desconozco la grave responsabilidad que he asumido al aceptar la Presidencia de nuestra naciente República. Sé que mis flacas fuerzas estarían lejos de hallarse á la medida de una y otra, si quedasen abandonadas á sí solas.

Pero no lo estarán; y esta convicción es la que me llena de fe en el porvenir.

Cuba ha contraído, en el acto de empeñar la lucha contra el opresor, el solemne compromiso de consumar su Independencia ó perecer en la demanda: en el acto de darse un gobierno democrático, el de ser republicana.

Este doble compromiso, contraído ante la América Independiente, ante el mundo liberal, y lo que es más, ante la propia conciencia, significa la resolución de ser heroícos y ser virtuosos.

CUBANOS: con vuestro heroísmo cuento para consumar la Independencia. Con vuestra virtud para consolidar la República.

Contad vosotros con mi abnegación.

Céspedes inauguró su administración con un acto de clemencia. Dió un indulto general á más de cuatrocientos

prisioneros, entre los cuales se hallaba, condenado á muerte, el traidor Napoleón Arango.

En cambio, los españoles estaban bien decididos á continuar con la misma saña la guerra de exterminio. Así fué que á los seis meses, viendo que las tropas pillaban cuanto estaba á su alcance, y que aquel gobierno ordenaba talar y quemar todo lo que pudiera ser útil á los patriotas ; que confiscaba las propiedades de los cubanos amigos de la Revolución, y hasta de los indiferentes ; considerando, por otra parte, que el producto de los ingenios, fuente principal de la riqueza, proporcionaba abundantes elementos á un enemigo que no excusaba ocasión ni medio de hacer el mal, lanzó Céspedes el 18 de Octubre, como Presidente de la República y en virtud de la autorización de la Cámara, una proclama disponiendo fueran quemados los campos de caña de la isla.

El día 4 de Noviembre se casó en segundas nupcias con doña Ana de Quesada y Loynaz, hermana de los generales Quesada.

Mas interrumpamos el curso de esta narración con objeto de hacer algunas observaciones acerca de los hechos importantes que hemos relatado.

Hasta el día en que la Asamblea Constituyente, reunida en Guáimaro, proclamó la nacionalidad cubana, los revolucionarios de cada estado en armas obedecían á un gobierno propio. En Oriente, como ya se ha dicho, fué nombrado Céspedes jefe del gobierno residente en Bayamo, y ejerció de hecho la dictadura hasta el 10 de Abril de 1869. La derrota sufrida á orillas del río Salado por Donato Mármol, y la ocupación subsecuente de Bayamo por los españoles, fueron causa de gran dificultad en las comunicaciones, y las fuerzas que operaban por Holguín bajo el mando de aquel intrépido jefe se vieron obligadas durante algún tiempo á continuar la guerra privadas de la acción gubernamental. Esa independencia relativa, efecto de los incidentes de la campaña, despertó, sin duda, la ambición de Eduardo Mármol, el cual, viendo la oportunidad propicia para satisfacerla, hizo proclamar dictador á su primo.

Á penas tuvo Céspedes noticia de un acontecimiento de tamaña magnitud, y comprendiendo las desastrosas consecuencias que en tales circunstancias debían sucederse, partió rápidamente para Holguín acompañado del general Francisco Vicente Aguilera. En Tacajó celebróse una junta, en donde la autoridad y el prestigio que daban al nombre de Aguilera la pureza de su patriotismo y la austeridad de su carácter, fueron bastante eficaces para conjurar los peligros que amenazaran la Revolución naciente con la ruptura de dos eminentes patriotas. El nombramiento de Donato Mármol fué anulado, y Céspedes reconocido como jefe supremo en aquella parte extrema de la isla.

El Camagüey, que secundó el movimiento de Yara en 4 de Noviembre de 1868, fué gobernado por un comité revolucionario, compuesto de Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte Loynaz y Eduardo Agramonte Piña; y las Villas, que se pronunciaron el 6 de Febrero de 1869, aunque no constituyeron gobierno alguno ni se sometieron al de Céspedes, que hubieran preferido, enviaron delegados al Camagüey con objeto de estudiar, discutir y establecer las bases de un convenio que, centralizando la dirección del movimiento revolucionario, evitase los graves inconvenientes de la falta de unidad en las operaciones militares. Pero si todos estaban de acuerdo en la urgente necesidad de crear un gobierno, no lo estaban, sin embargo, en la forma que debía dársele.

El Camagüey, á pesar de las indicaciones y consejos del general Quesada, negábase á reconocer al caudillo de Oriente como jefe supremo. Las Villas, conciliadoras, permanecían neutrales; y Céspedes, pensando que la dictadura era la mejor solución en aquel estado de cosas, no vaciló en aconsejarla con sincera energía á sus correligionarios. Emperó, convencido de que toda tardanza debía ser pródiga en males para la causa de la Independencia tanto en el interior como fuera del país, y movido solamente por el bien de la patria, y quizá deseando dar ejemplo y prueba de desinterés personal, sacrificó su opinión aceptando el parecer de los camagüeyanos.

De este acuerdo nació la República, con una Constitución en la cual se encerraba todo cuanto una previsora desconfianza podía sugerir para ponerse á cubierto de la dictadura de un hombre, y por ese mismo exceso de precaución, nada que pudiera preservarla contra la tiranía colectiva de la Cámara, que dueña absoluta del poder y libre de la acción reguladora de un Senado y del Ejecutivo, tenía que caer necesariamente en los excesos de una oligarquía intolerante, absorbente y despótica (1). Las mayorías, por ignorancia ó pasión, pueden ser injustas, y hasta criminales y terribles como la más célebre de todas, aquella que inauguró sus sesiones en París el 1.° de Septiembre de 1792, y durante tres años gobernó la Francia, con una violencia frenética y sublime al mismo tiempo, que fué y será siempre objeto de admiración y espanto, y cuyos recuerdos sangrientos y sombríos, presentes en la memoria de los franceses, inspiró, sin duda, á Benjamín Constant la página elocuente y vigorosa que copiamos á continuación:

« Una asamblea sin freno ni represión exterior, es de todas las potencias la más ciega... los representantes del pueblo son siempre más severos é inclementes que el pueblo mismo.

» Una actividad indiscreta en todas materias; una multiplicidad de leyes sin medida; el deseo de adular las pasiones populares, abandonándose á sus inspiraciones, y hasta anticipándose á servirlas; el despecho que le ocasiona la resistencia, ó la censura que sospecha de sus actos; entonces... la obstinación en el error; unas veces, el espíritu de partido que no vacila en elegir entre los extremos, otras el espíritu de cuerpo que no sugiere valor sino para usurpar y no da fuerza sino á la temeridad ó la indecisión, á la violencia ó á la fatiga; la complacencia ante uno solo ó la sospecha contra todos;

(1) Poco después de votada la Constitución, se le agregaba el siguiente artículo: — « Los Representantes del pueblo son irresponsables é inviolables en el ejercicio de sus funciones. » Véanse además los arts. 1, 9, y 13. — *N. del A.*

el *entraînement* por emociones puramente físicas, como el entusiasmo ó el miedo; la ausencia de toda responsabilidad moral; la certeza de esquivar por el número la vergüenza de la cobardía ó el peligro de la audacia: tales son los vicios de las asambleas; y contra esos vicios los remedios poderosos son indispensables. »

Y si estos son, á grandes rasgos, los males de las asambleas aun en las naciones libres y secularmente constituídas, ¿cuánto más graves y trascendentales no habrán de ser cuando se improvisan en un pueblo esclavo que lucha por su independencia, y se componen de un corto número de hombres inexpertos y apasionados?

De ahí los interminables conflictos entre los poderes, los odios implacables, las envidias rencorosas y las disensiones íntimas, que debilitando las fuerzas morales y materiales de la República, hundieron las esperanzas de la patria en el vejaminoso Pacto del Zanjón.

Si hemos examinado y juzgamos con severidad la institución de la Cámara y muchos de sus actos, ha sido más bien para deplorar las consecuencias de sus faltas, que con objeto de acusar sus actores, cuyo patriotismo ardiente, generoso y puro nos complacemos en reconocer y aplaudir. ¿Y cómo pudiéramos olvidar jamás el arranque conmovedor de algunos de sus miembros entusiastas é inteligentes, que al primer grito de la patria corrieron de todas partes presurosos á los campos para afrontar con denuedo los peligros, despreciar la muerte y trocar el bienestar, el afecto y los placeres de la familia por las miserias de la guerra? Ese será eternamente título de indisputable honor, como será siempre motivo de admiración, amor y profunda tristeza el recuerdo de los que, como Rafael Morales, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Francisco La Rúa y Luis Ayestarán, cayeron segados en la flor de la vida.

Bien puede el historiador lejos y fuera del combate contar con ánimo sereno los hechos pasados, indagar sus causas, deducir las consecuencias, y *a posteriori* discutir y atribuír las responsabilidades *sin amor y sin odio*, teniendo en consideración el medio en que aquellos acontecimien-

tos se verificaron. Nosotros nos preguntamos cuál habría sido nuestra conducta si en vez de jueces imparciales hoy, nos hubiéramos visto ayer como actores principales de aquel tremendo drama, expuestos al resplandor de aquella fragua, en el centro en donde venían estrechándose las distintas corrientes de tantas pasiones irritadas, en el punto de tensión moral que daban la intensidad del peligro exterior, las disputas íntimas, las incertidumbres del éxito y en la exaltación contagiosa y agresiva que se apodera del espíritu de las colectividades en discordia.

¡ Y pensar que no obstante su antagonismo, inflamaba el mismo sentimiento patriótico á los partidarios de ambos poderes ; que todos aspiraban al mismo sublime ideal, movidos por el mismo interés, y que tantas virtudes y tanta heroica obstinación fuesen combatidas y esterilizadas por desavenencias mezquinas y pueriles rivalidades, tanto más irremediables cuanto menos razón tenían de existir !

Empero, por desgracia, tal es el hombre: bajo aparentes y diversas formas, siempre irreductible en el fondo. No nos cansaremos de repetirlo con Hobbes : « *Bellum omnium contra omnes.* » Pasiones, vicios y virtudes no son sino manifestaciones del gran motor universal: el egoísmo. La lucha perpetua, franca ó hipócrita, civilizada ó salvaje, es la ley de todo cuanto vive. Ilusión creer y esperar en el reino durable de la concordia. Cada individuo es un instrumento delicado y sensible que la más ligera impresión hace vibrar de distinta manera. La razón y la voluntad, esas soberanas del mundo moral que nos impulsan y dirigen, equivalentes *conscientes* de un dinamismo *inconsciente*, que se elaboran en millones de células, cuyo estado varía sin cesar modificado por un conjunto de factores constantes ó fugaces, internos ó ambientes, y cuyo cabal conocimiento escapa á nuestra investigación imperfecta.

Amarga y desconsoladora para nuestra vanidad será la filosofía del maestro y amigo de Carlos II; en cambio, nos hace comprender mejor, como la moral utilitaria de

Epicurio, el móvil y el objeto de las acciones humanas; ella aconseja la paz por la convicción de la conveniencia mutua, y la tolerancia recíproca como un principio más fecundo y positivo que las divinas exhortaciones de un altruísmo evangélico, que en realidad pocos practican, por ser contradictorio á los instintos despóticos de la naturaleza.

Lágrimas tantas y tan noble sangre derramadas, sirvan por lo menos de fecunda enseñanza para el porvenir.

V.

CÉSPEDES, QUESADA Y AGRAMONTE

En virtud de causas cuyo conocimiento se desprende del curso de esta narración, una rivalidad sorda y más tarde un antagonismo manifiesto existían entre los miembros de la Cámara y el general Quesada. El conflicto debía tener lugar, y lo tuvo efectivamente El jefe del Ejército fué depuesto, y Céspedes supo con profunda pena el acontecimiento, no sólo por el efecto moral que este hecho podría ocasionar, sino porque tenía grandes esperanzas en las aptitudes militares, y el talento organizador de un soldado que ya había ofrecido pruebas de su capacidad. (1)

Cuando vino Quesada á la residencia del Ejecutivo en San Diego del Chorrillo, al anunciarle al Presidente su deposición (2), le manifestó que creía de su deber, antes de abandonar la isla, aprovecharse del suceso ocurrido para hacerle sentir que las necesidades de la guerra imponen la autoridad suprema del mando sin discusión ni tardanza; que la rapidez, la energía y la oportunidad en las resoluciones son incompatibles con las intrigas y combinaciones del Poder Legislativo; que la patria no necesitaba discursos ni sabias leyes, sino soldados, fusiles y disciplina; que, además, la Cámara

(1) En México tuvo el honor de dirigir la primera batalla contra los invasores franceses y romper el sitio de Puebla con 1,600 caballos quince diás después de la circunvalación, etc., etc., y en Cuba prestó relevantes servicios á la causa patria. — *N. del A.*

(2) En Palo Quemado, el 17 de Diciembre de 1869. — *N. del A.*

errante se veía á cada momento expuesta á ser sorprendida y prisionera por una columna española; que no era legalmente la expresión de la voluntad nacional, siendo el enemigo dueño de casi todo el país y no habiendo sido tampoco los habitantes del territorio en armas, regularmente llamados á depositar sus votos en las urnas electorales; que la guerra de Cuba era una guerra especial, sangrienta, sin tregua, y que los patriotas no poseían ni una plaza fuerte, ni un cuartel general fortificado y permanente; que carecían de los recursos más indispensables; que la lucha entre los poderes militar y legislativo disminuía el prestigio de la Revolución en el extranjero, y creaba constantes obstáculos á la marcha franca y resuelta de la campaña; que el estado de guerra era una situación violenta y excepcional, y no podía ni debía regirse por las leyes é instituciones del estado normal; que aun en las mismas naciones constituídas y organizadas, y hasta en las más libres del universo, se declara la dictadura en las grandes crisis que amenazan su existencia. Terminó, por último, aconsejándole en nombre de la Independencia de Cuba y del peligro inminente que amenazaba sus destinos, á asumir la inmensa responsabilidad de hacerse dictador, y conservar el poder absoluto hasta que el triunfo definitivo de las armas diera á los cubanos patria y libertad.

Céspedes permaneció inquebrantable en su propósito de respetar la inviolabilidad de la Constitución.

Al despedirse el general Quesada, comisionado por el Gobierno con objeto de solicitar recursos en el extranjero, profirió estas palabras, que Céspedes en días no lejanos tuvo ocasión de recordar: — « *Tenga entendido, Ciudadano Presidente, que desde hoy mismo comenzarán los trabajos para la deposición de usted.* »

El día 15 de Abril de 1870, por cuestiones relativas al servicio, tuvo Céspedes un disgusto con el mayor general Ignacio Agramonte; el cual, con su altivez y habitual orgullo, resignó inmediatamente el mando de las fuerzas del Camagüey. Aceptóse la dimisión y fué nombrado Fede-

rico Cavada para reemplazarlo (1). Solicitó en seguida Agramonte pasaporte para el extranjero, alegando como fundamento de su petición la necesidad de ir á trabajar para su familia, residente en Nueva York. Pensando Céspedes que la ausencia de un jefe del valor y prestigio de Agramonte pudiera perjudicar la causa que defendían, y considerando al mismo tiempo que el motivo que alegaba el general podía y debía obviarse fácilmente, propuso en Consejo de gabinete las medidas que el caso requería, pues era su intención utilizar los servicios que las virtudes y méritos de Agramonte ofreciesen á la patria, como en efecto lo hizo cuando lo creyó conveniente.

La intención patriótica de Céspedes no está sujeta á dudas; equivocó, sin embargo, Agramonte el espíritu del primero, y el 26 de Abril le envió una carta imprudente, insultante, impropia de una razón serena y de la consideración que debía merecerle la persona á quien la dirigía. Céspedes respondió diciendo que el puesto que ocupaba le impedía aceptar la provocación y batirse en duelo; pero que tan pronto como dejase la primera magistratura que desempeñaba, pediría reparación de la ofensa.

Después de este acontecimiento, el general Agramonte se declaró abiertamente enemigo de Céspedes. Con la misma violencia que caracterizaba en aquella época muchos de sus escritos, bien diferentes, por cierto, á los que luego trazara el héroe de Jimaguayú, en el documento que publicamos á continuación, incita la Cámara á deponer al Presidente, tomando por pretexto hechos que lejos de ser injustificables desaciertos, hijos de la pasión, fueron medidas necesarias, inseparables de toda guerra como la de Cuba.

C. C. R. R. del Camagüey. — Conciudanos : Después de mi carta anterior contra la explotación que se está ejerciendo en el Camagüey, y que no produjo otro efecto que el de algunas inútiles interpelaciones á los ministros, en la Cámara de Representantes, ha continuado el mismo orden de cosas, y entre los

---

(1) Notas inéditas de Carlos Pérez, Secretario de Gabinete. — *N. del A.*

hechos que han llegado á mi conocimiento, descuellan tres órdenes del Jefe de Estado Mayor General : una de 4,000 pistones á cargo del C. Esteban Mola, y á favor del General Marcos García ; otra de 12,000 á cargo del Coronel Antonio Aguilera, Cuartel Maestre General del Estado, y á favor del Coronel Torres, de la división de Remedios; y la otra á un comisionado concebida en estos términos : — « En vista de que el enemigo pretende recorrer en sus actuales operaciones todo el territorio del Estado y situar campamentos en los puntos más importantes, se servirá V. destruír con el fuego sin pérdida de tiempo, las casas de las fincas mayores, y las fábricas de ingenios que puedan ser utilizadas por el enemigo durante la campaña de primavera. Las autoridades civiles y militares se servirán prestar toda clase de auxilios al comisionado. — *Federico Cavada*, Jefe de Estado Mayor General en Operaciones. »

Con igual autorización hay otros comisionados.

¿Hasta dónde nos llevarán las contemplaciones y la falta de energía de la Cámara de Representantes ? ¿ Hasta cuándo aparecerá impasible ante tantos abusos? ¿Esperará que Carlos Manuel y sus secuaces arruinen el país, para proceder con energía? No parece sino que se quiere acabar con el Camagüey para poder decir luego neciamente, cuando se le haya reducido á la impotencia, que no hace nada, que el enemigo se pasea impunemente en su territorio; y en tanto sus Representantes que conocen el mal, que lo palpan como yo, y como todos, sufren y callan por contemplaciones que se avienen mal con la marcha firme y enérgica que exige toda revolución y la conciencia de todo buen patriota.

Piensen, amigos míos, que contraen responsabilidades ante los hermanos cuya confianza tienen, ante su conciencia y ante la Historia, los Representantes del Camagüey que permiten se les sacrifique en aras de celos mezquinos y de un encono injustificable ; y de una vez pongan coto á esa explotación y á esa devastación inmotivada que amenazan hundir el país y la Revolución.

De V. V. de corazón. — *Ignacio Agramonte y Loynaz.*

Quemado de Cubitas, Mayo 21 de 1870.

P. D. También sé que el General Villamil recoge caballos por orden superior, sin respetar ninguno.

Pocos días después salía Céspedes del Camagüey con di-

rección á Oriente. El objeto de ese viaje fué enterar á aquella parte de la República, del estado en que se hallaba la Revolución. Copiamos algunos de sus incidentes de las notas de Carlos Pérez, secretario que fué de Céspedes en aquel entonces.

. . . .

Mayo 28, 1870. — Al fin hemos salido para Oriente después de mil contrariedades... Dejamos el Camagüey tal vez por mucho tiempo... El Camagüey no ha correspondido á nuestras esperanzas . . . .

Ryan nos acompaña con la caballería.

Junio 30. — *El Caimito.* — Van llegando los de la Cámara para la apertura de ésta. El enemigo ha ofrecido que no se reunirá. — Salimos para la Aguada.

Julio 1.° — El enemigo ha sido hostilizado por nuestras tropas. Ha habido un combate en el Caimito, de donde salimos ayer.

Día 3. — (*Sta. Ana.*) — Se oyen tiros muy temprano. El Presidente, con la asombrosa sangre fría que lo caracteriza, ha dispuesto que todo esté listo para marchar. Vino el general Vicente García, y con el Presidente logró calmar la inquietud. — El enemigo va por el Guamo.

Día 4. Se ha reunido la Cámara y el Consejo. Ambas corporaciones han celebrado hoy sesión á pesar de lo manifestado por los españoles. — Á propósito de lo de Quesada (1), los opositores han lanzado contra el Presidente recriminaciones y cargos fortísimos. Rafael Morales ha dimitido su cargo de Secretario. Éste no ha procedido lealmente con el Gabinete, ó mejor dicho, con el Presidente. Se conspira mucho contra éste, pero él sigue su marcha teniendo siempre por objeto de todas sus aspiraciones la salvación de la Patria.

Día 5. — La Cámara ha acordado que para las graves cuestiones que se han suscitado, el *quorum* por lo menos sea de diez miembros en lugar de los siete á que está hoy reducido.

Día 6. — Hoy ha habido muchas conferencias. — Morales habló conmigo, y lo encontré arrepentido del paso de la dimisión. — Los opositores ceden algo de su rigor.

Día 7. — Se ha arreglado lo de Morales : vuelve al Gabinete. El Presidente y él han conferenciado á instancias de los que amamos el orden, y no pertenecemos á partidos ni banderías. —

(1) Su comisión de recoger auxilios para Cuba. — *N. del A.*

Los enemigos vienen del Guamo sobre este punto. — Se han ensillado los caballos y esperamos. — Partimos para la Escondida. — Los nuestros, con el valiente Pancho Vega á la cabeza, van á salirles al paso. Habrá mucho fuego. — En la Escondida encontramos las fuerzas de Modesto Díaz.

Día 8. — Estamos en la estancia del Caimito. — Pancho Vega ha mandado á pedir pertrechos; bate al enemigo en Sta. María.

Día 9. — Los enemigos se han replegado sobre el Guamo.

Día 10. — Salimos para Sta. Ana.

Día 11. — El Presidente fué á ver su señora y ha vuelto.

Día 12. — El mal estado de la Jurisdicción de Holguín ha hecho que el Gobierno mande á Aurrecochea á reemplazar á Peralta. — Los representantes del Camagüey siguen en su sistema anticespedista. Todos los actos de éste son censurados y ridiculizados hasta el extremo de apelar á la calumnia. ¡ Qué indigna es la conducta de algunos altos personajes del Camagüey!

Día 13. — La deposición del Presidente sigue siendo objeto de intrigas. Son tan pocos los que la desean, que es casi insignificante su número. — ¡ Qué triste es ver en medio de las tribulaciones de que estamos rodeados, tan inmediatos al peligro y con el enemigo aún sobre nosotros, agitarse las pasiones de una manera tan perjudicial á la causa de la Patria ! ¿ Por qué ha de ser siempre la ambición el origen de todas las desgracias ? — ¿ No puede acaso el hombre hacer por un momento abstracción de ella en beneficio de la humanidad ? — El pueblo que gime y trabaja por mejorar su condición, ¿ deberá siempre ser la víctima?

Agosto 18. — *El Naranjal.* — Salimos para el Camagüey otra vez.

Octubre 8. — *El Cacaotal.* — La Cámara discute una nueva ley de organización judicial, que tiene al Presidente muy disgustado. Dice que si la votan dará su renuncia.

En el curso de estos acontecimientos recibió Céspedes la noticia de que su hijo Oscar, preso por los enemigos, estaba condenado á muerte. Los españoles sometieron con este motivo al caudillo, á la más tremenda y dolorosa prueba que pueda sufrir sin romperse el corazón humano. Le ofrecieron la vida de su hijo en cambio de un arreglo personal cuyas bases se discutirían. Céspedes respondió : — *« Oscar no es mi único hijo : soy el padre de todos los cubanos que han muerto por la Revolución. »*

VI.

LA MISIÓN DE ZENEA

El día 3 de Noviembre de 1870 salió de Nueva York con rumbo á Cuba, vía Nassau, el célebre poeta cubano Juan Clemente Zenea. Como se supo más tarde, llevaba una misión secreta del agente español Azcárate y un salvoconducto otorgado por el Ministro de España en Washington. Llevaba, además, para el Presidente de la República, una carta de introducción, cordial y laudatoria, del Sr. José Manuel Mestre, Comisionado Diplomático de la Junta Revolucionaria de Nueva York.

Una vez en Cuba, dirigióse á la residencia del Ejecutivo, en Sevilla; pero allí nada dijo respecto á la misión que le habían confiado, por lo que se puede creer recibiese de Azcárate la de explorar el ánimo de los jefes insurrectos, y si hallaba aquél favorable á sus designios, brindarles la paz ofrecida por España. Habló del mal estado de la emigración, del agotamiento de sus recursos. Con arte, y como por referencia se contrajo á la llegada de Azcárate á Nueva York, con promesas de grandes reformas y proposiciones de paz, á pesar de que el mismo Azcárate negaba, como publicó en los periódicos, asumir ningún carácter oficial.

Tan lamentable fué el cuadro que pintó Zenea de la pobreza del extranjero, que pocos días antes de su partida le entregó Cornelio Porro la suma de cuatro mil pesos en oro, recolectada por los patriotas de aquella zona; y conociéndolo Céspedes, desde tiempo atrás, como poeta, patriota y bayamés, le confió su esposa, en mal estado de

salud, para que la llevase al extranjero á reunirse con su familia. Entregósele, además, una larga correspondencia con varios planes para el desembarco de expediciones futuras.

Dejó, pues, la residencia del Ejecutivo el 13 de Diciembre, dirigiéndose á marcha forzada hacia el Sabinal, punto de la costa donde llegó cinco días más tarde. En ese lugar se despidió de los viajeros D. José Eugenio Bernal, persona de toda la confianza del Presidente, que lo había encargado de acompañarlos hasta allí.

Mientras Zenea y la esposa de Céspedes esperaban la pequeña goleta inglesa que, decía aquél, vendría á buscarlos, comenzaban á producir efecto en el ánimo del Presidente las intrigas y combinaciones de sus enemigos políticos, según el documento oficial que publicamos á continuación:

En las Maravillas de Porcayo, á los veinte días del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta, se reunieron para celebrar Consejo de Gabinete los C. C. Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República, y los Secretarios, de la Guerra, Francisco Maceo; del Exterior, Ramón Céspedes; y de Hacienda, Carlos L. de Mola, principiando el acto de la manera siguiente:

El C. Presidente manifestó: que habiendo llegado á su noticia que los C. C. diputados tratan de reunirse con el objeto de deponerle, y que siendo corto el número de diputados, han enviado al C. Rafael Morales en solicitud de otros, y lo cual, unido á las circunstancias de haber sido absuelto el C. Mayor General Ignacio Agramonte, el que se dice trata de hacer cargos al Ejecutivo, por todo lo que creyó deber adoptar otro temperamento; pero que, atendiendo á los sentimientos de patriotismo, ha resuelto hacerlo presente al Consejo, esperando que éste le designe el que parezca más adoptable en estos momentos. El Consejo, después de haber oído las explicaciones del C. Presidente y de cada uno de los Concejales, manifestó que el C. Presidente debe permanecer en su puesto, sin alto en apariencias que deben considerarse por ahora sin valor ninguno. Además, el Consejo emitió la idea de que el C. Presidente debe dar un manifiesto al pueblo basado en el motivo de la entrada del 4.° año de nuestra Independencia y demás circunstancias actuales. Además, opinó

el Consejo que el Ejecutivo invite á la Cámara para que se acerque al Gobierno con el objeto de la continuación de los trabajos. Todo lo cual, aceptado por el C. Presidente, quedó acordado. Terminó así el acto que firman el C. Presidente y secretario para constancia. — CÉSPEDES. — *Manuel A. Aguilera.*

Bajo la impresión de sucesos tales, así escribía Céspedes en el seno de la intimidad:

Las Maravillas de Porcayo, Diciembre 23 de 1870.

Señora Ana Quesada de Céspedes.

Mi muy querida esposa: . . . . no sé si á esta fecha te has embarcado ó nó. . . . .

Dicen que la Cámara trata de reunirse en Járico, y como de costumbre, se corre que es con el objeto de deponerme, para lo cual están dando pasos los enemigos de nuestra tranquilidad. Si se comete semejante violencia, por mí nunca habrá perturbaciones, y cualquiera que sea la ilegalidad del acto, me someteré. La responsabilidad pesará sobre el culpable, y el pueblo hará libremente lo que crea más provechoso á sus intereses.

. . . .

La señora de Céspedes aun no se había podido embarcar. En la mañana de ese mismo día le anunció Zenea, en vez del barco que esperaban, estar á la vista el cañonero español *Soldado*. Al oír al poeta agregar que « aunque *no era posible huír*, nada debía temer », que « confiando en la caballerosidad tradicional de los marinos españoles, pensaba oportuno izar una bandera blanca para que viniesen á recogerlos », la citada señora, aunque enferma con fiebre, y recostada en una hamaca, se levantó, y exclamando que « ella jamás se presentaría á los enemigos, pero que él quedaba en libertad para hacer lo que quisiera », llamó á los criados de confianza que la acompañaban, á fin de que ensillasen los caballos, pues tenía la intención de emprender la retirada. En vista de esa resolución, también Zenea tuvo por conveniente abandonar la costa. Á los pocos días de marcha se reunieron en una finca del camino con José Eugenio Bernal; y allí fué el doctor Manuel Ramón Silva, ex-gobernador insurrecto del Cama-

güey, á conferenciar con Zenea sobre los asuntos de la República y del extranjero. Este se esforzó en pintarle con los más negros colores el cuadro de la Revolución, vaticinando inminentes desastres, acusando de locura temeraria el grito de Yara, la obstinación de Céspedes á no transigir con los españoles, la continuación de la guerra en las condiciones en que se hallaba la emigración, y haciendo, por último, á aquél responsable de la ruina de la riqueza del país por el machete y la tea de los insurrectos.

La sala del rancho fué el teatro de esta escena. Sólo un débil tabique de varas separaba dicha pieza de la que ocupara la señora de Céspedes, lo que permitía oír clara y distintamente las palabras del poeta acalorado por la discusión. Como era natural, la señora mandó recordar á Zenea que lo estaba oyendo la esposa del hombre á quien atacaba; que Céspedes era un funcionario público, y como tal, sujeto á ser juzgado; pero que no era ese el sitio ni el momento propios para emitir tales opiniones.

Siempre caballerosos, Silva y Zenea presentaron sus excusas.

Entonces la señora rogó encarecidamente al Sr. Bernal que la llevase sin tardanza al campamento de su marido, pues el poeta le había manifestado que sentía no poderla acompañar sino parte del camino, porque pensaba salir oculto de la isla por una población.

Poco después abandonaron la finca. El 31 á medio día llegaban á otra en que se unieron á D. Melchor Bernal, su esposa la señora Matilde de Varona y D. José Rodríguez. Con estas personas emprendieron de nuevo el viaje. Como á las cinco de la tarde pasaban por *Santa Rosa* de la Guanaja, lugar en donde acampaba una fuerte columna española al mando del coronel D. José Vergel, subalterno del brigadier Chinchilla. Al llegar á una tranquera, los que iban por delante con el práctico de tierra, al ver el enemigo gritaron: — *¿Quién vive?*

— *¡Cuba Libre!* respondieron los *cubanos* que formaban la vanguardia española.

— ¿Qué fuerza?

— ¡¡*Bembeta*!!...

La comitiva entró en el potrero y la tranquera cerróse tras ellos.

Entonces los insurrectos divisaron la columna, y abandonando sus caballos se lanzaron al monte, próximo afortunadamente, perseguidos por los gritos y las balas del enemigo. Sólo Zenea, confiado en su salvoconducto é impasible en medio de la confusión, un práctico de mar (Chicho) y las señoras, cansadas por los quebrantos del viaje, cayeron en poder de los españoles.

Cuando Vergel supo quiénes eran sus prisioneras, se apresuró á decirles que no tuvieran cuidado, pues se hallaban con un caballero; añadiendo más tarde, que Céspedes debía creer ya la guerra terminada, puesto que había confiado su esposa al portador de un salvoconducto español. La señora de Céspedes le contestó sorprendida, que su marido ignoraba por completo que Zenea estuviese provisto de dicho documento.

Este mismo día, cediendo á la solicitud de la señora, le acordó el coronel Vergel una entrevista con Zenea. En ella le pidió la correspondencia y los cuatro mil pesos que llevaba encima. El poeta manifestó haberse *tragado* las comunicaciones que podían comprometerle, y en cuanto al dinero, que iba á conservarlo, pues podría servirle para salvar su vida.

De paso indicaremos la imposibilidad material de tragarse un paquete que debía ser voluminoso, bajo la vigilancia inquieta del enemigo. Sabemos que esa noche cayó el dinero en poder de los españoles, que hubieron de registrar á Zenea: lo más probable es que la correspondencia toda corriese la misma suerte, y que esos documentos, excitando el rencor de los voluntarios, fuesen causa luego del sacrificio del vate.

Al siguiente día, primero del año 1871, fusilaron los españoles al práctico de mar, y pidió Vergel á la señora de Céspedes que escribiese á su esposo diciéndole cuál era su suerte. Así lo efectuó, y cuando en su presencia entregó

el jefe la carta al que debía llevarla — un anciano insurrecto doblado por los años — lo hizo con estas palabras:

— Anda y díle á tu presidente que has visto prisionera á su esposa, y que á ella le debes la vida.

— ¿Por qué? preguntó la señora.

— Por que mi deber es el de fusilar á todos mis prisioneros; pero le otorgo la vida á éste para que tenga usted el consuelo de saber que su marido está al corriente de lo que ha pasado.

— Si usted cree de su deber, contestó, el fusilar á un anciano, fusílelo.

— ¡Qué orgullosas sois vosotras las cubanas! fué la reflexión del militar español.

A los pocos días fueron trasladados á bordo de un cañonero, y allí permanecieron mientras se discutía por los hilos del telégrafo el destino ulterior de los prisioneros. Ordenóse que continuasen viaje. Llegaron á Nuevitas, en donde se quedó la señora de Bernal. Su compañera fué conducida á la Habana en el mismo cañonero en que, ya cargado de cadenas, iba también Juan Clemente Zenea.

Poco después partía para los Estados Unidos esta última. Antes, sin embargo, tuvo una entrevista forzada con el capitán general conde de Valmaseda, en la que éste la instó á interceder con su esposo á fin de que abandonase la Revolución. Ofrecía á Céspedes, en cambio de semejante infamia, una fuerte suma de dinero, neutralizar una costa para que por ella fuese á sacarlo de la isla un vapor de guerra americano, y hasta dió á entender que, si aceptaba, podría esperar más tarde un elevado destino de la Madre Patria agradecida.

La señora se negó resueltamente, y entonces el general, contrariado, pronunció estas fatídicas palabras:

— « No importa; algún cubano nos le entregará. »

Apenas se supo la captura del comisionado, telegrafió Azcárate al Sr. Moret, ministro de Ultramar, para que, interponiendo su autoridad, evitase la muerte del prisionero. Eficaz y exacto, el Ministro envió telegrama al Capitán General, ordenándole que cualquiera que fuese el fallo,

enviase á Zenea con el proceso á España. Pero Valmaseda, de ferocidad proverbial, no era hombre para quitarle la presa á los voluntarios de la Habana : guardó la víctima, y tan pronto como cayó Moret, se dispuso la ejecución de Zenea. El día 25 de Agosto de 1871, corrió su sangre en los fosos de la Cabaña.

VII.

CORRESPONDENCIA.

No es nuestro ánimo, ni lo permiten los límites que nos hemos impuesto al publicar este libro, seguir al primer Presidente de Cuba en todos los actos y accidentes de su tormentosa y rápida carrera, tanto menos, cuanto que los documentos que tenemos á la vista, lejos de ser una cadena sin interrupción, se encuentran desgraciadamente truncos, y por tanto, incompletos, sea porque algunos papeles hubiesen sido destruídos ó sepultados en los campos de Cuba por los patriotas, ó sorprendidos por los españoles en las contingencias de la guerra. Nuestro objeto principal es dar á conocer, de la correspondencia de Céspedes, la parte que se relaciona con los acontecimientos políticos y militares de su vida, para ilustrar la opinión de nuestros compatriotas y servir en años venideros al que intente escribir la historia de la gloriosa Revolución Cubana y asignar á su ilustre caudillo y mártir el lugar que merezca entre los grandes hombres de la humanidad.

Ha sido sin duda una buena fortuna el que de aquellos heroicos y dolorosos días en que naufragaron tantas ilusiones y tantas esperanzas en un mar de sangre generosa, se hubiesen salvado la bandera y parte del archivo de Carlos Manuel de Céspedes. ¡ Puedan servir esos preciosos manuscritos y aquella ilustre relíquia, de eterno ejemplo y memoria á los cubanos, para que, al recordar pasadas glorias, no olviden las necesidades presentes ni los deberes futuros!

Habiendo llegado, pues, al punto en que debemos sus-

pender la pluma para oír la propia voz de Céspedes, es oportuno, sin embargo, que hagamos algunas observaciones.

Pensarán muchos, tal vez, que debieran omitirse ciertos juicios y apreciaciones desfavorables de nuestro héroe acerca de personas notables que figuraron en aquella contienda, temiendo que puedan despertarse del fondo de aquellas cenizas, enconos y resentimientos mal apagados en individuos que existen todavía. Creemos que ceder á un escrúpulo semejante, aunque respetable, sería cometer una falta. La Historia tiene derechos ineludibles y nos impone deberes que han de cumplirse y que cumpliremos fielmente, publicando todas las cartas que no sean de un carácter exclusivamente privado, y extrañas por tanto á la política.

Es de esperarse que los años que el tiempo ha acumulado encima de aquellas cosas, hayan entibiado viejos ardores, y que el recuerdo de glorias é infortunios comunes, noblemente sufridos, que el pensamiento de haber rescatado todas sus flaquezas con sacrificios viriles, y sobre todo, la piedad inmensa y la profunda pena que inspiran las grandes muertes, atenuará ciertamente lo que pueda existir de acerbo, de excesivo y quizás de injusto en esas páginas, escapadas á la pluma día por día, bajo las impresiones del momento y en medio de lo más vivo y ardiente de la lucha.

Es inherente á la condición humana el combate de las pasiones, y mucho más en donde quiera que los hombres se agrupen movidos por un mismo designio. La vanidad, la ambición, la envidia, hijas del egoísmo, hallan ahí elementos de vida, y todo les sirve de ocasión ó pretexto para manifestarse. La prudencia y la temeridad, la modestia y el orgullo, el arrojo y la timidez, lo mismo las exageraciones de la virtud que las del vicio, son insuperables causas de constantes conflictos. Los hombres convienen con frecuencia en el objeto que se proponen, raras veces en los medios de conseguirlo, y nunca, jamás, sin choques, disturbios y rivalidades más ó ménos malévolas; y

eso aun delante de un peligro inminente, cuando la armonía de las voluntades es el único medio de conjurarlo, y hasta en el seno mismo de los ejércitos mejor disciplinados, bajo el mando de esos seres extraordinarios cuya inmensa superioridad y cuyos brillantes triunfos debieran inspirar una fe y una confianza absolutas, poniendo freno á las calumnias de la envidia rencorosa y de las ambiciones impotentes.

Y si tal es el corazón humano, y estos los males que engendran sus pasiones, ¿cuánto más numerosos é irremediables no habrían de ser en las filas de los patriotas cubanos, sin hábitos, conocimientos, ni disciplina militares: hombres que habían abandonado la víspera sus ocupaciones para empuñar las armas y obedecer á jefes improvisados, sin la autoridad y prestigio que dan á la profesión del soldado el saber y la experiencia? Por eso será eterno motivo de admiración la obstinada resistencia y las hazañas heroicas de aquellos valientes que, sin protección ni recursos eficaces, sostuvieron una guerra sin tregua ni cuartel contra la España entera, la cual les oponía ejércitos poderosos, disciplinados y feroces, admirablemente equipados, en posesión del Tesoro de Cuba, de todas las ciudades, plazas y puertos, con una flota numerosa para vigilar las costas é impedir el desembarco de las pocas armas y pertrechos que podía enviarles una emigración reducida á la miseria por embargos y confiscaciones, y secundados, además, por ochenta mil voluntarios, que esparcidos por toda la isla y esquivando los campos de batalla, perpetraban cobardes asesinatos al grito de *¡Viva España!*, y llenaban de terror á los habitantes indefensos de los pueblos y ciudades.

Dadas esas circunstancias, fácil será comprender la suma de habilidad y tacto, de sagacidad y moderación, de energía y templanza de que había menester el Presidente Céspedes, en presencia de una situación tan preñada de dificultades. Esas virtudes, de que son evidente testimonio muchas de sus cartas, pudieron retardar, mas no impedir, el rompimiento definitivo. Culpa fué de la fatalidad de los hechos

y no de los actores de aquella inmortal tragedia, pues el concurso de causas grandes ó pequeñas, próximas ó remotas, ocultas ó visibles, constituyendo el medio en que vivieron, determinaron por consecuencia sus actos.

SERIE A

N.º 403.—Campamento del Chorrillo, Febrero 4 de 1871.—C. General Manuel de Quesada.—Venezuela.—Mi querido amigo : Cuando el pueblo en general y yo particulamente teníamos la esperanza de verlo á V. pronto por estos lugares trayéndonos recursos para combatir á nuestros enemigos, ha llegado á nuestra noticia que se encuentra V. en Venezuela con la expedición (1), y que ha celebrado V. un tratado con Guzmán Blanco poniendo á disposición de él todos los auxilios de que era V. conductor para Cuba. Supongo que habrán sido muy poderosos los motivos que hayan obligado á V. á tomar una determinación tan grave, y que los justificará debidamente (2).

De un modo ú otro, V. no debe retardar su venida á Cuba con elementos para combatir á los enemigos, que en estos momentos hacen esfuerzos supremos para vencernos. Hoy la llegada de V. sería en extremo provechosa á la causa, mientras que más tarde, quizás no daría el mismo resultado. Medítelo V., pues, y comprenderá las razones que tengo para desear que venga V. á Cuba á la mayor brevedad posible.

El Estado del Camagüey está pasando en estos momentos por una de esas crisis tan comunes en las revoluciones : el pánico se ha apoderado de una parte del vecindario, que siempre medroso y desconfiado, no ha visto sino fantasmas por donde quiera. La presentación al enemigo de Manuel R. Silva, Cornelio Porro, Serapito Arteaga, su padre y otros que débiles ó co-

---

(1) Expedición que al mando del coronel Rafael de Quesada, salió de Pto. Cabello el 15 de Junio de 1871, desembarcando felizmente en la ensenada de *Boca de Caballo* el 21 del mismo mes. — *N. del A.*

(2) *Contestación del general Manuel Quesada á los cargos que le hace el Gobierno de Cuba por conducto de su agente don Miguel de Aldama.* — París, 1874. — *N. del A.*

bardes no han tenido bastante abnegación para soportar las penalidades de la guerra, nó ha dejado de contribuír á desalentar los ánimos de algunos pocos. Sin embargo, la generalidad, y especialmente las fuerzas del Ejército, se conservan en sus puestos, lo cual hace más que probable que la situación variará cuanto antes, y que la reacción venga muy pronto para demostrar á los españoles que toda la astucia y esfuerzos que emplean para dominarnos, han de estrellarse contra nuestra inquebrantable resolución de ser independientes ó perecer en la demanda.

Mil afectuosos recuerdos á su apreciable señora, á Rafael y demás familia, y V. cuente siempre con su amigo y hermano.

N.º 404. — Moja Casabe, Febrero 17 de 1871. — C. Fernando Fornaris. — Lavado. — Mi estimado amigo: Tengo á la vista sus favorecidas de 1.º del corriente, que he recibido con mucha satisfacción, pues hacía algún tiempo que no tenía el gusto de ver letras suyas.

Ocupándome del particular de la primera, ó sea la referente á la recomendación del C. General Julio Peralta, tanto por corresponder á ella, como porque su pretensión puede ser beneficiosa á nuestra causa, lo he atendido y autorizado convenientemente para que lleve á cabo su propósito; él me lo ha ofrecido y creo lo cumplirá; así sea, y que lo realice cuanto antes.

Con respecto al de la segunda, que se refiere al C. General Modesto Díaz, llamado á este Gobierno y sustituído por el Brigadier Luis Figueredo en el mando de las fuerzas de Bayamo, voy á satisfacer á su interés de patriota en cuanto á la justicia de la medida adoptada. Ella no envuelve la injusticia y la ingratitud que V. descubre: tiene por objeto procurar el mejor servicio de la Revolución. De mi parte no hay enemistad ni animosidad contra aquel jefe, á quien tantas veces he tenido ocasión de celebrar en el buen desempeño de sus obligaciones; pero sea por lo que se quiera, el resultado es que muchos individuos de su Distrito se manifiestan descontentos con él y se separan de las filas. En consecuencia, deseando utilizar los servicios del General Díaz y de los que no le son afectos, se acordó enviarlo al Estado de las Villas, y sustituírlo en el Distrito de Bayamo con Figueredo. En este cambio gana en vez de perder, porque es el territorio á que pasa, de lo más importante de la República; á tiempo que ningún jefe del Ejército está asignado

forzosamente al Estado ó Distrito en que sirva, sino que su permanencia ó traslación dependerá siempre de las conveniencias del país.

Así, pues, convencido V. de los móviles que me han impulsado á adoptar aquella medida, en que de ningún modo entran consideraciones particulares de desafección al General Díaz, no vacile V. en hacerle comprender que el Gobierno espera de su buen juicio y carácter militar, que se prestará dispuesto á cumplir la orden superior, tanto más cuanto que mira como más provechosos y recomendables sus servicios en su nuevo destino que los que continuara prestando en aquella División.

Soy de V., etc., etc...

N.° 410. — Moja Casabe, Febrero 18 de 1871. — C. Francisco Javier Cisneros. — Nueva York. — Mi estimado amigo: He recibido sus favorecidas de 4, 5 y 7 del mes ppdo. que paso á contestarle con el gusto de siempre.

Tengo en mi poder los artículos sobre expediciones que me envía V. por conducto de Agüero, y aunque éste no me ha entregado el folleto á que V. se refiere, ya yo había leído uno que me trajo Zenea.

Me complazco mucho con las explicaciones que V. se sirve hacerme respecto á las expediciones que se han perdido, y creo sinceramente que ninguna culpa habrá tenido V. en tales fracasos. En cuanto á la idea de echar en tierra de cualquier modo las expediciones ulteriores, no puedo convenir en que sea provechoso ese sistema, toda vez que puede darnos muy malos resultados. Por eso y por otras varias razones de consideración se mandaron á hacer por conducto de los C. C. Zenea, Ricardo Estevan, José M. Izaguirre y ahora por Agüero, multiplicadas explicaciones para traerlas. Deseo se tomen en cuenta por todos V. V. en cuyo caso no dudo del buen éxito.

El plan que V. me propone en la suya que contesto, merece bajo todos conceptos mi aprobación, por ser el mismo que há tiempo indiqué á Morales Lémus y aun á Quesada. La única dificultad que en mi concepto presenta, está en la entrada y salida del aviso previo que ha de darse y en la cantidad de carbón necesario para sostener en alta mar al buque en que vengan los recursos. Además, lo angustioso de las circunstancias por que atraviesa el país, hará que no se pueda señalar un plazo muy

breve para el desembarco en el punto que se designe. Sin embargo de todo lo dicho, repito que el plan lo considero bueno, que merece mi aprobación, y por lo tanto, sólo me resta recomendar que es necesario estudiarlo mucho para que podamos recoger el fruto de él, y que en el caso de adoptarse, como lo supongo, deben los encargados de traernos los auxilios sujetarse estrictamente á lo convenido. Agüero lleva ahora para futuras expediciones en distintas costas, instrucciones basadas sobre este mismo plan.

La desgracia nos persigue aún: fracasó la expedición del *Hornet* por no haberse hecho las señales pactadas. Al no contestar nosotros, era de presumirse que los españoles estaban apoderados de aquel lugar así como de toda la costa Norte, cuya noticia llevaba Zenea; pero ya que ha sucedido así, y que se ha perdido, no hablemos más de esto. Acepto las razones que me ha indicado Agüero tuvieron V. V. para no hacer las señales convenidas, no obstante de que yo opine que estas sólo deben omitirse en último caso y cuando ya no haya recurso. Antes de concluir lo relativo á la pérdida de esta expedición, quiero manifestarle que los expedicionarios se batieron valientemente contra fuerzas muy superiores y hasta perder la tercera parte de su número (1). Sólo pudieron salvar las armas y ropa que traían consigo; todo lo demás se perdió.

Estoy completamente de acuerdo con V. en cuanto á la necesidad de traer fuerzas disciplinadas á Cuba; desde el principio de la Revolución las estoy pidiendo, y se ha desatendido mi exigencia, sin que sepa á qué atribuirlo. Hoy, sobre todo, son más necesarias que nunca, porque con las enfermedades, asesinatos, combates y deserciones, los hombres han escaseado, creyendo, no obstante, que tendremos los suficientes cuando auxiliados por el contingente que V. V. nos envíen, demos un buen golpe á los españoles. Y á propósito del envío de fuerzas disciplinadas, juzgo que el sistema más conveniente es traer gran número de hombres armados á la ligera, á fin de que no hagan más que poner pie en tierra y estar listos para cualquiera eventualidad.

. . . .

Convengo así mismo en que necesitamos buques armados en el mar, y tan es así, que no comprendo por qué á esta fecha no

(1) Eran 48. — *N. del A.*

se han despachado ya corsarios, cuando estamos reconocidos eomo beligerantes por varias repúblicas americanas.

. . . .

. . . .

Los colombianos llegados últimamente en el *Hornet* han sido recibidos por nosotros, como lo serán todos los que vengan, eomo hermanos, no habiéndose heeho diferencia alguna entre ellos y los naturales; y si alguna difereneia ó distinción ha habido, ha sido en obsequio de los que han venido á compartir con nosotros los trabajos y sufrimientos de la guerra.

Ya vé V. como yo tampoco he sido lacónico en contestarle, lo que le probará el placer con que me dedieo á hacerlo á pesar de mis grandes oeupaciones.

Soy siempre su amigo afmo.

N.º 411. — Moja Casabe, Febrero 19 de 1871. — C. Miguel Embil. — Nueva York. — Apreciable conciudadano: Empeñada Cuba en la grande obra de su regeneraeión política, deber de todos sus hijos es aeudir presurosos á depositar en sus aras la ofrenda de su amor á la Patria. Hoy, sobre todo, que la lucha se ha ensangrentado de tal manera que hace imposible un avenimiento con los opresores, siempre que no sea bajo la base de la Independencia, y que el enemigo contra quien combatimos relativamente á nosotros es superior en número y recursos, y emplea para vencernos toda clase de medios por infames ó atroces que sean, todos los buenos cubanos deben agruparse en torno del Gobierno para prestarle sus auxilios morales y materiales. Por eso me tomo la libertad de dirigirme á V. á quien considero como uno de tantos, encarcciéndole la necesidad á que antes me refiero, no dudando ni por un momento que atenderá mi indicación, y que por lo mismo concurrirá gustoso á aumentar los servieios que hasta aquí ha prestado en favor de la causa de nuestra querida Cuba.

Aparte de lo que haya de hacer V. en cuanto á los auxilios materiales, permítame suplicarle interponga su valimiento para conseguir que cesen de una vez las disensiones que existen entre nuestros hermanos del extranjero, las cuales indudablemente han dado por resultado entorpecimientos en la marcha de nuestros negocios. Eso nos perjudica notablemente en todos sentidos, y yo desearía que V. propendiese de todos modos á

que desaparezca la menor señal de discordia y que no haya más que un solo pensamiento: conseguir nuestra Independencia.

Confío en que V. dará acogida á estas indicaciones, y mientras tanto, aprovecho esta oportunidad para ofrecerme á V. como su afmo. servidor.

N.º 415. — Moja Casabe, Febrero 20 de 1871. — C. Rafael Merchan — Nueva York. — Mi estimado amigo: He sabido con gusto que se ha encargado V. de la redacción del periódico *La Revolución*, que tan dignamente dirige nuestro común amigo Enrique Piñeyro, tanto porque con ella prestará V. grandes servicios á la causa, cuanto porque con su buen juicio sabrá imprimirle el sello de la justicia y de la verdad que siempre debe resaltar en esa clase de publicaciones. Voy, sin embargo, á permitirme hacerle á V. una recomendación sobre el particular.

Fundado ese periódico expresamente para representar nuestro Gobierno y defender los intereses de Cuba, debe cerrar sus columnas á todas esas cuestiones personales ó de banderías que no teniendo por objeto más que alimentar las pasiones, redundan en desprestigio de la República. Encarezco á V., pues, la necesidad de que así se haga, porque juzgo que con esa medida, á la vez que se le dá al periódico todo el carácter de dignidad que debe presidirlo, evitamos por otro lado los males que producen esas polémicas impertinentes y ajenas á nuestro propósito.

. . . .

Reciba V. el testimonio de mi más alta consideración, etc. etc.

N.º 416. — Residencia del Ejecutivo. — Campamento de Moja Casabe, Febrero 20 de 1871. — C. Carlos Holguín (1). — Bogotá, Colombia. — Apreciable señor: Las importantes resoluciones presentadas por V. en las Cámaras de Colombia respecto de nuestra Revolución, están grabadas en los corazones de todos los cubanos que hoy pelean por la independencia de su país. Tenga V. la bondad de aceptar, por lo tanto, la sincera expresión de

---

(1) Más tarde Presidente de Colombia, y fallecido en 1894. — *N. del A.*

gratitud que por mi conducto le envía la República Cubana que represento.

Defender tan valientemente las libertades y derechos de los oprimidos, es conquistar el aplauso de los pueblos civilizados y las bendiciones de aquellos por quienes se levanta la voz en demanda de justicia. Al concebir V. tan simpático proyecto, estoy seguro que pensó, como yo, que el triunfo de la Revolución de Cuba era la muerte de la dominación europea en América, y que, siendo esta cuestión puramente americana, todas las repúblicas hermanas debían tomar parte en esa grande obra y propender al triunfo de las ideas democráticas y republicanas que sustentamos. Pero el mérito de su trabajo no ha estado únicamente en la concepción de él; lo tiene, y mucho, el modo de desarrollarlo y poderlo llevar á cabo en que V. lo ha presentado.

Á los cubanos nos toca, pues, pagar á V. con un eterno reconocimiento esos servicios que generosa y espontáneamente ha prestado á nuestra causa, y anticiparle las gracias por los que indudablemente continuará prestándole.

Se me ha dicho que en la próxima legislatura seguirán discutiéndose las resoluciones presentadas por V., y tengo la confianza de que serán adoptadas por el Congreso, si no desmayan en prestarles su apoyo los hombres dignos y de principios que componen ese alto Cuerpo Legislativo.

Reciba V. el testimonio, etc., etc.

N.º 425. — Moja Casabe, Febrero 28 de 1871. — C. Vicente García. — Mi distinguido amigo: Me favorece su apreciable del 14 que espira, que contesto, y contrayéndome al estado de la guerra en ese territorio, de que me he impuesto por los últimos partes recibidos, no puedo menos que lamentar que las enfermedades hayan disminuído las fuerzas de su mando para que no pudiera darles una lección, como otras veces, de lo mucho que hacen en el cubano el valor, el entusiasmo y el sentimiento patriótico que inflama su corazón, y más que todo, el firme propósito, el inquebrantable juramento de morir ó extinguir de una vez y para siempre la torpe dominación española en este precioso país. La falta de abundante parque, por otro lado, viene á favorecer los intentos de nuestros enemigos, y á hacer más

sensible la diferencia numérica de ellos y los valientes soldados de su mando de V. Sin embargo, ahora es la ocasión oportuna de probar V. una vez más al Ejército Libertador que en todas circunstancias es bastante fuerte, bastante activo y capaz de vencer y arrojar de esa zona militar al enemigo, destrozarlo y amedrentarlo para que no ose salir de sus campamentos hasta el día, no muy distante, en que evacúen el país para no volver jamás.

Bueno sería, salvo su más acertada opinión, que V., con parte de su gente y en armonía con el jefe de la División de Bayamo, les llamara la atención hacia ese territorio, porque quizás así se les desorientara y se les hiciera comprender que sobre aquel punto marchan fuerzas capaces de privarlos de su posesión, y á la manera de lo que sucedió el año pasado, trastornen sus planes y contramarchen hacia allí, dejando más expedita su acción después en las Tunas. No obstante, V. que está sobre el terreno podrá apreciar con más discreción y acierto este consejo que me sugiere mi buen deseo en pro de la causa y de V., y en cualquier evento procuraremos auxiliarlo con cuantos elementos estén á nuestro alcance.

. . . .

Sin más por ahora, me repito de V. etc, etc.

N.° 427. — Moja Casabe, Marzo 1.° de 1871. — C. Eduardo Machado. — Querido amigo: Sensible y muy sensible es en verdad la pérdida de la expediciόn que el C. Melchor Agüero acaba de traer á nuestras playas, y mucho más todavía, si atendemos á la perentoriedad de las circunstancias en que nos venían tan preciosos y abundantes recursos, y que además de perderse para nosotros, los utilizarán nuestros enemigos.

Por ahora no puedo ni debo decir á V. si Agüero es culpable ó criminal de la pérdida de aquélla : está sujeto al oportuno procedimiento en averiguación, y de sus páginas resultará lo uno ó lo otro, ó recibirá la absolución si es inocente. Lo demás sería anticipar imprudentemente nuestro juicio. Lo que puedo asegurar á V. y lo que V. puede hacer público en el territorio de la República, es que yo no he autorizado al C. Melchor Agüero para con la Junta de Socorros, residente en Nueva York, con objeto de que se le confiaran expediciones sobre Cuba. Al mar-

char este individuo el año pasado á aquella ciudad conduciendo documentos importantes, insinué á la misma que podría de algún modo aprovechar sus servicios coincidiendo con sus deseos . .

. . . .

Inútil me parece decir á V. cuando ni siquiera he recomendado al C. Agüero, que no le he dispensado el favor ó protección que se supone. Como Presidente de la República de Cuba, jamás lo he hecho en beneficio de éste ni de ningún individuo. De ser cierto, parece que debí empezar por mis propios hijos, y el uno ha perecido como soldado á manos del enemigo, y el otro por tres veces se había visto ya corriendo inminente peligro; cuando en distinto caso ó con distinto procedimiento, los habría puesto al abrigo de todo peligro.

. . . .

Me repito de V. con la mayor consideración etc. etc.

N.º 428. — San Juan de Dios, Marzo 8 de 1871. — C. Luis Figueredo. — Bayamo. — Mi distinguido amigo y h.·. : Mucha satisfacción tengo en que ya haya V. recibido la División á su mando, no obstante las dificultades que se presentaban y su estado, que lamento, según se sirve anunciarme en atenta del 3 del corriente. Mucho celebraría también que á esta hora hubiese V. emprendido sus operaciones con los recursos que pudiera proporcionarse; pues estoy seguro que el movimiento de V. formando una diversión extratégica á los planes del enemigo, produciría los más favorables resultados en esta campaña.

Aquí se está haciendo todo esfuerzo por mandarle á V. municiones de guerra; pero las circunstancias no son á propósito para que le lleguen con la prontitud apetecible, porque los enemigos han estado operando sobre la fábrica de pólvora, y además, los comisionados Infante, etc., no vinieron despachados de ese Estado en las condiciones que hoy son necesarias para llevar á cabo felizmente cualquiera empresa. Hoy se les vuelve á despachar en dirección de la fábrica, con mejores precauciones; pero todavía dificulto que regresen con los pertrechos. Esto lo persuadirá á V. de la necesidad que hay de procurarse los materiales de guerra en su propio territorio, aunque en pequeña cantidad, para sostenerse mientras llegan mayores remesas, sea

de la fábrica ó sea de alguna expedición que arribe con felicidad.

. . . .

Sin otro particular quedo de V. etc., etc.

N.º 429. — San Juan de Dios, Marzo 8 de 1871. — C. Manuel Calvar. — Bayamo. — Mi estimado amigo y h.·.: Acabo de recibir su favorecida de 23 ppdo.

Celebro infinito que V. haya aceptado el mando que se le confirió y que ya haya retornado á Manzanillo para dirigir aquellas operaciones sobre el suelo que tuvimos el honor de regar con la primera sangre española.

En las comunicaciones que V. abra con la isla vecina, conviene mucho observar el mayor secreto, variar siempre los puntos de desembarco y no pedir grandes remesas, á menos que no haya seguridad del buen éxito. Para éste sería muy oportuno que se pactasen señales y sitios á propósito donde se estuviese incesantemente esperando el cargamento, pero si esto no es posible, los que lo traigan pueden echarlo y ocultarlo en lugar desierto, y después incorporarse con los patriotas para ir á buscarlo con los recursos necesarios, ó bien levantar un plano del terreno, regresar al extranjero y de allí venir por la vía más favorable á dar el aviso y el plano levantado para pasar á recoger la expedición. De estos métodos las circunstancias son las que han de recomendar el más favorable; lo que importa es no dormirse en proporcionarse recursos aunque sean de los mismos pueblos enemigos, con cuyo objeto pueden fundarse en estos « Juntas secretas » de señoras ó de hombres, tres á lo más en número, siendo en todos casos el sigilo la mejor garantía de un feliz resultado.

. . . .

Quedo de V. como siempre etc., etc.

N.º 430. — Sabanita, Marzo 24 de 1871.— C. Francisco Sánchez Betancourt. — Camagüey — Apreciable amigo: Me complace mucho el saber que el decreto últimamente publicado en *El Cubano Libre* haya merecido la aprobación de V. y de los decididos é invariables cubanos que piensan como V., y en el sentido de las ideas y manifestaciones consignadas en él me encon-

rará siempre mi país. No tengo más propósito que su libertad, ni otra ambición que la felicidad futura de mis conciudadanos.

. . . .

Me repito de Vd. su más atento, afmo. y verdadero amigo y h.·.

N.º 434. — Sabanita. — Marzo 24 de 1871. — C. Miguel de Aldama. — Nueva York. — Muy distinguido amigo: Con la mayor complacencia contesto su apreciable de 25 de Enero último, en que me participa la llegada de mi esposa á esa ciudad, después de los temores y disgustos que le ocasionaron su prisión y remisión á la Habana desde Guanaja, en donde fué capturada en unión de Zenea.

. . . .

Por lo que respecta á Zenea, como he dicho á V. en mis anteriores, aquí no dió paso alguno, ni dejó traslucir siquiera la menor intención de ser dócil instrumento de Azcárate, por lo que no puedo emitir juicio acerca de su conducta; antes al contrario, de sus acciones se revelaba un buen procedimiento en pro de nuestra causa. Sin embargo, el tiempo nos ofrecerá un testimonio de su buen ó mal manejo y la Historia imparcial lo juzgará.

Sin más por ahora, me reitero de V. con la mayor consideración su afmo. amigo y s. s.

N.º 435. — Sierrecita de Rosabal, 28 de Marzo de 1871. — C. Luis Figueredo: — Bayamo. — Estimado amigo: He sabido con el mayor gusto que atacado por el enemigo por dos ó más veces, ha podido V. batirlos y rechazarlos con éxito, como siempre se debe esperar de su valor y entusiasmo y del valor y decisión de sus oficiales y soldados. Me complazco mucho con este feliz hecho de armas y me prometo que en todas ocasiones pondrá de su parte el esfuerzo é interés posibles para escarmentarlos. Sin embargo, y partiendo de que sean ciertos los informes que sobre el particular se me han ministrado, voy á dar á V. mi opinión, salvo su mejor juicio.

Se me asegura que ha reconcentrado las fuerzas á su inmediato mando en un punto determinado, ocupándose de atrincherarlo y defenderlo, y esto, que en otras circunstancias sería conveniente, hoy lo estimo perjudicial.

La falta ó escacez de pertrechos, en vez de aconsejar esa operación defensiva, la contradice, porque al tener conocimiento nuestros enemigos que el total de su División se halla acampado en tal lugar, irán á atacarla allí irremisiblemente, y V. no podrá excusar el combate ni el gasto de sus municiones, no obstante de perder la posición : tomará en seguida otra, y otra después, y así vendrá abandonando su territorio hasta su extremo y los españoles ocupándolo, que es su propósito; mientras que adoptando otra táctica distinta, se evitarán esos males. Me parece la mejor no fijarse en determinada situación, distribuir sus fuerzas convenientemente para llamar la atención al enemigo por diversos lugares, especialmente por los flancos y retaguardia, eludiendo el combate cuando lo juzgue prudente y conservar en consecuencia el territorio cuya defensa le está confiada, hasta que variando esas circunstancias pueda tomar una actitud hostíl y ventajosa. De esa manera sienten las tropas españolas la acción de las nuestras por todas partes y la necesidad de alterar sus planes, y se les desorienta al grado de no saber hacia qué lado dirigirán sus ataques, ni qué harán en su decantada campaña de invierno, y el desaliento y la convicción de su impotencia para sofocar la Revolución, serán los resultados inmediatos de este sistema. Esta no es más que mi opinión; dejo á V. la libertad más ámplia para aceptarla ó desecharla, según lo estime oportuno y más provechoso á nuestra causa.

Entre tanto, y deseando á V. la mejor fortuna, me repito su afmo. amigo y s. s.

N.º 436. — Sierrecita de Rosabal. — Campamento de San Martín, Marzo 29 de 1871. — C. Modesto Díaz. — Bayamo. — Apreciable amigo : Tengo á la vista su favorecida de 28 de Febrero ppdo., y al contraerme á cada uno de sus particulares, no puedo menos que empezar por recomendar á V. que procure en lo sucesivo desprenderse de malos consejeros y de apasionadas sugestiones que extravían su buen juicio y la habitual sinceridad de sus sentimientos.

Supone V., equivocadamente, que hace mucho tiempo pretendo separarlo de la División y defensa de Bayamo, poniendo ese intento en ejecución en distintas ocasiones hasta ahora que lo he realizado, y que al destinarlo al ejército de las Villas no me mueve el interés de la Patria ó la mayor ventaja de la causa,

sino miras apasionadas ó de interés secundario, por cuyo motivo no habrá poder bastante que lo haga á V. aceptar esa sustitución, ó lo que es lo mismo, nada alterará la resolución que tiene formada de retirarse á la vida privada, á cuyo efecto pide con encarecimiento su baja absoluta, y estima ésta como la triste recompensa que recibe de su patria de adopción. Voy, pues, en términos generales, á desvanecer ciertos errores cometidos por V. en la apreciación de mi conducta, más por lo que importa á mi procedimiento como empleado público, que por lo que ellos puedan influir en el convencimiento privado de V., pues, según manifiesta, desprecia, como yo lo hago, esos chismes; pero antes debo tachar la ligereza con que increpa á la Patria su falta de gratitud para sus merecimientos. No es un motivo de agravio para V., que por estimarlo el Gobierno provechoso lo traslade de Oriente á las Villas para utilizar sus servicios. Sería ingratitud si, sin causa alguna, se le dejara á V. abandonado y separado del Ejército, pero nunca si se le coloca en un puesto aún más importante. La Patria, por otro lado, no está en situación de manifestar materialmente su gratitud á sus buenos servidores: apenas puede dispensar consideraciones y miramientos á aquellos hombres que, como V., se han esforzado en su redención. Día llegará en que sus demostraciones positivas la sinceren de tan injustos cargos.

Me complazco en saber que ha entregado al C. Luis Figueredo 1.400 y pico de hombres y cerca de 700 armas pertenecientes á esa División, sintiendo V. que esos números no hubiesen sido mayores si el difunto General Luis Marcano y el otro Figueredo no hubiesen respectivamente perdido muchas armas, hombres y pertrechos de los que estaban á su cargo, pérdida que en ningún concepto es imputable á V.; pero al referirse á Marcano, dice V. que le entregó la mitad de las fuerzas á su mando por complacencia á mí, en lo cual está V. equivocado.

Yo no he tenido jamás la intención de hacer presión en el ánimo de ningún jefe con mis consejos é indicaciones particulares y amistosos, y en esa ocasión, en cuanto á Marcano, no tuve más parte, al verlo á V. disgustado y opuesto á admitirlo, que la de procurar armonizarlos y la de persuadir á V. de la conveniencia que resultaba de llevar consigo tan buen compañero para que fuesen más seguros y fructíferos los esfuerzos que los dos hicieran en la expedición sobre Bayamo, operando V. en este punto y aquél en el de Manzanillo; pero mi intervención amistosa en ese asunto no era obligatoria para V., ni

la impuse como tal, sino que lo dejaba en libertad de obrar del modo que mejor le pareciera, por lo que no acepto la responsabilidad; si la tuviera, no obstante, agradezco su buena disposición hacia mi persona. El General Aguilera fué, por último, el que me participó en aquellas circunstancias la aquiescencia de V., con lo que quedé contento y satisfecho, porque de ello esperaba bien para la Patria. También fué Quesada, y no yo, quien nombró á Marcano la primera vez para que pasara el Cauto, llamara la atención de las tropas enemigas y lo favoreciera á V. cuando se hallaba estrechado por aquéllas en las sierras. No sé cuáles fueron las instrucciones particulares que Marcano recibió de Quesada. De todos modos, éste produjo ese cambio de jefe, de que en ningún sentido puedo ser responsable como V. equivocadamente cree, y sólo sé que al venir V. al Gobierno disgustado con Marcano, hice todo lo posible por satisfacer y complacer á V., como en todas ocasiones lo he verificado.

Jamás he recibido disgusto por tenerlo al frente de la División de Bayamo, y antes al contrario, lo he juzgado conveniente, puesto que yo mismo lo nombré, atendida su pericia militar y su valor; y ese mismo afecto que lo liga á aquel territorio me ha sido halagüeño, porque nací en Bayamo, tengo allí mis caros recuerdos y me importa mucho su buen estado, como me importa el de todo el país cuya libertad nos hemos propuesto conquistar á toda costa.

En la actualidad, el Gobierno ha juzgado conveniente su traslación á otro territorio por razones que no son del momento expresar, y éste y no otro ha sido el móvil que lo ha decidido á llevarlo á efecto. Lejos de mí y del mismo Gobierno toda mira de interés, toda pasión, todo sentimiento de odio, ni de afección particular hacia V. ó cualquier otro individuo, sin que me extrañe que una parte del pueblo de ese territorio se ocupe en comentar á su manera las acciones del Gobierno. Hay muchos individuos que circunscriben la libertad á la maledicencia, pero los hechos consumados, la verdad y la justicia se abren paso con el tiempo y fijan en términos satisfactorios la pureza de las acciones de los buenos servidores de la Patria, vindicando sus agravios.

Sea cual fuere la resolución de V. en lo sucesivo, y después de las manifestaciones consignadas, yo espero que como buen militar y acostumbrado á mirar la obediencia á los superiores como su primer deber, vendrá V. á conferenciar con el Gobierno, según se le tiene prevenido, á la mayor brevedad posible. En-

tonces nos entenderemos verbalmente y tendré el placer de verlo.

Sin más por ahora, queda de V. su afmo. amigo y s. s.

N.º 438. —Santo Tomás, Abril 9 de 1871. — C. Francisco Javier de Céspedes. — Queridísimo hermano : Contesto tu apreciable de 27 de Marzo ppdo, y siento mucho tus males y la falta de recursos con qué lograr un pronto restablecimiento ; pero ¿qué hemos de hacer ? sufrirlos con paciencia y apelar á los auxilios que la naturaleza virgen de nuestra querida Patria nos ofrece.

Veo con dolor que no se evitan los daños que las tropas enemigas originan por esas inmediaciones, matando á indefensos y sembrando el desaliento en el ánimo de las familias, por la inseguridad en que están, al grado de verse obligadas á irse á los pueblos y someterse con repugnancia al yugo español.

Comprendiendo que ha llegado á ser esto en ellas una necesidad y un medio de evitar mayores vejaciones, el Gobierno de la República *tolera* su presentación aunque *no la permite*, como equivocadamente se creyó. No opone inconveniente á su traslación, como con ellas no vayan hombres útiles para el ejercicio de las armas. . . . .

Procura estimular al empleado ó jefe á quien corresponda, la vigilancia de aquellas costas por lo importantes que son, así como á los civiles por lo que respecta al cuidado y atención con las familias que permanezcan en el territorio libre, para que no sufran más privaciones y peligros que los indispensables. . .

Tu cariñoso hermano.

N.º 441. — San Diego de Buena Ventura, Abril 29 de 1871. — C. General Máximo Gómez. — Apreciable amigo : Tengo á la vista su favorecida 27 de Marzo ppdo., que contesto, y quedo completamente satisfecho de cuanto en ella expone relativo á las dificultades que hay que vencer para sostener la correspondencia, así como respecto de los demás particulares de que se ocupa.

Me complace mucho la noticia que me comunica del embarque del amigo Izaguirre, á quien deseo un feliz viaje, y participo con V. de la satisfacción de que recibirá en la fecha en que me

escribe, los recursos ó elementos de guerra que espera en virtud de la comisión que aquél llevaba, para con ellos estrechar más al enemigo causándole todo el daño posible. Del propio modo me congratulo y lo felicito por los triunfos obtenidos en sus frecuentes encuentros con las tropas españolas, esperando de su reconocido valor y patriotismo mayores lauros en lo sucesivo, que lo llenarán de gloria á V. y á sus valientes jefes y soldados, y por ellos merecerán bien de la Patria y la gratitud de sus conciudadanos.

No menos digna de elogios es la conducta patriótica observada por aquellos jefes á quienes la torpeza, inmoralidad é impotencia de nuestros enemigos ha querido vencer por medio del mezquino precio del oro, pues esa, y no otra, era esperable de los verdaderos defensores de la libertad é independencia de Cuba, que al emprender la lucha hicieron abstracción de todos los bienes materiales y sólo consagraron su vida á la redención de la Patria esclavizada y tiranizada por tantos años por la barbárie española. Haga V., pues, comprender á aquellos jefes, dignos del puesto que ocupan, que estimo en lo que vale el procedimiento adoptado por ellos respecto á tan infame tentación, y que no esperaba menos de hombres de honor amantes del bien de su país.

. . . .

Me reitero con la mayor consideración de V. afmo. amigo y h.·.

N.º 444. — Asiento del Chorrillo, Mayo 23 de 1871. — C. Angel Maestre. — Mi estimado amigo: He tenido el gusto de recibir su favorecida de 5 del corriente, en que me participa el embarque del C. Melchor Agüero y el buen estado en que se encuentra para nosotros la Jurisdicción de Manzanillo. Yo sólo le recomiendo la perseverancia en sus trabajos y que obre con la mayor cautela, tanto para que no se pierdan con la publicidad, cuanto para resguardarse de cualquiera traición. Por mi parte escribiré á los demás jefes á los objetos que V. desea, y respecto á los cuales estamos de acuerdo, pudiendo V. quedar en la convicción de que serán debidamente recompensados sus esfuerzos y no habrá inconveniente en colocarlo á la cabeza de la fuerza á que se contrae, siempre que resulte como V. indica.

Sobre lo que V. me dice de Calvar y Hall, por ahora creo lo más conveniente que éste se ponga á las órdenes de aquél, á

quien yo escribiré para que lo coloque conforme á sus méritos, que después se verá lo que sea más oportuno al buen servicio de la República, procurando V. siempre evitar que las tropas se acostumbren á pedir jefes; porque al Gobierno le desagrada mucho ese manejo, como opuesto á la disciplina militar. El soldado debe pelear gustoso bajo cualquier jefe que se le nombre.

. . . .

El estado de los negocios ha mejorado por acá; pues ya no se presenta tanta gente visible, y el Brigadier Acosta ha derrotado al traidor Sardiñas en el Flamenco el 16 del corriente . . . .

Sírvase V. hacer presentes mis buenos recuerdos á todas sus tropas y á mis antiguos amigos, y ordene lo que guste al que lo es de V. de corazón y le desea buen éxito en sus planes.

N.º 450. — Asiento del Chorrillo, Mayo 23 de 1871. — C. Manuel Calvar. — Mi estimado amigo y h. .·. Aunque hace tiempo que no recibo cartas de V., aprovecho esta ocasión para escribirle y manifestarle mi complacencia por las buenas noticias que tengo de esa Jurisdicción y de los servicios que en ella sigue V. prestando á nuestra causa.

Creo inútil encarecerle á V. que se necesita aprovechar los momentos favorables, obrando con la mayor actividad y celo, sin perjuicio de adoptar todas aquellas precauciones que la prudencia aconseja. Sobre todo, un jefe que se halla en la posición de V., ha de procurar siempre conducirse con el más exquisito tacto y un perfecto aplomo en todas las circunstancias, dominando sus particulares inclinaciones para consultar lo que conviene á la mejor política y no dejándose llevar nunca de ninguna pasión de afecto, ira ó celos que pueda hacerle perder la serenidad de su continente y el influjo que debe ejercer sobre el ánimo de sus subordinados por la idea superior que estos han de concebir de sus dotes personales.

Dispénseme V., amigo mío, el que como más viejo y experimentado le haga estas advertencias para que no las eche en olvido, aunque hasta ahora no sé que se haya V. separado de ese sendero.

Supuesto que nuestro común amigo Hall ha ido á ponerse á las órdenes de V., conviene que aproveche sus servicios, despertando su antiguo entusiasmo y colocándolo en una situación en que pueda ser útil, con arreglo á sus méritos y disposiciones.

Es indispensable que V. se ocupe con preferencia en proporcionar materiales para las fábricas de pólvora y fulminantes, y sobre todo, no olvidarse nunca del partido que pueda sacarse de la isla vecina.

No deje V. de participarme cuanto llame su atención para tomar las medidas convenientes, y disponga como guste de su afmo, amigo y h.·.

En Sevilla, á los diez y ocho días del mes de Junio de mil ochocientos setenta y uno, se reunieron para celebrar Consejo de Gabinete los C. C. Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República; Ramón Céspedes, Secretario del Exterior; Francisco Maceo, de la Guerra; el Subsecretario de Hacienda, Antonio Pérez Ávila, y el Secrectario del Consejo, Mariano Acosta. — El C. Presidente significó con tal motivo su propósito de resignar el cargo que desempeña, á causa de las dificultades que ponen á su ejecución las limitaciones que se han creado en las leyes vigentes y prácticas, según ya se lo había manifestado al C. Vicepresidente, previendo que para llevar á efecto su resolución sería un inconveniente la ausencia del que deba sucederle. — Los Secretarios unáninemente fueron de opinión que no debía de manera alguna conservar tal intento, y que dentro de las autorizaciones que se le tienen concedidas, podía hacer las novedades que las circunstancias reclamaran, en el sentido de poder desplegar mayor energía en la acción del Gobierno. — Después de una ámplia discusión se acordó que, atendida la importancia del viaje del General Aguilera, hiciera los preparativos necesarios para llevarlo á efecto, y cumpliera la comisión que se le cometía en los términos y bajo las condiciones indicadas, y que cada uno de los Secretarios hiciera un estudio detenido para proponer las modificaciones que la actual legislación requería, á fin de llevar á feliz término la Revolución. — El C. Presidente manifestó que en virtud del parecer de sus Consejeros, continuaría al frente del Gobierno, por más que hubiera de imponerse sacrificios de todas clases. — Así terminó el acta que firman el C. Presidente y el Secretario del Consejo para constancia. — CÉSPEDES. — *Mariano Acosta.*

N.° 462. — Palma-Hueca, Julio 5 de 1871. — C. José Inclán. — Apreciable amigo : Contesto su afectuosa de 28 de Marzo

ppdo. y tengo la mayor satisfacción al saber por ella y por otros medios, las mejoras que V. ha introducido en ese territorio y los últimos triunfos que ha obtenido de nuestros enemigos. Celebro mucho sus esfuerzos por disciplinar y regularizar esa División que se hallaba en mal estado, y confío en que continuará trabajando con constancia y buen éxito hasta ponerla á la altura de las mejores de la República; pues es V. bastante entendido y entusiasta, y nuestra gente dócil y dispuesta á todo cuanto contribuya á su bien y al progreso de la causa que con tanta justicia como abnegación defendemos.

Procure V. llevar á cabo la entrevista con el General Gómez, porque puede serle muy provechosa, así porque le auxilie con pertrechos y otros recursos, como porque podrán quizás obrar en combinación en algunos casos una y otra fuerza con mejor resultado que haciéndolo separadamente. De todos modos, es conveniente la entrevista, facilitándose por consecuencia de ella hasta la correspondencia con este Centro, que es demasiado tardía y peligrosa.

Respecto á lo que V. me dice del General Julio Peralta, de una carta de éste leída á sus soldados preparando sus ánimos para volver á encargarse del mando, no se preocupe V. por ello. Este Gobierno, conociendo su pericia y demás cualidades que lo adornan, lo puso al frente de aquellas fuerzas con propósito de sostenerlo y conservarlo mientras las circunstancias así lo aconsejen. Quizás éstas hagan que se le conserve el nombramiento, ó que se le traslade á un lugar en que sus importantes servicios deban aprovecharse; pero de ninguna manera que el destino de V., ni las determinaciones del Gobierno queden sujetas en el territorio de Holguín á la voluntad ó al capricho de Julio Peralta, ni de ningún otro individuo. Por otra parte, éste es bastante patriota, y como tal, siempre procederá conforme á las conveniencias del país, que son las únicas atendibles para nosotros.

Reserve V., pues, para mejor ocasión el deseo de poseer la orden que me pide, de su separación del mando de esas fuerzas : no habrá esos conflictos que V. teme con la venida de Peralta, no llegará á caer en ridículo su autoridad, así porque V. sabe ser digno en su puesto, como porque no se realizarán sus temores. Entre tanto, y repitiendo á V. mi más distinguida consideración, soy como siempre su afmo. amigo y s. s.

Tunas, Julio, 15 de 1871. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — N. Y. — Mi muy querida esposa:

. . . .

Bien has hecho en asegurar que yo ignoraba que Zenea trajese salvoconducto de los españoles. Él se guardó de comunicárselo aquí ni aun á las personas de su familia, y yo la primera sospecha que concebí nació de las relaciones de Carrión (1) respecto de su conducta.

Tampoco podías guardar silencio al ser atravesado mi honor en la cuestión por personas que no me conocen, pues aqui á nadie se le ha pasado por la imaginación que yo me enterase del documento que traía. Todos saben que yo te confié á su cuidado porque lo creía un buen cubano, y nadie ignora que jamás he sido amigo de farsas y engaños, sino de ir al corazón de mis amigos y enemigos por el camino más recto y franco.

. . . .

N.º 465. — Los Charcos, Julio 15 de 1871. — C. P. Bermudez Cousín. — Caracas. — Venezuela. — Distinguido ciudadano: Con la mayor satisfacción he recibido su favorecida de 13 de Junio ppdo., y no puedo menos que tener en grande estima sus sinceras y espontáneas manifestaciones en obsequio de nuestro rico é infortunado país, que lucha á brazo partido por conquistar la libertad é independencia de que por tantos años la privó el despótico y atrasado gobierno español; pero al cabo lo conseguirá, dado el inquebrantable propósito de sus heroicos hijos, de perecer todos ó ser libres, y las simpatías y la poderosa cooperación de todas las repúblicas hermanas, en especial la de Venezuela, á cuyo nombre me dirige V. sus más fervientes votos, después que de todos modos nos ha favorecido con hechos materiales y fecundos en resultados provechosos. Y no podía Cuba esperar menos de la América Latina, porque como ella, sufrió también y sacudió el ominoso é insoportable yugo de la nación española, que ha señalado su dominación en todas partes con la más execrable tiranía, y ha sabido sembrar y perpetuar

---

(1) José Caridad Carrión era un patriota de color nacido en Santiago de Cuba. Fué jefe de los asistentes de la presidencia y acompañó á la Sra. de Céspedes en su viaje á la costa hasta el instante en que hubo de caer prisionera. — *N. del A.*

odio implacable en todas sus colonias. Cuba, pues, agradece en sumo grado la solicitud y las inequívocas muestras de simpatía y adhesión que la invicta Venezuela le prodiga. Yo en mi particular también tributo á V. la más pura gratitud por la expresión de los sentimientos de afecto y confraternidad á mi persona, que retorno á V. en el más alto grado de simpatía; pues aunque tampoco tenía el honor de conocerlo, hoy, por sus ideas nobles y generosas en bien de nuestra querida patria, me son familiares ya su nombre y su persona.

Me complace mucho saber que entre V. y el General Manuel de Quesada reina esa buena inteligencia, porque ella proporcionará á Cuba los eminentes servicios que V. le prodiga, y por su mediación é influencia, el Gobierno de esa República hermana.

Acepto complacido esta oportunidad para ofrecer á V. mi sincera amistad y la mayor consideración y respeto con que se repite su atento s. s. q. b. s. m.

Conciudadanos:

Por tercera vez en el trascurso de este año os dirijo mi voz, para exponeros el estado de la Revolución y el resultado de las operaciones militares en el primer semestre que acaba de vencer.

Á pesar de los considerables refuerzos recibidos por el enemigo al abrirse la campaña de invierno, y del compromiso solemne de su General en Jefe de terminar la guerra para la entrada de la primavera, cursó la campaña y llegó á su término, con notables ventajas para el Ejército Libertador, que sigue imperando en el territorio de tres de los cuatro Estados de la República.

Hánse arrebatado al enemigo en crecidísimo número armas de todas clases, convoyes de municiones de boca y guerra, cabalgaduras, é importantes posiciones. Su ejército ha sufrido bajas á millares, y ha experimentado deserciones de consideración, que han venido á engrosar las filas del Libertador. — Y consiguientemente á las victorias alcanzadas por nuestros heroicos soldados, se ha visto forzado el enemigo á levantar varios campamentos, abandonando así otras tantas posiciones estratégicas que ocupaba permanentemente. Los nuevos laureles conquistados en esa campaña son nuncio seguro de los que esperan á nuestras armas en la entrante de verano.

En cambio, las partidas españolas siguen hostilizando á las mujeres, niños y ciudadanos, y alcanzan sobre esa población pacífica é indefensa fáciles victorias en que dan rienda suelta, como hordas de foragidos, á su desenfrenado apetito de devastación, pillaje y matanza, con el cortejo de horrores que la pluma se resiste á describir. No parece sino que el enemigo, lleno de desmoralización y desconcierto en sus operaciones militares contra el Ejército Libertador, cifra el lustre y honor de sus armas en sus infames hazañas.

Al finalizar el semestre se han recibido poderosos auxilios del exterior con la introducción de dos expediciones armadas al mando del Coronel Codina y Brigadier Quesada. Con el numeroso armamento, todo de precisión, abundante parque, vestuarios, cabalgaduras, etc., introducidos felizmente y en su totalidad llegados á poder de nuestro ejército, queda éste pertrechado para el resto del año.

Resulta una vez más desvirtuado y reducido á la nada en sus efectos el bloqueo de la Isla, á que tanta importancia pretende conceder la prensa asalariada de los españoles, con el desembarco de estas dos expediciones, que, como todas las anteriores, no han sido perseguidas ni hostilizadas por fuerzas navales enemigas.

Mas nada dá una idea más precisa y concluyente del estado de la Revolución y de la impotencia del ejército español, que la marcha de la Expedición Venezolana de Vanguardia, á las órdenes del Brigadier Quesada, desde el extremo Oriental de la Isla hasta el centro, en una extensión de más de ochenta leguas, sin que el enemigo se atreviera á impedir su paso, atravesando así las Jurisdicciones de Cuba, Holguín, las Tunas y Bayamo. Fué ya á la entrada del Distrito de Camagüey donde libró la gloriosa acción de la Sabana del Ciego, el 9 del corriente, la legión expedicionaria contra cuádruples fuerzas, que con las numerosas bajas experimentadas quedaron rudamente escarmentadas.

Nuestros hermanos no descansan en el exterior para allegarnos recursos de guerra. Varias expediciones, preparadas ya en diversos puntos del extranjero, no tardarán en arribar á nuestras playas. Las repúblicas de la América del Sur, en consonancia con sus gloriosas tradiciones, ofrecen su contingente para la cruzada emancipadora de su hermana menor de las Antillas. Colombia y Venezuela, como apercibiéndose á estrechar y batir á su antigua dominadora en este su último

baluarte en el Nuevo Mundo, han ofrendado ya la sangre de sus heroicos hijos á la causa de la Libertad Americana, que se debate hoy en los campos de nuestra Patria. El pronto regreso del General Manuel de Quesada, al frente de una poderosísima expedición, y el de otros Generales, comisionados al efecto en el extranjero, también con cuantiosos elementos de guerra, auguran el breve término de ésta, y la consolidación definitiva de nuestra libertad del infame yugo español.

¡Conciudadanos! Con vuestra abnegación, vuestra fe y perseverancia y vuestro heroísmo habéis contrarestado diariamente, y amenudo vencido, casi sin recursos, á un enemigo provisto ámpliamente de toda clase de elementos materiales, é impulsado por la ferocidad más desatentada que la historia registra en sus anales. Con las armas y pertrechos de que ya disponéis y con los que pronto os llegarán del extranjero, sois invencibles!

¡Camagüeyanos! Habéis sido particular objeto de la malignidad del Conde de Valmaseda. Con repugnante cinismo y total desprecio de las más sencillas nociones de dignidad y honor, el representante en Cuba de la España que se dice regenerada, os abre sus brazos, tintos aún en la sangre de los seres más queridos á vuestro corazón, para salpicaros con ella al estrecharos en asqueroso abrazo, sello no de reconciliación, imposible de hoy más entre el verdugo y la víctima, sino de degradación y vilipendio.

No ya la simple traición á vuestra Patria, delito por sí execrable, más aún, la delación y el asesinato de vuestros hermanos os aconseja como medios de mostrar vuestra adhesión á la causa de España en Cuba. ¡Con tan infanda cadena de crímenes intenta ataros de nuevo al poste de la tiranía! ¡Menguada bandera la de Castilla, que cobija sólo como dignos de su sombra maléfica á los que á ella acuden por la senda del crimen! ¡Triste honra la de la España moderna!

Allí tenéis, camagüeyanos, el aprecio que Valmaseda hace de vuestras virtudes. Os considera como los seres más abyectos de la tierra. ¿Vuestra altivez sufrirá tamaño insulto?

Yo, que he podido apreciar vuestra abnegación y patriotismo en el transcurso de nuestra gloriosa Revolución, á la que tanto habéis contribuído; que soy oriundo de vuestra comarca; que me he enlazado con una de vuestras hijas, modelo de todas las virtudes y de notoria exaltación patriótica; que os amo tanto cuanto implacablemente os odia el Conde de Valmaseda, de sobra

sé que todas las arterías de nuestro pérfido y desesperado enemigo se han de estrellar en vuestra perseverancia y fe en el triunfo indeclinable de la libertad contra la tiranía.

P. y L. — Residencia del Ejecutivo, Julio 15 de 1871.

N.° 467. — Los Charcos, Julio, 16 de 1871. — A la *Sociedad de Artesanos Cubanos.* — Nueva York.

Conciudadanos : He visto con interés las dos copias de las protestas que esa Asociación extendió en Septiembre 6 y en 3 de Octubre del año ppdo., manifestando en una la desaprobación que le merecía la remoción del Presidente actual de la República de Cuba, de ser ciertos los pormenores que hasta esa Corporación llegaron sobre el particular en aquella fecha, y expresando en la otra el desagrado que le producía la conducta observada por la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico residente en New York en aquel último mes, cuando próximo á partir para Cuba el General Manuel de Quesada, lo puso en su conocimiento para que aprovechando su buena disposición enviara los recursos que tuviera á bien, y la Junta, por acuerdo sobre el particular el mismo día de la invitación, interpretando mal las palabras del General Quesada (1), determinó no remitir ningunos con dicho Sr., reservando verificarlo por expedición separada. Doy, pues, gracias á la citada *Sociedad de Artesanos Cubanos* por la adhesión que manifiesta á mi persona, la que acepto porque tiene por base la que profesa esa asociación á la libertad y felicidad de Cuba, únicos móviles que me hacen soportable la pesada carga de tan honorífico puesto superior á mis fuerzas; pero no puedo menos que recomendar á la Sociedad expresada, como lo he hecho y lo hago siempre á todos los cubanos, colectiva é individualmente considerados, que procure establecer y conservar la más perfecta armonía y la más cordial unión con la Junta Central y con cuantos individuos se interesen por el bien de la Revolución, único medio de llegar á conseguir la libertad é independencia de este país por tantos años subyugado á la tiranía del Gobierno español. La unión es la fuerza, y sin ésta no podríamos triunfar de nuestros opresores, por más débiles que se les suponga.

---

(1) « Nada quiero para mí; todo para la Patria, que gran falta há de auxilio. » — *N. del A.*

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á esa patriótica asociación una muestra de mi más distinguida consideración.

N.º 468. — Los Charcos, Julio 16 de 1871. — C. Carlos del Castillo. — Nueva York. — Distinguido conciudadano : Su cuadruplicada de 17 de Septiembre de 1869, que he recibido de manos del C. Rafael de Quesada, ya había tenido el gusto de contestarla en Marzo del año ppdo., cuando marchó para esa el joven Gaspar Agüero, apresado en la mar por los enemigos, y consiguientemente sorprendida la correspondencia de que era portador. En mi respuesta correspondía debida y oportunamente á sus buenos deseos y á sus luminosas observaciones, acogiendo con agrado en su mayor parte sus experimentadas indicaciones. Más tarde le dirigí otras relativas á los mismos particulares de que se ocupa en la suya, estimando en todas en cuanto vale su acendrado y acreditado patriotismo, comprobado satisfactoriamente en cuantas ocasiones ha exigido Cuba sacrificios á sus invictos hijos. La inoportunidad con que he recibido este otro traslado de la suya y las respuestas dadas anteriormente, me privan ahora del gusto de contraerme á todos los particulares que abraza, y apenas me ofrece la ocasión, que jamás desperdicio, por lo que importa á los intereses de la Patria, para recomendar á V., como lo hago á todos los cubanos, que procure interponer su eficaz valimiento en restablecer y conservar la más perfecta armonía entre nuestros conciudadanos, verdaderos defensores de la libertad y felicidad de Cuba, porque sin unión no se puede triunfar de nuestros enemigos, y es preciso que la Revolución triunfe para alcanzar la independencia del país que por tantos años ha sufrido resignado el peso de la tiranía española; y que pasaría muchos más envilecida y degradada, si por esas divisiones y parcialidades fracasara aquella, suposición que creo irrealizable mientras respire uno tan sólo de los valientes y heroicos patriotas que aquí derraman su sangre en los campos de batalla, y que en el extranjero sacrifican los últimos restos de sus arruinados haberes y que infatigables trabajan incesantemente en pró de aquel propósito. Sin embargo, la desunión prolonga la lucha, acaba de asolar el país y aumenta la cifra de las victimas inmoladas por los sicarios de la nación española. Unión, conciudadano Castillo, unión y armonía de todos los cubanos es á lo que V., como hombre de simpatías é influencia, debe propender, y pronto, muy pronto habremos concluído nuestra empresa.

Acaban de llegarnos dos expediciones. . . . . Vinieron tan oportunamente, cuanto que hacía más de un año que no contábamos con más elementos de guerra que los escasos que producían nuestros perseguidos talleres, faltándonos materias primas para fulminantes, lo que nos impedía el uso de la mayor parte de las armas. No por eso se notaba desaliento en nuestras filas : descalzos y desnudos, y á la intemperie, nuestros hermanos, sin otra retribución que la que la Patria en su día pueda ofrecerles, jamás murmuraron ni profirieron una queja, ni se entibió en sus almas el fuego sagrado del patriotismo : no hay ejército en el mundo entero más sufrido, ni más entusiasta que el de Cuba; lo digo con orgullo. Dios premiará tantas virtudes.

Desea á V. salud y prosperidad, y se repite con la mayor consideración su afmo. amigo y s. s.

N.º 470. — Los Charcos, Julio 16 de 1871. — C. Manuel Codina. — Querido amigo : Tengo á la vista sus favorecidas de 29 de Mayo y otra sin fecha de que le acuso recibo, así como de las copias de actas, factura y demás correspondencia, y por ellas quedo enterado de cuanto y con cuánta actividad é interés ha trabajado en beneficio de nuestra Revolución, y de la importancia de la expedición desembarcada feliz y oportunamente; esperando de su patriotismo que no desmayará en procurar á Cuba los elementos de guerra que tanto necesita.

Respecto á la recomendación que me hace acerca de la conveniencia que resultaría á nuestros hermanos de Pto. Rico y á nuestra propia Revolución, del nombramiento de Comisionados especiales, hijos de allí, para que promuevan lo conducente al levantamiento fructuoso de aquella isla, aunque este Gobierno se ha ocupado otras veces del asunto en medio de las multiplicadas atenciones que lo abruman, ofrecería mejor resultado encargándose del particular los agentes de este Gobierno en el exterior, por el conocimiento personal que ellos tengan de los individuos más aptos é idóneos para el desempeño de sus elevadas funciones. Yo, sin embargo, agradezco á nombre de Cuba las manifestaciones de interés y simpatías del C. José B. Pasadiz, y puede V. participarle que el mismo sentimiento me anima respecto de su país, no omitiendo en su caso nada de cuanto pueda contribuir á su emancipación é independencia.

Siento que el despacho de una dilatada correspondencia no me permita ser más extenso con V.

. . . .

Soy como siempre su decidido afmo. amigo y h.·.

N.º 473. — Los Charcos, Julio 16 de 1871. — C. Manuel Calvar. — Estimado amigo y h.·. : Contesto sus favorecidas de 4 del actual, que tengo á la vista.

. . . .

Me alegro mucho que las cosas marchen por allí bien, y que cada uno de los jefes que se le han incorporado trabajen en distintos territorios en provecho de nuestra causa. Es menester, sin embargo, que aunque no sea más que para dejar bien puesto su honor, hagan algo de lo ofrecido, pues ya se murmura por acá que « no se efectuará nada » porque no se ocupan más que « de comerciar »; y si bien es verdad que yo no doy ascenso á esas propalaciones, no será de más que V.V. procuren reducir en lo posible el comercio, y darle creces á la guerra, que es lo importante para nosotros. Conozco mucho su actividad y delicadeza, su patriotismo y entusiasmo, y sé de cuánto es capaz el hombre que posée tan recomendables dotes.

En cuanto á lo que me refiere de Maestre, procure atraerlo al buen camino por los medios persuasivos y armoniosos, antes que poner en ejecución los coercitivos; pues él es dócil y patriota, por más que sus aspiraciones puedan extraviarlo un tanto de la senda que debe seguir todo el que ame á Cuba y desee su libertad é independencia. Procure V., repito, conservar á toda costa la armonía, la unión entre los jefes y soldados, que estos obedezcan á aquellos y que todos trabajen de consuno á un mismo fin, sin dar lugar á que las divisiones y parcialidades entronicen la indisciplina y el desorden en daño directo de la Revolución. Dejo, sin embargo, nota para escribir á Maestre en términos convenientes sobre el asunto.

. . . .

Deseo que me informe el motivo por qué no ha sido colocado el Teniente Coronel Sierra, el colombiano, y por qué ha venido hasta aquí. Creo que ahora pertrechados harán V.V. sentir al enemigo todo el peso de su temerario empeño de no querer que reconquistemos del todo nuestro primitivo territorio: es me-

nester castigarlo y ser hábiles políticos en persuadir y atraer á todos aquellos que por error, ó por miedo, se hallan separados de nosotros. Así lo espero del buen juicio de V.V.

Soy como siempre su afmo. amigo y h.·.

N.º 476. — Los Charcos, Julio 16 de 1871. — C. Felix Govín. — Nueva York. – Conciudadano: Sus manifestaciones patrióticas, su decisión y entusiasmo por la justa causa que defendemos, han llegado á mi conocimiento por órganos fidedignos, y no puedo menos que dejarme arrastrar de mis simpatías y adhesión á V. y ofrecerle mi mano de amigo sincero, anticipando mi satisfacción si la acepta y si de algún modo la utiliza. Soy amigo, soy hermano de V. como lo soy de todo hombre de alma generosa y elevada que participa del interés que me inspira la suerte actual y futura de mi patria, por cuya libertad é independencia sacrificaré toda mi vida, sin que haya ninguna circunstancia, por difícil y aflictiva que sea, capaz de alterar esa inquebrantable voluntad, y este es el voto unánime que han pronunciado los cubanos leales que corren conmigo los mayores peligros en la bárbara guerra con que en vano resiste España nuestro intento. Sé, por informes fidedignos, que V. trabaja mucho y con buen éxito en ese sentido, como era esperable atendidas sus reconocidas dotes de ilustración y patriotismo, y confío en que cada vez más redoblará sus esfuerzos, porque esfuerzos reclama Cuba de sus buenos hijos para salir adelante en la árdua empresa en que está comprometida. Es menester no descansar un momento, dando preferencia hoy á la obra meritoria de armonizar y unir á todos los cubanos, y dirigir su pensamiento á un solo fin, á libertar la Patria de la dominación española, á constituir esa misma Patria que jamás hemos tenido, prescindiendo de todo aquello que no tenga ese objeto. En las actuales circunstancias, más que en cualesquiera otras, es de suma importancia esa unión, porque fatalmente se están fomentando divisiones y parcialidades en el exterior entre ellos mismos, que ofrecen un triste ejemplo y confirman á los extranjeros el mal concepto en que nos tenían, de desunidos, variables y viciados en la educación española; y más que por esto, porque descuidando y posponiendo los intereses de la Patria á los particulares y á las pasiones, hoy que aquellos corren peligro, es dar ocasión á nuestros enemigos, si no á vencernos, porque es

imposible, á aumentar por lo menos los males y quebrantos de que ya se resiente el país. Creo que V. oirá con agrado estas razones y contribuirá eficazmente al logro de mis más ardientes deseos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. que soy con la mayor consideración su atento amigo y s. s.

N.º 480. — Los Charcos, Julio 17 de 1871. — C. General Manuel de Quesada. — Apreciable amigo y hermano: Ha llegado á esta felizmente nuestro hermano Rafael de Quesada con la expedición venezolana, sin pérdida del menor objeto de los que le fueron consignados por V., y me entregó sus favorecidas de 15, 17 y 25 de Mayo y 1.º y 10 de Junio ppdo., de cuya contestación voy á ocuparme con el mayor gusto.

Supongo que el extravío de sus cartas se deba á la pérdida de las expediciones y quizás tambien á la causa que V. infiere.

En ninguna circunstancia mejor que en la presente podía habernos auxiliado con esta remesa de armas y municiones, que aunque pequeña comparada con nuestras necesidades, sirve al menos para evitar algunos días que nuestros enemigos persigan y asesinen á nuestros soldados y familias indefensos impunemente, pues carecíamos casi en absoluto de parque: nos estábamos sosteniendo hace más de un año con el que nuestro taller proporcionaba en corta cantidad por falta de materias primas, pues ese tiempo hacía que del exterior no nos llegaba nada. Así por esto, como porque se anuncia la próxima venida de V., nosotros y el país en general ha recibido con júbilo y muestras inequívocas de satisfacción á Rafael, produciendo nuevas esperanzas y alentando vigorosamente el espíritu patriótico de nuestros valientes soldados; pero lo que importa, lo que es indispensable, lo que Cuba exige con razón y con provecho, es la venida de V., su presencia en el país, en el más breve término posible, aunque para ello fuese preciso reducir esa formidable expedición que con más tiempo disponible pudiera conducir. Como amigo, como hermano y como compatriota, le aconsejo que lo realice sin tardanza: sus amigos y sus enemigos, estos sobre todo, impotentes ya por las mismas circunstancias que atravesamos y por la convicción de la falta en el teatro de la guerra, más de una vez han deseado su arribo á estas playas como al hombre que puede mejorar y salvar la situación. Á V. mismo interesa, á su

conquistada reputación, que algo ha sufrido, volver á subsanarla en términos satisfactorios para el hombre honrado y para el patriota de corazón desinteresado: rendir una cuenta general de los fondos que hayan entrado en su poder; ponerse al frente de nuestras filas y desmentir con tales pruebas la ligereza de los unos y la maledicencia de los otros. Yo, en mi particular, en nada tendría que modificar mi juicio, porque jamás he podido dudar de su sinceridad y buenas intenciones; pero me intereso tanto en esa resolución de V., cuanto que participo y hago mía la satisfacción que ella le producirá.

Quedo penetrado de lo que V. me dice respecto á grados militares de los jefes afiliados á la legión expedicionaria, y procederé en el círculo de mis facultades con el buen deseo y justicia que siempre preside á mis acciones. También recibirán según sus méritos las recompensas análogas de nuestra República que los deje satisfechos y estimule á los que quieran prestar sus servicios, siendo más conveniente hoy al país que concurran más soldados que oficiales.

Sus haberes no podrán liquidarse periódicamente como era de desearse, sino en su época, pues las circunstancias no nos permiten obrar de otra manera. Rafael se ha ocupado de recoger cartas de ellos como V. recomienda y yo estimo provechoso. Apruebo la medida de V., de hacer á algunas familias de los mismos pequeños anticipos, y no mayores para no distraer fondos que exige la compra de armas y pertrechos. Los venezolanos pueden dar buenos resultados como V. augura, pero se advertirán cuando aumente su número, de manera que puedan formar unidos un cuerpo: ahora no, porque se distribuyen y colocan en diversos territorios confundidos entre la mayoría de los nuestros.

En cuanto á los trabajos de V. en el exterior, estoy completamente satisfecho de sus esfuerzos, de que tampoco podía dudar, y creo que hubieran sido más fecundos en resultados á no haberse fatalmente fomentado ese antagonismo entre V. y los miembros de la Junta, refluyendo directamente en perjuicio de Cuba; y respecto á las cantidades recibidas por V., eso será oportuno tratarlo al rendir sus cuentas generales á este Gobierno.

Mucho me complace saber la buena acogida que ha tenido en todas partes y particularmente en esa República hermana de Venezuela, de quien recibe muestras inequívocas de ardiente simpatía por Cuba, y ojalá que en breve realice la esperanza de afianzar definitivamente la paz apetecible, y que por el Presi-

dente, General Guzmán Blanco, confirmado en su elevado puesto, consiga, como V. se propone, el reconocimiento de Cuba como nación beligerante é independiente : es tiempo ya de que suceda de derecho.

Esa autorización ámplia que V. pide para trabajar en su propósito con más eficacia en el exterior, no puede extenderse en estas circunstancias, porque á parte de que pasan á los Estados Unidos de América nuestro Vicepresidente General Francisco V. Aguilera y el Secretario del Exterior Ramón Céspedes, á comisiones importantes de este Gobierno y no es conveniente multiplicar empleados porque pudieran embarazarse en sus funciones, la venida necesaria y próxima de V. hace inútil por ahora la concesión de esas facultades, de que de hecho no carece para hacer mucho en esa, enterado como estoy de todo cuanto vale V. para el Gobierno y el pueblo (1). Ese aplazamiento de su deseo me hace insistir en la manifestación de que verifique su viaje para ésta lo más pronto posible : su presencia levantará el país, restablecerá sus simpatías, disipará toda duda á sus émulos acerca de sus intenciones y de su procedimiento durante su larga separación, y será, en una palabra, muy satisfactorio para V. recibir las más expresivas muestras de adhesión y afecto, dejando una vez más acrisolado ese amor á Cuba, ese ingenuo patriotismo de que en mi concepto ha dado y actualmente da pruebas irrefragables. Contrayéndome al empréstito de algunos millones de pesos que pudiera contratar con aquella autorización, tampoco podría comprenderlo en sus atribuciones, porque existe una Ley de la Cámara de Representantes que determina la persona ó personas á quienes únicamente se confiere esa facultad, ley por encima de la cual yo no podría pasar. Usted merece mi confianza y siempre la ha merecido para todo; pero yo no puedo extralimitar mis facultades.

Veo con satisfacción que el horizonte político de Europa y América nos es favorable y puede reportarnos muchos bienes, y en cuanto á lo interior de nuestro país, lo es también, aunque con algunos conflictos en el exterior que espero desaparecerán y que nuestros representantes no desperdiciarán las ocasiones que se les presenten. Nuestro propósito invariable, sean cuales

(1) El general Quesada entregó los poderes de que estaba investido á los C. C. Aguilera y Céspedes, ofreciéndoles al mismo tiempo sus servicios, que no fueron utilizados por razones que se expondrán en otro libro. — *N. del A.*

fueren las circunstancias, es no aceptar de España más capitulación que la absoluta Independencia de Cuba, así como de cual quiera otra nación que medie y se interese por Cuba : morir todos, ó ser independientes, sin alterar esta resolución ninguna consideración humana.

. . . .

Aprovecharé las máquinas infernales que V. nos remitió con Rafael, del mejor modo posible.

. . . .

Su amigo y hermano, etc., etc.

N.º 482. — San Nicolás, Julio 27 de 1871. — C. Teniente Coronel Angel Maestre. — Manzanillo. — Estimado amigo: Mucho tiempo hace que no he recibido carta de V., lo que siento doblemente, tanto por no saber de V. cuanto porque veo que no se ha realizado el plan que había V. concebido.

Ha llegado á mi conocimiento que las fuerzas á mando de V. celebran reuniones que por lo menos son peligrosas : en ellas se inculca á los soldados la mala doctrina de que los jefes deben ser nombrados por ellos mismos, con otras especies de la misma índole. Esto, que no sólo es contrario á nuestras leyes sino á la ordenanza de todos los países del mundo y al espíritu de disciplina en general, indispensable para la existencia de un ejército regularizado, puede ser ocasión de graves daños, si no se ataja en su principio. Á V. toca cortar el mal en su raíz, antes de que el Gobierno se vea en la precisión de acudir al remedio con energía. Espero, por tanto, que no se repetirá en lo sucesivo semejante abuso.

Por acá se ha perseguido á un soldado como malhechor, el cual ha aparecido ser asistente ó ayudante de V. por el documento que portaba. Debe V. ser muy cauto y vigilante en la elección de las personas que lo rodéen, recordando lo que ya le ha pasado por andar con algún descuido en la materia. Sus enemigos de V. pueden utilizar esa circunstancia para desprestigiarlo; V., para el sostenimiento de su buen nombre, tiene que precaverse contra ellos no ofreciéndoles medios de ataque.

. . . .

Soy de V. como siempre afmo. amigo y s. s.

N.º 483. — San Nicolás, Julio 27 de 1871. — C. Francisco Sanchez Betancourt. — Estimado amigo. . . . .

. . . .

Como podrá V. ver en el número de *El Cubano Libre* y en la proclama del general Manuel de Quesada que incluyo, nuestra situación mejora visiblemente.

. . . .

Desde las Tunas hasta el extremo Oriental, la Revolución está muy pujante. Bástele á V. como dato para juzgar de la precaria situación del enemigo en toda esa extensión de la isla, lo antes dicho respecto de la marcha de la Expedición Venezolana de Vanguardia, que atravesó la Sierra Maestra y los distritos de Cuba, Holguín, las Tunas y Bayamo, sin disparar un tiro desde el 21 del ppdo. hasta el 9 de éste, en que causó numerosísimas bajas á los españoles en el punto ya indicado. No bajarán aquellas de 200, resultado de un fuego de más de tres horas entre 800 que eran ellos y menos de 200 que eran los nuestros. Después de esa acción se retiraron los españoles de Santa Ana de Lleó y de Benocal, replegándose á Guáimaro, abandonando las operaciones que habían emprendido por esa zona.

En el exterior, después de las expediciones fracasadas, se está recuperando el tiempo perdido con la organización de otras nuevas. El General Manuel de Quesada tiene ya reunidos elementos de grandísima consideración, y dentro de muy poco ha de regresar al frente de la expedición más fuerte y poderosa que se haya armado para Cuba. El General Julio Peralta, el Coronel Agüero y el C. Izaguirre lo tenían también todo prepado según las últimas noticias, para venir en seguida con sus respectivos recursos.

En Colombia y Venezuela tenemos dos poderosos auxiliares, con los cuales podemos contar ámpliamente. Discútese ahora en la Cámara de la primera un proyecto de Ley para intimar á España la cesión de la Isla á los cubanos, é invitar á las demás repúblicas Sud-Americanas á una alianza con el fin de garantizar á España el valor de la indemnización que se pacte con la República de Cuba por la indicada cesión. En Venezuela, el General Quesada tiene abiertos todos los puertos de aquella dilatadísima costa, y dispone de las simpatías y decidido apoyo del Gobierno y del pueblo para sus trabajos en favor de Cuba, que han principiado ya á dar sus frutos. De manera que no estamos limitados á trabajar dentro del territorio de los Estados Unidos

del Norte, como antes, sino que contamos con esas dos nuevas bases de operaciones en el exterior.

De España se sabe que es tal la impopularidad de Amadeo, que tiene en contra á la aristocracia, al clero, á las masas populares y á una parte del Ejército adicta á Isabel y su hijo, y otra que lo es á Montpensier. El partido carlista y el republicano, coaligados, hacían preparativos en gran escala para un levantamiento próximo, y ya en Alicante y otros puntos se habían alzado algunas partidas armadas en los campos. Quizás esto haya dado margen, además de las numerosísimas bajas experimentadas por el ejército español, y de lo largo de la campaña, á la orden de que no se hagan más reclutamientos ni alistamientos para Ultramar.

Tengo el gusto de suscribirme de V. con la mayor consideración su afmo. amigo y s. s.

Las Tunas, Agosto 5 de 1871. Sra. Ana Quesada de Céspedes. — N. Y. — Mi muy querida esposa :

. . . .

Después que me despedí de Rafael (1), volví al Distrito de Camagüey con miras de recojer cabalgaduras para regresar de nuevo á las Tunas, donde convenía fijar mi residencia por algunos días; pero apenas paramos en Biaya y empezamos á hacer la remonta, se presentaron los españoles y quitaron el ganado á los pocos hombres que lo estaban reuniendo, retirándose en seguida. De la exploración resultó que los enemigos sabían que estábamos en Biaya, y considerando yo que habían de volver con mayores fuerzas, determiné salir otra vez del Camagüey, aunque sin conseguir mi objeto, para desorientarlos y burlarme de ellos, como hasta ahora he hecho con extraordinaria fortuna. Efectivamente, á los dos días atacaron en gran número, esparciéndose por aquellas inmediaciones, y por poco cojen á los Milanés, que habían ido á ver su familia. Ésta no tuvo más remedio que presentarse. En cuanto á mí, practiqué perfectamente mi operación y hoy me hallo tranquilo en la finca donde el año ppdo. estuve contigo por este mismo tiempo, si bien no en la casa, porque ésta no existe ya. No obstante, den-

(1) El brigadier Rafael de Quesada, hoy General de División de los Ejércitos de Venezuela. — *N. del A.*

tro de pocos días me trasladaré á otra, donde estaré cuando salga esta carta para su destino.

En días pasados supe que algunos individuos trataban secretamente de reunir la Cámara; pero que no tenían papel para hacer la convocatoria. Inmediatamente se lo facilité del que yo poseía, y se ha hecho la citación; mas todavía no se ha reunido y aun algunos me han dicho que ellos no concurren, porque es una ridiculez en las actuales circunstancias, una fuente de entorpecimientos perjudicialísimos, y que mejor estaban en el ejército. Para la reunión tomaron por pretexto que habiendo marchado Aguilera para el extranjero, si yo faltaba, no había quién ocupase mi puesto. Otros más cándidos consideraban que lo hacían porque estaban abochornados de que se les echase en cara su ociosidad y el gravamen que causan á la República. Mas yo siempre malicié que el plan era obra de Morales y que entrañaba alguna travesura: no tardó mucho en realizarse mi sospecha, pues un Representante me refirió que él mismo se lo había confesado, y que el principal objeto era la llegada de Quesada (que es la pesadilla de ciertos *entes*), ahora que por el receso de la Cámara estoy revestido de facultades algo más latas, y esos (esos nada más), temen que yo le dé mando ó comisión que le ponga en situación de vengarse de ellos, miedo que no se les quita, no obstante que muchos les han asegurado que Quesada no es hombre que se ocupa de esas pequeñeces. Yo soy uno de los que lo creen, y que satisfecho de su conciencia, como yo lo estoy de la mia, no se ocupará más que de la salvación de la Patria, y no vacilará que la luz pública refleje sobre sus acciones, sentimientos que son los únicos que dominan igualmente en mi corazón.

. . . .

Por los expedicionarios cubanos del *Virginius*, he sabido que allí se ha publicado una resolución de la Cámara de Representantes, declarando á Aldama benemérito de la Patria, y lo que me ha sorprendido más, es una carta en que yo felicito á Aldama por esa resolución. Como aqui, es decir, entre los que me rodean, ninguno tenía noticias de ese negocio, empezamos á averiguar, y el único que ha dicho que es cierto es Zambrana (1)

(1) El Sr. Zambrana, que fué miembro de la Cámara, luego perteneció á la Junta Central del Partido Autonomista, fué electo Diputado á Cortes, se le negó la entrada en el Congreso, y hoy reside en la República de Costa Rica. — *N. del A.*

que puso la lanza en ristre para defender el acuerdo; sin embargo, todavía está confuso el lugar y la fecha en que se celebró, y sobre todo lo relativo á mi carta, que Fernandito (1) no recuerda haber escrito ni yo haber firmado.

. . . .

Por aquí corrió la noticia de que Zenea había sido fusilado, y lo sentíamos cuando ignorábamos su traición.

Considerando que cuanto verbalmente nos comunicó de parte de nuestros representantes y aun los consejos que nos dió deben estar impregnados del mismo vicio, vamos á revocarlo y á facultar á nuestros comisionados Céspedes y Aguilera para que tomen las medidas que juzguen más oportunas.

. . . .

Parece que Serapio Recio escribió al Camagüey á su hija Candita, diciéndole que en los Estados Unidos no tenían recursos que mandarnos para proseguir la guerra. Esto coincidió con la oferta que le hizo un español de proporcionar el medio de embarcar á su hermano Lope Recio y aun al mismo Gobierno de la República, para salvarlos, decía él, de una situación que le pintaba como desesperada. La cándida señora lo creyó todo al pie de la letra, y con un pase español se echó al campo revolucionario buscando desalada á su hermano y al Gobierno Cubano, para revelarles la situación y hacerles las proposiciones de que era portadora. No pudo lograr su intento, porque en el camino encontró al verdugo español Tizón, y éste, que parece no tiene suficiente meollo para comprender las tendencias de esas farsas, forjadas en más alta esfera, la impidió seguir su viaje, sin hacer caso de la orden de sus jefes superiores, y se la llevó consigo. Á mí me hizo favor, evitándome el compromiso de semejante entrevista y la adopción de alguna medida severa con la emisaria; pero siempre produjo el mal efecto de que L. Recio convocara una junta de sus oficiales para exponerles la situación y explorar sus opiniones, que se le sujetara por eso á un consejo de guerra y que, aunque fué absuelto, algunos sigan mirándolo con desconfianza.

Los españoles llevan su crueldad hasta este extremo: entran

---

(1) El coronel Fernando Figueredo Socarrás, ayudante de Céspedes desde el principio de la guerra, lo acompañó fielmente hasta la misma deposición. Protestó en Baraguá, y hoy reside en los Estados Unidos. — *N. del A.*

en los ranchos á tiros, matan al que cogen, hacen fuego sobre los desarmados que huyen: si las heridas son leves, los acaban de matar; si son graves, los abandonan diciéndoles que porque huyeron les dispararon. Es hasta donde puede llegar el abuso de la fuerza y lo que no puede concebirse en el siglo XIX, y á las puertas de los Estados Unidos, que se proclaman los protectores de la humanidad, de la libertad y de la civilización. Para acabar este párrafo, te contaré que ayer salió una columna del campamento de Vista Hermosa [Tunas], sorprendió á unos desarmados y entre ellos mató á una mujer en su mismo lecho : la infeliz se llamaba Caridad Acosta. Con unos pocos tiros de una avanzada fué bastante para que se retiraran huyendo esos caníbales.

Yo estoy muy delgado : la barba casi blanca y el pelo no le va en zaga. Aunque no fuertes, padezco frecuentes dolores de cabeza. En cambio estoy libre de llagas y calentura. Todo no ha de ser rigor.

La ropa se lava sin almidón; de consiguiente, no se plancha, no se hace más que estirarla para ponérsela. Todo es preciso pagarlo con oro, porque el papel moneda corre dificultosamente y las familias que todavía quedan, no quieren, como antes, servir en nada á los que están sirviendo la causa de la Revolución. Alegan que lo necesitan para vestirse y que la ropa está carísima. Esto es cierto, y tal vez tengan razón; por lo demás, son buenas patriotas, odian mortalmente á los españoles y están resueltas á sufrir con heroismo sus penalidades. Nosotros no haremos menos, convencidos de nuestro triunfo, de que padecemos por una causa noble y de que todas las guerras de independencia causan los mismos sufrimientos.

Ya sabrás el fusilamiento de Federico Cavada y Eduardo Mármol. Hace tiempo que no prestaban servicios. En mi particular lo siento porque eran cubanos. Pero ¿no es la sangre de éstos que ha de derramarse por la libertad de Cuba? Advierte, sin embargo, que casi ninguno de los que han asesinado los españoles, han perecido en la pelea. Unos estaban en sus ranchos, otros enfermos, algunos tratando de embarcarse y no pocos engañados, creyendo que los que veían eran cubanos.

Agosto 8. — Pensamos volver al territorio de Camagüey, para desmentir á los españoles, que sin duda propalarán que nos han obligado á abandonar ese Distrito. Mañana estaremos allá y será completa la burla. Así querrá Dios que lleguemos al fin al triunfo de la buena causa y de la justicia.

De Santiago de Cuba nos escriben que Valmaseda ha renunciado, porque los voluntarios no le permiten devolver á Moses Taylor los bienes de Aldama que aparecen vendidos á aquél, según orden del Gobierno de Madrid, y que éste no admite la renuncia, porque no tiene á quién nombrar. Allá sabréis lo que hay de cierto en todo esto.

En estos días me ha sucedido una rara coincidencia. El 3 del presente llegué á la finca *Jesús María*, á los tres años justos del día en que estuve en ella en unión de Isaías Masó. Veníamos á representar á Manzanillo en la junta que había de celebrarse entre los diputados de algunos pueblos de la Isla para conferenciar acerca de nuestro levantamiento contra la tiranía española, y al siguiente día, el 4, nos reunimos todos en *San Miguel*, lo mismo que resultó este año en igual fecha. La primera finca fué incendiada por Valmaseda y está hoy desierta (desde ella te escribo ahora); la segunda está simplemente destechada, pero también solitaria. Antes eran prósperas y visitadas, pero antes éramos esclavos : hoy tenemos Patria. ¡Somos libres! ¡Somos hombres! Cuba, que entonces temblaba al sólo nombre de *España*, ya se bate contra todo su poder, la desprecia y la vence. Yo, que llegué á esta finca como un simple particular y acompañado de un solo patriota, ambos servidos por esclavos, hoy, aunque sin pretenderlo, ni merecerlo, soy el Presidente de la República que tratábamos entonces de fundar, República que existe ahora y que en esa época estaba solamente en nuestros corazones. Me rodean cientos de patriotas libres de casi todos los pueblos de la Isla y aun de las repúblicas sud-americanas. Los que aquí se juntaron ocultos, recelosos, desarmados, hoy vienen públicamente con la frente altiva, llenos de seguridad y confianza, y haciendo brillar al sol de la libertad sus armas escogidas. Todos los pechos estaban animados : todos consideraban la coincidencia de aquel aniversario como un feliz agüero. Yo participaba del común regocijo : mi frente no estaba nublada y pensativa como en el de 3 Agosto de 1868, sino apacible y serena como el cielo después que ha descargado los rayos de sus tempestades. Allí referí á los circunstantes, ansiosos y admirados, las gráficas escenas de aquel día, que ya pertenece á la Historia, y les marqué las localidades que habíamos ocupado en el rancho de Selliguel, que todos saludamos con religioso respeto al despedirnos de aquel lugar sagrado.

. . . .

Te participo que he nombrado á Ignacio Mora Subsecretario

de Relaciones Exteriores. No sé si te he dicho que á Anita se la llevaron los españoles. Él cada vez está más entusiasta por tu hermano Manuel, y sobre eso le armo yo grandes bromas.

. . . .

Agosto 16. — Ya estamos en el Distrito del Camagüey, en una finca que te diré. No es dudoso que los españoles cacareen que nos han obligado á abandonar aquel territorio; pero pueden ser fácilmente desmentidos. Estamos muy cerca de Vicente García, cuya familia tal vez irá al extranjero, y aprovecho este recuerdo para recomendártela.

Dice Zambrana que yo debo desear su muerte, porque me ofrece que va á hacer mi biografía. Yo le contesté que, al contrario, le deseaba muchos años de vida para que me hiciera justicia; porque el que no tiene detractores, no ha hecho nada bueno en el mundo.

Moralitos va á publicar otro número de *La Estrella Solitaria*, y anda propagando que no fuí yo el primero que me pronuncié, sino Luis Figueredo. ¡Pobrecito!

Parece que los españoles (la transición no es forzada) tienen orgías nocturnas en sus campamentos, porque todas las noches se oye música en ellos. Sin duda que recordando lo que se dijo antes, de que para dominar á los cubanos no se necesitaba más que una baraja y un violín, han acordado emplear ese medio de corromper y esclavizar á los desgraciados que tienen encerrados en esas ergástulas.

Hoy creen haber oído cañonazos en el rumbo de las Tunas: es aniversario del ataque que le dió Manuel. ¿No te acuerdas que el año ppdo, se oyeron cañonazos en igual día, estando nosotros en el Naranjal?

. . . .

N.º 486. — Residencia del Ejecutivo. — Las Tunas, Agosto 10 de 1871. — Al Honorable Señor C. Sumner. — Señor: La Revolución de Cuba, este levantamiento de una pequeña colonia europea en América contra su despótica y relativamente poderosa metrópoli, no ha sido juzgada con exactitud y precisión por todos los que á ella han dedicado su ateución en esa República. Algunos publicistas y hombres de Estado no han apreciado su verdadero carácter y genuina significación, á causa sin duda de la falta de datos auténticos y de origen puro en que basar un

análisis concienzudo, que les pusiera de manifiesto la índole, condiciones y tendencias de esta prolongada lucha.

Sin más autorización que la que me brindan vuestros antecedentes, tan estrechamente ligados con beneméritos y constantes trabajos en pro de la causa de la libertad, y sin más título personal que el de la especial aptitud en que me encuentro, merced á la elevada distinción que me han dispensado mis compatriotas, para conocer íntimamente la Revolución de Cuba, he juzgado que acaso no os parecerá indiferente ni ajeno á la naturaleza de vuestros trabajos y estudios el contenido de esta carta.

Por otra parte, no sois extraño á dicho acontecimiento, como no podíais serlo, atendido ya vuestro carácter oficial, ya vuestra condición de *americano* y *republicano*. Las enérgicas y generosas resoluciones, que en vuestra calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América, propusisteis á la consideración de este Cuerpo, en una ocasión solemne, — y que es de lamentarse como un mal para la humanidad, que sean todavía letra muerta, — son no sólo el grito de dolor é indignación del pensador profundo y del filántropo preocupado con los horrores de una guerra encarnizada, sino la aspiración noble, producto de madura deliberación del hombre de Estado de la América y del republicano.

La nueva República del mundo de Colón, la jóven Cuba, no puede ni podrá echar en olvido que vos tuvisteis la inspiración enérgica de aconsejar desde la altura de vuestra posición, que se reclamara para ella, por vuestro Gobierno de la Metrópoli misma, un puesto entre las naciones libres de esta libre tierra de América, con el reconocimiento por España del derecho que nos asiste á los cubanos de gobernarnos á nosotros mismos.

Esa nueva actitud que asumisteis respecto de la guerra que devasta nuestro suelo, por la ciega y desatentada oposición de aquella potencia europea á que ejerzamos dicha facultad consagrada por la Naturaleza, regocijó á todos los que en defensa de la libertad patria contra la tiranía española vienen exponiendo, y á menudo sacrificando sus fortunas, bienestar y vidas y las de sus familias, por espacio de cerca de tres años en los campos de batalla, con abnegación y heroísmo inagotables. El que tan resuelta y generosamente ha defendido la independencia de Santo Domingo de las aspiraciones absorbentes de algunos hombres públicos de su propia patria, no estaba en su legítimo puesto, permitidme creerlo, sino al lado de los defen-

sores de la independencia de Cuba contra el despotismo abrumador de España en esta isla, mancha y vergüenza de la republicana América.

Hay cuatro puntos en que interesa al honor de nuestra República desvanecer hasta el más mínimo asomo de duda que pudiera abrigarse sobre ellas. Y son: la existencia del estado de guerra entre Cuba y España, el sistema bárbaro de llevarla á cabo por el ejército español, la constitución política de la República de Cuba y su organización en los diversos ramos de la administración pública, y la abolición de la esclavitud por el Gobierno republicano. Me propongo tratarlos con la debida separación, contando con vuestra benevolencia.

ESTADO DE GUERRA

Este existe entre la colonia y su metrópoli desde el día 10 de Octubre de 1868 en que estalló la actual Revolución, después de cerca de cuatro siglos de despotismo colonial español —*summum* de la opresión humana, — y de numerosas y desgraciadas tentativas y conspiraciones en sentido separatista. Habíase colmado la medida del sufrimiento de los cubanos, que consideraron ya agotados los recursos legales y pacíficos para reclamar sus derechos, de que los despojaba el despotismo más fecundo en idear y establecer arbitrios de opresión que se conoce en la historia moderna.

El trabajo, la conciencia, la palabra y la prensa, esclavizadas; la tribuna, sin haber existido nunca; los derechos de reunión y asociación y de portar armas, prohibidos como peligrosos; la libertad de enseñanza, considerada como innovación abominable; la de locomoción, sujeta á mil trabas y entorpecimientos; la seguridad individual, abandonada al capricho del más ínfimo funcionario de policía, sin previa investigación judicial; la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia epistolar, desconocida; la representación en Congreso, negada; la propiedad particular, á la merced de la Administración mediante una ley de expropiación forzosa, de elásticas proporciones por los innumerables casos de utilidad pública, y la imposición de onerosos tributos sin absoluta intervención del pueblo, que era compelido á su pago por medios violentos, y á menudo inicuos; el monopolio, como ley del comercio y de ciertas industrias; la administración toda en manos de los españoles, únicos em-

pleados públicos, con excepción de contadísimos hijos del país; la inmoralidad y venalidad más desenfrenadas en todas las esferas de la Administración, principalmente en el ramo judicial y en el de aduanas, fuentes de enriquecimiento de los míseros y sórdidos empleados españoles; los ayuntamientos, ridícula parodia de representación popular, nombrados por el Capitán General con algunos asomos de elección por la comunidad, en la cual de los más ricos sólo cierto número ejercía el sufragio, y presididos por gobernadores militares, verdaderos tiranuelos, como autoridades absolutas además de los jueces de los distritos en que se dividía la Isla; consiguientemente, la autonomía del municipio hollada por una absurda y fuerte y torpe centralización; las obras públicas y la instrucción popular en un marasmo eterno, consumiendo una cantidad sobrado insignificante del inmenso presupuesto de gastos de la colonia; el estado de sitio permanente sostenido por un ejército de más de 20,000 hombres y una armada considerable; el hogar doméstico, santuario respetado en todos los pueblos cultos, abierto á las miradas recelosas del asustadizo despotismo, que en un Decreto vigente [el Bando de Buen Gobierno] lleva su suspicacia hasta establecer la prohibición de dar reuniones ó bailes, aun los de familia en casas particulares, sin previo permiso de la policía, y la hora de la noche en que se han de cerrar las puertas de todos los edificios, vedándose el tránsito por las calles hasta el amanecer; la voluntad, el capricho del Capitán General convertido en ley suprema; la pena de muerte prodigada en la legislación; y por cima de este horrendo cuadro de atentados contra el Derecho y la Justicia, la Esclavitud y la trata africana con su espantoso reato de inmoralidad. Tal era Cuba, y tal sigue siendo en la parte dominada por los españoles, con ligeras variantes. ¡Este es un anacronismo en el centro de la América!

Sin duda la gran iniquidad de la esclavitud de los negros era y es el más firme apoyo de la esclavitud de los blancos. De allí el inquebrantable empeño de España de sostener esa robusta columna de su despotismo. No hace aún mucho, en la legislatura de 1865 á 1866, el señor Don Luis M. Pastor, Senador de aquel Reino y Ministro que ha sido de la Corona, en una sesión del Senado, ocupándose de un proyecto de ley para la represión de la trata africana, hizo una declaratoria importante. Manifestó que cuando fué Ministro tuvo ocasión de enterarse por antecedentes que obraban en la Secretaría á su cargo, de que España

no sólo obedecía á miras económicas sosteniendo ilegal y fraudulentamente dicho comercio de carne humana, sino al plan político deliberado de contrapesar la superioridad en influencia y número de los hijos de Cuba sobre los españoles establecidos en el país, mediante la interposición y fomento de la raza africana, como elemento de seguridad para la dominación de la Metrópoli. Eso consta en un *Diario* de las sesiones del Senado español de la referida época.

El citado 10 de Octubre de 1868, al frente de... (1) patriotas, dí el grito de Independencia en mi ingenio *Demajagua*, situado en la Jurisdicción de Manzanillo, del Departemento Oriental. Desde entonces es indudable que existe el estado de guerra entre Cuba y España. Poco después del levantamiento, con fuerzas ya mayores, ataqué y tomé la plaza de Bayamo, rindiéndose en ella, mediante *capitulación* en forma, su gobernador junto con la guarnición. Esta capitulación, acto propio del estado de guerra, firmada por dicho jefe militar, el Coronel Udaeta, no ha podido ser puesta en duda ni desconocida por el Gobierno español. Precisamente sirvió de base de un proceso á aquella autoridad, que fué sentenciada en Consejo de guerra á cadena perpetua por su cobardía en haberla celebrado. También cayeron en poder del Ejército Libertador las plazas de Jiguaní, Baire, El Cobre, Mayarí, Palma Soriano, Holguín, Aurafuerte y Yara, del Departamento Oriental.

El día 4 de Noviembre del mismo año, secundó el grito de Independencia el Departemento del Centro; el 6 de Febrero de 1869 lo efectuaron las jurisdicciones de Sancti Spíritus, Morón, Remedios, Trinidad, Cienfuegos, Villaclara y Sagua, extendiéndose así la lucha contra el poder de España desde la Jurisdicción de Colón hasta el cabo Maisí, ó sea en más de dos tercios de la total superficie de la Isla. Eso, sin que hayan dejado de sentirse movimientos revolucionarios en el resto del país, más inmediato á la capital. Dentro de aquellos límites permanece en la actualidad.

Cerca de tres años cuenta la guerra, y en ese intermedio España ha enviado á la Isla como 60,000 soldados y ha aumentado sus fuerzas navales hasta llegar á tener en ocasiones 83 buques en las costas de Cuba operando el bloqueo, gracias en parte al

---

(1) Borrado en el manuscrito, por el tiempo ó por otra causa. — *N. del A.*

auxilio sacado de ese país con la construcción, armamento y equipo de 30 cañoneras de vapor. Tan considerables recursos allegados con grandísimos esfuerzos y sacrificios por España, ponen de manifiesto por sí mismos el estado de guerra en la colonia. En efecto, ¿ cabe considerar como una simple *perturbación* de una parte de la población ó como una lucha de *partidas sin verdadera organización militar*, la que reclama de la Metrópoli tal amontonamiento inusitado de fuerzas de todas armas, y el empleo de ellas en la parte citada de la Isla en forma de campamento y puestos fortificados, además de los refuerzos de las guarniciones ordinarias, limitadas á guardar las ploblaciones ? La importancia y gravedad de la lucha ¿no resalta al observar que después de 3 años aun subsiste viva y encarnizada, y que España, además de la remisión de los numerosos cuerpos de ejército de la Península, se ha visto precisada á organizar batallones de voluntarios en la Isla, que compondrán un total no menor de 80,000 hombres, para poder hacer frente á la Revolución Cubana? ¿Qué otro estado sino el de *guerra* puede haber ocasionado al Ejército español en Cuba la enorme baja de 39,000 soldados y oficiales, de Octubre de 1868 á igual mes de 1870, y al Tesoro de su nación un gasto de campaña de 250,000 pesos diarios, para subvenir á los cuales se ha apelado á arbitrios extraordinarios, creando un subsidio oficialmente titulado *de guerra*, imponiendo á más diarias y gravosas exacciones á los contribuyentes al capricho de los jefes militares, y contrayendo el Gobierno de la colonia con el Banco Español de la Habana, privilegiado establecimiento agiotista sin seguros elementos de vida propia ni de sólido crédito, sucesivos empréstitos hasta por valor de más de 40,000,000 de pesos ?

Las medidas de rigor adoptadas por las autoridades españolas con el ánimo de sofocar la Revolución, demuestran bien á las claras que ésta se halla arraigada en el país profundamente. En lugar de ser partidas errantes, sin significación política ni militar, las fuerzas patriotas merecen de su propio enemigo la consideración de contendiente temible y poderoso, contra el cual debe seguirse una campaña activa y enérgica. Apélase á toda clase de medios de represión, aun los más extremos y desesperados, por más que toquen en bárbaros y hasta en salvajes. La confiscación de los bienes de los afiliados en el Ejército republicano y de los sospechosos de simpatizar con la Revolución, la recogida forzosa de caballos de las fincas rurales en todos los distritos sublevados, para las atenciones del Ejército español, y la

destrucción de los sobrantes, después de cubiertas éstas, son medidas ordenadas por el Capitán General Dulce en 1869. La reconcentración también forzosa de los habitantes de los campos en las poblaciones y el consiguiente abandono de las fincas; el arrasamiento de todas las siembras y plantíos para privar de alimentos á los patriotas, y captura y ejecución inmediata de todos los cubanos que se encuentren en los campos, no sólo armados, sino desarmados, constituyen disposiciones oficiales dictadas por los diversos jefes militares en sus respectivos distritos, y que han visto la luz en los periódicos locales. El llamamiento á las armas de todos los vecinos aptos para el servicio militar, dispuesto en la mayor parte de los distritos; el incendio de los pastos é ingenios ejecutado por las tropas españolas en sus marchas, completan el cuadro. Ese cúmulo de disposiciones violentas prueba la aseveración que dejo asentada sobre la importancia de un ejército que hay que combatir con tan extremas resoluciones.

Esto por lo que toca á la calidad y significación de las fuerzas republicanas, á juzgar sólo por los medios defensivos que contra ellas emplea su enemigo; su organización real y efectiva consta en las leyes de la República dictadas al efecto por la Cámara de Representantes. Estas son: la de Organización Militar de 22 de Julio de 1869, las Ordenanzas Militares de 10 de Marzo de 1870 y la Ley de Administración Militar de la propia fecha publicadas en *El Cubano Libre*, periódico oficial de la República de Cuba. Por la primera están obligados á tomar las armas por ahora todos los ciudadanos de 18 á 50 años; y este Ejército organizado comprende los institutos siguientes: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Inspección General, Administración, Sanidad y Policía. Los grados del Ejército son: Presidente de la República: Generalísimo nato de todas las fuerzas militares, Comandante General en Jefe, Lugartenientes Generales, Mayores Generales, Brigadieres Generales, Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes, Capitanes, Tenientes, Subtenientes, Sargentos, Cabos y Soldados. La Isla comprende cuatro Estados Militares: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente, al mando cada uno de un Lugarteniente General. Los Estados se dividen en Distritos, al mando de Mayores Generales.

Los ramos de Sanidad Militar, Prebostazgo é Inspección del Ejército, están sujetos á reglamentos especiales.

Tal es la organización del Ejército republicano, la cual se vé

confirmada por los mismos españoles diariamente en la prensa, aun en los partes oficiales. Según estos, la guerra no puede ser más activa. Casi no pasa día sin verificarse un encuentro, y á menudo se describen reñidos combates, en cuyas relaciones, á pesar del manifiesto empeño de deprimir al enemigo, no se le niega á éste organización militar. Descubren los referidos partes, y lo mismo las correspondencias de los periódicos españoles, que los patriotas en sus ataques y defensas, y en las múltiples operaciones de la milicia, están mandados por jefes reconocidos, con categoría militar, y se hallan sujetos á disciplina; y á su pesar á veces confiesan que no son extraños á la táctica y conocimientos periciales en la dirección y orden de los combates. Llenas están las mencionadas comunicaciones de nombres de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Libertador, á quienes despreciativamente califican de *titulados* al darles sus respectivas graduaciones, sin embargo de constar en despachos encontrados en poder de patriotas prisioneros, conforme expresan dichos partes; describen trincheras y posiciones fortificadas, construídas con toda la perfección del arte militar por parte de los patriotas, lo que da por supuesto un cuerpo de ingenieros; dan cuenta de combates con fuerzas de caballería organizada, y de otros en que ha jugado la artillería de parte de los cubanos; refieren la existencia de hospitales, fábricas de pólvora y de fulminantes y cartuchos, talleres de composición de armas, y de zapatería y talabartería, almacenes de sal y frutos, etc.

El General español Puello, á fines del año 1869, expidió, como Comandante General del Departamento del Centro, una proclama en que daba por abierta la *campaña de invierno*. Esas mismas palabras se han usado por diversos jefes militares. El subsidio extraordinario que se ha visto forzado á crear el Gobierno de España para atender á los crecidísimos gastos que le ocasiona la Revolución Cubana, se titula oficialmente *Subsidio de guerra*.

En su exposición de 25 de Marzo de este año al Gobernador Político de la isla de Cuba, llamado por los españoles el Intendente General de Hacienda de la misma, habla de « *la situación apurada en que se halla el Tesoro* » español de la Isla « *por los crecidos gastos que la guerra causa* », y califica de honrosa cuanto difícil misión la de « *arbitrar fondos para los gastos de la guerra.* »

En las discusiones del Congreso español, y en la prensa de la Península y de Cuba, en muchos documentos oficiales españoles se ha tratado de la cuestión de *la guerra de Cuba*, y hasta en algunas ocasiones se ha invocado la existencia de ésta para no

plantear ciertas medidas de carácter político, como la celebración de elecciones para diputados á Cortes, la reforma de la esclavitud, etc.

Es, pues, incontestable que existe el *status belli* en la colonia sublevada contra su metrópoli, sin que afecten esencialmente á la índole de la lucha las condiciones especiales de ella. Estas dependen de dos causas principales : 1.ª, el sistema español de hacer la guerra, que luego examinaré, sistema que se reduce á su última expresión á tratar al enemigo doméstico como bestia salvaje, á hierro y fuego, sin consideraciones de humanidad, y que cierra la puerta al cange de prisioneros, celebración de treguas, etc.; 2.ª, la falta de elementos materiales de guerra en el país con relación á su población, ó sea, en cantidad suficiente para que toda la parte de ésta apta para el servicio de las armas las empuñe en defensa de la libertad, de la emancipación de los esclavos y de la dignidad humana, escarnecidos por el despotismo español. Así, estas concausas imprimen á la guerra de Cuba su especialidad.

Acomodada á la configuración y topografía del terreno, despoblado y con inmensos bosques, siendo la lucha de un pueblo entero en sus diversas clases sociales contra el poder que lo oprime, abundante en recursos, de que aquél escasea, forzosamente tiene que revestir la especial forma con la cual nuestra misma madrastra rechazó la invasión de Napoleón I.º, México venció á Francia, y Santo Domingo, nuestra vecina, á España ayer todavía. Con esos ejemplos y fiando en nuestro derecho, nuestro valor y nuestra perseverancia, estamos seguros de que el triunfo coronará nuestros esfuerzos. Los recursos que hemos recibido de nuestros hermanos residentes en el exterior, aunque no han sido todos los necesarios, nos han permitido, sin embargo, poner en pie de guerra un ejército que por espacio de tres años viene sosteniendo heroicamente en el campo de batalla la gloriosa bandera de la estrella solitaria contra las imponentes fuerzas españolas. Á pesar de la incansable campaña de mentiras de parte de la Metrópoli, nuestro Ejército subsiste en pie, lleno de patriótico ardimiento, y la República tiene asegurados sus destinos.

Ya queda explicado cuál sea, en la enumeración de las medidas de rigor adoptadas por las autoridades españolas. Todo el mundo sabe con escándalo que España se niega á hacer la guerra con arreglo á las prácticas de las naciones civilizadas. Su propia legislación común prescribe la pena de muerte contra

los que se alcen en armas ó conspiren contra el Gobierno constituído: y no contentos con esa sangrienta disposición, le han dado aplicación extensísima creando innumerables delitos de infidencia. Cansados de las dilaciones de los tribunales ordinarios, amovibles á voluntad de los *mandarines* de Madrid ó del autócrata de Cuba, entregan su conocimiento á imperitos tribunales militares reunidos en Consejo de Guerra, con breves fórmulas de juicio. En los llamados *verbales* se sustancian y fallan las causas de plano, incontinenti, luego de aprehendido el llamado reo, sin garantías para éste. En medio de todo, afortunado aquél que logra que se le abra procedimiento, porque es muy frecuente, en particular en los campos, detener una partida española á un vecino, y aunque esté desarmado, ó sea anciano ó niño, darle implacablemente la muerte sin forma de juicio. Llenas de *sospechosos* á quienes no se ha abierto causa ni tomado declaración, y en cambio se les ha arrancado violentamente de sus hogares, están las cárceles de la Isla de Cuba. Doscientos cincuenta *sospechosos* fueron deportados por el Capitán General Dulce á la mortífera Isla de Fernando Póo, y de ellos han perecido más de cien de resultas de las penalidases y torturas de una navegación de sesenticinco días por la zona tórrida, en un buque estrecho y malsano, bajo la custodia de los soeces y feroces voluntarios de la Habana, y de los peligros del inhabitable suelo de aquella isla de la costa occidental de Africa. Numerosos son los vecinos obligados por *sospechosos* á abandonar su familia, casa é intereses por una orden *gubernativa* de un jefe militar que, sin carácter judicial alguno, les impone la traslación de domicilio á otros puntos de la Isla. É igualmente *sospechosos* han sido innumerables condenados á deportación á la Península por un *firman* del Capitán General de la Isla. Las mismas mujeres no se han visto libres por la debilidad de su sexo, de estos procedimientos arbitrarios é ilegales. No se han eximido sus bienes particulares de la confiscación de los de sus maridos, cometiéndose de este modo una doble espoliación en beneficio del exhausto Tesoro español; sin que se trate de encubrir esa medida por un procedimiento judicial, pues ha sido dictada por el Capitán General *en uso de sus ámplias facultades*, no en virtud de sentencia de juez ó tribunal.

Algunas señoras y señoritas, emparentadas con individuos del Ejército Libertador, han sido encausadas con ligeros pretextos para atacar al enemigo, quizás después de una victoria, en esos inermes miembros de su familia. Algunas de ellas han

sido condenadas á muerte, y se ha dado ya el ejemplo de derramar la sangre de esas débiles criaturas.

El plan concebido, y en parte puesto en práctica por los españoles en la Isla, parece ser el del exterminio de los criollos. Así en los asesinatos de la Habana del Teatro de Villanueva, del Café del Louvre, y en los que siguieron á la muerte del procaz escritor español Castañón, acaecida en Cayo Hueso; en los de Colón, Sancti Spíritus y otros puntos, los voluntarios, encubiertamente protegidos por las autoridades en algunos de ellos, han sacrificado á su furor á habitantes pacíficos ocupados en el tranquilo ejercicio de sus habituales tareas, y como en relación con este sistema de exterminio, las columnas y guerrillas españolas en el campo de operaciones persiguen incansablemente á las familias que encuentran á su paso, hostilízanlas como á fuertes enemigos, saquéanlas hasta reducirlas á la mayor desnudez, incendian sus hogares y cometen horribles atendados contra el honor de las infelices mujeres, cuando no las asesinan ó las conducen violentamente á los campamentos y lugares ocupados por los españoles. Con los hombres aprehendidos en los campos, sea en acción de guerra ó fuera de ella, bien armados, bien inermes, ya sanos ó enfermos, aunque sean niños ó ancianos, sabido es que no adoptan otra medida que la de fusilarlos en el acto. Son indescriptibles los horrores é innumerables los casos que podrían citarse cometidos por los españoles en los republicanos que tienen la desgracia de caer en sus manos; sólo la nación que ha producido un Bóves, un Morillo, un Antoñanzas, un Morales, un Rosete, un Zuazola, un Calleja — larga serie de verdugos de la humanidad en la América Española del Continente — tiene el triste privilegio de presentar abortos de la Naturaleza en todas épocas. Para no hacerme interminable, y no fatigar demasiado vuestro espíritu con la idea de escenas de sangre y salvajismo, me limitaré á citar algunos de estos casos.

El 6 de Enero de 1871, una distinguida y pacífica familia compuesta de las señoras Juana y Mercedes Mora y los niños Alberto, Adriana, Angel y Juana Mola, de 13, 12, 8 y 2 años respectivamente, fué sorprendida en su habitación de la hacienda *Lázaro*, á 22 leguas de la ciudad de Puerto Principe ó Camagüey, por una columna al mando del Coronel Acosta y Albear. Con la seguridad que este jefe les diera de ser respetados en sus personas, permanecieron tranquilas y confiadas en su habitación mientras las fuerzas españolas acampaban en las inme-

diaciones. Mas por la noche fué aquella asaltada por algunos guerrilleros, completamente robadas dichas señoras y asesinada toda la familia, siendo luego pasto del fuego que los referidos malhechores dieron á la casa. Con noticia de semejante catástrofe, murió de dolor pocos dias después el marido de la señora Mercedes Mora, el C. Melchor Lorct de Mola, padre de los infortunados niños Alberto y Adriana (1).

Tan escandaloso crimen llevado á cabo por fuerzas del ejército de una nación que pretende ser civilizada, no ha podido negarse por el jefe de aquella gavilla de foragidos, que por medio de la prensa ha confesado el hecho, tratando de paliarlo. Cuando trascendió al público, se vió en el caso de proceder á la formación de causa que aseguran haberse abierto; pero hasta ahora sin ningún resultado. Tal lentitud contrasta con la rapidez eléctrica con que son encausados y ejecutados, aun por meras sospechas, los patriotas reos del delito de amar y servir al país en que nacieron.

Á mediados del año 1869, una columna española llegó al ingenio *El Canal*, en la Jurisdicción de Holguín, propiedad del C. Salvador Rojas, anciano de más de 60 años de edad y padre de familia. Los soldados le dieron muerte y á 10 más, entre individuos de su familia y trabajadores del ingenio, en ocasión en que se hallaban ocupados tranquilamente en las faenas de la finca. Cebáronse con singular saña en el cuerpo del anciano propietario, abriéndole el vientre y gozándose diabólicamente en rellenárselo de *raspadura*, nombre que se da á cierto producto sacarino de ínfima calidad. En ese estado, se dice que lo arrojaron á una caldera del tren de fabricación de azúcar, que estaba funcionando.

Como á mediados también del mismo año, 18 ciudadanos de lo más florido de la sociedad de Santiago de Cuba, fueron apresados en esa ciudad por reclamaciones de un tribunal militar constituído en Bayamo para juzgar una causa de conspiración. Antes de ser conducidos á este punto, temerosos de ser víctimas de la brutalidad española, se refiere que impetraron la interposición de la influencia del Cónsul americano en Santiago de Cuba con el Comandante General del Departamento, General La Torre, para que se respetasen sus vidas mientras no fueran condenados

---

(1) *Episodio de la guerra de Cuba. — El 6 de Enero de* 1871. — Por M. L. M., superviviente de la hecatombe. — Puerto Príncipe, 1893. — *N. del A.*

legalmente. Asegúrase que á ello se comprometió dicha autoridad. Lo positivo es que trasladados á Bayamo, lo fueron más tarde á Jiguaní, en compañía de algunos amigos, parientes y criados que no quisieron abandonarlos. En la última población, donde mandaba el Coronel Palacios, la soldadesca española robó y asesinó á los presuntos reos y á sus acompañantes, después de abofetearlos y apalearlos, mutilando por fin torpemente sus cadáveres.

En la propia época, una partida de catalanes salió de Manzanillo hacia el punto titulado Cabaguán, y dieron horrorosa muerte á los pacíficos labriegos Antonio Arias, Natalio Machado, de 80 años de edad, y á dos niños de 16 y 17 años. Después de haberles atado fuertemente pies con manos, como á cerdos, los tendieron aquellos españoles sobre el mostrador de la bodega de Juan Riera, y los degollaron recogiendo su sangre en unos garrafones.

El 25 de Marzo último, la señorita Mercedes Caimarí y Morales, de 20 años, fué asesinada por la columna española que operaba en la finca *Jicotea*, Estado de Camagüey. Su púdica y valerosa resistencia á los ultrajes con que pretendía ajar sus gracias la soldadesca enemiga, á presencia de sus jefes, fué la única causa de su muerte. Ahora mismo, hace cinco días, que á muy poca distancia del lugar en que me encuentro, una fuerza española del campamento llamado *La Hermosa*, asesinó en la hacienda *Puerto Rico* á la señora Caridad Acosta, en su propio lecho, disparándole un tiro á quema ropa.

Ni aun los extranjeros están exentos del furor de la soldadesca y de la plebe española. Wyeth y Speakman, fusilados sin solemnes formas de juicio en 1869 en el Departamento Oriental; el retratista Cohner, asesinado en la Habana por los voluntarios el día de los excesos del *Louvre;* Isaac Grinwald, víctima de la furia de otro voluntario de la Habana, por el grave delito de llevar corbata azul; Mr. Philips, Cónsul americano en Santiago de Cuba, insultado y amenazado por los catalanes; los numerosos ciudadanos de los Estados Unidos presos y con sus bienes embargados, sin formación de causa, son ejemplos que confirman el poco civilizado sistema de España de hacer la guerra en Cuba.

No cuesta mucho trabajo creer que semejantes atropellos y cúmulo de iniquidades merecen la aprobación, por lo menos tácita, de las autoridades españolas, porque siendo en tanto número los crímenes cometidos por su ejército y voluntarios, son

rarísimos los castigos que se les hayan impuesto. Órdenes oficiales disponen, como ya queda indicado, la muerte de todos los prisioneros de guerra y ciudadanos aprehendidos en los campos y los culpables de traición ó conspiración, la destrucción de caballos, sembrados y plantíos, la confiscación de bienes de los patriotas, y sus cónyuges. El General español Pelaez, Comandante General del Distrito de las Villas, acusado por los voluntarios de ser blando con los insurrectos por encargo del Capitán General Dulce, tuvo que publicar un folleto para sincerarse de ese y otros cargos. En él da á conocer la instrucción secreta que aquella primera autoridad de la Isla circuló á los jefes de operaciones militares, para que fusilaran inmediatamente á todos los culpables de traición á la Madre Patria, en particular á los que *tuviesen una carrera literaria;* y asegura que se atemperó á esta circular en el ejercicio de sus funciones. Con esta instrucción concuerda la que comunicó secretamente el General Puello en 1869 á sus subordinados, prescribiéndoles la ejecución de insurrectos, especialmente de los hombres de letras, hasta de los impresores, y sobre todo, de los profesores de instrucción pública y privada. Los comprendidos en estas clases no podían ser perdonados por ningún motivo.

Conocida es del mundo la proclama del Conde de Valmaseda en la primavera del año 1869, que no dudó en calificar de *infame* Mr. Fish. En ella condenaba á muerte á todos los habitantes de los campos, mayores de 15 años, que no se retirasen á los pueblos comprendidos en el territorio de su mando, y disponía el incendio de todas las casas donde no ondeara una bandera blanca en señal de paz, y la conducción forzosa á las poblaciones de las mujeres que encontraran en sus marchas las columnas españolas. Posteriormente, en este año, desde su elevadísimo puesto de Capitán General, ha expedido una nueva proclama, ejemplo del cinismo más repugnante: ofrece su perdón á los insurrectos que delaten ó maten á sus compañeros, lo mismo que á los desertores del Ejército español, ó prisioneros de éste que sirvan en el patriota, que presenten vivos ó muertos á sus jefes. El Coronel Marín, que opera en el Distrito de las Tunas, ha dictado en este año un pregón poniendo precio á las cabezas de algunos jefes militares cubanos, y ofreciendo á más de la recompensa material, el indulto de sus penas á los criminales comunes que los capturen ó maten. El Coronel Acosta y Albear también ha expedido una proclama ofreciendo 200 onzas de oro ($ 3,400) por mi cabeza, y $ 50 por la de cada uno de los diputados de la Cá-

mara. Este sistema de asesinatos no es nuevo en los españoles. En Septiembre de 1869, en el ingenio de *Santa Inés de Caonao*, sito en el Distrito de Camagüey, se presentó al General en Jefe, Manuel de Quesada, un individuo desconocido, pidiendo con gran instancia ingresar en su escolta. Hecho sospechoso, mandóle detener y registrar dicho General, y se le encontró encima un puñal y un salvoconducto expedido por el Secretario del Capitán General de la Isla, ordenando á las autoridades que prestaran á dicho individuo auxilio y protección para el desempeño de la misión secreta que el Gobierno le había confiado. Interrogado, confesó que esta misión era la de ascsinar al Presidente de la República y al General en Jefe, por una recompensa que le había ofrecido el Capitán General Caballero de Rodas; y que, además de él, se habían despachado por otras vías tres emisarios con el mismo fin. En 29 de Agosto de 1869, él General Luis Marcano y su hermano Felix, fueron asaltados y gravemente heridos por cuatro hombres que pocos días antes habían entrado en la escolta del primero. Murió uno de los asesinos, y los tres restantes, fugados, entraron en el pueblo de Manzanillo, anunciando la muerte del General Marcano : fueron paseados en triunfo por las calles adornadas con banderas españolas (por orden de la autoridad) entre salvas de artillería y repiques de campanas, con grande regocijo de los voluntarios. En aquella época gobernaba ese Departamento, por España, el Conde de Valmaseda.

El sistema de incendio de fincas fué inaugurado por el Ejército español á la raíz misma de la Revolución. El día 17 de Octubre, siete días después del levantamiento en mi ingenio *Demajagua*, fué éste bombardeado é incendiado por fuerzas navales españolas. El Conde de Valmaseda en su marcha por el Distrito de Camagüey, que acababa de sublevarse, de la capital á San Miguel de Nuevitas, en Noviembre de 1868, quemó y cañoneó los ingenios siguientes : *Unión*, del C. Angel Castillo; *Santa Isabel*, de su hermano Martín; *La Margarita* de José Barreto, y *La Fe*, de Horacio Silva. Por la misma época el Coronel Acosta y Albear, al frente de otra columna, hacía lo propio en su marcha de Sancti Spíritus á Camagüey.

No es, pues, de extrañar que con tales jefes y tales disposiciones, los soldados españoles sean modelos de barbarie, máxime, habiendo salido muchos de ellos de los presidios de la Península y de la Habana. Dos batallones irrisóriamente titulados *del Orden*, se formaron en la capital de la Isla con presidiarios, y fueron puestos á las órdenes del los jefes Benegassi y Acosta

y Albear. La prensa republicana de España ha dado á conocer el escándalo del reclutamiento de soldados para el ejército de Cuba, en los presidios de Zaragoza y Sevilla.

Faltaría á la justicia si no consignara aquí que en medio de la glacial indiferencia del Congreso español ante esta política de exterminio, ha resonado en son de protesta generosa en su recinto, la independiente voz de un diputado, el Sr. Díaz Quintero.

Á pesar de este sistema que ha seguido España de hacer la guerra, impropio de un pueblo culto, desde un principio nuestro Gobierno observó las prácticas civilizadas, hasta que una triste y dolorosa experiencia le aconsejó hacer uso del derecho de represalias que la legislación de gentes consagra en caso de necesidad. Por consideraciones de humanidad, concedió *capitulación* á la guarnición de la plaza de Bayamo, respetando las vidas de los que la componían, no obstante su violación del tratado; y antes que imitar el sangriento ejemplo de los jefes españoles, perdonábase á los prisioneros de su ejército.

Varias, y vanas siempre, han sido las tentativas de nuestro Gobierno para regularizar la guerra. Ya pocos días después del alzamiento tuve que formular una protesta dirigida al Gobernador de la plaza de Manzanillo, contra un Bando del Capitán General en que se disponía el fusilamiento de todos los que no depusieran las armas trascurrido un plazo de 48 horas. Mi comunicación no obtuvo respuesta de la autoridad española.

En Enero de 1869 recibí una carta del Capitán General D. Domingo Dulce, relativa á negociaciones de paz que habían de entablar comisionados suyos. Rechacé sus proposiciones de sometimiento á la dominación española con ciertas reformas políticas, por ser estas insuficientes y ya tardías, y aproveché la oportunidad para excitarle á regularizar la guerra. No mucho después, en el mismo año, cuando el Conde de Valmaseda desarrolló su plan de campaña á sangre y fuego, me ví en la precisión de dirigir otra comunicación al mismo General Dulce, por conducto del Brigadier García Muñoz, Comandante General de Santiago de Cuba. En ella protestaba contra el sistema observado por el Conde de Valmaseda, y señalaba un plazo de 15 días para ejercer las represalias después de su infructuoso trascurso.

Dicho Brigadier contestó por escrito: que éramos unos rebeldes con quienes no podía entrar en tratos ni negociaciones el Gobierno español, y que no teníamos que hacer más que deponer las armas incondicionalmente. Entonces, no á los 15 días, sino

al mes, crei llegada da triste, mas imperiosa necesidad de decretar la *guerra á muerte.*

Á mediados de 1869, unas tropas españolas acuchillaron á un niño de 10 á 11 años en las cercanías del ingenio *Bijabo*, en el Distrito de Camagüey, á cuatro leguas de la ciudad de este nombre. Con este motivo, el General en Jefe del Ejercito Libertador de Cuba, Manuel de Quesada, envió una comunicación al Comandante General de aquella plaza, protestando contra semejante modo de hacer la guerra, é invitándole en nombre de la humanidad á regularizarla. La contestación del General español fué : que no se entendería con el *titulado* General Quesada, sino *á balazos*. En la misma época en que los habitantes del pueblo de las Tunas, asediado por los patriotas, padecían miseria y hambre, el General Rubalcava, Gobernador republicano de esa Jurisdicción, arrastrado por sus sentimientos humanitarios, dirigió una carta oficial á D. Enrique Boniche, jefe español de la guarnición de aquel pueblo, excitándole á que dejase salir las mujeres y los niños para librarlos de aquella angustiosa situación. Al efecto, el General Rubalcava hizo levantar una bandera de parlamento y colocó junto á ella la comunicación referida. Cuando sus emisarios volvieron por la respuesta del jefe español, fueron recibidos á balazos traidoramente. En este año, con ocasión de los atentados cometidos en la familia Mora Mola, me pareció del caso elevar una protesta al Gabinete de Madrid, con fecha 20 de Enero.

Digno es de observarse que decretada la guerra á muerte, no se ha practicado por nuestra parte con todo rigor. Muchos prisioneros de guerra han quedado con vida, algunos de los cuales han pagado nuestra generosidad fugándose al enemigo, según declaración de la prensa española de la Isla. Después de la brutal respuesta del Comandante General de Puerto Príncipe á sus proposiciones, el General Quesada se apoderó del campamento español *Sabana Nueva*, haciendo prisioneras á las fuerzas que lo constituían. En medio de la indignación que sentía por el ultraje del General español á sus sentimientos humanitarios, el jefe patriota no quiso abusar de su fortuna que le daba la oportunidad para ejercer represalias ; perdonó á los soldados y no ejecutó sino á la oficialidad. Sorprendidos más adelante en planes de conspiración algunos de aquellos, fueron fusilados. De los restantes unos se fugaron y otros permanecen en las filas de nuestro ejército.

La última proclama del Conde de Valmaseda suministra la

prueba de que la guerra no siempre es á muerte por nuestra parte. Reconoce que existen soldados españoles prisioneros incorporados al Ejercito Libertador, y les brinda su perdón si matan ó presentan á sus jefes republicanos. Nuestro Gobierno aborrece el derramamiento de sangre y deplora que se le haya compelido á ejercer el terrible derecho de represalias. Verdadero republicano, animado de sentimientos humanitarios, ha apelado al recurso de la guerra como última *ratio populi.* No puede menos, pues, de sentir profundo dolor al ver que ese medio extremo de reivindicar por la fuerza los fueros de la justicia y de la libertad, se emplee con tanto rigor en esta lucha, por la obstinada oposición de España á guardar consideraciones de humanidad con los rebeldes á soportar su yugo colonial.

CONSTITUCIÓN DE UN GOBIERNO REPUBLICANO

Después de expedido mi manifiesto al mundo, dando á conocer las causas del levantamiento contra el poder español y proclamando la Independencia de la Isla, establecí un Gobierno provisional con los representantes de todos los distritos sublevados reunidos en Junta. El asiento de dicho Gobierno fué la ciudad de Bayamo. Secundado el levantamiento en Camagüey en 4 de Noviembre, se constituyó un Comité Revolucionario, y más tarde una Asamblea para gobernar provisionalmente el Departamento del Centro, mientras que yo gobernaba el de Oriente. Los distritos sublevados el 6 de Febrero de 1869, fueron gobernados por juntas revolucionarias. Posteriormente se refundieron esos poderes revolucionarios en una Cámara Constituyente reunida en 10 de Abril en el pueblo de Guáimaro, con representantes del Gobierno de Oriente, de la Asamblea de Camagüey y de las juntas de las Villas. Esa Constituyente adoptó el mismo 10 de Abril la Constitución que rige en calidad de provisional mientras dure la guerra de Independencia. Se deslindan en ella como independientes los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El primero reside en una Cámara de Representantes del pueblo; el segundo en un Presidente con los Secretarios del Despacho. Aquél es electo por la Cámara lo mismo que éstos, á propuesta del Presidente. El poder judicial recibe su organización de una ley especial. Son objetos indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra,

la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo. Todos los habitantes de la República son enteramente libres, según el artículo 24, y por el 27 se declaran inviolables las libertades de cultos, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición y todos los demás derechos inalienables del pueblo. Con arreglo á esta Constitución funciona el Gobierno existente en Cuba, con sujeción también á las leyes expedidas por la Cámara de Representantes. Tales son entre otras el decreto de libertad de comercio de 7 de Junio de 1869; ley sobre matrimonio civil de 18 de Junio de 1869, la de organización judicial de 6 de Agosto de 1869, reformada en 14 de Enero de 1871; la de organización administrativa de 8 de Agosto 1869; la de división territorial de 6 de Agosto de 1869; la de cargos públicos de 12 de Agosto de 1869; reglamento de procedimientos militares de 5 de Agosto de 1869; ley de enseñanza gratuita de 31 de Agosto de 1869; la de deuda interior de la República de 14 de Diciembre de 1869; la que establece y reglamenta una Oficina Principal de Libertos de 8 de Septiembre de 1869; reglamento para la organización del Gabinete y Secretarías de Estado de la República, de 24 de Febrero de 1870; ley electoral de 10 de Febrero de 1870; reglamento de bancos, 29 de Enero de 1871, además de las leyes relativas á la milicia ya enumeradas. Dividida la Isla en 4 Estados: Oriente, Camagüey, las Villas y Occidente; los Estados en Distritos y esos en Prefecturas y Subprefecturas; se hallan los primeros regidos por gobernadores civiles, los segundos por Tenientes Gobernadores y las últimas por Prefectos y Subprefectos, todos de elección popular. Las Secretarías de Estado son por ahora cuatro: Guerra, Hacienda, Exterior é Interior. La Administración de Justicia se ejerce: 1.°, por la Corte Suprema de Justicia; 2.°, por Cortes judiciales de Distritos; 3.°, por Prefectos; y 4.°, por Consejos de guerra. Los miembros de las Cortes son nombrados por la Cámara á propuesta del Ejecutivo.

Este Gobierno asi constituído y ramificado por las dos terceras partes de la Isla, es respetado y obedecido de toda la inmensa población que se ha sustraído al imperio del Gobierno español y vive al amparo de las armas libertadoras. Los mismos periódicos españoles de Cuba y partes oficiales del enemigo, han dado cuenta de la existencia de una Cámara Legislativa y de un Ejecutivo constituídos largo tiempo en el pueblo de Guáimaro á 20 leguas de la ciudad de Camagüey; han pu-

blicado algunos de sus trabajos legislativos, sin negar su autenticidad, antes bien, confirmándola, y frecuentemente ponen de manifiesto la organización administrativa de la República, anunciando la captura ó persecución de individuos del Ejecutivo, gobernadores, tenientes gobernadores, prefectos, subprefectos, prebostes, miembros de Cortes judiciales, postillones, correos, etc. No hace mucho se ocuparon de la aprehensión del Vicepresidente de la Cámara, C. Miguel Gerónimo Gutiérrez, á quien dieron cruel muerte, y antes concedieron gran importancia, que después ha resultada nula, á la presentación del Gobernador Civil del Estado de Camagüey, C. Manuel R. Silva, que renunció su destino.

La República de Cuba emite papel moneda de corriente circulación entre los ciudadanos, y tiene acreditados en el extranjero representantes diplomáticos y agentes confidenciales, á cuya influencia y gestiones ha debido el reconocimiento de poder beligerante por las repúblicas del Perú, Chile, Bolivia y Colombia, y el de su Independencia por la primera de éstas. Por fin, nuestro Gobierno aparece considerado como de real existencia por el mismo de España, que no ha dudado en dirigirse á él por indicación del Sr. D. Nicolás Azcárate y otros agentes comisionados del Ministro de Ultramar español, para entablar negociaciones de paz mediante proposiciones que han sido rechazadas por no asentar como base primordial el reconocimiento de nuestra Independencia.

ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Notorio es que mientras el espíritu esclavista estaba intimamente infiltrado en las masas del partido español en Cuba y del gobierno mismo, el abolicionista fué sustentado por cubanos notables por sus opiniones liberales, hasta formar parte del credo del partido republicano de la colonia. España hacía gala de sostener abiertamente la trata de negros, violando los tratados de un modo sistemático, en cuya práctica la sorprendió la actual Revolución, y explotaba el inícuo comercio de carne humana como venero inagotable de riqueza para las autoridades de la colonia y para gran número de peninsulares que por ese medio improvisaron enormes fortunas. En cambio, las persecuciones contra la propaganda en favor de la abolición de la esclavitud, eran constantes y severas. Materia vedada para la

prensa, fué causa de diversas multas y destierros impuestos á ilustrados publicistas que osaron trasgredir esa inhumana prohibición. Una sociedad de tendencias abolicionistas apenas tuvo vida en la Habana, porque era un peligro para la Metrópoli. Ya en 1851, en el movimiento revolucionario que estalló en el Centro de la Isla, dióse á conocer el espíritu abolicionista de sus promotores. En las Informaciones practicadas en Madrid en 1866 y 1867 por los comisionados de Cuba y Puerto Rico, sus dictámenes fueron en sentido de la abolición, para la cual presentaron proyectos, mientras que los comisionados del Gobierno español para aquella Junta se manifestaron abiertamente contrarios á dicha medida. Así fué que en mi Manifiesto al mundo exponiendo las causas y fines de la Revolución de Cuba, consigné como uno de los fundamentales la abolición de la esclavitud, y como consecuencia natural de mi levantamiento, dí libertad á todos mis siervos. En mi Decreto de 27 de Diciembre de 1868, en calidad de Jefe del Gobierno Provisional de Oriente, reconocí como uno de los principios esenciales del nuevo orden de cosas, la terminación de la esclavitud; pero al mismo tiempo me pareció que el modo y forma de operarla tocaban al Congreso. Sin embargo, decreté: que los dueños de esclavos estaban en la aptitud de emanciparlos en número ilimitado, derogando así una ley española que prohibía al señor la emancipación de todos sus siervos, y declaré absolutamente libres: los que se incorporasen al Ejército Libertador, los de los enemigos de la República y los *apalencados*, ó sea los que en posesión de su libertad se hallaban fuera del poder de sus dueños en los bosques, formando asociaciones; y respecto á los demás dispuse que quedaran en las fincas dedicados á las labores agrícolas bajo la protección de sus antiguos señores. En Febrero de 1869, la Asamblea reunida en el Departamento del Centro, gobierno revolucionario del mismo, decretó la abolición de la esclavitud con la correspondiente indemnización. Justo es observar que los propietarios se apresuraron en Oriente (sin que dejaran también de hacerlo en los otros Estados) á ofrecer el sublime y generoso espectáculo de dar espontánea emancipación á sus siervos; lo que con las disposiciones legislativas antedichas convirtió en un hecho general la abolición de la esclavitud en el territorio de la Revolución. De tal manera, que la Constitución de Guáimaro de 10 de Abril de 1869, en presencia del hecho ya consumado, no tuvo que introducir innovación ó reforma en la legislación existente sobre la materia, sino limi-

tarse al elocuente laconismo del artículo 24, que dice : « Todos los habitantes de la República son *enteramente libres* : » Consagración explícita en el Código fundamental de los derechos de los ciudadanos de la República de Cuba, del que es como base esencial de los demás, y atributo el más precioso de la personalidad humana : la libertad natural.

Había otra institución en Cuba igualmente atentatoria á este derecho, y que no era más que una esclavitud disfrazada; á saber, la colonización china. El Gobierno de la República ha declarado nulos, con fecha 10 de Marzo de 1870, esos contratos inícuos en que se equiparaban á la condición de siervos, con el trato reservado á éstos, á hombres libres arrancados de su patria bajo los falaces auspicios de mañosas contrataciones. Para la protección de los derechos é intereses de los libertos, se creó por una ley de 20 de Diciembre de 1869, una Oficina Principal de Libertos en cada Estado, con dependencias en las oficinas de Gobernación, la cual debía formar y tener un censo de esos ciudadanos, intervenir en los contratos que celebrasen, etc., para arriendo de sus servicios, cuidando de que no fuesen engañados y de que se cumplieran los contratos; colocar bajo la protección de patronos á los que no estuviesen en el servicio militar y los que no encontraran quién contratara sus servicios; enviar á los asilos que se crearan al efecto, los que por su edad y achaques no pudieran dedicarse al trabajo; terciar en las desavenencias entre los libertos y sus patronos, juzgándolas prudencialmente. En 28 de Diciembre de 1870 cesó esta disposición, y los libertos quedaron exentos de las consignaciones forzosas á cargo de patronos y en absoluta libertad de prestar sus servicios como lo tengan por conveniente, consagrándose como los demás ciudadanos á aquellas ocupaciones para que se consideren con aptitud. De tal suerte, millares de seres condenados perpétuamente á la condición de brutos por el Gobierno español, son hoy deudores al republicano de Cuba, de su restitución á la natural calidad de hombres libres, ejercitando su personalidad con toda amplitud, gozando de los mismos derechos civiles y políticos que los demás ciudadanos con perfecta igualdad. En las últimas elecciones para Representantes celebradas hace poco, se les ha visto acudir á depositar su voto en las urnas, sin restricciones de ningun género. Este es uno de los timbres más gloriosos y preciados de nuestra Revolución, con el cual tiene derecho á reclamar de la humanidad aplauso y reconocimiento.

Notable contraste forma la conducta de España en la materia.

Firme en su constante propósito de dilatar indefinidamente la abolición de la esclavitud, expidió una ley irrisoria llamada *de emancipación*, con la cual parece haberse propuesto no más que robustecer la institución, dejando en estado de siervos á los fuertes y eliminando á los ancianos y los que vayan naciendo, como inútiles aquellos para los fines de la esclavitud y constituyendo á los últimos en una servidumbre disfrazada hasta los 25 años de edad. Á pesar de lo raquítico y mezquino de la reforma, medida es que produjo gran alarma y disgusto entre los voluntarios de la Habana, cuyo espíritu esclavista es imposible de desarraigar. Impidieron en un principio la promulgación de la nueva ley en la colonia, que vino á hacerse pública después de meses por reiteradas órdenes del Gobierno de Madrid, acompañada de disposiciones que han hecho ineficaz, por lo indefinida, la reforma. No sólo se mantiene la esclavitud en la parte española de Cuba, sino que los libertos apresados por fuerzas de su ejército son reducidos á su antiguo estado violentamente, con escarnio de la libertad ya por ellos adquirida, según más de una vez han referido los periódicos españoles de la Isla; y hasta se ha dado el escándalo de que algunos oficiales de voluntarios hayan vendido en las poblaciones, por su propia cuenta y provecho, á algunos de esos infelices. El Gobierno español se obstina en mantener en la condición de esclavos á los que forman parte de los bienes embargados á patriotas, á los cuales, sin embargo, alcanza de lleno el artículo abolicionista de la Constitución de la República, única ley fundamental de los destituídos de sus fortunas por el Gobierno enemigo.

En nada puede afectar, por otra parte, el hecho ya consumado de la abolición, ni al principio constitutional que la consagra, la circunstancia de que algunos ciudadanos de esta República residentes en el extranjero, no hayan deferido á ciertas excitaciones que se les han hecho en la tribuna y prensa americanas para que como patente muestra de su espíritu abolicionista, dieran manumisión á sus esclavos. En realidad, estos son libres *de jure*, por la Constitución, y si permanecen en esclavitud es ilegítimamente; el acto de miembros de la República emigrados de darles libertad, siempre meritorio ciertamente porque vendría á ser una protesta contra el abuso del Gobierno español, nada añadiría en sí al vigor y fuerza del Código fundamental, que no requiere para su validez y eficacia ni la adhesión individual ni la sanción de los ciudadanos.

Los datos que anteceden, de cuya autenticidad os salgo garante,

arrojan la luz necesaria para apreciar debidamente la Revolución de Cuba. Ellos justifican la pretensión de los cubanos á ser considerados beligerantes en lucha con España.

Los admiradores del pueblo más libre del mundo, la República de los Estados Unidos de América, entre los cuales están los patriotas cubanos, lamentan la actitud de ese Ejecutivo para con nuestra Revolución. La nación americana, que ha simpatizado con todos los que han luchado por la libertad y que hasta auxilió á algunos noblemente, no puede menos de simpatizar con Cuba, como han venido á demostrar las entusiastas y numerosas manifestaciones de los diversos órganos de la opinión pública. Á la imparcial Historia tocará juzgar si el Gobierno de esa gran República ha estado á la altura de su pueblo y de la misión que representa en América, no ya permaneciendo simple espectador indiferente de las barbáries y crueldades ejecutadas á su propia vista por una potencia europea monárquica contra su colonia, que en uso de su derecho, siguiendo el ejemplo de los mismos Estados Unidos, rechaza la dominación de aquélla para entrar en la vida independiente; sino prestando apoyo indirecto, moral y material, al opresor contra el oprimido, al fuerte contra el débil, á la Monarquía contra la República, á la Metrópoli europea contra la Colonia americana, al esclavista recalcitrante contra el libertador de centenares de miles de esclavos. Mas no por eso ha menguado la consideración del pueblo de Cuba hacia el de los Estados Unidos de América; ambos son hermanos y permanecerán unidos en espíritu, á pesar de la conducta de la Administración del último, que no me corresponde calificar. La bondad admirable de sus instituciones debe servir de garantía á los sostenedores de la libertad universal de que tarde ó temprano, el Gobierno de los Estados Unidos de América se atemperará en la cuestión de Cuba á la opinión pública, abiertamente pronunciada por el reconocimiento de los republicanos de Cuba como beligerantes.

No obstante todo, llegue ó no llegue ese día, la Revolución Cubana, ya vigorosa, es inmortal; la República vencerá á la Monarquía; el pueblo de Cuba, lleno de fe en sus destinos de libertad y animado de inquebrantable perseverancia en la senda del heroísmo y de los sacrificios, se hará digno de figurar, dueño de su suerte, entre los pueblos libres de la América. Nuestro lema invariable es y será siempre : *Independencia ó muerte.* Cuba no sólo tiene que ser libre, sino que no puede ya volver á ser esclava.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, tengo el gusto de suscribirme vuestro atento s. s.

N.º 487. — Las Tunas, Agosto, 10 de 1871. — Señor General José R. Monagas. — Caracas, Venezuela. — Señor de toda mi consideración : Con lamentable retraso recibí su expresiva carta de fecha Febrero 8 de 1870, que rebosa en elevados conceptos y nobles sentimientos de confraternidad por Cuba. En ella se sirve V. manifestarme su alta complacencia por la acertada elección que este Gobierno había hecho en el honorable caballero D. Miguel Bravo y Sentíes, para gestionar en aquella época cerca del Presidente de la República de Venezuela los delicados asuntos que constituían su encargo oficial; y juzgando con todo el caluroso entusiasmo de un sud-americano y la perspicacia de un consumado estadista la Revolución de Cuba, me dispensa la singular honra de felicitar en mi persona al Gobierno y al valeroso Ejército independiente, haciendo votos á la Providencia por el triunfo de la República.

Lleno de gozo y agradecimiento, acepto la distinguida felicitación de V., señor; pláceme de hermano que es á la par aplauso por lo ya alcanzado y estímulo para el porvenir.

Venezuela, que abrió á la América Española el camino de la Independencia y lo recorrió gloriosamente hasta cerrar su marcha en Ayacucho, es nuestra ilustre maestra de libertad, el dechado de dignidad, heroísmo y perseverancia que tenemos incesantemente á la vista los cubanos. Bolívar es aún el astro esplendoroso que refleja sus sobrenaturales resplandores en el horizonte de la libertad americana, como iluminándonos la áspera vía de la regeneración. Guiados por su benéfico influjo, estamos seguros de que alcanzaremos felizmente el término.

No es, por tanto, sino muy natural que Venezuela considere como continuación de su épica lucha de Independencia, la que ensangrienta los campos de Cuba, y que se despierten en la mente de sus esforzados hijos recuerdos grandiosos de heroísmos y en sus corazones sentimientos de exaltación generosa, evocados por el propio despotismo que sus padres preclaros derrocaron. Movidos por tan poderoso resorte, ¿ cómo extrañar que su ardor bélico y genial caballeresco los impulsen á ofrecer sus vidas á la causa de la Independencia de esta infortunada colonia? Por lo demás, la República de Cuba considera como hijos propios á los naturales de Venezuela y demás repúblicas

sud-americanas; y animada de la más profunda gratitud, no omitirá medios para elevar las manifestaciones de ésta á la altura de los esclarecidos merecimientos de los que han acreditado una vez más en los campos de la Isla, con su abnegación y desinterés, valor y demás virtudes militares que los adornan, que los venezolanos de hoy son dignos hijos de los héroes de Carabobo, Junín y Ayacucho, y como tales, saben abatir la soberbia y arrogancia castellanas.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. las seguridades de mi más alta consideración.

N.º 490. — Jesús María, Agosto 25 de 1871. — C. Presidente de la Junta Revolucionaria de la Habana: He tenido el gusto de recibir en estos días con ligero intermedio las comunicaciones de esa patriótica Junta, fechas Febrero 8 y 15 y Abril 26 del corriente año. Es lamentable este retraso, y para evitarlo en lo sucesivo, bueno sería que intentasen V. V. otra vía de comunicaciones más rápida, como por ejemplo, la de Santiago de Cuba, poniéndose al efecto en relaciones con el General Máximo Gómez (1), que cuenta con un agente de celo, inteligencia y actividad en dicha población. Esto, entendiéndose siempre sin que se desatendiera la ya probada, aunque tardía, segura, procurando sí remover los obstáculos que se atraviesen para la brevedad y rapidez que necesitamos.

Tengo el gusto de participar á V.V. el feliz desembarco de dos expediciones armadas, la una al mando del Coronel Manuel Codina y al otra al del Coronel Rafael de Quesada, hoy Brigadier.

. . . .

Ambas expediciones se internaron auxiliadas eficazmente. . . . . Esto prueba que las expediciones pueden entrar en Cuba y salvarse íntegramente; y prueba, además, la impotencia del Ejército español, por entre cuyos campamentos una columna nuestra ha marchado francamente por sabanas y caminos reales, al toque de cornetas, sin haber sido molestada en lo más mínimo, á pesar de la considerable extensión recorrida.

Con el dato que antecede, pueden V. V. juzgar del verdadero

---

(1) El mayor general, Máximo Gómez, reside hoy en la República Dominicana. — *N. del A.*

estado de la Revolución y de la imposibilidad de que España la domine. Oriente y las Tunas tienen un ejército bien organizado, lleno de espíritu y ardimiento, y mandado respectivamente el de cada uno de esos Estados por Generales tan expertos, valientes y queridos de sus tropas, como Máximo Gómez y Vicente García. El primero domina casi en absoluto el Distrito de Cuba, habiendo invadido últimamente la Jurísdicción de Guantánamo, donde se propone — y en parte ya lo ha conseguido — desbaratar el plan de los españoles, de fortificar y ocupar militarmente la comarca, en unión de algunos de los hacendados. En Manzanillo han revivido las operaciones militares eon buen éxito para los patriotas, que componen una División bastante numerosa comandada por el Coronel Calvar. Anúnciaseme, aunque no oficialmente, el asalto y saqueo de Yara, el Zarzal y la Sal.

En Bayamo, cuyo jefe es el General Luis Figueredo, manifiéstanse propicios los movilizados del país á volver á nuestras filas. Holguín, bajo la dirección del Brigadier Inclán, ha renacido á la Revolución, que ha cobrado notable impulso eon el pase de un campamento entero enemigo en San Juan de la Puerca, y la aetividad impresa á las operaciones por aquel jefe, que está prestando grandes servicios. En las Tunas era tan desesperada la situación de los españoles, por la carencia de recursos que encontraban en el país y la enemistad declarada de éste, que últimamente han levantado más de diez campamentos. En la población padecen mucha miseria. En estos días han ocurrido algunos eombates en dicho Distrito, todos con ventaja para nuestras armas. Una compañía de las fuerzas del Brigadier Francisco Vega, se apoderó de un convoy de provisiones, ropa y municiones de guerra en las Arenas. Últimamente, una columna española al mando del Brigadier Velazco, y fuerte como de más de 1,000 hombres, con dos piezas de artillería, atacó al General Vicente García en su campamento de *Santa Rita*. Si bien entraron en éste, no tuvieron tiempo para incendiarlo, sino para retroceder ante el nutrido fuego de los nuestros, que con pérdida de dos heridos les ocasionaron considerables bajas entre muertos y heridos. Fueron perseguidos largo tiempo por las fuerzas de García, que regresaron á ocupar el campamento.

El Camagüey ofrece distinto espectáeulo. Las presentaeiones han sido bastante numerosas, y los españoles, por otro lado, han amontonado tantas fuerzas, que hacen una guerra muy activa, principalmente contra las familias, saqueándolas por entero y trayéndolas en contínua alarma. Esto las pone en el caso de pre-

sentarse al enemigo en los campamentos ó pueblos, para librarse de tan horrible situación. Llama á V. V. singular y dolorosamente la atención, la presentación de los C.C. Porro, Silva y las que han venido después. Comprendo perfectamente que causen muy mala impresión en el ánimo de los patriotas : son del todo injustificables, y V. V. aciertan cuando los acriminan sin concederles disculpa ni atenuación. Que ejerzan influjo en los tibios ó tímidos esos malos ejemplos, al fin se comprende, porque tal es la naturaleza humana; mas los *revolucionarios* en el cabal sentido de la palabra, los de ánimo constante y resolución inquebrantable, sintiendo siempre el daño que puedan inferir á la causa, no por eso dejarán de seguir consagrando á la Patria sus inteligencias, sus bienes y sus vidas en la forma y proporción que les sean adaptables, en cumplimiento de un deber riguroso. Me complazco en ver que V. V., de acuerdo con estas ideas, están decididos á no cejar en este camino. Las causas generales de las presentaciones son principalmente tres : 1ª, la falta de patriotismo sincero, de fe en la Revolución de muchos de los que á ella vinieron del bando reformista ó concesionista, y que no han hecho más que volver á su verdadero puesto al lado de España, abandonando las filas revolucionarias. Gran parte de los presentados en el Camagüey pertenecían al que dió en llamarse *Partido de Caonao*, de origen y resabios reformistas y conservadores; y si muchos de ellos ocuparon puestos elevados en el campo de la Revolución, fué por su posición social, por espíritu de contemporización, por el falso concepto en que parte de la opinión pública de sus paisanos los tenía al verlos ya en el terreno revolucionario, etc.; 2ª, la campaña poco cruda relativamente que habían hecho los españoles hasta ahora en el Camagüey, donde se disfrutaba, en medio de la guerra, de bastantes comodidades, con abundancia de ganado, viandas y caballos, viviéndose en las casas de las fincas, hoy destruidas, viajando en carruajes las señoras, etc. Activadas las operaciones por los españoles, que tienen numerosas fuerzas, hánse encontrado con poca entereza para soportar las penalidades, privaciones y contínuos peligros de una guerra á muerte, los que no sienten aquel entusiasmo santo por los destinos de libertad de la Patria que se necesita para arrostrar con ánimo siempre sostenido, al enemigo encarnizado de nuestra Independencia; 3ª el intenso apego á sus familias que caracteriza á los camagüeyanos, y que los impele á seguirlas á lugares ocupados por el enemigo, donde son llevadas á la fuerza ó se presentan para evitar los horrores

de su tenaz persecución. Todo esto, sin contar la influencia del pérfido y traidor Zenea en Cornelio Porro y otros, la falta de pertrechos, etc., puede explicar aunque nunca excusar ni justificar las presentaciones mencionadas. Traidores son los que á ellas inducen, los que las verifican y los que las consienten. Sin embargo, hay que creer, atendida la índole y condiciones de nuestro pueblo, que muchos, la mayor parte, se han presentado víctimas de malos manejos, engañados, seducidos ó alucinados: pocos con conciencia de lo que hacían. Aun entre los más ele vados obsérvase lo que voy indicando. Así es que al decir de los periódicos españoles, los más de los presentados siguen esperanzados con el triunfo de la insurrección, por lo cual los titulan traidores encubiertos. Según noticias que acabo de recibir de la ciudad de Camagüey, los criollos movilizados están esperando para pasarse un indulto ó la venida de Manuel de Quesada; y del extranjero piden ingreso en alguna expedición para Cuba, jefes como Federico Castellanos, Miguel Machado y otros de los más caracterizados. Una respetable división de las Villas al mando de los Generales Salomé Hernández y Villamil, vino en busca de pertrechos. Se ha batido algunas veces en territorio del Camagüey. Hernández en Cubitas causó más de 300 bajas á los españoles, Villamil en la Trinidad de Olano los derrotó haciéndoles nueve muertos y gran número de heridos. Al finalizar el combate salió herido de alguna gravedad en un muslo, pero ya sigue bien. He tenido carta suya. Fuerzas de estas últimas, de caballería, coparon el destacamento de Artemisa.

Con los elementos de guerra últimamente recibidos, se propone el Gobierno armarlos y pertrecharlos en cantidad suficiente para que invadan de nuevo las Villas. El espíritu de estas tropas es inmejorable, y arden en deseos de regresar á su comarca bien municionados. Se vé, pues, que en general la situación de las cosas en el interior es buena, que se han dado rudos, tremendos golpes á nuestro enemigo, y que éste se halla desconcertado y desorientado con la introducción feliz de dos expediciones.

Es indudable que el Camagüey atraviesa una crisis, que sin embargo puede conjurarse. Por lo pronto, preferible sería que todos los *traidores* que entre nosotros se ocultan, se presentasen de una vez, para purgar nuestro Ejército de ese ponzoñoso y avieso elemento. Los que no son revolucionarios, los que no están dispuestos á sacrificarlo todo, todo, por la libertad de la Patria, no debían estar aquí, donde hacen más daño que provecho. Son

la cizaña que conviene escardar para la sólida nutrición que asegure la vida del trigo.

La introducción de nuevas expediciones bien provistas, sobre todo de pertrechos, y la vuelta del General Manuel de Quesada, han de atraer á los engañados ó tímidos que se fueron con los españoles, en la creencia de que la Revolución no contaba con apoyo en el exterior ni con esperanza de socorro. El levantamiento de Occidente, *inmediato*, sería el remedio del Camagüey, que ahogado hoy bajo el peso de tantas fuerzas enemigas, respiraría entonces por la necesidad que tendrían los españoles de retirar algunas tropas de este Estado para atender al nuevo enemigo de Occidente. Entiendo que sin esperar la vuelta de Quesada, debe estallar el abrasamiento en diversos puntos á la vez de ese Estado, para distraer la atención de los españoles, aun en ese mismo territorio. Esto urge. Los momentos son preciosos, la estación es propicia y un obstáculo para el envío de refuerzos de España : ésta, quizás con una perturbación dentro de su propia casa á estas horas, por la impopularidad de Amadeo y con un conflicto por fuera por la probable complicación con Venezuela, todo convida á no dejarlo para después, á asegurar desde luego el golpe de gracia á nuestro implacable enemigo. Tres años va á cumplir nuestra Revolución: tres años, y aun Occidente permanece impasible espectador, lleno de indiferencia, de la lucha de sus hermanos por la libertad de todos los del mismo territorio. ¿Será por falta de armas? Con 36 de fuego me levanté yo en *Demajagua*, y desde entonces bien pocas se han salvado de las expediciones salidas del extranjero. Diecisiete meses completamente abandonados, desde la llegada del *Anna* hasta la expedición del *Virginius*, sin recursos hemos tenido que combatir un ejército inmenso que España descargó sobre nosotros. Pero nuestros soldados, llenos de heroísmo y de fe revolucionaria, desnudos, descalzos, mal alimentados, incesantemente rodeados de enemigos, con las armas de su resolución y entusiasmo patriótico, han luchado y han vencido, y arrancado armas de precisión y pertrechos de las manos de su propio contendiente y han sostenido la Revolución y la República. ¿ Por qué no han de hacer otro tanto nuestros hermanos de Occidente ? Querer es poder, sobre todo, para los pueblos viriles. Resuélvanse los ricos à sacrificar sus fortunas, los acomodados á renunciar al bienestar, los negros á conquistar su libertad natural, todos á exponer sus vidas, si preciso es, como culto debido á la Patria. Pasó ya el tiempo de las resoluciones á me-

dias; del conspirar de boca y quizás de corazón, y no practicar con hechos; del largo meditar sobre lo que son revoluciones, en espera de oportunidad favorable para lanzarse en su camino, cuando ruge una à las puertas hace tres años y cuando á las oportunidades de esta clase hay que salirles al encuentro, no esperarlas en el tranquilo retiro del hogar doméstico. Llegó la época de las resoluciones heroicas. La Patria pide el concurso de todos sus hijos. No tienen derecho á llamarse tales los que como tales no se muestran, dejándola abandonada en el conflicto supremo, en la crísis que atraviesa y que ha de resolverse en *ser* ó *no ser*.

En ese Estado, que permanece intacto, existen grandes recursos que sólo aprovecha el enemigo. Si entre los capitalistas hay patriotas de corazón, fuerza es que como los de los otros Estados contribuyan con fondos para los trabajos revolucionarios, y que se determinen á sacrificar parte de sus capitales, consintiendo en la destrucción de los centros de producción azucarera que explota el enemigo como base de su sistema rentístico, y en el levantamiento de las dotaciones de esclavos, que según nuestra Constitución, son libres. Sobre este particular me escribe *Liberato* proponiéndome un plan para la organización de partidas en ese territorio, aprovechando ciertos elementos de fuerza ya existentes en el país, con el ánimo de inaugurar *la guerra á sangre y fuego* y solicitando mi aprobación para que se la comunique á esa Junta. Apruebo el proyecto y autorizo á V.V. para que procedan al levantamiento de Occidente, echando mano de cualesquiera medios que se les presenten á ese fin, en la inteligencia de que es más doloroso ver la Patria ó parte de ella en poder y á disposición absoluta del enemigo, que acudir á ciertos elementos poco puros, que pueden prestar incontestables servicios, sobre todo, en un principio, y dominados por un hombre que ejerza sobre ellos prestigio y superioridad y que al mismo tiempo ofrezca ciertas garantías. Si *Liberato* les merece á V.V. confianza, los autorizo igualmente para que lo nombren jefe de las partidas que estén dispuestas á alzarse, de la clase que fueran, auxiliándole con lo que necesite para el levantamiento. Yo no conozco á dicho ciudadano, sino de haberlo visto una vez : lo creo un buen patriota, y los trabajos que está practicando lo acreditan de tal; pero sería bueno que me comunicaran V.V., informes acerca de él para mi cabal conocimiento.

Encuentro acertadas las observaciones de V.V., sobre el carácter de nuestra guerra, y la necesidad de ejercer las repre-

salias. Precisamente éstas se decretaron hace tiempo, lo que ha convertido la lucha en *guerra á muerte* por uno y otro lado. Sín embargo, han habido circunstancias especiales en mérito de las que se ha disminuído el rigor por nuestra parte. . . . .

. . . .

Quedo enterado satisfactoriamente de las noticias que me comunican V. V. en las ya mencionadas cartas, sobre el estado de España y de su Tesoro en Cuba, la traición de Zenea y demás particulares de aquellas. . . . .

. . . .

La traición de Zenea no deja duda; vino á engañarme y á los patriotas: conmigo no lo pudo lograr, pero sí con algunos de éstos, á quienes hizo creer que nadie daba dinero ya en el exterior, que no vendrían recursos de guerra ni tampoco Quesada.

. . . .

No extraño lo que V. V., me dicen sobre el proyecto de asesinarme los españoles y el envío de seis comisiones al efecto. Eso encaja perfectamente en la política de la patria de Loyola.

. . . .

Espero que sigan V.V., desplegando el celo, discreción, patriotismo y entusiasmo de que están dando muestras, y confío de que pronto tocaremos el feliz resultado de sus gestiones con el levantamiento de ese Estado, Mientras tanto, quedo enterado de que en unión del General Roloff (1), no descansan V.V. en la empresa de hacer revivir la Revolución en las Villas. Para ello sería un gran elemento el alzamiento de las negradas de Colón, siquiera empujándolas hacia Cienfuegos. Este debe ser el primordial conato de V.V., como el principio de la Revolución en Occidente, y hasta no lograrlo, al menos en parte, sean V.V. infatigables.

Soy de V. V., con toda consideración.

Adición. — Muy meritorio es el celo de esa Junta y su patriótica vigilancia, al darme el alerta sobre planes contrarevolucionarios urdidos en el Camagüey. Sin duda descansaban en los ilusos proyectos de autonomía que tuve que contrarestar y condenar en mi Decreto de Febrero 15 de 1871, declarando *traidores* á los que sostuvieran tales doctrinas. Para fortuna nuestra, estrelláronse en la sensatez de nuestro pueblo, inquebrantable en sus

---

(1) El polaco mayor general Corlos Roloff, se encuentra hoy establecido en Cayo Hueso. — *N. del A.*

convicciones revolucionarias, y se han presentado ya al enemigo los corifèos de esa minoría liberticida.

Ojo de Agua de las Minas, Septiembre 13 de 1871. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Nueva York. — Mi muy querida esposa.

. . . .

El día 17 de Agosto, siguiente á mi última fecha, tuvimos aviso por Fernando Arango, de que los españoles estaban en San Rafael de Monte Oscuro : nos preparamos para salir y entretanto mandamos exploradores. Sabíamos que Vicente García había destacado una fuerza para observar al enemigo, y confiábamos en que éste no se movería sin recibir fuego ; pero la fuerza de García no acudió al punto señalado, y nuestros exploradores, cuya llegada esperábamos, nada hicieron. De suerte que en momentos de estar arreglando un sombrero que yo había cambiado con José Ignacio (1), nos sorprendieron los tiros de la avanzada. Todos corrieron á sus caballos : yo recojí mi sombrero, las cintas y tijeras, y salí del rancho á tomar mi caballo, cuando encontré que el mulato Jesús, turbado, no acertaba á ponerle el freno. El caballo, espantado con las detonaciones cada vez más inmediatas, se encabritaba, saltaba para atrás y amenazaba escaparse. Yo ayudé al mulato á sujetar al bruto, le exorté á tener el ánimo tranquilo, le indiqué el modo de enfrenar fácilmente el caballo, y no quise montar hasta que todo no estuvo listo, á pesar del mulato, que me rogaba cabalgase sin la brida. Entonces me encontré en otra confusión. El Gobernador del campamento (que era el General venezolano Garrido) se había marchado, llevándose el práctico, y nadie sabía dónde estaba : él era quien tenía conocimiento del número y disposición de nuestras fuerzas; el Coronel Suárez, que nos daba custodia, se hallaba en su campamento y creíamos se estaba batiendo en la avanzada; Pedro I. Castellanos con la mayor parte de su gente andaba fuera, lo mismo Martín Castillo con su caballería. No me quedaban más que mis ayudantes, media docena de hombres á caballo y diez ó doce á pie, sin jefes, y cada uno tratando de huir y así escapar del peligro. Yo no conocía nada del terreno,

---

(1) José Ignacio, hermano mayor de Manuel y Rafael de Quesada. — *N. del A.*

(el potrero *Salvial*, de C. Machado) el práctico no parecía; José Ignacio, que lo era un poco, había acudido á sus efectos y no se le veía. Á todo esto, el gran convoy de papeles y otros trastos en malos caballos ó mulos cerreros que se resistían á andar, el caballo de Pancho Maceo, desbocado, que lo llevaba en dirección al enemigo y del que se arrojó para escapar con vida; algunos cogiendo la manigua y muchos queriendo hacer otro tanto. Por fortuna, uno de los Milanés me dijo que él sabía salir de la finca, y echamos al galope por inmensos potreros, bastante desordenados, porque los asistentes, llenos de pánico, abandonaban los caballos y gritaban que el enemigo nos venía picando la retaguardia, y difícilmente se podía contener aquella chusma. Yo le cedí á Maceo mi caballo negro, (correspondencia propia de mí á lo que tú sabes y á lo que no sabes) conseguí por fin á José Ignacio, y haciendo muchos rastros por la sabana, para que el enemigo se confundiera, logramos salir del peligro y al día siguiente nos reunimos con Vicente García.

Si los españoles no son tan torpes, aquel día nos causan grave daño. No tenían más que rodear la finca y lanzarse en pos nuestra por los potreros; porque no recibieron más fuego que el de la avanzada, como que Suárez se retiró inmediatamente, atribuyendo la culpa á su tropa, y los demás no estaban en disposición de pelear, por la desorganización de que arriba te hablo. Sin embargo, con el fuego de la avanzada, que les causó cuatro muertos y algunos heridos, se detuvieron sin atreverse á adelantar, contentándose, luego que cesó, con quemar la ranchería, y al otro día, según dicen, registraron los alrededores. No cogieron ni un hombre, ni un arma, ni un papel: sólo falta el Archivo del Secretario del Exterior; pero éste se sabe que lo han encontrado y escondido los cubanos.

El día 19, como á las diez y media de la mañana, atacaron el campamento que García tenía en Santa Rita; nosotros nos habíamos retirado á Jesús María. Traían sobre 2,000 hombres y tres piezas de artillería: los nuestros no llegaban á cien hombres armados de fusiles. Duró el combate como cinco horas: dispararon muchos cañonazos, y con el único resultado de haber quemado parte de la ranchería, se retiraron para Guáimaro, dejando 2 cadáveres insepultos, 29 sepulturas (advierte que en cada una entierran varios muertos) y llevándose en camillas (más de 60) gran número de heridos, de cuya última clase tuvimos nosotros 2 leves por toda pérdida. Será curioso leer las mentiras que tendrá el parte español de esta acción.

Auméntase el catálogo de las presentaciones con la de Carlos Mola, Antonio Aguilera, los célebres Federico Mora y Domingo Guiral (recuerda que estos me llevaron la insultante carta de Agramonte) su hermano Pancho. . . . . y otros que mañana estigmatizará la historia, cerrando la marcha Juan Hall, único jefe de Oriente que ha entrado en semejante villanía. Sin embargo, la Revolución sigue su curso y en nada se conmueve la decisión de los verdaderos cubanos, ahora más fundada que nunca con la salvación sucesiva de las expediciones; pues te participo que Melchor Agüero desembarcó otra con felicidad. Con esos elementos seguimos pertrechando las tropas de Camagüey y las Villas, y pronto creo que tomaremos la ofensiva en esos Distritos, como se hace ya en Oriente. No tenemos los últimos partes de Gómez; pero las fuerzas libertadoras de Bayamo y Manzanillo han hecho algo bueno, entre otras cosas, la toma del campamento de Santa Isabel, á la misma vista de la guarnición de Bayamo y la de la Sal, donde destruyeron 150 casas y 5 tiendas. También cogieron un gran convoy, matando á un Coronel español.

Todavía no ha podido reunirse la Cámara, á pesar de haberla yo invitado á que lo haga. No te refiero las conversaciones que algunos traen, hasta que sean hechos.

Por dos veces más hemos vuelto al *Salvial*, y otras tantas hemos tenido que abandonarlo apresuradamente. Ayer nos hemos visto rodeados de tropas (por supuesto sin saberlo ellas) y hemos salido sobre sus mismas pisadas á un lugar bastante seguro.

. . . .

El Bejuco, Octubre 18 de 1871. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa :

. . . .

Lo de Agramonte ha sido una invención española (1). Él se maneja muy bien; pero desgraciadamente ni aun su nombramiento ha podido contener las presentaciones en Camagüey, pues hasta Carlos Mola y Antonio Aguilera, sus amigos íntimos, se pasaron

---

(1) Decían los periódicos españoles, que habían muerto al mayor general. — *N. del A.*

después al enemigo. Los demás de quienes me hablas están completamente desacreditados : todo su edificio ha venido á tierra y ha resultado lo que yo predije; de manera que ahora todos los ojos se vuelven á mí, y yo no faltaré á mi patria. Se hará la guerra militarmente, se triunfará y entonces se entronizará el poder civil que hoy no puede vivir. Sólo falta desembarazarnos de ciertas trabas que todavía nos opone un simulacro de Cámara, para imprimir á toda la Administración el vigor y la energía que tuvo al principio de la Revolución. La tarea no es hoy fácil; pero á mí nada me arredra.

Con todo, es preciso que venga Manuel y con él los mayores recursos; pues si se continúa como hasta aquí, sin hombres, armas ni pertrechos, el triunfo será tardío y horrorosamente sangriento, aunque yo no dudo que nos lo dará siempre el torrente de los años, que nada puede contener.

En los diarios españoles he visto la ejecución de Zenea. ¡Qué desgraciado! Morir odiado de españoles y cubanos, cuando pudo tener en la historia un lugar tan distinguido!

Aquí es preciso tener cuidado con las noticias, porque muchas resultan falsas, como la que nos trasmitieron de allá sobre las Villas y Villegas, el cual, lejos de estar atacando á los españoles, enfurecido por la muerte de su hijo, se halla en mi campamento acusado de varios delitos. . . . .

Te hago esta, como verás por la fecha, en glorioso aniversario del ataque que nos dió á Bayamo. ¡Ay! En tres años no se ha hecho más nada parecido.

. . . .

Día 20. — Tuve que suspender esta carta, porque se me presentó un recargo en el ojo izquierdo, á pesar de que ya estaba enteramente bien de aquella dolencia : parece que ha contribuído á renovarla la irritación de las contínuas marchas á caballo, sin respetar hora, sol, ni agua.

Día 22. — Los movimientos combinados del enemigo, dirigidos por Valmaseda en persona desde la Zanja de Cabaniguán nos obligaron á entrar de nuevo en la Jurisdicción de las Tunas, y acampamos reunidos con las fuerzas de las Villas en Jesús María, donde recibimos la correspondencia de que fué portador Melchor Agüero. Esto fué el 5 de Septiembre, y el mismo día por la tarde nos separamos de los villareños para ir á reunirnos todos por distintos caminos con Modesto Díaz y juntos pasar á Bayamo, para llevar á cabo el plan concebido y que estamos tratando de realizar si la fortuna nos favorece. El día 7 nos junta-

mos otra vez en el campamento de Diego Milanés, y nos anunciaron que el enemigo estaba en la Entrega : ya yo, sin embargo, había salido para la casa de un amigo donde encontré á L. F. Milanés. Inmediatamente le dí orden de que pasase al campamento y dijese al Gobernador que explorasen bien, y si resultaba cierta la presencia del enemigo, me dieran aviso, saliendo para las Catas, donde creímos se hallaba Díaz; que yo haría lo mismo por otro camino más recto. Milanés, que tenía en la mente cosas de carácter muy distinto, trastornó la orden, y aunque Emilio Céspedes la rectificó, siempre se marcharon para las Catas y me dejaron solo detrás. Allí no encontraron á Díaz, sino á los enemigos y se retiraron al Pozo de la Plata, despachándome un correo. Yo les contesté que fueran el 9 directamente al Ojo de Agua de los Melones, para donde marchaba yo el mismo día con Pancho Vega, que había venido á visitarme. En lugar de cumplimentar mi orden, volvieron al campamento de Milanés, donde fueron atacados por una columna española que llegó hasta la casa donde yo había estado, pues acababa de dejarla, y cruzándome con el enemigo al alcance de la voz, llegué felizmente al Ojo de Agua de los Melones y me alojé en unas estancias en espera de que llegasen los otros. Mas ellos fueron dispersados, perdiendo caballos, propiedades, etc., y algunos felizmente reunidos con los villareños, vinieron siguiendo mi huella.

El 11 salí de mi campamento, y á pesar de que encontramos muchos rastros de enemigos en el tránsito, nada desfavorable nos sucedió; al contrario, se hizo prisionero y fusiló á un disperso armado que cayó en manos de mi asistente Jesús Pavón. Pasamos más arriba del Ojo de Agua, y allí fueron alcanzados á poco los nuestros que nos venían buscando, por una fuerza enemiga que desde el día antes estábamos nosotros observando en la Macagua. Fueron dispersados nuevamente, y hasta el 14 no pudieron incorporársenos en la Mangana, excepto algunos pocos que luego parecieron, aunque no todos han vuelto á mi compañía. De los efectos extraviados, casi ninguno ha parecido, si bien se cree que pocos hayan caído, y eso casualmente, en poder del enemigo.

El día 15 salimos de la Mangana, pernoctamos en la Candelaria de Unique y al día siguiente nos demoramos para esperar á los que se habían quedado detrás; demora que á poco nos hubiera sido funesta, porque no bien nos pusimos en marcha, se presentó el enemigo y nos atacó cuando apenas teníamos treinta

hombres armados, de los cuales la mayor parte huyeron. Aquí ocurrió nueva pérdida de efectos y dispersión de personas, de las cuales algunas no han parecido todavía. Yo, con la mayor sangre fría, dirigí la marcha de los que me siguieron por un bosquecillo donde nunca había estado, y lo hice con tal acierto que en pocos momentos alcanzamos la columna de las Villas que se nos había adelantado. Atravesamos aquel día entre dos campamentos españoles, á un cuarto de legua de cada uno, y después de muchos trabajos y hambres, atravesamos el río Cauto, y después el Bayamo, á dos leguas de la ciudad, reuniéndonos el 20 con Luis Figueredo en una finca de mi familia llamada *Totí*.

De allí seguimos rumbo á Manzanillo y encontramos la División muy animada y los españoles y sus partidarios muy desalentados. Todos se mostraron muy contentos de verme, viniendo de gran distancia á visitarme y á darme razón de mis amigos é intereses. Supimos que las tropas de Gómez habían tomado, saqueado y quemado á Jiguaní, causando mucho perjuicio y bajas al enemigo. También dicen que Agramonte y Sanguily han obtenido ventajas en Camagüey; pero todavía no lo sabemos oficialmente. ¡Ojalá sea cierto!

El 29 á las siete y cuarto de la noche rompimos el fuego sobre el pueblo de Yara: duró casi una hora. Fué arrasado todo, caserío y trincheras. Se mataron autoridades, cogieron banderas y rico botín. La matanza de enemigos fué grande. Muchas mujeres y algunos hombres se acogieron á nosotros. Yo presencié la acción y el valor de nuestras tropas fué hasta temerario. Tuvimos algunas pérdidas. El Teniente Coronel Ruz (1) se coronó de gloria. El golpe ha debido ser terrible para los españoles.

El 5 de este mes trataron estos de desquitarse, atacándonos por sorpresa á las dos de la tarde, en nuestro campamento de la Tuna de Guayacabo. Un tránsfuga los condujo, y la imprudencia de L. Figueredo pudo costarnos cara, pues sabiendo la evasión del traidor, no dispuso levantar el campamento: apenas tuvimos tiempo para saltar á caballo. Nos atacaron por dos lados, pero yo tomé la delantera, y con el revolver en la mano salí por la tangente de las dos líneas españolas con unos pocos compañeros. Los demás se salvaron cada uno por su lado y en seguida dos

(1) El brigadier Juan Fernández Ruz, residente hoy en Barcelona.—*N. del A.*

compañías nuestras les abrieron el fuego por un flanco y retaguardia, y les hicieron considerables bajas.

El 8 salimos para el Distrito de Cuba, pasamos dos veces el Cauto, sufrimos los trabajos y hambres de costumbre, pero en lo demás fué muy feliz nuestra marcha. El 16 llegamos al Bejuco, donde encontramos al Brigadier Calixto García Iñíguez, el vencedor de Jiguaní, enterándonos de las felices operaciones del General Gómez en Guantánamo. Se cree que llegará á este cuartel de un día á otro, y entonces nos ocuparemos del plan que nos trajo.

Día 27. — Salimos del Bejuco y nos acampamos en otro lugar más seguro y mejor provisto. Antes había llegado el General Gómez, y con él concertamos la ejecución del grandioso plan que llevado felizmente á cabo, dará la libertad á Cuba; pero es preciso que la emigración ayude por su parte con un esfuerzo soberano. Si así no lo hace, suya será la culpa del fracaso y nuestra redención se demorará por más tiempo. De modo que todos están interesados y deben esforzarse en que se reunan los fondos y demás recursos necesarios para que nuestros comisionados llenen la parte que les corresponde en la realización de mi intento.

En los últimos días que pasamos en el Bejuco, estuvimos muy mal respecto á carne; fué preciso no sólo comer jutías, sino carne de caballo. Las viandas no faltaban. Aquí hasta ahora no sabemos cómo se conseguirá carne; creo que no habrá más que jutías y andaraxes, aunque nos han ofrecido hacer diligencias para matar venados, que son abundantes. Los recursos de la isla son inagotables, y nunca podrán los españoles someter por hambre á los que saben sujetarse á toda clase de privaciones antes que volver á sufrir su ominoso yugo. No creas que pondero. Ya á muchos he oído decir que antes serán antropófagos que españoles. Por supuesto, que como los caribes, cuentan mantenerse con la carne de sus enemigos. ¿Cómo, pues, creen posible los tiranos volver á someter á semejantes hombres?

Gómez ha dejado á Guantánamo en buen estado: los enemigos quedan á la defensiva y destruído casi todo ese centro de producción. El sistema es doloroso, pero nosotros no podemos vacilar entre nuestra riqueza y nuestra libertad: aquella debe sacrificarse á ésta, y los responsables de la ruina serán los que la ven impasibles y los que nos obligan á llegar á ese extremo con sus barbáries.

Desde que llegué á Bayamo viene mucha gente á verme, como

ya te dije; la mayor parte guiados por el deseo de conocerme. En la Jurisdicción de Cuba raro es el que se presenta sin traer su regalito. Yo los recibo y despido á todos fraternalmente, y aunque pobres, sus demostraciones de simpatía las agradezco como si fueran ricos presentes. De ello, como tú sabes es mi costumbre, hago participar á los demás compañeros.

Día 30. — En estos días hemos comido andaraxes, que son muy sabrosos.

Se extrae sal de una especie de palma llamada *manaca*, de que hay innumerable cantidad en los bosques de la isla; de suerte que ya pueden los españoles perder su tiempo en destruir las salinas y los trenes de fabricar sal: nuestros árboles nos la proporcionan. Si no fuera por la natural negligencia de los cubanos, nada faltaría por ese estilo; pero no obstante, la necesidad va estimulándolos.

Noviembre 4. — Hoy es día de mi santo, cumpleaños de nuestro matrimonio. ¡Cuántos recuerdos me despierta este día! Hoy todos me son dolorosos. De todos modos, yo pruebo sobreponerme á esas flaquezas, y sólo quiero alimentar la grata ilusión de que estoy recibiendo vuestras más sinceras felicitaciones.

Los españoles están matando cubanos *leales* en Bayamo y Holguín á roso y velloso. Algunos escapan, hasta heridos, y se refugian con nosotros; pero los demás sufren y esperan la muerte como carneros.

Consolidado nuestro gobierno, despejada nuestra situación y pasada la época de necesarias contemplaciones, el Ejecutivo procede con mayor energía á descombrar la marcha de la Revolución; pero está tropezando con dificultades de parte de algunos jefes militares que se han enorgullecido y parece que quieren ejercer presión sobre la Administración. Esta, sin embargo, sigue impasible su curso en lo que cree justo y conveniente, y dándole á cada uno su lugar, no consiente que nadie se arrogue atribuciones de que carece. Tal vez, desgraciadamente, sea preciso descargar algunos golpes: el Ejecutivo está resuelto á pasar por esa dura necesidad, para que esta República no sea un apéndice de aquellas hermanas de Sur América en que la ambición de los jefes militares ha hecho desperdiciar tantos tesoros y derramar tanta sangre en continuos trastornos anárquicos.

Día 10. — Hoy es el primer mes del cuarto año natural de la Revolución. Los españoles empiezan á mandar sus refuerzos para abrir la campaña de invierno. Es necesario que pronto lleguen

también los nuestros, para poder tomar la ofensiva y ahorrar muchas víctimas.

Te remito el puño de la espada del difunto patriota y amigo Pedro Figueredo, para que lo pongas á la disposición de su viuda. Así mismo te envío mi bandera de Yara, perteneciente á la División de Bayamo, para que la guardes con cuidado religioso hasta mejores días.

. . . .

SERIE B.

N.º 4. — El Bejuco, Octubre 18 de 1871. — C. General Modesto Díaz. —Mi estimado amigo : He sentido mucho que V. no hubiese podido acompañarnos en nuestro viaje hasta aquí, así por que tal fué mi propósito, como por que se hubiera hallado en los ataques que simultáneamente dimos á Yara, Boquerón, el Zarzal, y Veguita. Á la misma hora en que nuestras valientes fuerzas de esa División de Bayamo y Manzanillo combatían y expulsaban al enemigo de las trincheras de Yara, saqueaban é incendiaban á esa población española, en ese mismo instante se levantaban las llamas en Boquerón y sufrían allí nuestros enemigos los estragos de las balas de nuestros soldados; si bien no fué tanto el daño originado en este punto, en el de Veguita y Zarzal, como en el de Yara, porque fué adonde se dirigió lo operación.

Yara se destruyó completamente y los españoles, al apoderarse nuestros valientes de las trincheras, huyeron y abandonaron cobardemente el fuerte, que se les redujo también á cenizas, se les quitaron banderas, armas, pertrechos, y se les hizo todo el mal que es consecuencia de un triunfo completo en el sistema de guerra á que nos sujeta el país y la perversa índole de los españoles. Los C. C. Coroneles Maestre (1) y Ruz se portaron muy bien, así como otros jefes y oficiales en particular y todos en general.

Los sucesos de Cuba se han confirmado. El Brigadier García atacó é incendió al pueblo de Jignaní, causando una mortandad horrible al enemigo, á pesar de las ventajas que tenía sobre

(1) El general Angel Maestre, establecido hoy en México. — *N. del A.*

nuestros soldados; pero confundidos por la sorpresa con que fué asaltado, se entregaba locamente al filo del *garantizado* cubano y perecieron más de 300 hombres : se tomaron muchas armas y municiones y nuestra gente con dinero y vestidos, salió orgullosa de su triunfo. Gómez, por último, en Guantánamo ha ejecutado grandes y provechosas empresas : ha invadido valiosas fincas que quedaron destruídas y ha triunfado en muchos combates del enemigo, causándole innumerables bajas de que más tarde tendrá V. pormenores. De modo que en los últimos meses de Agosto y Septiembre hemos obtenido importantes ventajas sobre nuestros enemigos, no obstante los esfuerzos é inútiles sacrificios que hace por vencernos.

He tenido noticias de Céspedes y Aguilera. Ellos me participan su arribo á los Estados Unidos, sin novedad, y que se han encargado el uno de la Agencia General y el otro del puesto de Comisionado especial de este Gobierno en aquella República, que eran los destinos de Aldama y Mestre; todo marcha bien, hay mucho entusiasmo y se esperan en breve grandes recursos de guerra con que triunfar de nuestros enemigos.

Espero me ponga V. al corriente de lo que ocurra por allí de importante, como lo haré yo desde aquí, mientras tenga el gusto de verlo ; y entretanto me reitero de V. afectísimo amigo y s. s.

N.º 9. — El Bejuco, 22 de Octubre 1871. — C. Francisco V. Aguilera. Estimado amigo : Tengo á la vista tu deseada de 23 de Agosto último en que anuncias tu llegada á esa ciudad sin ningún contratiempo, y que por juzgarlo indispensable asumieron tú y Ramón los puestos que desempeñaban los C. C. Aldama y Mestre, á virtud de sus renuncias.

Me complace mucho que hayan sido V.V. recibidos desde Jamaica hasta esa con ferviente entusiasmo por todos los patriotas, y que éstos, comprendiendo los verdaderos intereses de la Patria, depongan toda animosidad y se consagren unidos á proporcionar á la Revolución los elementos de guerra que necesita para echar de Cuba á los españoles en el término más breve posible, economizando así nuevos horrores y sacrificios.

La carta de Ramón que me indicas en que me ofrece noticias de todo, no ha llegado á mis manos, de modo que lo poco que sé de V.V. y de sus trabajos me lo dicen los españoles en sus periódicos, pero adulterado ó exagerado, como

siempre, en términos que no me dejan satisfecho. Mientras que yo me persuado de que no habrá ya divisiones entre cubanos y que todo marchará en la mejor armonía, los españoles publican la desunión de V.V. y Quesada y la de éste con los empleados cesantes de la República, así como con los que fueron miembros de la extinguida Junta. Así es que deseo comunicaciones de V.V. para acabar de confirmar mi juicio en asunto tan interesante para Cuba y su futura suerte.

Me alegro mucho que nuestro ilustrado compatriota Bravo se haya prestado á acompañarlos y á desempeñar la secretaría, porque con sus luces y buen juicio y simpatías, será muy útil á V.V., y contribuirá eficazmente á la unión y concordia de todos los cubanos, unión que nos asegurará el triunfo sobre nuestros encarnecidos y feroces enemigos.

Sin más por hoy, se despide tu cariñoso amigo y h.·.

N.° 10. — El Bejuco, 22 de Octubre de 1871. — A la *Sociedad de Artesanos Cubanos de Brooklyn.* — Conciudadanos : Acuso á V.V. recibo del pliego que tienen la bondad de dirigirme, contensivo de los considerandos y resoluciones acordados en la sesión de 5 de Mayo de este año, acerca de la conducta observada por los comisionados de este Gobierno, C. C. José Manuel Mestre y José Antonio Echeverría, y el Agente General, Míguel Aldama, en vista del manifiesto de 14 de Febrero de 1871 y de otros documentos publicados por los mismos.

Este Gobierno aplaude sinceramente el celo patriótico de esa asociación en defensa de los intereses más preciosos de Cuba; pues con ello demuestran al mundo entero su amor á la justicia y su inquebrantable voto de conquistar la Independencia de su patria ó perecer; pero de ninguna manera y en ningún caso reducir tan legítima aspiración á aceptar más ó menos ámplias concesiones del gobierno español que la dejen bajo su odiosa dominación.

El Ejecutivo se ha impuesto de todas las razones en que se funda esa Sociedad y ha leído con detenimiento su resolución y los considerandos que le sirven de base; y sin embargo del mérito que se concilien; no puede emitir juicio acertado sobre el particular, mientras no tenga de él perfecto conocimiento. Así es que reserva toda determinación en el asunto para mejor oportunidad.

Entre tanto, y como las circunstancias ulteriores han hecho adoptar una medida que deja satisfechos los deseos de esa asociación, me prometo de su acendrado amor á Cuba que continuará prestando su eficaz apoyo à nuestra gloriosa Revolución, allegando recursos materiales al campo de la guerra y cooperando por todos los medios posibles á restablecer la unión y buena inteligencia entre cubanos, como el elemento poderoso para vencer á nuestros enemigos.

Con este motivo, tengo la honra de reiterar á esa digna asociación el homenaje de mi mayor consideración.

N.º 14. — Monte Oscuro, Octubre 29 de 1871. — C. Salvador Cisneros. — Ciudadano : Acuso á V. recibo de su favorecida de 22 del que expira, y satisfaciendo su objeto, le diré : que no puedo menos que aplaudir sinceramente sus sentimientos patrióticos y su entusiasmo por la defensa de los sagrados derechos de la libertad é independencia de Cuba, sentimientos y entusiasmo que lo llevan á V. hasta el extremo de exigir el sacrificio de la vida y el heroísmo de cada cubano que se halla en el campo de la Revolución, sin que se le permita ausentarse de él en absoluto; pero yo profeso sobre este último particular otros principios, y los consigné en el periódico *El Cubano Libre* al iniciarse el levantamiento armado contra el gobierno de España. Allí, usando de la autoridad que me investía, decreté que todo individuo que no estuviese de acuerdo con el nuevo orden de cosas establecido y deseara salir del territorio revolucionario, podía hacerlo cuando le conviniera, á cuyo efecto se le proveería del correspondiente pasaporte para el punto que indicara.

Yo reconozco en el pueblo el derecho de locomoción, derecho inalienable é imprescriptible, cuyo ejercicio en los países libres no se coarta al ciudadano sino en virtud de exigencias extraordinarias y de superior trascendencia.

Usted sabe muy bien, ciudadano Cisneros, que el hombre, consultando sus intereses y sus conveniencias sociales, se mueve de un lugar á otro, de un pueblo á otro pueblo, y de una nación à otra nación el dia que más le place, sin que las autoridades ó los gobernantes puedan impedírselo, á no ser como he dicho en determinados casos, ó por especiales circunstancias en que se restringe ó limita aquella facultad, pero nunca de una manera absoluta ó cometiendo una arbitrariedad insostenible. Así es que

según mis principios, es lícito á todo individuo que se halla prestando servicios á la libertad de Cuba, el solicitar marcharse de ella para donde quiera, como no sea al territorio enemigo; ya porque su perdida salud se lo aconseja, ya porque se juzgue más útil, ofreciendo sus servicios en el extranjero que en Cuba misma, atendida su aptitud, sus relaciones, su influencia, etc., ya, en fin, porque cansado de la lucha y vencido por la flaqueza de su espíritu, porque es débil por desgracia la humanidad, prefiera retirarse del terreno de la guerra sin cambiar sus principios, antes que acogerse á la bandera española y echarse esa mancha sobre el rostro que lo humille y degrade eternamente en presencia de sus conciudadanos.

Arrogándose, pues, nuestro gobierno la facultad de negar en todos los casos ese derecho al ciudadano residente en Cuba, sea ó no empleado de la República, y mirando respecto á los últimos como reato de traición á la Patria la solicitud del pasaporte, ejercería un verdadero despotismo, abusaría escandalosa mente de su autoridad, sobre constituir á Cuba en una inmensa cárcel en que se encerrara y *condenara á muerte* á todo hombre que entrase en ella, convirtiendo asi un país delicioso y codiciado del mundo entero, en una horrible mazmorra hacia donde nadie vendría y de donde todos procurarían huir de cualquier manera. El enfermo, empleado ó no empleado, moriría irremisiblemente; el inútil para la guerra, por su natural delibitad, ó por quedar invalidado por las balas enemigas, también estaria condenado á perecer; el que por circunstancias determinadas tuviese necesidad imprescindible de marchar al extranjero, desatendiendo ó sin desatender los intereses de la Patria, y antes al contrario, prestándole alli importantes servicios, mientras que aquí sería completamente inútil, también quedaba sujeto á la muerte: aquél, por último, que prefiriendo ser cubano emigrado á ser español, se decidiera á lo primero le obligaríamos á convertirse en nuestro enemigo, negándole el permiso. Por consecuencia, yo no estoy de acuerdo con. V. en exigir de todos los cubanos el sacrificio de sus vidas en los campos de Cuba contra su voluntad, sino en casos muy justificados; ni calificar de traidores á la Patria á los que con algún fundamento racional, soliciten ausentarse de ella por tiempo determinado ó para siempre. Respecto á los diputados de que V. me habla en la suya, no he concedido permiso para marcharse, más que al malogrado Ayestarán, después que se lo otorgó la Cámara. Izaguirre llevó una comisión del General Gómez y no se le dió por

el Gobierno pasaporte alguno, no sabiendo que ninguno otro haya salido hasta ahora.

En cuanto á las quejas que han llegado á sus oídos por los infinitos pasaportes concedidos por el Gobierno á empleados y á personas principales y aptas para las armas, son infundadas y sin duda vertidas por personas ingnorantes, que desconocen la importancia de aquel derecho y la conducta observada por el Gobierno en esta materia. Este ha otorgado algunos pasaportes á personas particulares que con justificado motivo lo han solicitado, y ha enviado en comisión al extranjero á aquellos individuos capaces de desempeñarlas con beneficio de la República, sin detenerse en que sean ó no empleados. El Gobierno, para proceder así, ha tenido presente que la República no ha dictado ninguna ley prohibiendo el otorgamiento de pasaportes á los que deban obtenerlos, y mucho menos cuando se ha limitado su concesión á comisionados que han ido prestando eminentes servicios , ó á personas que se han encontrado en determinadas circunstancias, y á quienes por lo mismo no ha debido negárseles. El Gobierno, atendiendo á la conveniencia del país, ha limitado tácitamente el derecho de locomoción, y el pueblo ha sido tan discreto y ha comprendido tan perfectamente la utilidad de ese procedimiento, que no ha lanzado una queja, ni ha reclamado el uso de esa libertad, ni ha extrañado siquiera que no sea hoy una facultad ilimitada el salir de la Isla cuando á cada cual se le antoje, porque ha visto que ese derecho, que esa facultad como otras del ciudadano, no siempre pueden ejercitarse en toda su plenitud.

Si la República adoptase el temperamento indicado por V., no sólo se expondría á la reclamación del derecho que usurpaba por aquellos á quienes interesa, sino que sería censurada justamente por las demás naciones libres y aún por la despótica España, que no ha dictado semejante medida respecto de sus súbditos peninsulares é insulares, no obstante la identidad de circunstancias en que se encuentra con nosotros por ocasión de la guerra.

En conclusión, siento disentir de su opinión en este particular, á que daré siempre, sin embargo, la más sana interpretación; y seguiré consecuente con mis principios y mi conciencia, respetando los derechos del pueblo, y cuando las circunstancias obliguen á restringirlos por el mejor servicio de la Revolución y la República, procediendo con la moderación que hasta ahora he

observado en ese asunto y otros análogos. Reitero á V. mi más decidida consideración y aprecio.

En la anterior contestaba Céspedes la carta que publicamos á continuación, porque en el curso de esta obra tendremos que citarla. Ni una ni otra ha menester de comentarios.

C. Presidente Carlos Manuel de Céspedes. — Desde el momento en que los Representantes del pueblo aceptaron el alto puesto que les confiaron sus comitentes, contrajeron el gran deber de sacrificar sus intereses y vidas en defensa de sus derechos, deben ser los primeros que han de dar el ejemplo de abnegación, constancia y desinterés, sufrimientos y hasta pagar por el martirologio, si el caso lo exige, como cumplimiento de sus deberes.

Las actuales circunstancias por que atravesamos obligan á los funcionarios públicos, sobre todo aquellos que ocupan altos puestos, á permanecer en sus lugares para que con su ejemplo, pueblo y soldados no abandonen el suyo y no tengan motivo de queja.

Estas quejas han llegado, con bastante dolor lo confieso, C. Presidente, á mis oídos, por las infinitas licencias que ese Gobierno da á empleados públicos, personas principales y otras que son útiles para las armas, para marcharse al extranjero, dando lugar al desaliento entre los buenos patriotas.

Interesado como patriota en el triunfo de la causa de independizar á Cuba, duéleme saber que algunos Representantes, sin duda olvidando el poco número de diputados que están en ejercicio, olvidando sus compromisos como tales y sus deberes de patriotas, intentan, anteponiendo sus intereses y conveniencias particulares á los sagrados de la Patria, pedir licencias y comisiones para el extranjero.

No ya como Presidente de la Cámara, sino como individuo particular, me atrevo á llamarle la atención sobre este negocio para que trate de evitar que en lo sucesivo se le permita la salida á ningún hombre útil para las armas, ni á ningún empleado; y caso de tener que enviar á los no exceptuados, que sea el más corto número posible.

En la excepción se deben contar los diputados, pues estos de ninguna manera y por ningún motivo deben ausentarse, no sólo por lo manifestado sino porque ellos, ó deben morir en Cuba ó presentarla independiente al mundo, por haberlo jurado así.

Si por un evento, que lo dudo, alguno de ellos intentare dejar el país, se le debe formar causa y juzgarlos como traidores, siempre que lo efectúen sin documentos del Gobierno.

Ruego á V. que no dé otra interpretación á esta carta, sino la causa que la ha inspirado: el cumplimiento de mi deber y que no sufra la Patria en sus más delicados y comprometidos intereses.

Suplico á V. me favorezca con una respuesta y que me considere como su muy atento y S. S.

Salvador Cisneros y Betancourt.

Residencia del Ejecutivo, Octubre 22 de 1871.

N.º 17. — Monte Oscuro, Noviembre 3 de 1871. — C. Enrique Piñeyro. — Nueva York. — Conciudadano: Cumplo hoy el doloroso deber de participar á V. la desgraciada muerte de su joven hermano y mi amigo Ricardo, víctima inmolada por la ferocidad y barbarie de los españoles, que no saben perdonar al niño, al anciano, ni al enfermo, cuando el niño, el anciano, y el enfermo son hijos de Cuba.

Su señor hermano enfermó de gravedad, estuvo á la muerte y aunque por entonces se salvó, quedó muy delicado, al extremo de no poder emplearse en ningún destino, y resolvió marcharse al extranjero para restablecer su salud: ocurrió por su pasaporte y se lo despaché inmediatamente. Emprendió su viaje hacia la costa, pero antes de embarcarse fué sorprendido y asesinado por los españoles, no obstante que su aspecto físico revelaba sus graves padecimientos.

Cábeme el sentimiento de la pérdida de un buen amigo y la de un compatriota entusiasta que tanto prometía hacer en la gloriosa lucha por la redención de Cuba, y cábeme á su vez participar del justo dolor de V. como es regular que me suceda tratándose de un patriota á quien adornan las condiciones y méritos de V. y por causa tan poderosa é inevitable. Sírvase, pues, hacer extensiva esta dolorosa manifestación y las muestras de mi mayor respeto á su señora madre, cuando lo crea oportuno, y V. reciba mi sincera condolencia y la expresión más franca de amistad y consideración de su afmo. s. s.

N.° 18. — Monte Oscuro, Noviembre 3 de 1871. — Distinguida señora: Cumplo hoy con V. el penoso, pero imprescindible deber, de anunciar á V. la desgraciada muerte de mi paisano, amigo y compatricio su esposo el C. General de Brigada Tamayo León, asesinado por los españoles de una manera infame. El C. General, su esposo, estaba al frente de una de las Divisiones de nuestro Ejército en las Villas, portándose como era de esperarse de su valor y conocimientos: de la manera más satisfactoria que podia apetecerse. Muchas veces batió á los enemigos, á pesar de la desventaja de número, armas y disciplina, y últimamente fué herido en un reñido combate en que salió vencedor. Fuéle preciso separarse de sus fuerzas para curarse durante algunos dias; pero en este estado fué sorprendido é inhumanamente asesinado. Se portó bizarramente hasta el último instante de su vida, por confesión de sus propios verdugos, cual cumplía á un patriota entusiasta por la libertad é independencia de su pais.

La Patria, señora, no puede ser indiferente en semejantes casos; no puede olvidar hijos de la clase de Tamayo León, y aparte de que la Historia le consagre una página de gloria, Cuba reserva también para la viuda é hijos del infortunado General, la merecida remuneración de sus servicios y la distinción y protección que necesiten. Nuestro Gobierno republicano, tiene declarado que el sueldo del que muere en la guerra « lo disfrutarán por completo la viuda y los hijos del Jefe difunto durante la Revolución. »

Doy á V., pues, el más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido, pérdida que á su vez lamentamos los hermanos de Tamayo León; y si me es licito usar esta frase, Cuba echa de menos á uno de sus mejores hijos, pues para defender sus libertades, abandonó, en pais extranjero, sus afectos y sus más caros intereses.

Tengo el honor de encarecer á V. la conformidad á tan rudo golpe y de ofrecerle mi amistad más sincera y los votos más cumplidos de respeto y consideración de su atento, afmo. s. s. q. b. s. p.

N.° 19. — Monte Oscuro, Noviembre 5 de 1871. — C. Antonio Bachiller y Morales. — Nueva-York. — Distinguido conciudadano: Cumplo hoy el doloroso deber de comunicar á V. la triste nueva de la muerte de su querido hijo y mi amigo Antonio,

que enfermo de una llaga, fué asesinado cobardemente por los españoles al encontrarlo refugiado en un rancho de familia con objeto de mejorarse y emprender su marcha para esa ciudad.

Al verse enfermo é inútil para todo servicio, aparte de que él era delicado y no hubiera podido soportar los rigores de la cruda guerra que nos hacen los enemigos de la libertad, pidióme pasaporte para esa república y le fué inmediatamente concedido. El estado doloroso de su salud le impidió marchar enseguida y dió ocasión á aquellos bárbaros para asesinarlo indefenso, acontecimiento que sentí profundamente, porque la suerte me hizo tratar de cerca y apreciar en lo que valía al infortunado joven, y perdí un amigo sincero, la Patria á uno de sus entusiastas defensores y V. el hijo de su corazón en quien debía prometerse días de satisfacción y de gloria. Quédele al menos la satisfacción de que cumplió con el más sagrado de los deberes que la naturaleza y la sociedad imponen al hombre honrado, cual es el de morir en defensa de la libertad é independencia de la Patria. Esta no olvidará jamás esos heróicos sacrificios y en su día tributará la merecida recompensa á los mártires de su libertad.

Reciba V., pues, la expresión del sentimiento que me cabe en su irreparable pérdida, sentimiento que comunicará á su apreciable y desconsolada familia, y deseándole conformidad, se repite de V. con la mayor consideración y respeto su afmo. amigo y s. s.

Circular.—Presidencia de la República de Cuba.—Residencia del Ejecutivo, Enero 2 de 1872. — C. Mayor General Jefe del Departamento Militar de . . . .

Los principios de civilización que sirven de base al Gobierno republicano establecido por la Revolución en la Isla, no permiten seguir el tiránico régimen español, en sus depredaciones y crueles procedimientos, por más que la represalia sea un derecho sobradamente justificado en la guerra injusta y salvaje que se nos hace, y bajo tal concepto pueden ejercerse actos análogos á los que sus sostenedores practican con nuestros soldados y ciudadanos. Sordo el Gobierno enemigo á las excitaciones que se le han dirigido, para regularizar la guerra, ó despojarla al menos de algunos de los horrores que le han asociado, é indiferentes al parecer ante esos excesos los demás Gobiernos de los países cultos del mundo, he creído, sin embargo, conveniente,

hoy que la fuerza y vitalidad de la Revolución se ha revelado de una manera tan convincente, dictar algunas disposiciones que representen á nuestra joven República, todavía más consecuente, si cabe, con sus fundamentos históricos y políticos; no obstante que en todas ocasiones, y conforme con las instrucciones comunicadas por el Gobierno, los jefes y autoridades hayan ofrecido altísimas pruebas de cultura, humanidad y magnanimidad con los enemigos que han caído en su poder.

En consonancia con lo expuesto, observará V. y hará observar á sus subalternos las reglas siguientes:

1.ª Los enemigos que se presenten con armas ó sin ellas á nuestras autoridades, serán acogidos con toda la consideración que la espontaneidad y naturaleza de ese acto reclaman.

2.ª Los que se rindan en acción bajo palabra de conservarles la vida, ó que depongan las armas hallándose todavía en aptitud de hacer efectiva resistencia á nuestras fuerzas, serán tratados con toda la dignidad que corresponde, sin causarles la menor vejación, pudiendo ser canjeados por prisioneros cubanos ó despedidos, dando su palabra de honor de no tomar las armas contra la República de Cuba durante la actual contienda.

3.ª En los asaltos de poblaciones, campamentos ó caseríos, no se quitará la vida á ningún cubano pacífico, y especialmente se respetarán los ancianos, inválidos, niños y mujeres, de cualquiera nacionalidad, prestándoles toda la protección posible, sin compeler en ningún caso á las familias á venir con las fuerzas cubanas.

4.ª Si algún cubano fuese hecho prisionero por nuestras tropas, fuera de los casos citados en la regla segunda, se le quitarán los caballos, armas y municiones de guerra, y se le dejará en libertad bajo palabra de no volver á servir contra la República, ó seguirá con nosotros, si nos conviniere; á menos que no sea conocido como cruel asesino de sus compatriotas, en cuyo caso se le sujetará al juicio que está prevenido para los de su nacionalidad en la circular de 25 de Diciembre de 1870.

5.ª Los jefes militares de Distrito quedan autorizados para conceder capitulación de la vida á los enemigos y á extender por escrito esta autorización á aquellos subalternos suyos que le parezcan competentes, dando cuenta al Gobierno. En los demás casos se ceñirán á lo que dispone la circular de 23 de Junio de 1870.

6.ª No consentirán bajo su más estrecha responsabilidad que infrinjan estas disposiciones, y menos que se quite la vida á nin-

gún individuo fuera del ardor del combate, sin las formalidades prescritas, haciendo castigar á los contraventores con las más severas penas arreglado á su delito.

Reciba V. el testimonio de mi más distinguida consideración.

N.° 45. — Á Su Excelencia el General Ulises S. Grant, Presidente de los Estados Unidos de América. — Residencia del Ejecutivo, 12 de Enero de 1872, 5.° año de nuestra Independencia. — Señor Presidente: Estimulado por las nobles palabras que referentes á este país contiene vuestro último Mensaje, palabras que han ganado la gratitud de todos los cubanos en armas contra España, no dudo dirigirme á V. E. particularmente por carecer de Representante reconocido en esa República, exponiéndome, quizás, por amor á mi patria, á ver desatendida la alta posición que ocupo.

Vuestro Mensaje, Honorable Señor, expresa y con justicia, que la prolongación del actual estado de cosas en Cuba y la no aparente perspectiva de terminarse, producían malestar y excitación en los Estados Unidos. La reserva del hombre de Estado y vuestra natural modestia, impidieron á V. E., sin duda alguna, añadir que era á más causa de continuos disgustos para el Gobierno americano, haciendo cuando menos difícil su actitud y relaciones con España y obligándole, entre otras cosas, para defender los intereses de sus ciudadanos, á sostener en las aguas de Cuba una escuadra que irroga crecidos gastos. Á no existir las muy atendibles razones arriba consignadas, pudiera V. E. haber fincado también sus temores en las inconsecuencias del Gobierno español y la inmoralidad de la mayoría de sus funcionarios. Por ello, la nunca bien encomiada disposición recomendada por V. E. para prohibir á los ciudadanos americanos la adquisición de propiedades en los territorios donde hubiese esclavitud, condenando así, aunque indirectamente, con vuestro desagrado y repugnancia, una nación que diciéndose libre, la mantiene y fomenta en las Antillas cuanto le es dable; siendo prueba de esa immoralidad á que aludo, el que se haya propuesto en la Península el arrendamiento de las aduanas de Cuba por una cantidad crecida, con el objeto de evitar el inmenso fraude que se cometía.

El estado actual de cosas en Cuba constituye una guerra que

España se empeña con tenacidad injustificable en no reconocer, llevando su pretensión hasta el extremo de intentar impedir lo hagan las demás naciones, como si este hecho no fuese un acto potestativo de ellas, y como si la lucha que sostienen los cubanos contra la dominación española no fuese una guerra de emancipación política, á la que señalan no sólo los exeesos de toda contienda, sino cuantos horrores el carácter español ha impreso á todas las que ha tenido de igual naturaleza. La crueldad ha llegado hasta tal punto, Señor, que no sólo son sacrificados los hombres hechos prisioneros con las armas en la mano, sino que también los infelices que indiferentes á la lucha y desarmados, se han quedado viviendo en el campo en que habían nacido ó se habían criado; todos aquellos que, ajenos á la contienda por falta de recursos ó por no estar acostumbrados á la vida del pueblo, viven fuera de las poblaciones.

Mas como todo lo anormal, como todo lo que no es veraz y se asienta en la inquebrantable base de la justicia, el Gobierno de la Península no ha podido sostener su negativa de guerra, el bautismo de simple bandolerismo que ha hecho de la Revolución Cubana, llevada á cabo por un ejército organizado que es conducido diariamente al combate y la victoria por jefes de distintas graduaciones, sujetos como los soldados á una Ley de Organización Militar, castigados, cuando alguna falta cometen, por ordenanzas legisladas, y por las mismas premiados según sus méritos.

Es el *Diario de la Marina* el periódico que en la isla de Cuba puede considerarse como órgano expresivo de las opiniones de las Autoridades españolas: casi de un modo exclusivo, á más de otras columnas, dedica la destinada al editorial, á tratar acerca de la guerra de Cuba; y tanto en sus artículos de fondo como cuando inserta decretos del Gobierno de la Metrópoli, haciendo lugar á la verdad y espacio á la razón, confiesa ese estado de guerra, lamenta los perjuicios que á las fortunas causa, y mostrándose consecuente con sus españolas é interesadas miras, si no le merecen una sóla reflexión mil consideraciones de progreso é índole humanitaria, se extiende, en cambio, es en extremo lato y pomposo, en todo lo que atañe á menoscabo de la riqueza.

Últimamente vió la luz en las columnas de ese periódico el Proyecto de Ley presentado á las Cortes en Octubre de 1871, para el arreglo de la Deuda de la Isla de Cuba, á cuyo fin se destina el producto del subsidio de guerra; y además, publicó

los siguientes datos que revelan la importancia de la lucha y lo onerosa que es para el Tesoro español. Según ellos, los gastos confesados de la guerra civil « eran hasta el 19 de Octubre de 1871, unos 314,500,000 pesetas; los consignados para el presupuesto de la Isla de 1871 á 72, pts. 137,407,852,86; el déficit por efecto de la guerra, no baja de 30 á 40 millones de pesetas, debiendo resultar, á no existir el sacrificio que pesa sobre la Madre Patria, un sobrante en los presupuestos de Cuba, de más de 60 millones de pesetas.» Despréndese de lo que el *Diario* publica que « amenaza á la Habana el desastre de una crisis mercantil, por la situación ilegal en que hoy está el Banco y por la depreciación del inmenso papel moneda que la inunda », dedúcese también que existe una guerra civil, confesión que viene á sancionar el deseo manifestado por el Rey Amadeo I.º de venir á tomar personalmente parte en la pacificación de la Isla; deseo que seguramente no hubiera tenido efecto, si en vez de las poderosas fuerzas que forman nuestro Ejército organizado, sólo existieran pequeñas partidas de bandidos que no obedecieran á un plan de guerra combinado y preconcebido, fueran insignificantes por su número, sin carácter alguno las personas que las constituyen. Finalmente, al estampar la publicación tantas veces citada, que del puerto de Nueva York se habían recibido en la Habana y con destino al ejército, voluntarios y particulares 88,766 armas, no sólo ratifica esa guerra, sino que también debe hallarse reconocida á las facilidades que, producto de la más estricta neutralidad y deferencia, ha encontrado.

Los horrorosos sucesos que han tenido lugar recientemente en la Habana, el asesinato politice cometido con varios adolescentes y la condena á presidio, confundidos con los más insignes criminales, de un gran número de jóvenes, son actos de espantosa ferocidad, más propios de tigres sedientos de sangre humana, que de defensores de pretendidas integridades nacionales, basadas en el absurdo derecho de conquista, amamantadas en férrea esclavitud, mantenidas en la más estúpida ignorancia y explotadas con la más sórdida avaricia, son hechos que por su aterradora magnitud, por la atmósfera de sangre que han producido, han herido dolorosamente vuestra alma. No me extenderé sobre ellos, Señor Presidente; no es dado á la débil naturaleza del hombre el sobrehumano dominio que exigiría de mí, al tratar este particular, el respeto que os debo y el que reclama mi dignidad personal y la del elevado cargo que ejerzo.

No sería tampoco propio de mi carácter el dejar de hacer caso omiso de las fanfarronadas y bravatas de las hiperbólicas fuerzas que el Gobierno de España, según declaración de sus órganos en Cuba, apresta en nuestra ex-metrópoli para hacer gigantesca guerra á vuestra nación, si cumpliendo con lo que puede creer su deber dispensara justicia á los cubanos; alharaca tanto más notable é injuriosa para los Estados Unidos, cuanto que no recuerdo la produjera la protección inglesa dispensada á los venezolanos en su guerra de independencia, ni tampoco la legión británica que en ésta tomara parte y en Carabobo hiciera morder el polvo á tanto soldado español. Pero no me es posible callar que, á pesar del estigma de infamia con que V. E. marcó al Gobierno español en la nota que Mr. Fish, en 9 de Julio de 1870 pasara al Señor López Roberts, Ministro español en Washington, con motivo de una proclama del Conde de Valmaseda, documento que entrañaba el exterminio completo de todo un pueblo, recientemente el expresado Conde ha expedido un bando que en su espíritu y tendencia no es otra cosa que una segunda edición de aquella proclama. Cábeme la satisfacción, Señor Presidente, de poner en conocimiento de V. E. que casi simultáneamente concedía yo un indulto y dictaba órdenes á los Jefes militares inspiradas en los sentimientos de humanidad que la civilización reclama.

La Bandera Española, periódico de la ciudad de Santiago de Cuba, inspirado también por los sentimientos de su Gobierno, dice en un editorial, que del servicio de rondas ó patrullas nuevamente creado no deben estar exentos ni aun los extranjeros, con lo que, al par que indirectamente declara existe la guerra civil, que es el caso en que hay derecho á ocuparlos únicamente para mantener el orden y policía de las poblaciones, crea una nueva ocasión de disgustos para el Gobierno de V. E. por lo que á los ciudadanos americanos puede afectar esta sujeción.

La detención por la fuerza, la visita y registro practicados en alta mar á un buque cubierto con la respetable bandera de vuestra nación, por un vapor de guerra español, es un hecho que ha pretendido legalizar la prensa española de la Isla de Cuba, sustentando la doctrina de ser un *derecho reconocido entre beligerantes;* tácita aceptación de tener los cubanos tal carácter, no pudiendo existir guerra sin contrario; y los españoles asumiéndolo para ejercer el derecho de registro en una nave neutral que navega en mares neutrales, porque sospechaban trajera

recursos á los cubanos, ¿cuál sería la otra parte beligerante si no son esos mismos á quienes tratara de favorecer?

Existiendo, pues, un estado anómalo de cosas en Cuba que cuesta á España los sacrificios ya expresados; si esa situación ha sido creada por los nacidos en la Isla, que no quieren seguir siendo súbditos de aquella nación; si ella, y como efecto del carácter español, da origen á crímenes y actos de salvajismo; si produce la ruina del pais, ¿qué es lo que falta para declarar que hay una guerra, pero una guerra terrible á que están obstrictas á poner pronto término las naciones civilizadas?

Lás ideas que defienden los cubanos y la forma de Gobierno que han establecido, escrita en la Constitución por ellos promulgada, hacen por lo menos obligatorio á los Estados Unidos, más que á algunas otras, el inclinarse en su favor. Si por exigencias de humanidad y civilización, todas las naciones están obligadas á interesarse por Cuba, pidiendo la regularización de la guerra que sostiene contra España, los Estados Unidos tienen el deber que les imponen los principios políticos que profesan, proclaman y difunden.

Á la manifestación pública y oficial de sus simpatías, á su gestión en nuestro favor, la patria de Washington y Lincoln, la tierra que dió el ser á tanto hombre generoso inmolado por la emancipación social de una raza, sólo puede oponer pobres razones de egoismo, temor á gastos ocasionados por fantástica guerra, que si el quijotismo la provoca, la fuerza que da la razón pronto la combate. Esos gastos lentos, efectuados hoy día poco á poco, quizás á la larga no dejarían de ser considerables si esa guerra llegara á ser un hecho y de presente no reportan beneficio ni ventajas, ni dejará de resentirse la dignidad y honra del pais.

Vuestra Excelencia tiene ya la experiencia de que los cubanos nada pueden esperar de las promesas de España; que es un sueño aguardar á que se convenza de la conveniencia que le reportaría el reconocimiento de nuestra independencia. Nuestra lucha, como todas las de su clase, será larga, pero abreviarla puede en mucho el acto que de V. E. reclama la justicia, reconociendo el Gobierno de los Estados Unidos nuestra beligerancia y nuestra independencia.

Excusadme, Señor, si en medio del cúmulo de vuestras importantisimas atenciones, no en són de súplica, sino para presentaros ocasión de hacerlo, acudo á V. E. con la gestión que dejo razonada.

Creed, Honorable Presidente, al efectuarlo, mil familias bendecirán vuestro nombre y habréis ganado con el valioso agradecimiento de mi patria, la admiración del que se suscribe de V. E. su más adicto servidor. — El Presidente de la República de Cuba.

N.º 46. — Á Su Majestad Amadeo I.º, Rey de España. — Señor: Á vuestros ojos no debe parecer inoportuna la creencia de que los asuntos de Cuba ocupen de un modo muy preferente vuestra atención. Ellos son de tal importancia, que completamente la justifican, y quizá, hayan sido presentados á V. M. de tal modo que, desfigurados en su naturaleza, produjeran en vuestro ánimo distinta impresión de la que era lógico esperar, atendidas las eminentes cualidades que distinguen á Vuestra Majestad.

No con otro objeto que con el de asentar en toda su veracidad los fundamentos de la guerra que los cubanos sostienen contra la dominación española, es el enviar á V. M. este escrito, que si á espíritus mezquinos puede dar abundante pasto con que alimentar su invectiva y ser causa de grandes alborotos, no hay lugar á ese temor de la sensatez y cordura de los más.

La guerra que los cubanos sustentan hoy contra España, no es como tratan incesantemente de hacer creer los interesados en que continuen ejerciéndose privilegios y monopolios; no es como aseguran los enemigos de todo adelanto, de todo lo que significa progreso, la abjuración de creencia alguna, el producto de la ingratitud; menos es el acto de renegar nuestro origen y antepasados, de los sacrificios y glorias de la que fué nuestra Madre Patria: es simplemente la emancipación de un pueblo que por sus condiciones físicas especiales, por el grande adelanto material que ha alcanzado, por la ilustración de sus hijos y por el ejemplo de otras naciones, aspira á tener vida propia, y que considerando haber llegado á su mayoría de edad, ha tratado de desatar lazos que, naturales en su niñez, ya no tienen razón de ser, eran anormales y humillantes para la dignidad del hombre.

Cuba no ha tratado, desde hace largos años, que esa separación se efectuara por una transición brusca que rompiese vínculos de amistad y gratitud, sino que, antes por el contrario, todos sus esfuerzos tendieron á quedar obligada, á ser por su cariño la predilecta de la Metrópoli que le diera vida social.

Desgraciadamente, promesas hechas y nunca cumplidas por

distintos y numerosos Gobiernos, anteriores todos al reinado de V. M., fueron cercenando la esperanza de los cubanos, pareciendo que todos los Ministerios se habían propuesto ver á cuál burlaba más sus nobles y varoniles aspiraciones, y coincidiendo con las no satisfechas promesas, el desarrollo paralelo de un sistema de preferencia y privilegio en favor de los españoles, de coartación de derechos y aumento de gravámenes para los cubanos. Fueron dictadas estas disposiciones con habilidad maquiavélica, de modo que en su día, y tal como hoy se ejecutan, pudieran hacerse aparecer á la vista de los demás pueblos y ante los hombres que desconocen éste país, ó no tuvieron ocasión de estudiarlo á fondo, como puebas de la longanimidad y benevolencia del Gobierno de España hacia nosotros.

Siempre militarmente administrados, los distintos documentos que redactados por las autoridades coloniales nos hacían firmar, no tuvieron nunca otra espontaneidad y significación que los en la actualidad suscritos por cubanos residentes en las poblaciones bajo el dominio español. Los cubanos sabían muy bien, antes, que si no lo hacían, se exponían á la malquerencia, á la vigilancia, cuando no al destierro, y saben ahora que la negativa sería, según los casos, ó su declaración de infidencia, ó su sentencia de muerte. La certeza de estos hechos se halla ratificada con los cubanos presentados; de esta especie son la mayor parte de los hombres que se han visto obligados á suscribir la exposición que recientemente se ha elevado hasta V. M. desde la ciudad de Puerto Principe, y creedme, Señor, entre los nombres que la autorizan, figuran los de niños que cuentan pocos años de edad, los de individuos muertos en el campo de la Revolución, sepultados por soldados del Ejército Libertador; también los hay de locos, repetidos varias veces; y si para nosotros, que hemos proclamado la igualdad política de todas las razas, no tiene importancia alguna el que en su mayor parte sean personas de color, condición con la que no se hacen aparecer, la tiene y grande para un gobierno que mantiene la esclavitud. Ni siquiera les vale este servicio para desvanecer sospechas, nunca para infundir confianza; pues cuando obtenemos algún triunfo, siempre á la connivencia con ellos y demás cubanos que no están en los campos, se achaca nuestra gloria; siempre por ella se explica la derrota de nuestros enemigos.

Inútiles todos los esfuerzos empleados por los cubanos para obtener libertad y vida propia, apelaron al último recurso, al de las armas, que empuñaron, si cabía, con más brio cuando des-

pues de la Revolución gloriosa que España llevara á cabo en Septiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, vieron en absoluto defraudadas sus esperanzas y desvanecidas sus ilusiones. Recurrieron á la guerra, no por odio á España, no por saña y crueldad, no por deseo de fratricida lucha empeñada con bastardo objeto, sino imperiosamente obligados para defenderse de persecuciones, para adquirir dignidad, para conquistar derechos y derogar instituciones tan nefandas como la de la esclavitud.

Los españoles de Cuba nos han hecho aparecer como bandidos é incendiarios, y sin embargo, fueron españoles los que antes emplearon el saqueo y la tea, recibiendo yo el honor de que fuese el ingenio *Demajagua*, de mi pertenencia, la primera propiedad que sufriera en Cuba como consecuencia de la guerra; inaugurando con este acto la larga serie de los de la misma especie, cometidos por ambas partes, pero con la diferencia de que, lo que en nosotros es producto de la necesidad, es un recurso de guerra y obedece á un plan combinado; por parte del Ejército de V. M., es sólo obra de la venganza.

No es la intención de este escrito haceros la triste pintura de los horrores llevados á cabo por los soldados españoles : por fiel que fuera el cuadro, ¿cómo dar idea de las muchas madres en cuya presencia han matado sus hijas, del número de éstas violadas y ultrajadas de mil modos por la soldadesca; cómo contar los cadáveres mutilados, las escenas del incendio del pillaje y exterminio ? Yo renuncio á ello por imposible y en la persuación de que vuestro ánimo, aunque esforzado, sensible, no podría soportar la emoción que el relato produjera, ni creería en la veracidad de mis asertos, ante lo horroroso é inusitado de los hechos. Ciertamente que su inculpación no debería caer sobre el Gobierno de la Metrópoli, que en nuestra lucha aparece sólo de un modo secundario, como simple auxiliadora de los voluntarios españoles. En el sangriento drama de la Revolución Cubana, no tiene hoy otro carácter; así al menos aparece consignado públicamente con referencia á personas autorizadas de la nación española; sin embargo de esto, es deber mío protestar en nombre de todos los cubanos, y del modo más solemne, por el inicuo, injustificable y criminal procedimiento empleado por las Autoridades españolas de la Habana, contra cuarenta y tres jóvenes que apenas habían entrado en la adolescencia y por un hecho que, si contiene alguna criminalidad, atenuadísima se hallaba por la edad de los acusados y por haber sido antes provocados con análogo hecho, en man-

cilla de un sábio varon cuya memoria es sagrada para todos los nacidos en Cuba. (1)

Cuando, según leí en los periódicos, V. M., llevado de generoso impulso, manifestó deseos de venir á combatir á Cuba, alimenté la risueña esperanza de que, si lo efectuaba, terminarían esas escenas de horror. Cuando después ví que, por prudencia y altísimas razones de Estado, desistía de su propósito, quedóme el convencimiento de que V. M. comprendía, al querer venir, la importancia de la lucha, de antemano explicada ya por el envío de más de setenta mil hombres que ha hecho España con el fin de sofocarla, sin haberlo conseguido; que, antes por el contrario, debo con entera franqueza decir que nunca ha sido por nuestra parte más potente y eficaz.

De esos setenta mil soldados existen pocos; una parte de los reclutas recién llegados ha perecido por efecto del clima, y otros por consecuencia de una guerra en que, como en todas las entabladas entre una colonia y su metrópoli, será ésta la vencida, no obstante el valor y constancia de sus soldados. Inglaterra, Francia, España misma, ofrecen de ello elocuentes lecciones, así como, sobre todo esta última nación, de la inverosimilitud de sus partes militares. Diversos móviles explican esta mistificación, que si produce por primer efecto una falsa creencia, luego queda desvanecida. ¿Quién, señor, si se toma el trabajo de sumar las pérdidas que en hombres ha sufrido, según esos partes, la Revolución, puede concebir la existencia de un cubano rebelde? Nadie; porque ese total montaría más que el todo de la población cubana insurreccionada.

Si á las terribles consecuencias de toda lucha, tanto más cruenta siempre cuanto más inmediatos y fuertes han sido los vínculos que unieran ambas partes contendoras, se añaden las producidas por una tan sangrienta cual ésta, sin cuartel y sin observar ninguna de las prescripciones exigidas por la civilización y la humanidad, V. M. comprenderá cuán inmensa será

(1) Alude erróneamente á D. José de la Luz Caballero, cuyo cadáver se dijo que habían profanado los voluntarios ; rumor que tuvo sin duda por origen las siguientes palabras del capitán de aquel cuerpo D. Felipe Alonso al niño Alvarez de la Campa : — «¿Qué hubieran ustedes hecho si hubiésemos sacado los restos de ese á quien ustedes llaman su sabio maestro, de ese D. Pepe? » (*El 27 de Noviembre de 1871*, por Fermín Valdés Domínguez. — Habana, 1887.) — *N. del A.*

la desolación y ruina del país, cuán terrible la mortandad, cuán cruel y bárbara, cuán borrascosa y salvaje la contienda!...

Para que no pueda en tiempo alguno creerse que por parte de los cubanos ha habido empeño en prolongar tal estado de cosas —creencia disipada del todo con el ámplio indulto por mí concedido, é instrucciones dadas á los Jefes militares en honrosa contradicción con el bando expedido por el Capitán General Conde de Valmaseda, que, en su espíritu, no es otra cosa que la repetición de la célebre proclama que le mereciera la execración de todas las naciones—y para que la responsabilidad de esos hechos recaiga sobre quien recaer deba, he ocupado tanto tiempo la atención de V. M. ¡Quiera Dios que, interpretando bien mis sentimientos y gracia á mis intenciones, se incline á ordenar á la par que lo más conveniente y humanitario, lo más justo para que cesen tantos horrores!

Con protestas de la mayor y más deferente consideración, soy de Vuestra Majestad. — Señor. — El Presidente de la República de Cuba.—Residencia del Ejecutivo, Enero veinte y tres de mil ochocientos setenta y dos.

N.º 50. — Vega Bellaca, Febrero 5 de 1872. — Señor D. T. Guardia, Presidente de Costa Rica. — Muy distinguido y respetable Señor: Tengo el honor de acusar á V. recibo de su muy atenta y estimable de 14 de Julio ppdo. Agradezco á V., señor, las nobles palabras que le merece mi patria por la lucha sangrienta que sostiene contra la dominación española. Lucha que hace más terrible la ferocidad del enemigo y más cruenta la falta de regularización.

Confiadamente espero que los proyectos que en Colombia han tenido lugar, llegarán á ser un hecho realizado.

Si la constancia y el valor, si la abnegación patriótica, si el sufrimiento bajo todas formas, son títulos que algo valen para los pueblos hermanos de la América que, como el de Cuba hoy, combatieron antes por la Independencia, la Libertad y la República, ninguno más que el pueblo cubano merece ser ayudado y es acreedor á las simpatías de las naciones sud-americanas.

Dignáos, señor, como me ofrecéis, comunicarme vuestras inspiraciones, y cuantas noticias acerca de mi país consideréis que puedan sernos útiles.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, soy de V. servidor.

N.° 51. — Vega Bellaca, Febrero 5 de 1872. — C. Ramón Céspedes. — Nueva York. — Estimado amigo y compadre : Con notable retraso, que alcanzó hasta los últimos días del ppdo. mes, ha venido á mis manos su anhelada carta de 22 de Agosto último. El buen recibimiento que Aguilera y V. obtuvieron, y del que ya por otro conducto estábamos enterados, nos causó la alegría que V. debe suponer, también por lo que en beneficio de la Patria pudieran redundar esas manifestaciones de cariño, cuanto porque se hacían en obsequio de personas de nuestra predilección. Desgraciadamente, parece desprenderse del contexto de la carta de V., de la que antes recibiera del amigo Aguilera y de la que me remitió Bravo, al salir para su destino, que no se ha logrado aunar todas las voluntades, y que á pesar de haber V. y Aguilera asumido la representación de la República en ese país, no han terminado completamente al menos las disidencias.

La índole é importancia de los altos puestos que V.V. ocupan en este Gobierno, hace de todo punto imposible que continúen en el exterior; sobre todo Aguilera, en su calidad de Vicepresidente, no es dable se halle mucho tiempo fuera de la Patria. Usted no ignora, querido amigo, que si á mi me aconteciese una desgracia, ausente él, no se sabría quién había de remplazarnos. Y en cuanto á V., que si así lo decidiese nos colmaría de satisfacción, le aguarda su Secretaría, á no ser que prefiriera representarnos en alguno de los países en que hemos sido reconocidos. De cualquier modo, creo que no deben V.V. continuar en las funciones que hoy desempeñan en esa.

Desconociendo la mayoría de los cubanos que están aquí las mil é insuperables dificultades con que habrán tenido V.V. que luchar, y juzgando sólo por resultados, deducen que no han debido V.V. lograr reunir en un esfuerzo común los elementos de la emigración, cuando sin embargo del tiempo transcurrido, no nos han enviado ningún auxilio; esta deducción adquirió mayor fuerza al saber que se trataba de realizar un empréstito en el Perú, prueba evidente para ellos de que no se obtenían por V.V. recursos en esa. Vino por fin á dar mayor valor á sus presunciones el conocimiento de que Aldama y sus amigos enviarán recursos por su cuenta.

Dada una autorización para un empréstito primero de 20,000,000, que se amplió luego á 50, sin que ni en uno ni en otro caso se obtuviera resultado alguno, ha parecido aquí anómalo hacerlo extensivo hasta la cantidad que V. se sirve indicar. Mal efecto produjo la autorización que V.V. pedían,

sobre la que, así como sobre la transferencia de poder que indican, ha de recaer un acuerdo.

Excusado creo añadir á V., que sabe cuánto lo aprecio, lo mismo que á Aguilera, que todas las indicaciones que en ésta hago son dictadas con verdadero afecto, pero como producto de la justieia, de lo que reclaman los acontecimientos y de lo que fué acordado. Según se dispuso y cumpliendo con lo pactado, deben V.V. nombrar los que han de reemplazarlos y dar cuenta al Gobierno del resultado de sus gestiones. Mi hermano Pedro, que llevaba una misión para esa, tiene que quedarse en Jamaica, por el mal estado de su salud. Mucho me ha contrariado esto, sin embargo de que espero que la persona por él autorizada para verse con V.V. cumplirá con sus deberes de buen patriota, y en tal caso, será ayudado en todo lo que deba serlo. No olviden V.V. la situación en que quedamos y el tiempo que ha transcurrido. Por lo que á V.V. escriba el Secretario interino de Relacines Exteriores, se pondrá al corriente de las operaciones del enemigo y de nuestras ideas y propósitos sobre política exterior.

. . . .

Reciba V. las seguridades del verdadero afecto que le profesa su amigo, compadre y h...

N.º 55. — Al Partido Republieano de España. — Nadie podrá con más títulos que nosotros, republicanos cubanos, dirigir su voz al gran partido que en España combate para hacer aceptar los prineipios de *Igualdad* y *Fraternidad*. Nadie más que nosotros, que al luchar hoy en Cuba por arraigar esa forma política, hemos tenido que ponernos en violenta pugna con anticuados principios, con preocupaciones convertidas en creencias, con absurdos sistemas coloniales y con mal entendidos orgullos patrios. Nadie más que nosotros que, de la misma raza, de igual origen y con análogos antecedentes, hemos tratado durante largo tiempo, no de romper violentamente, sino de desatar con dulzura lazos territoriales que no tenían ya razón de ser.

Si por ello, los Representantes de España, desertaran de su bandera y nos tuvieran por enemigos, no vacilaríamos nosotros, consecuentes siempre con el dogma democrático; y si sensible nos sería tal defección, nos obligaría aun más á deciros la verdad y exigiría de vosotros que nos escuchéis con pacieneia.

Muchos de nosotros aprendimos en vuestras aulas universi-

tarias cuán absurdo es el derecho de conquista; y el conocimiento que á nuestro ánimo llevaron vuestras brillantes lecciones, disipó las dudas que mil veces nos asaltaron sobre la razón que hubieran tenido los españoles para privarse de la difusión de luces que la civilización arábiga esparciera por toda España durante la larga dominación sarracena, expulsando los moros de su territorio. Tuvieron los españoles razón para hacer lo que hicieron; que nunca el derecho de la fuerza podrá ser aceptado por código alguno.

Si concebimos nosotros la inmarcesible gloria que cupo á España por el descubrimiento de las Américas, es porque no lo consideramos como un hecho aislado, sino porque para nuestra razón esa gloria no se explica sin actos posteriores.

Efectivamente, el mayor timbre, el más preclaro título que á la admiración del antiguo mundo y á la gratitud del nuevo una potencia conquistadora puede ofrecer es, como Inglaterra, hacer libres, dar existencia propia é independiente á los pueblos á quienes primero prestó su civilización, religión é idioma.

Nosotros estamos tan prontos á reconocer todos los títulos que á la gratitud tiene una nación que obra de ese modo, como lo estamos á negar todos los que se basan en la violencia, se explican por el provecho, se exigen por la codicia y se intentan mantener por la fuerza.

Asegurarse puede que, si fuera dable por medio del sufragio, y sin temor á venganzas posteriores, el que consignasen su voto los cubanos para saber si optaban por la emancipación de España, lo depositarían todos en la urna en ese sentido; al par que, si el voto hubiera de consignarse para averiguar si esa separación tenia como razón el odio á España, el escrutinio daría un resultado absolutamente negativo.

Sentada esta premisa, queden para siempre olvidadas esas injuriosas apreciaciones de nuestros móviles, esas chocarreras frases, imbéciles dicterios y repugnantes epítetos con que diariamente, y á falta de razones que expliquen la resistencia á nuestros deseos, se maltratan nuestros oídos. No más hablar de que renegamos de nuestra ascendencia, que desconocemos la gratitud; que nosotros, si lamentamos no poseer todos los grados de instrucción, si sentimos no estar al nivel del progreso humano en todas sus manifestaciones, sabemos bien que la pobre España, debido á sus luchas intestinas, no nos podía dar aquello de que carecía; que nos dió cuanto tenía; que nos hizo herederos con sus virtudes de todos sus vicios, y que aun al

presente, luchando como se halla contra el fanatismo, contra una política personalista y un parlamentarismo vicioso, su sociedad no aparecerá en línea, no formará dignamente al lado de las naciones civilizadas, sino cuando, venciendo el partido republicano, la libertad religiosa como la de enseñanza, la emisión libre del pensamiento, la asociación sin trabas autócratas, una prensa verdadera y dignamente independiente y el sufragio universal, den sazonado fruto.

Á los beneficios de esas instituciones democráticas aspiramos nosotros, beneficios que no podemos esperar de la Península; nuestra organización social es distinta; entre nosotros no hay verdadero pueblo, no hay grandes masas iletradas, no hay población blanca que preparar por medio de instrucción adecuada, haciéndose fácil con respecto á la de color por la ductilidad de su carácter y por la bondad misma de esas instituciones.

Debido á condiciones topográficas dadas, á determinadas vecindades, á facilidad de recursos y por espíritu de imitación, estamos aptos para esa comunión política, purificada nuestra inteligencia de los groseros errores que hoy día trata el Gobierno de hacer entrar en nuestros estudios, *españolizando* (1) como dice el Conde de Valmaseda, la enseñanza. ¡Blasfemia espantosa, localizar la ciencia, borrar del mundo científico las obras de eminentes autores, por ser extranjeros; y á despecho de la imprenta y de la locomotora, del telégrafo y otras conquistas del saber humano, hacernos retroceder al siglo diez y ocho, á las obras de texto, á las no incluidas en el Indice!

Vosotros sois nuestros correligionarios políticos, ó sois unos apóstatas. Si de buena fe os llamáis republicanos, ¿podría darse el caso de que condenaseis nuestro esfuerzo, os opusierais á nuestro designio político?

Si intensa fué nuestra alegría cuando dejaron oir en la tribuna del Congreso los diputados Díaz Quintero y Labra, generosas palabras en favor de las libertades cubanas, por más que ellas no satisfaciesen completamente nuestro deseo, y atrayéndose por ese hecho la maldición y excomunión política de los voluntarios españoles de Cuba; si nuestro reconocimiento llegara al *summum*, cuando con anterioridad algún otro Representante republicano hablara más latamente en pro de nuestros dere-

---

(1) Se refiere al inícuo plan de estudios que Valmaseda encomendó á D. Ramón María de Aráiztegui. — *N. del A.*

chos, extraordinariamente acibaró tan expansivo sentimiento, la aflictiva impresión que nos causaron las frases del señor Castelar, diciendo que *antes que republicano habia nacido español.*

Á nuestra memoria asaltó entonces el recuerdo de Polonia, defendida tantas veces por el señor Castelar en sus escritos, al hablar de los sufrimientos, del martirologio por que había pasado en su contrarestada guerra de independencia. ¡Lamentable contradicción del elocuente orador español! ¡Sensible contrasentido republicano de uno de los más renombrados jefes de ese partido en España, que encuentra bueno lo que el pueblo polaco ha hecho, y acaso hace, contra el ruso su dominador, y halla malo lo que el cubano practica contra el déspota español!

Y es tanto más notable la antítesis, cuanto que olvidarse no debe, ha sido siempre contraria la suerte á los españoles en las luchas que en América han tenido para continuar su tiranía; y que, si ciertamente en la nuestra no se ha dado batalla alguna decisiva como las de Carabolo, Ayacucho ó Junín, mal que le pese al innegable valor, suma constancia y admirable denuedo del Ejército español, la rendición de Bayamo y las acciones de Baire, Llanada, las Minas, Ciego de Loreto, la Estacada, Potrerillo y Atollaosa, entre otras, nos han enseñado el camino de la victoria, nos aproximan á un triunfo final.

Continuando en el sistema de no querer oirnos, ó de despreciar nuestras indicaciones, fué siempre para nosotros letra muerta todo lo dispuesto en la Península en beneficio de los derechos individuales.

Últimamente el Gobierno de Madrid impuso una multa á un periódico de la Corte, por injuria hecha al director de otra publicación que, aunque no es partidario de nuestra independencia, abogaba en sus columnas por la necesidad de reformas políticas en sentido liberal para la Isla de Cuba. Burlándose del fallo del tribunal, insultan los voluntarios por el sólo hecho de haber nacido en Cuba, al director del periódico injuriado, promoviendo subscripción para abonar todas las multas en que puede incurrir el de la publicación que ofendió, incitándole con este hecho, vista la impunidad del pago, á proseguir en esas calumnias; le insulta también el *Diario de la Marina*, dando cabida en sus columnas, con chusca redacción, á la lista de los subscriptores; y lo insulta, por fin, la Autoridad superior española de la Isla, consintiendo esa publicación, risible burla del fallo de un tribunal competente.

Nosotros hemos leído el Manifiesto que el partido conservador ha dirigido al Gobierno ofreciéndole su cooperación en los asuntos de Cuba, y, aparte de la galanura del estilo con que está escrito, no hemos encontrado una sóla razón que abone su conducta, como no sea la consecuencia con sus principios de *statu quo.*

Nosotros hemos visto el que el Centro Ultramarino ha publicado, y padrón de ignominia que revela los antiguos esfuerzos del comercio de Cádiz cuando la guerra de Sur América, es á su vez fiel reflejo de la escuela de privilegios y monopolios, del faude aduanero y agiotaje que, revestido de diferentes formas, principia en la Habana en el extremo del muelle y concluye en los salones del Palacio. Hemos tenido paciencia para leer tan interesados documentos, en la esperanza de hallar la protesta contra ellos del partido republicano de España; y cuando finalmente nos enteramos de la diatriba impresa que determinada porción de la prensa española circulara en busca de adeptos y en contra de nuestra causa, pasamos por el dolor de ver que, en la dualidad de su objeto, anteponía el interés personal, siempre mezquino de la cuestion de Cuba, al universal, al llamado según ella, á producir el caos, á la cuestion de la Internacional.

Á falta de la protesta republicana española, esta cubana, que á nosotros ni el desagradar á individualidades políticas, ni el temor á ser tenidos por propagandistas, ni el miedo á testa coronada alguna, nos ha de impedir cumplir con nuestro deber.

Ya lo hemos dicho: al heredar vuestras virtudes, heredamos también vuestros vicios. No extrañéis, pues, nuestra arrogancia. ¡ Pluguiera á Dios fuera siempre empleada con tan noble y justo fin!

Republicanos franceses fueron los que dijeron: « — *¡ Perezcan las colonias, sálvense los principios!* ».

¡ Que no sean republicanos españoles los que, prefiriendo un poco de oro y la falsa gloria de un amor propio mal entendido, exclamen: — *¡ Piérdanse, húndanse los principios antes que un mercado monopolizado para nuestros frutos y un pedazo de tierra americana en que enseñorearnos!*

Nosotros, regando con nuestra sangre los campos de la Isla de Cuba, ganamos nuestras libertades, damos prueba de apreciar la excelsitud de los principios democráticos; ¡ que no coadyuven los republicanos de España al envío de más víctimas sacrificadas en servicio del más feroz despotismo!

Fieles nosotros al dogma democrático, porque se *salvasen los*

principios nos hemos arruinado, destruyendo nuestra riqueza al proclamar la inmediata *abolicion de la esclavitud;* y fieles vosotros, debéis ayudarnos al logro de nuestra emancipación política, á no ser que, haciendo bancarrota á vuestras creencias, dejéis fallida nuestra esperanza; como no sea que, haciendo traición á vuestro credo político, modernos Janos, tengáis un rostro democrático peninsular y una fisonomía déspota insular; como no queráis ofrecer el triste espectáculo de hacer ver que eran una mentira las doctrinas que predicábais, al pedir hoy para los españoles la dignidad del hombre libre, la ergástula del esclavo para los cubanos.

Campo de la Revolución, Febrero 1.º de 1872, 5.º de nuestra Independencia [firmado]. CARLOS M. DE CÉSPEDES, *Salvador Cisneros Betancourt, Jorge Milanés, Ignacio Mora, Pedro Maceo, Miguel Bravo y Sentíes, José González Guerra, Francisco Maceo, Lino Pérez, Carlos M. de Céspedes y Céspedes, Rafael Milanés, Rafael Caimari, Fernando Figueredo Socarrás, José Ignacio de Quesada y Loynaz, Emilio Céspedes, Mariano Acosta, Esteban Castillo, Joaquín Acosta, Luis Junco, Manuel Caballero.*

N.º 56. — Á Su Majestad la Reina Victoria. — El Presidente de la República de Cuba. — Señora: Las dolorosísimas impresiones que durante la grave y larga enfermedad de Vuestro Muy Amado Hijo el Príncipe de Gales, experimentó Vuestro maternal corazón, hallaron profundo eco en el pueblo cubano.

Grato me es hoy cumplir para con V. M. con dos sagrados deberes, enviándoos la más sincera y respetuosa felicitación por el restablecimiento de la salud del Príncipe, y el mayor agradecimiento por las deferencias y cariñoso trato de que, por parte de Vuestras dignísimas Autoridades de Jamaica, han sido objeto las familias cubanas que allí se han acogido. Obligadas á emigrar, unas huyendo de la barbárie de la guerra, expulsadas otras violentamente y por ello impelidas á demandar la caridad pública, no han podido esas escenas modificar en nada las crueldades que caracterizan nuestra lucha, á pesar de todos mis esfuerzos. Últimamente, y con ese fin, expedí un indulto y dí instrucciones adecuadas á los Jefes militares, de las que no me trevo á esperar mejor resultado.

La triste necesidad en que nos colocara una guerra sin cuartel, de recurrir al derecho de represalias, siempre por nosotros

con lenidad ejercido, hace indescriptible sus horrores. ¡Cuántas madres, tanto cubanas como españolas, lloran hoy la muerte de sus hijos escapados de los azares del combate para ser más luego inmolados á sangre fría! ¡Cuántas mujeres, niños y ancianos han caído asesinados sin piedad, sacrificados sin razón, mutilados horrorosamente!

Dispensad, Señora, que hoy, y en ocasión de dirigirme á Vos para daros mis plácemes, asalte á mi mente la consideración de que tan crueles excesos, de que tan sangrientos cuadros pudieran cesar, si las poderosas naciones europeas y americanas reconocieran nuestra justa beligerancia.

Con la más alta consideración y el mayor respeto, soy de Vuestra Majestad. — Señora. — El Presidente de la República de Cuba.

N.° 59. — La Güira, Marzo 8 de 1872. — C. Vicente García. — Estimado amigo: Recibí su apreciable carta fechada el 30 de Enero próximo pasado en Río Chiquito, así como la comunicación oficial del 1.° de Febrero de este año. Contestando privadamente á ambos documentos, he de darle las más expresivas gracias por el envío hecho de la carta original á que se refiere, al General Agramonte, con el que desearía se pusiese de acuerdo para que manteniendo con V. frecuentes comunicaciones, pudieran las de ambos llegar al Gobierno por la vía de Holguín ó Bayamo. El mismo encarecimiento se le dirige al General Agramonte, á quien también se le escribe sobre la cuestión de límites de la Jurisdicción de las Tunas, bien que teniendo presente las muchas deserciones del Camagüey, la actividad de las operaciones del enemigo y el vasto territorio que tiene que atender. Espero conciliar los justos deseos de V. con la situación de aquel jefe, y oficialmente tendrá V. noticia de lo acordado.

Con gran alegría patriótica he sabido los gloriosos combates sostenidos por la División de su digno mando, y aunque V. no necesita se lo encomie, lo que la experiencia ha demostrado sernos de suma utilidad, ha de permitirme le recomiende la conveniencia de molestar al enemigo haciendo una diversión en punto opuesto al que hostiliza.

Por la Secretaría de la Guerra recibirá V. instrucciones relativas á la formación del Batallón Cazadores de Hatuey.

Las armas de precisión que pertenecían á mi escolta y quedaron en ese Distrito, las dono á la División de su digno mando

para que de ellas haga V. el uso que juzgue más beneficioso á la Patria.

. . . .

Terminaré esta carta expresándole el deseo de que nuestras comunicaciones sean todo lo frecuentes que las circunstancias lo permitan; participándole que en este Distrito nuestras operaciones son activísimas y en la Jurisdicción de Guantánamo, en el que se puede decir que hemos tomado la ofensiva; que el Gobierno ha podido permanecer más de mes y medio acampado en un punto (Yarahueca) en que había abundancia de recursos; que de allí se retiró voluntaria y prudencialmente para otro donde estuvo 36 días; y finalmente, que sólo una vez intentó después en otro lugar el enemigo sorprenderlo, reuniendo considerables fuerzas procedentes de distintos lugares y afluyendo por cinco caminos distintos, sin que obtuvieran resultado alguno, pudiendo hacer nuestra retirada á este campamento despacio y tranquilamente.

. . . .

Sin más, soy de V. afectísimo amigo, etc.

Á la Cámara de R. R., el Presidente de la República de Cuba. — Ciudadanos: La nueva serie de sesiones con cuyos acuerdos vais á llenar necesidades que con urgencia reclama el país, serán el más solemne mentís á aseveraciones que en nuestro daño ha propalado el enemigo, y á la vez patentizará la verdad de nuestros asertos y dará fuerza á las gestiones que en el exterior se hacen para que la nacionalidad cubana sea reconocida.

Si cuando los españoles intentan todos los días é incesantemente hacer aparecer expirante la gloriosa Revolución Cubana, extinguido su Ejército y sin organización alguna su existencia, damos el irrecusable testimonio de una Cámara funcionando legalmente en concordancia con el Poder Ejecutivo, y como producto de este conjunto armónico, de las mayores necesidades de la Patria y de las lecciones de la experiencia imprime modificaciones esenciales en el orden administrativo, judicial y militar, habremos sin jactancia por nuestra parte y sin vanos alardes dado lugar á la verdad y espacio á la justicia.

El Gobierno, que recorriendo últimamente gran parte del territorio de la República, ha tenido ocasión de visitar distintas divisiones del Ejército Libertador y oír á sus Jefes respectivos, acerca de necesidades de reformas y de carencia de elementos

con que hacer en mayor extensión y con más provecho la guerra, tiene que lamentarse ante la Cámara de R. R. de que por efecto de una descentralización militar exagerada, falta la unidad de acción que, conductora legítima y sensata del esfuerzo de todos, á la par que diera prestigio al Gobierno, lo que constituye su fuerza, y estuvo, sin duda alguna, á darle en la mente de los fundadores de esta República, sirva al mismo de garantía constitucional y de valladar á bastardas ambiciones que pudieran presentarse.

En el Departamento de la Guerra se ha trabajado tanto cuanto las circunstancias lo han permitido, en la regularización del Ejército, y por efecto de las mismas, no ha sido siempre posible acomodarse á la organización establecida en la Ley de 22 de Julio de 1869, que imperiosamente reclama alteraciones en sentido de mayor influencia y dominio del Ejecutivo. Las instituciones del Prebostazgo y Cuartelmaestrazgo no han podido funcionar como era de desearse y requieren una variante que las acomode á nuestras necesidades. Los Reglamentos, para llevarlos á efecto en el terreno práctico, han tropezado con dificultades insuperables que los han hecho ya impracticables.

Para llenar las vacantes ocurridas y premiar servicios importantes, se han hecho nombramientos de Jefes cuya nómina será remitida á fin de que les recaiga la aprobación de la Cámara; pues aun cuando el Ejecutivo pudo en virtud de las facultades de que estaba investido por la Ley de 16 de Enero de 1871 y sus concordantes, modificar el art. 11 de la Ordenanza Militar, en el sentido de hacer desde luego eficaces sus nombramientos, no ha querido hacer uso de aquella franquicia; si bien recomienda á la Cámara la conveniencia de que en lo sucesivo los grados que se confieran no tengan una condición que los priva de su principal incentivo y estímulo, aplazando su efectividad para cuando se reuna el Cuerpo Legislativo.

La Ley de Administración de Justicia, ejercida hoy exclusivamente por los Consejos de guerra, lo que en todos los países presupone un estado excepcional ó de sitio, la resignación del mando civil en el poder militar y la suspensión del *habeas corpus*, requiere la atención del Cuerpo Legislativo por lo mismo que es de su competencia, en virtud de la repetida Ley de 16 de Enero del año próximo pasado; de que se crea una omnipotencia de poder militar casi dictatorial y de que se halla en patente contrasentido con la índole y tendencias absolutamente democráticas de nuestro Código fundamental. Dos circulares explica-

tivas de su espíritu no han bastado para su inteligencia y á garantir suficientemente á los procesados, por lo mismo que no siempre los jueces reunen las condiciones necesarias para el elevado cargo que se les somete.

Las Ordenanzas militares, tal como existen, hacen forzoso la formación de Consejos de guerra para la reprensión de las más leves faltas, con lo que coartan infinito las facultades de los Jefes militares que, en concepto del Ejecutivo, debian estar autorizados para castigarlas por sí; así como el Gobierno debiera tener el derecho de hacerlo correccionalmente con los Jefes militares.

Para la organización del Cuerpo de Ayudantes del Presidente de la República, se ha dictado el Reglamento que se acompaña, en la necesidad de que esos puestos sean apetecidos y desempeñados por personas dignas é idóneas.

El estado de la guerra os es conocido. Nuestro Ejército, cada vez más heroico y sufrido, alcanza triunfos como los de Yara, Jiguaní, Guisa, Bagá, Monte Ta...(?), Dátil y otros que forman páginas gloriosas de la historia de nuestra Revolución. Las Divisiones de nuestros Distritos militares permanecen en ellos, sin que defecciones de jefes que han arrastrado á veces grupos armados, hayan mermado su fe y ardimiento. Una parte del Ejército de las Villas ha venido á Oriente en busca de armamento y parque; falta que se hace extensiva al Camagüey, Tunas, y hasta Bayamo y Holguín, sin que, contra los deseos del Ejecutivo y la urgente necesidad de que vuelvan á invadir aquel Estado, hayan podido retornar, falto como se halla el Gobierno de medios materiales y hasta de poder para tomar determinaciones que condujeran á ese fin. Hoy esas fuerzas muy diseminadas, bastante desmoralizadas por falta de cuidado, de empleo y dirección conveniente, son en vez de núcleo poderoso que sirviera para la organización de un ejército de invasión á Occidente, pesadilla patriótica para el Gobierno, que no puede emplear, por las razones expresadas, tan valientes masas en beneficio de nuestra santa causa. Fuerzas que en previsión de mayores males se han hecho escalonar y estar bajo el mando de los Jefes militares de los Distritos, desde el Camagüey hasta Cuba. Esa falta de recursos y esa nulidad de acción á que se ve reducido el Gobierno, es causa á su vez de que la guerra no marche con rapidez ni se extienda todo lo que debiera, á pesar del valor indomable de nuestros heróicos soldados y de los deseos de los distinguidísimos jefes que los guían á combates de los que no

pueden sacar más ventajas, obligados como se hallan á economizar su escaso parque.

Para obviar estos inconvenientes, á fin de poner coto y término á las divisiones que maleaban la emigración cubana en los Estados Unidos y anulaban los esfuerzos y trabajos patrióticos allí emprendidos, el Gobierno comisionó á los egregios patricios Mayor General Francisco V. Aguilera, Vicepresidente de la República, y C. Ramón Céspedes, Secretario de Relaciones Exteriores.

El alto carácter oficial de estos C. C. era garantía para el país de que sus acuerdos tendrían para la emigración toda la fuerza y valimiento que deseaba el Gobierno. Privadamente ha llegado á su noticia la buena acogida que merecieran y el logro que al principio obtuvieron en su propósito de hacer desaparecer toda excisión ó división. Mas, desgraciadamente, el Gobierno no ha recibido comunicación oficial alguna; ignora la razón por qué continúan funcionando como Representante Diplomático el uno y Agente General el otro: puestos que absorbieran por reiterada renuncia de los C. C. Mestre y Aldama que los desempeñaban. Ocho meses han transcurrido desde que en comisión, y en busca de auxilios sobre todo, salieron del país, y el Gobierno pasa por el dolor de ver que á pesar de los esfuerzos de todo género y de la actividad que indudablemente han desplegado, nada en este sentido han debido conseguir, pues nada sabemos se nos haya enviado ni nada hemos recibido.

Reducidas nuestras relaciones con el Exterior á mantener en ciertos países Agentes Diplomáticos que preparen el terreno para el reconocimiento de nuestra beligerancia é independencia y para lograr obtener alguna ayuda material de ellos, se les han dirigido circulares indicándoles la pauta que deben seguir.

Á pesar de las indicaciones del Gobierno, todavía los cubanos residentes en el extranjero no han podido establecer una vía de comunicación segura y directa con nosotros, lo que obliga al Gobierno á enviar con frecuencia comisionados que tiene que sacar entre aquellas personas que por su ilustración y posición en la República, den prestigio y fuerza á su cometido. Diferentes comunicaciones se han pasado á los Agentes especiales, no sólo exigiéndoles el envío de expediciones, sino que también manifestándoles la verdadera situación del país. Últimamente se mandó á Nueva York una comisión con un objeto determinado y de suma trascendencia, cuyo resultado aun se ignora

La falta de comunicaciones oficiales es motivo de que ignore-

mos el estado de nuestros asuntos en el Exterior, sabiendo sólo por los periódicos españoles, cogidos al enemigo ó adquiridos por medio de comunicaciones con los pueblos, que en los Estados Unidos parece fué desechado en su Congreso nuestro reconocimiento como beligerantes, por una pequeña mayoría; que se haya presentado alguna proposición relativa á Cuba de distinto carácter y que, según aparece, la tirantez de las relaciones entre esa potencia y España pudiera acaso dar lugar á un rompimiento. Muy bien podrían todas esas evoluciones ser ilusorias en resultados para nosotros, no quedándonos de todo ello más que el aumento de elementos de guerra, así terrestres como navales que España, haciendo un supremo esfuerzo, reuniera en la Isla en expectativa de una colisión con los Estados Unidos.

De las repúblicas de Sud América, exceptuando la mayor suma de simpatías y la ayuda que para algunas expediciones nos prestaran Colombia y Venezuela, no tenemos nada importante; sólo diremos haber recibido atenta comunicación del Presidente de la República de Costa Rica, acusando recibo de una nuestra, felicitándonos por nuestros esfuerzos y prometiéndonos coadyuvar á la obra de nuestra redención política, tratando de reanimar el proyecto de la Ley Holguín.

En España, el desconcierto político que reina, las ambiciones de partido, la poca seguridad de la dinastía actual, los infructuosos esfuerzos hechos remitiendo tropas que han sido diezmadas cuando no del todo han desaparecido, agotando sus recursos y tesoros, la tienen postrada, débil é impotente para sofocar nuestra revolución. Á esta impotencia, aunque por distinta vía, cooperan con sus inauditos desmanes y con hechos tan horrorosos como los que últimamente tuvieron lugar en la Habana, los voluntarios españoles de la Isla.

Grandes reformas necesita la Ley de Administración Pública trastornando todo el orden civil, hasta el extremo de que la influencia militar sea la que impere en todas las localidades del territorio de la República; el Gobierno, sin embargo, en las excursiones que se ha visto obligado á hacer, ha provisto las faltas cuanto le ha sido dable y ha impreso en el pueblo el carácter especial de su misión, nombrando algunos Prefectos, y teniendo presente que uno de los principales elementos para el sostenimiento y continuación de la guerra es el alimento de las tropas, ha dictado órdenes apremiantes para que los funcionarios civiles obliguen á trabajar á los que no están con las armas en las manos.

Producto es de las vicisitudes de la guerra y de las operacio-

nes del enemigo, el que el servicio postal sea casi nulo, hasta el extremo de que el Gobierno no haya recibido noticia oficial del Camagüey desde el 17 de Noviembre ppdo., y que completamente incomunicado con las Villas, no tenga de su situación otro conocimiento que el adquirido por los diarios españoles; sólo en el Distrito de Cuba se halla algo regularizado, habiéndose constituído cordones que conducen los pliegos con rapidez.

Vanos han sido todos los esfuerzos del Gobierno para hacer desaparecer los inconvenientes que se presentaban para la elección general de Representantes que se mandó verificar. La situación del país ha hecho ineficaces todas las medidas tomadas.

En las modificaciones que la Administración pública necesita, entiende el Ejecutivo deben suprimirse los Gobernadores de Estado, y en vez de los Prefectos y Subprefectos crearse empleados mixtos.

De estas rápidas consideraciones, en que teniendo por una parte en cuenta la postración y debilidad del enemigo, se deducen, por otra, nuestra escasez actual de recursos, la carencia de medios con que adquirirlos de momento, la reducción de nuestro Ejército por falta de reemplazos, por bajas naturales producto de enfermedades, consecuencia de privaciones y de la guerra y por sensibles é importantes deserciones y la estrechez del círculo de atribuciones del Podér Ejecutivo, casi en manos del poder militar, que asumiendo las funciones judiciales es omnímodo en influencia, deben convencer á la Cámara del ineludible deber en que se halla de poner con sus acuerdos dique á conflictos, remedio á males y dar solución á problemas políticos que no tienen espera y que reclama la Patria.

Réstame sólo decir que las necesidades de nuestra guerra obligaron al Ejecutivo á hacer variaciones en la división territorial de las Tunas y Camagüey, civil y militarmente; y también en el Distrito de Cuba, al que se ha añadido el territorio de Jiguaní. Que á fin de regularizar la guerra, de tratar por parte de la República de Cuba de imprimirle el carácter que exige la civilización, que demanda la humanidad, y también con el propósito de dar lugar á la rehabilitación é impedir la comunidad de intereses y sentimientos entre los enemigos y los cubanos que con ellos residen, concedí un indulto y dí instrucciones á los Jefes militares, de que se os dará conocimiento.

Se acordó, además, por razones de conveniencia, no proveer las jefaturas de Estado. La conveniencia de reducir el personal del Gobierno y la falta de asuntos que á ese Despacho se refie-

ran, recomienda la supresión de las Secretarías de lo Interior y Hacienda. Las Secretarías de Estado deben ser en concepto del Ejecutivo objeto de especial atención por parte de la Càmara, constituyéndolas como término de la carrera administrativa, como el mayor premio á servicios prestados en el ramo civil ó militar y á la ilustración de los patriotas.

Séame permitido, antes de concluír, consagrar un recuerdo á la memoria del dignísimo Representante Miguel Gerónimo Gutiérrez, Vicepresidente de la Cámara, de los Mayores Generales Manuel Boza, Salomé Hernández y Adolfo Cavada, y felicitar á la Cámara por haber logrado reunirse, venciendo sus dignos miembros insurmontables obstáculos para llegar á la residencia del Ejecutivo.

Á los tres años y medio de lucha con exiguos recursos, pero con sobra de valor y patriotismo, la reunión de la Cámara es por sí sola un triunfo que invalida é inutiliza los abundosos y exuberantes elementos con que nuestro enemigo cuenta para sostener una guerra que nunca puede ser fructuosa hecha contra hombres que batallan por su independencia.

P. y L. Residencia del Ejecutivo. — Marzo 10 de 1872. — El Presidente.

He aquí ahora la contestación de la Cámara:

Cámara de Representantes. — C. Presidente de la República de Cuba. — Enterada la Cámara del mensaje que con fecha 10 del actual tuvo V. á bien dirigirle, felicitándola por haberse reunido nuevamente, participándole el estado actual de algunos negocios, indicándole la urgencia de poner remedio á ciertos males y recomendándole al mismo tiempo enmiendas para varias leyes, acordó en sesión celebrada el 13 del actual contestar á V. que no puede menos que recibir con agrado su atenta felicitación, abundando en las mismas esperanzas sobre el triunfo definitivo de las armas de la República; que cuando llegó el mensaje á su poder, ya había nombrado comisiones de su seno con objeto de que estudiasen con escrupulosidad las enmiendas que creyesen necesarias, que no obstante, se tendrá en cuenta por aquellas sus observaciones; y por último, que se congratula de que abrigando el Ejecutivo el mismo pensamiento, contribuya con sus luces á conseguir el mismo fin.

Lo que se participa á V. para su conocimiento. — P. y L. Ja-

rico, Marzo 20 de 1872. — El Presidente, *Salvador Cisneros y B.* — El Secretario, *Eduardo Machado.*

N.º 68. — La Guira, 15 de Marzo 1872. — Señor Don F. Díaz Quintero. — Madrid. — Residencia del Ejecutivo de la República de Cuba. — Cuando mal interpretada nuestra actitud, cuando pasamos por el dolor de ver que se falsean nuestras ideas y propósitos, hasta por hombres que se precian de republicanos, justo es que admiremos y aplaudamos la consecuencia política y el valor cívico del republicano español que no traiciona la grandeza de sus principios ante pequeñas consideraciones de dominio y absurdos derechos de conquista. Grato es ver que hay hombres que comprendiendo la excelsitud de determinadas ideas político-sociales en el Congreso, como en el círculo de la amistad, pública y privadamente cumplan con su deber. Satisfactorio el que un español sensato, comprendiendo lo que la humanidad reclama, la sangre y tesoros que á España cuesta la lucha con Cuba, lo interminable de ella, porque en su esencia está que sofocada que fuese volvería á renacer, y para España obstáculo siempre, tendría que cederla á una raza extraña sin dejarla constituír por sí un pueblo hispano-americano; satisfactorio es, repito, que leyendo en el porvenir y lamentando el presente, haya un Representante del pueblo español que alce su voz, nunca sofocada por convicción en contrario, si puede serlo por tumultos de pasiones, para defender los fueros de la razón, de la justicia, de la civilización y de la humanidad.

Sírvase V., señor, aceptar estas líneas como reflejo de la opinión de todos mis conciudadanos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, quedo de V. atto. s. s.

N.º 72. — Colorado, Abril 15, de 1872. — C. Francisco Arredondo y Miranda. — Carisimo señor: . . . . De la barbarie española tengo aquí hartos comprobantes. Ahora han recrudecido la destrucción de propiedades y la persecución de las familias. Queman hasta *las yerbas*, y no perdonan sexo ni edad. En el Distrito de Santiago de Cuba, entre otros hechos atroces, llegaron á un campamento de familias insurrectas y asesinaron unos cuantos niñitos de color. Á una familia le hicieron una descarga con que pereció toda menos

una niña que escapó y se halla hoy entre nosotros sana de *cinco balazos* que recibió. Y así continúan, y las naciones civilizadas y cristianas se lo consienten. . . . .

Las últimas noticias de la República, que V. debe ignorar todavía, son: la reunión de la Cámara de Representantes el 9 de Marzo; la muerte del Coronel Ashby en una emboscada; el incendio de los ingenios *Esperanza* y *Ovas*, á una legua de Manzanillo; la victoria obtenida por el Coronel Guevara en Ranchomojado; la presentación al mismo de los voluntarios del Congo, después de pasar á cuchillo á los españoles; la muerte de Sixto Risco y otros de Cabaniguán, que se atribuye al veneno español; de Camagüey salen mujeres para llevarse los hombres por $ 17 que los españoles les pagan por cada uno; los nuestros tomaron é incendiaron el caserío de Sao Arriba, á dos leguas de Holguín; en Santiago de Cuba se han quemado muchos ingenios, algunos por los *majases solos*, exasperados por las crueldades que cometen los españoles con las familias; el bergantín alemán *Pingüin* naufragó en la costa de Holguín y la tripulación fué socorrida grátis por los cubanos : se quedó con nosotros un joven prusiano de nombre Augusto Roth; los hospitales enemigos, especialmente en Cuba y Guantánamo, están atestados de enfermos y heridos; ligero tirotéo en Bijarú y la Cana, con bajas para el enemigo: nosotros, ninguna; combate en Alcalá contra una fuerte columna española, provista de artillería, la que tuvo numerosas bajas; los cubanos, tres heridos leves : el enemigo se retiró perseguido; en estos días están batiéndose en Palmarito; sólo sé que se le han hecho dos prisioneros y se habla de dos muertos nuestros en Tacajó. Los españoles están operando activamente en Holguín, con flojera en los demás Distritos; se cuenta un corto encuentro en el Mijial; se corre el incendio de Bicana, la toma de las Zanjas y la evacuación de los campamentos del Jagüey y Lajas; Maestre derrotó á los españoles en Sabanaburro; toman é incendian los cubanos la trinchera del Vedado con graves pérdidas de los españoles; éstos abandonan las Calabazas y Yuraguana; hay reacción favorable en Camagüey. De estas noticias, unas son oficiales y otras meros rumores.

. . . .

Soy de Vd. afmo. h.·.

Á la Cámara de Representantes. — El Presidente de la República. — Con fecha 20 del presente ha recibido el Ejecutivo una

comunicación de la Cámara, expresando que no para su sanción, y sólo para su conocimiento, se le pasó el acuerdo que designa al Presidente de la Cámara para que se haga cargo del Poder Ejecutivo interinamente en caso de faltar el Presidente de la República y mientras dure la ausencia del Vicepresidente, y sustentando que la Cámara, al dictar el expresado acuerdo, « ha hecho uso simplemente de las facultades que le concede el artículo 7 de la Ley Fundamental sobre *nombramiento del encargado del Poder Ejecutivo.* »

La Constitución no marca dos funcionarios, Presidente de la República, el uno, encargado del Poder Ejecutivo, el otro, sino solamente el de Presidente, que como tal es encargado del Poder Ejecutivo; nombra, por lo tanto la Cámara con su acuerdo un funcionario que reemplazar puede al Presidente de la República en su puesto y atribuciones.

El Poder Legislativo, como los demás poderes, no tiene más atribuciones que las que señala la Constitución. Esta no señala el cargo de Vicepresidente, lo que significa según la doctrina democrática, que el pueblo, único soberano, no delegó esa facultad de su soberanía por ninguno de los modos acostumbrados. Y si á diferencia de otras Repúblicas, en la nuestra es la Cámara quien elige el Presidente, restrictiva por no acostumbrada debe ser esa facultad, en vez de hacerla extensiva á un destino de que nuestro Código fundamental no habla. Y tanto es así, que cuando se nombró al Vicepresidente propietario se hizo por un acuerdo legislativo, y no como funcionario que ejerciera en propiedad la Presidencia á falta del Presidente, sino interinamente y mientras la Cámara nombrase á otra Presidente.

Á varios de los actuales Representantes les constan las dificultades que surgieron cuando se trató de crear el destino de Vicepresidente, y que fueron obviadas en conferencias privadas en las que se convino fuera objeto de una Ley que fué sancionada y promulgada. Es por ello extraño que se quiera hoy romper con este antecedente y que olvidando que para el pueblo no es obligatorio sino lo que previene la Constitución ó prescriben las Leyes, se quiera hacer por medio de un acuerdo desposeído del carácter legislativo.

El Ejecutivo, que blasona de ajustarse en todas sus determinaciones y actos, á pesar de inconvenientes casi invencibles, á lo que ordena el Código fundamental y está estatuído por las Leyes; que crée que atendiéndose á ella — y más á su letra que á su espíritu — se allanaría el camino progresivo de la Re-

volución, aspira al deseo de que por todos los Poderes se siga tan saludable norma.

Es cuanto al Gobierno le sugiere al estudio de la comunicación á que se contesta, protestando, empero, que estos razonamientos podrán contrarestar la forma del nombramiento, en modo alguno desconocer los títulos del distinguido patricio elegido para tan elevado cargo.

Con protestas de consideración. — P. y L. — Cahapú, 27 de Abril de 1872.

El Presidente de la República de Cuba, á la Cámara de Representantes. — Al examinar la nueva Ley de organización militar dictada por ese cuerpo, no ha podido menos el que suscribe de fijar su atención en ciertas reformas que, de plantearse, pueden sobrevenir inconvenientes de bastante consideración, bajo cuyo concepto opone su veto á la indicada Ley de 20 del corriente, por más sensible que le sea diferir en alguna manera de los principios sobre los cuales descansa.

Si el pensamiento dominante al derogar la Ley de 9 de Julio de 1869 y establecer la de 20 del corriente, ha sido dar unidad al Ejército, acaso se hayan equivocado los medios de alcanzarlo, puesto que resalta en toda la ley la mira de privar al centro de Gobierno de facultades que se atribuyen á subalternos, con la creación de los jefes de Departamento.

Estos funcionarios, bajo la denominación de jefes de Estado, no correspondieron ciertamente á lo que de ellos se esperaba, sucediendo que los de Distrito prestaban mejores servicios al Gobierno supremo que aquellos, aparte de los conflictos que sobrevinieron y que ocasionaron la no provisión de dichos cargos que tenían atribuídas por la Secretaría de la Guerra la mejor parte de las facultades que ahora se confieren á los jefes de Departamento. Además, la falta de personal con las condiciones requeribles es un obstáculo á su planteamiento, á no ser que algunas Divisiones se vean privadas de sus jefes naturales, ó que á éstos se les recargue con atenciones superiores á las que de suyo hacen difícil el buen desempeño de sus funciones como jefes de operaciones de sus respectivos Distritos. Estas observaciones descansan en la experiencia obtenida desde el establecimiento de los jefes de Estado: no es que el Ejecutivo sea contrario á esa medida tomada á su debido tiempo.

Por más que se esfuerce el deseo de creer que el espíritu de

localidad ha desaparecido en nuestras fuerzas y aparte de la exactitud histórica de la manera en que está narrado el particular, no es tan cierto como debe apetecerse, si bien algo se ha desarraigado el que nació en determinada época de la Revolución por virtud de la falta de subsistencia, presentación de las familias y los esfuerzos hechos con ese objeto ; y es muy posible que renazca si los jefes de Departamento emprenden operaciones desatendiendo un Distrito en beneficio de otro, porque desgraciamente el hombre se inclina siempre á interpretar los móviles de cualquier acto en sentido interesado. (1) En el supremo Gobierno es menos fácil suponer motivos que despierten los celos de localidad, tan perniciosos en nuestra clase de guerra. El primer peligro que asoma ante aquella innovación, es el de numerosas deserciones, cuyo castigo, siempre doloroso, habrá de ser repetido, creando descontentos en el Ejército.

Y si en tesis general ofrece inconvenientes el planteamiento de la memorada ley, examinada ésta en sus pormenores contiene particulares que la hacen notoriamente perjudicial. Los artículos 1.° y 2.° prefijan circunstancias de edad para el alistamiento en el Ejército, cuando la aptitud es la única norma á que debe hoy ajustarse, base que fué establecida en el Decreto de Enero de 1870 en vista de nuestro pequeño contigente de guerreros y la dificultad de comprobar sus edades. También resalta la contradicción de conferir á los jefes de Distrito, por un artículo de la ley, la facultad de declarar las exenciones del servicio, cuando el Ejecutivo es quien debe nombrar los funcionarios que hayan de intervenir en el reclutamiento, según otro artículo, y de consiguiente, es el que por simples reglamentos debe determinar, como ha determinado hasta ahora, todo lo perteneciente á esa materia, civil de suyo, como se desprende de la derogada que dió lugar al reglamento en suspenso por las actuales circunstancias. El artículo 5.°, al referirse a los institutos que suprimen de la antigua ley, debería dejar su organización á juicio del Ejecutivo atendidas estas circustancias que él mismo puede apreciar con datos que habrán de estar á su alcance tal vez en los momentos mismos en que la necesidad urja y la Cámara esté recesada.

Es contradictorio que el Estado Mayor General, cuya organización se deja á la determinación de la Cámara, sea objeto, sin embargo, del artículo 7° que lo limita á los Mayores Generales

(1) Aquí puede decirse que Céspedes prevé lo que había de suceder cuando la invasión de las Villas. — *N. del A.*

y Brigadieres del Ejército, siendo así que como cuerpo facultativo debe comprender á otros jefes, y que no se concibe que haya Ejército sin Estado Mayor, cuyas funciones son tan especiales y que tantos servicios prestan á los jefes superiores de los cuerpos.

Siguiendo el orden de artículos de la ley, el 8.° marca la organización de la infantería, sobre la cual es de observarse el corto número de plazas y la desproporción entre éstas y las clases y y oficiales, lo propio que sucede en la organización de la caballería, que siendo por sí más difícil de reunir, sin embargo, se le asigna mayor número de hombres. La antigua ley guardaba más proporción entre unas y otros, siendo de sentir que en la estrechez de nuestra situación se llegue á introducir una novedad que altere la primitiva organización dada á nuestro Ejército y con la cual están conformes en su mayoría los jefes de operaciones.

El estímulo más poderoso en la carrera militar, es obtener el grado más elevado á que puede llegarse; y bajo este respecto debe conservarse el de Lugarteniente General que sería ambicionado por los Mayores Generales de nuestro Ejército á quienes nada puede ofrecérseles fuera de la satisfacción del patriotismo, que en todos los hombres no opera por igual, para satisfacer el noble anhelo de gloria, habiendo salvado de un salto, por decirlo así, las mayores alturas.

Conservando al Presidente de la República el carácter de Generalísimo del Ejército, se determina en el artículo 11.° que puede ponerse al frente del mismo previo *consentimiento* de la Cámara; y como quiera que depende de que ésta lo preste ó no, semejante facultad es vaga, siendo así que queda sujeta á una condición que por cierto no atenúa la desconfianza aludida, cuando en las demás Repúblicas sólo se exige el acuerdo de Poderes. Por otra parte, se ha omitido señalar las funciones que deba desempeñar en el carácter de Generalísimo, lo cual habrá de ofrecer inconvenientes, mayormente cuando existe un General en Jefe cuyas atribuciones son conocidas en todos los Ejércitos.

Los nombramientos de oficiales y jefes, constituyen otro punto digno de ser reconsiderado, puesto que sujetándolos á la aprobación de la Cámara en el caso en que ésta se encuentre en receso, quedan insubsistentes mientras no les recaiga aquella. Notorias son las dificultades que esta novedad ha de crear, á lo que se agrega la exigencia de que el Ejecutivo haya de acompañar los documentos justificativos de los nombres, frase obscura

que debe aclararse para comprender su verdadero sentido, evitando interpretaciones que den ocasión á perjuicios á los mismos interesados.

Relativamente á los nombramientos de sargentos, debe expresarse técnicamente el jefe que haya de hacerlos, puesto que la denominación de cuerpo que se emplea es susceptible de originar dudas en razón de que admitida la división de cuerpos de Ejército, podría comprenderse que el jefe de uno de éstos era el que debía hacer dichos nombramientos. El Presidente entiende que debe hacerlos el jefe de Batallón con aprobación del de Distrito, pues no le parece oportuno hoy la formación de Regimientos.

Á tiempo que al Presidente se le limitan las facultades que ya con ese carácter y el de Generalísimo le son propias, se otorga al General en Jefe la de poder nombrar á los jefes y oficiales, cuya prerogativa debiera limitarse en cuanto á los nombramientos á la simple propuesta de ellos, con lo cual se evitarían sonrojos á los interesados sin perjuicio de que para casos urgentes se le permitiera suspender á jefes y oficiales dando cuenta al Ejecutivo, no siéndole potestativo, en manera alguna, modificar la ley; porque estando en sesión la Cámara, gozaría de más prerogativas que el mismo Presidente de la República. En cuanto á la elección de los jefes mayores superiores, es artículo constitucional que la Cámara nombre al General en Jefe; y pareciendo natural y lógico que ese nombramiento deba recaer en un jefe de la confianza de ambos Poderes, debe hacerse, por lo tanto, previa su propuesta, siendo adecuado también que á propuesta del General en Jefe nombre el mismo Ejecutivo el otro que haya de sustituír aquel interinamente. Esto en nada se opone á la Constitución y evitaría posibles conflctos. Así, pues, debe sustituír también á los jefes de Distrito el que el Ejecutivo haya nombrado, y á falta de éste, el de mayor graduación, debiendo escoger, en caso de haber dos ó más en iguales circunstancias, el de mayor antigüedad, y entre dos que tengan la misma, el de más edad.

La alteración que se hace en la división territorial debiera haberse dejado, así como también la distribución del personal del Ejército, para que á juicio del Ejecutivo se hubieran establecido las modificaciones que las circunstancias fueran exigiendo, puesto que éstas son las que determinan semejantes medidas en el período laborioso de la guerra que se atraviesa.

Es de desear que la Cámara concilie la contradicción que re-

sulta entre los términos de los artículos 37.º y 38.º respecto al número de ayudantes que pueden tener los jefes que en ellos se comprenden, pues de otra manera los mismos jefes aparecen en identidad de circunstancias con diferente derecho al número de ayudantes que en ambos artículos se señala.

El nombramiento de General en Jefe y su existencia en un ejército, presupone el de otros funcionarios que vienen á constituír parte de su Cuartel General; y bajo tal concepto, lo mismo que se detallan las funciones de aquél, debieran detallarse los de éstos, especialmente los del Jefe superior de Sanidad, cuyo instituto se conserva en la presente ley. De ese modo al hacerlos entrar en acción el Ejecutivo, cuando fuera oportuno, gozaría la ventaja de conocer el pensamiento del Legislativo. Lo mismo debió hacerse con los institutos suspendidos, si bien pudo haberse reservado para que fueran objeto de Reglamento los particulares á que se contraen los artículos 42.º y sus concordantes.

Por último, falta consignarse en la ley, que los Reglamentos de los distintos cuerpos é instituciones del Ejército se forman por sus Jefes superiores, sometiéndolos al Ejecutivo para su aprobación.

Con sentimientos de consideración. — P. y L. — Residencia del Ejecutivo. — Abril 28 de 1872. — El Presidente. (1)

El Presidente de la República de Cuba. — Á la Cámara de Representantes. — Tengo el honor de devolver sancionada la ley que introduce ciertas reformas en la Ordenanza judicial; pero es deber mío someter á la consideración del Cuerpo Legislativo las observaciones que me ha sugerido su examen.

El inciso con que se adiciona el artículo 10º de la citada ley, da un paso demasiado avanzado por cuanto no establece graduación para las distintas clases de oficiales y jefes que pueden ser objeto del consejo de guerra; puede resultar que un Subteniente falle el juicio seguido contra un oficial general. Esta anomalía se hubiera subsanado, en concepto del Ejecutivo, con dividir en tres clases la oficialidad y jefes que pudieran conocer de sus respectivas causas, comprendiendo la primera desde Subteniente á Capitán, la segunda desde Comandante á Coronel y

(1) Después de la deposición de Céspedes, la ley á que se refiere este mensaje fué promulgada en El Corojo, Bayamo, el 1.º de Diciembre de 1873, con muy pocas alteraciones. — *N. del A.*

la tercera desde Brigadier hasta el más elevado grado de la milicia.

La creación de los auditores de guerra para intervenir en la celebración de los juicios, parece que indica la necesidad de revestir á esos funcionarios del prestigio consiguiente á sus atribuciones, en armonía con lo que se halla establecido generalmente para estos empleos. La falta de categoría militar privará á los mismos del respeto y ascendiente de que deben estar rodeados, puesto que las clases del Ejército respetan principalmente á los que participan de su carácter. La razón de dependencia que pudiera alegarse en contra de aquella cualidad, con relación al jefe del Distrito ó á otros de superior graduación, sería sumamente rebuscada en atención á que no hay especie alguna de dependencia en el ejercicio de sus peculiares funciones como sucede con otros institutos.

Por otra parte, encontrándose en receso la Cámara, habrán de quedar sin proveer las vacantes que ocurran á causa de no haberse previsto este caso. Y en el evento de que así sucediera, de que por cualquier motivo grave se verifique la intervención ó asistencia del auditor de guerra en el consejo, ¿será causa de nulidad en el fallo?

Es laudable el empeño que ha puesto la Cámara en atender á las lecciones de la experiencia, y buscar con la expeditación de los juicios, garantías para el procesado y la vindicta pública; pero todo será ineficaz siempre que se prescinda del ejercicio de la jurisdicción extraordinaria de guerra, que en todas las naciones por espacio de siglos ha residido en el Jefe del Poder Ejecutivo en los negocios sometidos á los Tribunales Militares.

Al hacer estas observaciones, no lleva el Presidente más mira que explanar algunas de sus ideas y poner á cubierto su responsabilidad; pues la premura de las circunstancias no permite otra formalidad, ni mayor extensión en casos cual el presente, que como no comprometen la seguridad de la República, pueden declinarse en gracia de no entorpecer otros trabajos pendientes.

Con sentimientos de consideración. — P. y L. — Residencia del Ejecutivo, Abril 30 de 1872. — El Presidente.

Jefes, Oficiales y Soldados: — Cuando el Conde de Valmaseda, dando ridículos cuanto falaces plazos á la Revolución, intenta asegurarse en el mando de las fuerzas enemigas en esta Isla, asegurando á su Gobierno terminarla, de un modo tan solemne como

engañador, para el 1.° de Mayo del presente año, justo es que vosotros, que con vuestros triunfos y vuestras recientes victorias sois el mayor mentís á tan embaucadoras promesas, oigaís la voz de vuestro primer Magistrado.

No necesitáis, seguramente, que yo os refiera cuán lejos de terminarse se halla nuestra gloriosa lucha; vosotros sabéis que por el contrario, nunca ha sido tan fuerte, tan propicia á nuestras armas, tan fatal á nuestros enemigos.

Vosotros sabéis muy bien que el Gobierno, rodeado de vuestro respeto, acatado por todos y superior por su fuerza moral y prestigio á insidiosas sugestiones de los seides del Gobierno español, trabaja incesantemente en pro de la defensa de la Patria y de su organización política, al par que vela por la fiel observancia de las Leyes.

Vosotros no ignoráis que la Cámara, dando cima á importantes trabajos, legislando en armonía con las necesidades de la Revolución y siendo ejemplo por su asiduidad, digno de imitarse por todos, en momentos en que el Representante del Gobierno español en la Isla anuncia, quizás, haber pacificado el país, continúa en sus importantísmas tareas.

Jefes, oficiales y soldados, seguid como hasta aquí siendo modelos de todas las virtudes públicas y hoy 1.° de Mayo, rebosando vuestro corazón de júbilo porque veis ya próximo el triunfo final, gritad conmigo :

¡ Viva la República de Cuba !

Residencia del Ejecutivo, Mayo 1.° de 1872. — El Presidente de la República.

N.° 80. — Bariguá Arriba, Mayo 1.°, de 1872. — C. Modesto Díaz. — Mi estimado amigo : El portador de ésta lo es mi hermano y su amigo Javier, que pasa á Bayamo á ocupar la plaza de 2.° Jefe de aquel Distrito (1), según los deseos manifestados por V. y el mismo Javier. Yo espero que entre V. V. medie siempre la amistad y buena armonía que hasta aquí para que ambos se ayuden mútuamente y sobre todo para provecho del país. También acompaña á mi hermano el Mayor General Carlos Roloff, que pasa á esa de cuartel y á ocuparse, mientras tanto,

(1) Desempeñada hasta entonces por el C. Luis Figueredo. — *N. del A.*

de un asunto que el General le comunicará. V. verá si es posible y hará lo que crea conveniente en beneficio de su obra, dándome parte por si necesitare otros auxilios.

. . . .

Javier le lleva algunas armas y un poco de parque; tan pronto como nos llegue una expedición, prometo á V. una buena remesa de ambas cosas para Bayamo.

Su afmo. amigo, etc.

N.° 84. — Piloto, 4 de Mayo de 1872. — C. Mayor General Modesto Díaz. — General : Por la Secretaría de la Guerra se le remite á V. orden para que ejecute un movimiento.

Yo confío en que será efectuado con la rapidez y precisión que el Gobierno necesita para la realización de un plan con el que se ha de obtener grandes resultados y que puede considerarse como salvador.

Ese movimiento á más, hoy día que el Gobierno centralizándose en su acción ha adquirido más fuerza y rodeado de mayor prestigio, tendrá también la ventaja de que nuestras tropas se despojen un poco del exclusivismo de localidad acostumbrándose á combatir por la Patria, cuando sea necesario, fuera de su Distrito.

Al escribir á V. particularmente, no tengo otro objeto que recomendar á V. la necesidad de que la orden del Gobierno sea cumplida prontamente en todas sus partes y reiterar á V. las seguridades de mi más distinguida consideración. — El Presidente de la República. — [Una igual al General Calixto García y otra al General Vicente García.]

N.° 86. — Corojo de Caoba, Mayo 10 de 1872. — C. Coronel José González Guerra. — Mi estimado amigo : Cuento con que al recibo de ésta se hallará V. ya en buena salud y listo para partir con el resto de las fuerzas de las Villas, á fin de penetrar en este Estado inmediatamente, conforme á las órdenes expedidas por este Gobierno, las que llevan por objeto favorecer á Carlos García que parece ha desembarcado y opera entre Guanajay y San Antonio.

. . . .

El General Agramonte, que tanto se está distinguiendo en Ca-

magüey, ha sido nombrado para el mando superior del Estado de las Villas sin dejar el de Camagüey. El General Villamil es su segundo.

El Brigadier Peña no se presentó : fué aprehendido y fusilado.

. . . .

Sin otro particular me repito su afmo. amigo y h .·.

Á la Cámara de Representantes. — El Presidente de la República. — Con fecha 6 del presente he recibido una comunicación de la Cámara en la que relativamente á la contestación que diera al reconocimiento del grado de Coronel á favor del C. Ignacio Guerra, se trata incidentalmente la cuestión de *quorum* y se da como definida.

Hallándose este asunto pendiente de ulterior resolución, según me lo manifestó de oficio la Cámara de Representantes prometiendo volver á ocuparse de este punto, el Ejecutivo, si bien no había protestado, porque este acto no cabe sino después que una disposición legislativa ha obtenido sanción forzosa y por lo mismo no se halla de acuerdo con las ideas del Gobierno, expuso suficiente número de consideraciones sobre la irregularidad de que el *quorum* se estableciera de otro modo que por medio de una Ley, y no refutó por ello los argumentos que en su última comunicación la Cámara establecía.

El Ejecutivo se ve hoy en la necesidad de reiterar que no está obligado á acatar ni hacer cumplir más que las prescripciones constitucionales y las disposiciones legislativas que hayan sido sancionadas y promulgadas; en esta virtud, delinquiría si obedeciera acuerdos privativos de la Cámara que en su concepto se hallan en contraposición con la Constitución.

Y se hallan en contradicción, porque, no señalándose en ella quién ha de fijar el *quorum*, lo lógico es primero por medio de una Ley establecer este punto, y, una vez hecho esto, determinar el número que lo ha de constituir; y que así lo había comprendido la Cámara le pareció al Ejecutivo, viendo que ésta había dejado de reunirse después de ese acuerdo privativo y de las comunicaciones que por mí se le pasaron, pudiendo hacerlo con el número de siete y á pesar de estar reunidos seis Representantes.

El Ejecutivo, pues, que cree que primero es ver y luego deter-

minar la forma y modo, no puede en manera alguna aceptar la legitimidad del acuerdo á que se refiere la comunicación á que contesta; no puede tampoco comprender que ningún Poder de los que constituyen la República se arrogue facultades que no le señala nuestro Código, ni que trate de imponer á ninguno de los otros Poderes obligaciones ó deberes que no están en el Pacto fundamental. Proceden todos los poderes de la soberanía nacional, es decir, que son independientes entre si : no dependen el uno del otro; mas si así no fuese, nuestras leyes determinan la doctrina sustentada, puesto que en la Ley de Organización Administrativa, sección 3.ª, cap. 1.º de los funcionarios, art. 3.º, se dice : — Todo funcionario obedecerá sin oponer excusa las órdenes de sus superioses que le fuesen debidamente comunicadas, á no ser que dichas órdenes contraríen la Constitución política de la República.

Con protestas de la más alta consideración.

P. y L. — Corojo de Caoba, Mayo 10 de 1872.

N.º 86bis. — Residencia del Ejecutivo, Mayo 11 de 1872. — Excelentisimo Señor Presidente de la República del Salvador. — Excelentísimo Señor: Cuba, que por medio de varios aunque infructuosos movimientos revolucionarios, había ya probado su amor á la libertad y su vivo deseo de ser independiente, alzóse definitivamente en armas para sacudir el yugo de la dominación española, el 10 de Octubre de 1868.

La igualdad de origen, la comunidad de raza é idioma, la paridad de esfuerzos y la analogía de causas que explican la acción hoy del pueblo cubano, en consonancia con la anteriormente hecha por los pueblos hispano-americanos del continente, son razones más que suficientes para explicar el que yo, como primer Magistrado de esta Nación, me dirija en nombre del pueblo que para tan elevado puesto me elígiera, en solicitud de las simpatías y apoyo moral de los otros pueblos libres de América.

La República del Salvador no es posible permanezca muda ante los horrores de que es teatro Cuba; que si ella por triste experiencia sabe el lujo y refinamiento de crueldad que los españoles han desplegado en sus luchas con los pueblos americanos, no es dable ni se explicaría se mantuviese sorda á los ayes de las víctimas cubanas.

Un pueblo que como el cubano, está soportando con heroísmo

indescriptible todo los crímenes que señalar puedan á la más salvaje de las contiendas, es acreedor á la estimación de todos y á la protección de los pueblos libres.

Yo me consideraría dichoso si obtuviera esas prendas del noble y libre pueblo del Salvador, y como testimonio del alto valor que Cuba daría á esa consideración, tengo el honor de dirigiros la presente.

Servíos, Excelentísimo Señor, aceptar las protestas de la más alta consideración con que soy de V. E. adicto servidor. — El Presidente de la República de Cuba.

Monte Oscuro, Enero 10 de 1872 (1). — Sra. Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa :

. . . .

No me ocuparé de lo que me ha pasado desde la fecha de esa carta (2), porque te mando mi *Diario*, y por él te enterarás de todo hasta el día último de Diciembre del año ppdo. Ten la bondad de guardar religiosamente ese librito, y después de mi muerte sé la custodia de todos los secretos y derechos que encierra, á fin de que ninguno se pierda, ...(3). En ésta te referiré solamente lo que ha ocurrido de interesante desde el 1.º de Enero hasta hoy, y te hablaré, como de costumbre, de los asuntos de la República, no sin contraerme á los íntimos sentimientos de mi corazón, que para ti es un libro abierto donde puedes leer lo bueno y lo malo.

. . . .

Llegó el año nuevo, 5.º de nuestras Independencia, y al vernos reunidos con vida y salud, no pudimos menos que recordar la oferta que hizo el procaz *Diario de la Marina*, de exterminarnos á todos en el año que acaba de expirar, ensañándose sobre todo contra mi pobre lengua, que hacía un deber de cada soldado español el arrancármela, por suponer que yo los había llamado *cobardes*. Felizmente nada han conseguido, y he tenido lengua de sobra para contestar todas las felicitaciones que se me han dirigido con motivo del año nuevo. Todo el campamento estuvo muy alegre y animado desde que rompió el alba, sin em-

(1) Desatendemos la fecha en que principia esta carta, para colocarla en el lugar que le corresponde por la del día en que termina. *N. del A.*

(2) Su anterior. *N. del A.*

(3) El *diario* existe en poder de un cubano. Estamos dando pasos para recuperarlo. — *N. del A.*

bargo de que acibaró el contento general la noticia que se recibió aquel día de haber fallecido de calenturas el General Salomé Hernández, persona muy apreciable y que hará gran falta en las Villas, á cuya fuerza pertenece la que está ahora escoltando al Gobierno. Ese mismo dia se publicó el indulto que concedí á los cubanos extraviados, habiéndose recibido con universal aplauso y esperándose de él y de las instrucciones transmitidas á los Jefes militares para regularizar la guerra en cierto modo, excelentes resultados. Ya se han empezado á tocar en la toma de Jiguabos, donde se cogieron prisioneros varios soldados españoles, á quienes se ha conservado la vida y que no quieren de ningún modo volver á sus antiguas filas. Los cubanos fueron dejados en libertad de ir donde tuviesen á bien: volvieron con los enemigos y dicen que éstos los han puesto presos.

Por la noche hubo un *meeting*, en que se pronunciaron muchos y buenos discursos y se habló de la esparcida voz del desembarco de Quesada, á quien todos están esperando con ánsia. Después han vuelto á celebrarse iguales reuniones, y una comisión de Oficiales de las Villas me invitó á tomar la palabra en una de ellas á que yo asistiera. Me excusé diciéndoles que la parte que tomase el Presidente en aquella reunión, perjudicaría tal vez á su libertad característica, y ofreciéndoles que les dirigiría la palabra en el territorio de las Villas, luego que sus tropas regresasen allí y abriesen paso al Gobierno garantizándole una tranquila residencia en un Estado cuyo suelo tanto deseo pisar.

10 *de Febrero.* — El 11 de Enero abandonamos á Monte Oscuro con pesar, porque además de salud, gozamos allí de comodidad y tranquilidad. Salimos á las ocho de la mañana. El camino era bastante monótono, porque los espesos bosques no dejaban más que entrever algunos paisajes; por lo demás, agreste, muy cortado y las sierras sumamente elevadas. Hay abundancia de arroyuelos frescos y cristalinos. Sólo encontramos como á las dos horas de marcha, una pequeña finca abandonada, á la margen de un arroyo, cuyo curso seguimos hacia abajo, para abandonarlo por otro que nos llevó hacia arriba; y así sucesivamente hasta que llegamos á.... (1) como á las tres de la tarde. Aquí acampamos; José Ignacio con calenturas y yo algo indispuesto. Al día siguiente salimos como á las siete y media de la mañana: atravesamos el río, y en el lugar donde tuvieron su campamento los

(1) En el manuscrito no se indica el punto. — *N. del A.*

españoles, gozamos de un extenso y bello panorama, aunque despojado de la variedad del cultivo. Las lomas se lanzaban á las nubes: algunas parecían estériles; á lo lejos se veían los pinares de Mayarí. Paramos en Vega Bellaca á la orilla derecha del Mayarí, á las once de la mañana, no sin haber sufrido en los días de viaje por los chubascos que nos cayeron.

Empezaron, como de costumbre, á visitarme las familias, que casi nunca vienen con las manos vacías, llevándose en cambio de sus regalitos, las pocas agujas, alfileres y cintas que me quedan. Estos mútuos agasajos fomentan el afecto con que estas pobres gentes me miran, y les hace menos pesada nuestra permanencia, que por fuerza les agota los escasos recursos del territorio. Éste nos ofreció poco los primeros días; sin embargo, luego mejoramos algo en viandas, etc., etc.

Febrero 19. — Con motivo de la actitud que los Estados Unidos tomaron con España, corrieron aquí muchas mentiras y algunos volvieron á creer ciegamente en que esa República nos favorecería; tanta es la simpatía de que entre nosotros goza y tan lógico el que favorezca á un pueblo americano que trata de darse instituciones iguales á las suyas, libertándose del yugo de una monarquía europea, y facilitando así cada vez más el que la América sea para los americanos. Yo no he participado mucho de esas lisonjeras esperanzas y he estado temiendo que se siga de nuevo la política observada hasta aquí con España en la cuestión de Cuba, bajo el pretexto de alguna otra mentida promesa de esa nación que, corrompida y débil, sigue hoy la senda, para sostener sus malvadas pretensiones, que Maquiavelo trazó á las de su jaez. Ignoramos todavía las últimas noticias; pero demasiado recelo que toda la alharaca que se ha armado sólo sirva para proporcionar á nuestra feroz enemiga, en la exageración del sentimiento nacional, nuevos medios para prolongar la guerra y derramar más y mejor la sangre cubana. Empero, nosotros, suceda lo que suceda, para todo tenemos preparados nuestros corazones y no desmayaremos en la resolución de vencer ó morir en la lucha.

Han llegado aquí unos pocos Representantes que tratan de reunir la Cámara de cualquier modo, y yo les objeto que no pueden hacerlo sin el número legalmente reconocido como *quorum* constitucional, ó para los asuntos de menor interés, con el de siete miembros que hemos admitido en caso de urgencia. Sobre esto se ha formado una cuestión previa, que estamos tratando de arreglar en conferencias privadas, animado yo de

los mejores sentimientos; pero no puedo ocultarte que algunos de ellos empiezan á cometer sus ordinarias imprudencias, hablando de golpes de estado, de deposición, de guerra civil, calculando las fuerzas con que cuentan y hasta pulsando á los generales aquí presentes, que como da la casualidad que son dominicanos, se aumenta la tristeza del espectáculo que están ofreciendo. Nuestro campamento, antes tan tranquilo, pues no se oía más ruido que el del trabajo, hoy es un centro de disputas de todas clases, en que se pierde lastimosamente el tiempo y pueden, quizás, dar lugar á un lance desagradable. Sin embargo, como yo deseo que funcione la Cámara para reformar algunas leyes, sin que yo mismo tenga que hacerlo, todo lo tolero con la mayor paciencia y voy tomando mis medidas para encaminarlo al mejor fin.

No puedo dejar pasar inadvertido que hoy hace un año, un mes y tres días que por última vez se reunió la Cámara de Representantes en las Maravillas. Durante este tiempo he gobernado sin su concurso, y aunque nunca han sido mayores las intrigas de los malos cubanos, ni más activas las operaciones del enemigo, ni más débiles nuestros recursos, la República no ha sucumbido, sus libertades se han conservado, la dictadura no se ha entronizado, las leyes han ejercido su imperio, la imparcialidad ha sido mi norte, no he acariciado el arbitrario, y si algunos nuevos desafectos cuento, es por haberlo querido refrenar en ellos. Este juicio para mí tan favorable y verdadero, sólo delante de ti lo haría de mis actos; por lo demás, dejo á la Historia la apreciación de mis faltas, que serán hijas de mis errores, no de mis malas intenciones. Yo bien sé que he de ser juzgado de muy distintos modos, y hoy mismo me sucede que los militares no me van queriendo, porque defiendo las leyes, y antes el Legislativo decía no quererme porque las *barrenaba*; pero lo mismo que con éste, me manejaré con aquéllos.

Pronto creo, no obstante, recobrar el buen afecto de los últimos, porque ya, como de costumbre, empieza el primero á atacar sus derechos y yo á defenderlos en justicia. De todos modos se vé que es el interés particular el principal móvil de los juicios de los contemporáneos.

Cuentan por acá que algunos cubanos jóvenes y robustos, en lugar de venir á pelear por la libertad de su patria, apelan para mantenerse en el extranjero, donde son completamente inútiles, á los medios más vergonzosos; pues pudiendo ser aquí altos

empleados civiles ó jefes militares, prefieren ocuparse allá en exhibir *cabezas parlantes* por los pueblecillos, y otras cosas por el estilo. Parece increible; pero no hay medio, este es el mundo de los contrastes : al lado de los héroes, los bufones.

Después de mi última carta habrán llegado á tu noticia los asaltos, saqueos é incendios de los pueblos españoles Boquerón, donde yo tenía una finca, á cuatro leguas de Manzanillo ; Guisa, á cinco leguas de Bayamo, y Jiguaní, á seis de Guantánamo. Este pueblo fué tiroteado por Rustán con cuarenta hombres, quemó casas en los suburbios, hizo prisioneros en las calles y nadie se atrevió á salir á combatirlo. Te advierto que Rustán está enteramente lisiado, no puede andar sin dos muletas, y por lo tanto, no pelea más que á caballo . . . .

Se ha descubierto una conspiración entre Payán, Villegas é Inclán, para presentarse y entregar su División á los españoles. Se está procediendo. Ignoro el resultado; pero es innegable que el pueblo tiene fino olfato.

Los supersticiosos están de en hora buena, pues se refiere que una palma criolla, en que el traidor Juan Hall esculpió su nombre antes de presentarse, se secó después de su presentación.

No me canso de admirar cuán variable es la temperatura de Cuba. Todos los días, por temporadas, hace calor hasta las ocho de la noche ; empieza el frío entonces y por la madrugada es muy intenso. Solamente los cubanos, que somos de hierro; pudiéramos resistir esas alternativas atmosféricas á la intemperie y algunos completamente desnudos; que no todos todavía han podido proveerse de ropa, aunque esta abunda ya con motivo de los asaltos de los caseríos, escaseando únicamente el dinero, porque el que lo tiene, lo oculta mucho.

Día 20. — Ahora estamos acampados en un punto llamado Mico, al pie de una montaña muy elevada ; salimos del otro alojamiento el día 14 y llegamos aquí por la tarde. Es un lugar muy salvaje y sumamente cortado el terreno por precipicios, arroyos y barrancos. Donde quiera que nos situamos construímos tantos ranchos que parece un caserío. Tal vez algún día sean poblaciones como las fundadas por los soldados de Alejandro.

Lunes 26. — El día 23 tuvimos que abandonar el campamento porque se avisó que el enemigo estaba cerca, y aun se receló que obraría en combinación con otra columna anunciada por Mayarí Arriba. Hoy estamos acampados al pie de un arroyo inmediato á ese punto, pero pensamos seguir viaje, no habién-

dolo efectuado hoy por la mucha lluvia que nos cayó ayer y que ha puesto sumamente resbalosos los caminos.

Estos son los más malos que hasta ahora hemos transitado, sin embargo de que creo que todavía hemos de encontrar otros peores en nuestras peregrinaciones. Todos, no obstante, serán buenos, si nos conducen, como lo esperamos, al fin de nuestros deseos. ¿Á qué repetirte la descripción de las mismas escenas y de los mismos paisajes? Basta decirte que estamos en el centro de una elevada cordillera, cada vez más salvaje é impenetrable, y que, como en los huracanes de nuestras Antillas, tan pronto subimos hasta más allá de la región de las nubes como bajamos á las profundísimas simas de un abismo. Por añadidura, hemos tenido últimamente que echar pie á tierra en muchas ocasiones y andar así largos trechos con la fatiga que es consiguiente á los que no están acostumbrados á ese género de marcha por semejantes terrenos, en que á cada paso es necesario agarrarse de las raíces para no rodar al fondo de un precipicio. Pero todos estos trabajos se sufren con alegría, y no es extraño que concluyan muchos de ellos al estruendo de las carcajadas ó á los acordes de los himnos patrióticos.

Antier pasamos por el sitio de *Yariguá* y vimos señales de que los españoles habían estado allí el día antes. Es una finca destruída, pero los enemigos quemaron ahora hasta las *yerbas*. Parece que ese exagerado vandalismo es plan acordado, ó mejor diré, *recordado* para esta campaña; pues por donde quiera que han operado, han incendiado las rancherías más insignificantes, los cañaverales más arruinados, y ni los más pobres plantíos han escapado á su saña. Ellos olvidan, sin duda, que son los mismos que nos regalan tan furibundos apodos y dicterios porque les quemamos los ingenios. ¡Los ingenios, donde sostienen la esclavitud de los negros y chinos y de que sacan recursos para hacernos una guerra de exterminio! Pero está bien: ¡Adelante! *¡Queman, y quemaremos!* que más presto se marcharán los entusiastas adoradores de nuestras riquezas.

Por allá verás tal vez un papelucho que ha regado Valmaseda por nuestros campos, el cual no merece calificación. Como tiene de costumbre, se dirige á los sentimientos más bajos del corazón humano para que vaya á buscar en un vil metal el precio de todas sus traiciones, y no faltarán infames que respondan á su llamamiento; pero la gente honrada lo mirará con asqueroso esprecio. Hasta ahora no sé que haya producido ningún resultado.

Jueves 29. — Seguimos nuestra marcha por un camino más cómodo y que no se hacía notar más que por la feracidad del terreno, que es extensísimo y sumamente montuoso, en términos que nos convencimos una vez más de que los españoles, sólo para este Distrito, necesitarían 100,000 hombres, y que sólo por una casualidad, una imprevisión ó una traición podemos encontrarnos con ellos, deseando evitarlo; pues basta la interposición de un bosquecillo para alejarnos á gran distancia por rumbo opuesto sin ser vistos.

Se separaron de nosotros los Generales M. Díaz, M. Gómez y C. García, que se nos habían reunido con motivo del proceso de que te hablo arriba. Gómez queda en Cuba, Díaz va para Bayamo y García para Holguín. Inclán fué condenado á muerte y Payán á degradación; falta ahora la sentencia de revisión. Se cree que los comprenderá el indulto de 1.° de Enero de este año.

Miércoles, 6 *de Marzo*. — Ayer llegamos á este campamento, que se llama *Güira de Naranjo*. Está situado entre dos arroyuelos; pero hasta aquí no parece qué comer. Antes permanecimos tres días en Río Frío, y no tan mal, porque se consiguió hasta carne de vaca.

Las enfermedades se propagan cada día más : dejamos atrás muchos enfermos en las rancherías, especialmente de viruelas, que se han introducido en el campamento de algún tiempo á esta parte, atacando, como casi todos los males, á la gente de color con preferencia.

Aunque los caminos han mejorado mucho, he andado leguas á pie para acostumbrarme y no sentir la fatiga en caso de que algún día sea necesario hacerlo por cualquier motivo. Aquí entramos por la costa arriba del río Mayarí. El camino es bueno, casi llano. El río presenta aspectos lindísimos, sea en cascaditas, charcos y chorreras, sea en fondos preciosos de escogidas lajas y piedrecitas. Casi toda su margen es escarpada y grandiosa. Elevados riscos, peligrosos desfiladeros, farallones de rocas basálticas cortados á pico, otros con vistosos cornisamientos al natural, dejan á trechos lugar á apacibles vegas con sonoros cañaverales, prados florecidos y antiguos y medio arruinados plantíos.

Miércoles 13. — Los enemigos operan con actividad en Guantánamo, donde hoy está el General Gómez. Han acumulado grandes fuerzas; pero los nuestros no les temen y les han causado muchas bajas.

Javier y Ricardo se han incorporado ya conmigo. Trajeron la

noticia de la toma é incendio del pueblo del Dátil, á una legua de Bayamo; y á igual distancia de Manzanillo se pegó fuego á los ingenios *Esperanza*, de Venecia, y *Ovas*, de los Castillos, y referían, lo que parece confirmarse, que los voluntarios del Congo, á dos leguas de la última población, se habían pasado á nosotros después de matar á los españoles, hecho muy significativo y de profunda trascendencia, sobre todo, si no es más que el principio de una reacción que há tiempo se espera.

La Cámara ha seguido celebrando sus sesiones. Yo les dirigí un mensaje pintándoles la situación, los males que se han notado y la necesidad de ponerles oportuno remedio.

Ayer ha llegado el parte oficial de la toma y destrucción de Sao Arriba, poblado considerable y fortificación que tenían los españoles á dos leguas de Holguín. Hubo de particular que el enemigo no fué sorprendido, sino que se le arrolló hasta sus fuertes. Nada hasta hoy han hecho en consecuencia.

El consejo de revisión condenó á Inclán en dos años de suspensión de empleo, Gonzalez se dió por compurgado con la prisión sufrida, y Payán fué absuelto libremente. Sin embargo, generalmente se cree que éste fué el causante de todo; pero parece que no hubo pruebas.

Viernes 29. — Te extracto lo más interesante de la carta que con esta fecha te dirijo por vía de Santiago de Cuba :

. . . .

« La Cámara, otra vez en cuestiones con el Presidente, aumenta el peligro.

« Ésta se ha reunido solamente con siete miembros, y pretende hacerlo hasta con cinco. No han podido conseguirse otros. Juzga, pues, la insuficiencia de semejante número para resolver las graves cuestiones de la guerra y querer gobernar el país. Yo sigo inalterable en mi prudencia y paciencia, mientras no vea que puede perecer nuestra causa. »

El 16 de este mes salimos de la Güira; el camino nada de particular presentó. Anduve gran trecho á pie por aliviar el caballo, y resbalando mis zapatos paré en pegar un costalazo sobre una raíz.

Al día siguiente no encontramos muchas lomas; pero en cambio eran tal vez las más elevadas que hemos trepado, seguramente las más pedregosas. Antes de llegar á los Pinares, salvamos un desfiladero que tenía un precipicio horroroso y en la cumbre gozamos de un magnífico espectáculo, de los suaves olores que despedían los pinos y las flores silvestres, y de un

ambiente muy agradable. Aquel día disfrutamos de soberbias perspectivas, las mejores de nuestro viaje : al fondo de todas se descubría la Sierra Maestra. Sólo describiré la última que se nos presentó en la cima de la sierra de Nipe, que por cierto bajamos luego por una cuesta larguísima, muy estrecha y tan escabrosa que á cada momento temíamos que cayesen los caballos sobre las innumerables piedras de que estaba sembrada; pero para nosotros hoy no hay nada imposible, ni siquiera dificultoso. El agua, el sol, el frío, el hambre, la desnudez, la carencia de armas y parque, la distancia, los ríos, las montañas, los precipicios, las balas de los enemigos, nada nos arredra.

Desde aquella montaña veíamos un dilatadísimo valle, que nos rodeaba por ambos costados, al parecer feracísimo y que debía ser la cuenca de Holguín, limitada á la izquierda por el Cauto, y á la derecha por el mar, de cuyos dominios divisábamos bien la extensa bahía de Nipe que nos enviaba sus brisas. Muchas humaredas se levantaban por la llanura, atribuídas unas á incendio de algunas sabanas, y otras ¡ ay ! dimanadas del de valiosas fincas y de los recursos del patriotismo. En el fondo se destacaban, cerrando el espléndido panorama, al N.O. los cerros de Holguín y al S.O. la majestuosa cordillera de la Sierra Maestra, que se ofrecía á los lejos, como al caminante el término de su viaje y al combatiente el de sus esperanzas (1).

Volviendo la vista á la espalda, se veía caer de las montañas que acabábamos de atravesar, una graciosísima cascada que parecía la sonrisa con que nos despedía el Distrito de Cuba.

En este viaje se sufrió mucho; pero ¡ admírate de Cuba ! Ibamos, sin saberlo, caminando encima de la comida. El *ñame cimarrón*, más sabroso y nutritivo que el cultivado, se extendía por todas partes en prados sin límites. Algunos, más prácticos, aprovecharon sus conocimientos y sacaron muchos de aquellos tubérculos. Sin embargo, muy pronto vino la abundancia y todos olvidaron las pasadas miserias.

Á los cuatro días de marchas y campamentos en que nada notable ocurrió, llegamos á un sitio de la hacienda *Tacajó* en que estaba acampado el General García con parte de su División y cerca de 500 familias. Nos recibieron con muchas ceremonias militares y desplegando la bandera cubana, para saludar á la cual entré en la plaza con el sombrero en la mano. El General me cedió su alojamiento, y acudieron los funcionarios civiles y

(1) En esa cordillera murió Céspedes. — *N. del A.*

militares á presentarme sus respetos. Tuve el gusto de ver algunos antiguos conocidos, entre ellos los hijos de mi mayordomo José Antonio Castillo.

La llegada á esta finca, el recibimiento que se me ha dispensado y la confianza que abrigo en la estrella de Cuba, me animan á creer que conjuraré las presentes tempestades con más facilidad, si cabe, que la terrible que se levantó hace más de tres años, y que aquí mismo se disipó con prudencia, buena conducta y patriotismo.

Por la noche me dieron una serenata que traía dos *bandas de música* compuestas, una de un acordeón, y otra de un clarinete acompañado del colombiano tocador de la hoja : ambas se completaban con un atabal y un rascador que jugaban alternativamente. Al despedirse les dirigí un discursito que contestaron con vivas.

Hemos hallado muy animada esta gente : viaja por los caminos reales, tiene bailes en los campamentos, y hay prefectura que cuenta 700 almas. No escasean los mantenimientos y todos andan bien vestidos. ¿Recordarás que se decía siempre que este Distrito era de los peores? Pues ¿cómo estarán los mejores? Las mujeres son belicosas : no quieren sino marchar con las columnas y llevar armas, que algunas saben manejar. Una, llamada Isabel Vega, ha recibido dos balazos de los españoles.

Sabado, *Abril* 13. — El día 24 nos trasladamos á la Cana, á orillas del Bijarú. Supimos allí que los enemigos fueron á la Güira el día después de nuestra salida, y que recibieron fuego, habiéndoles hecho un prisionero que declaró tenían muchos enfermos y estaban muy desalentados. Otras noticias nos dieron respecto á los innumerables heridos que había en Santiago de Cuba y Guantánamo.

Permanecimos en esa finca hasta el 31, en que fué atacado el campamento por los españoles, que descubrieron á nuestros vianderos. Se les hizo fuego dos veces por mi escolta, y no se atrevieron á pasar de los primeros ranchos, regresando en fuga á sus trincheras al día siguiente y escapando así de una fuerte columna nuestra que venía á batirlos. Dejaron rastros de sangre é hilas que demostraban haber sufrido bajas : por nuestra parte no hubo ninguna.

En parte fué favorable nuestra marcha de aquel campamento, pues, aunque algo se perdió, como siempre sucede, tuvimos más pronto el gusto de recibir, el día 1.° de Abril, las comu-

nicaciones del exterior que llegaron oportunamente al punto á donde nos retiramos.

El día 5 pasamos al campamento que el General García tiene en Alcalá, para ver si mejorábamos de posición. Casi todos los caminos de esta Jurisdicción son llanos y monótonos; algunos anchos, pero las veredas traviesas, de lo más estrecho que he visto en mi vida. Las aguadas generalmente son pocas, pobres y malas. En el campamento, sin embargo, se desarrollaba una vistosa escena, magnífico teatro para un combate, como efectivamente resultó á las pocas horas, con el éxito que verás en el extracto del parte respectivo. Yo me retiré con los demás miembros del Gobierno á un lugar seguro, y al desfilar por frente al enemigo, que al igual de nosotros se hallaba en una altura, nos disparó ocho granadas que felizmente reventaron muy lejos.

Paramos el 6 en la boca de Báguano, donde presencié el espectáculo de la marea, después de tres años y medio que dejé de verlo en *La Demajagua*. Él me trajo á la memoria, entre otros recuerdos, mi antiguo estado de *señor de esclavos*, en que todo me sobraba : lo comparé con éste en que ahora me veo, pobre, falto de todo, *esclavo de innumerables señores*, pero libre del yugo de la tiranía española, y eso me bastó : prefiero mi actual estado.

Aquí se me presentó una extraña metamórfosis operada por el miedo. La Cámara me envió una comisión de su seno, proponiéndome que me pusiera al frente del Ejército : contesté que para mí sería un inmenso sacrificio, pero que lo haría gustoso siempre que tuviera elementos de guerra. El asunto está andándose; mas como han recobrado ánimo con las noticias del exterior, algo se ha dificultado ó retrasado. Tú sabes que siempre ha sucedido lo mismo : cuando hay apuro, se acude á mí para salvarse; pasado el peligro, todos se me *viran*. Sin embargo de lo que esta conducta me vaticina para lo futuro, yo lo que deseo es que triunfe cuanto antes la causa de Cuba.

Domingo, 14 *de Abril*. El 9, á medio día, avisaron que se habían oído dos tiros, y al poco rato sonaron cerca varios disparos, con lo que se introdujo en el campamento el mayor desorden, á causa de algunos *nerviosos* que gritaban que se hacía fuego en todas las avanzadas. Yo me ocupaba en hacer que se recogieran los archivos y demás efectos importantes, con mucho trabajo, porque aquel día dió la casualidad que estaban fuera los convoyeros; mas antes de acabar, me sacaron casi á la fuerza, dejando perdidas algunas chucherías. Salí, pues, con el revólver

en la mano, atravesé el río Báguano y un arroyo por encima de un madero, y por una angosta vereda caminé cerca de dos leguas á pie hasta que se me escorió el calcañar del pie derecho y tuve que montar á caballo. Luego que nos detuvimos se mandó explorar, y aquí fué la confusión mayor de los *nerviosos*, pues se supo que el enemigo se había retirado con sólo el fuego de nuestros primeros exploradores, sin llegar á ninguna avanzada. Con todo, las noticias que recogimos aquella noche acerca de los movimientos del enemigo, muy superior á nosotros en número, nos obligaron á continuar la retirada al día siguiente, caminando sin parar por sendas extraviadas y sin agua potable; pero al fin llegamos á un arroyo de escasas y desagradables ondas, y como no se halló otra agua mejor, resolvimos aprovechar aquella, supuesto que ya varios habían apelado, para extinguir la sed que los devoraba, á beber el humor de las raíces de seiba, jobo y otros árboles. Restauradas las fuerzas, cabalgamos de nuevo, y al caer la noche acampamos á orillas del río Nipe, tan lento en aquel paraje que parece una laguna hasta en el sabor de sus aguas, acabando de aumentar nuestros duelos unos cuantos chubasquitos que calaron á los que no tuvieron capas.

Este fué el modo con que se inauguró el 4.° año de la Constitución de Guáimaro. Como el mal y el bien se suceden alternativamente, debemos esperar que con felicidad toque á su término.

En las vegas del río Nipe podían las fuerzas proveerse de bastimentos, y con ese objeto les concedimos algunas horas; mas habiendo regresado con la nueva alarmante de que habian oido tiros hacia un fuerte español inmediato, apresuramos los preparativos de viaje, y por término de esta jornada alcanzamos las márgenes del arroyo Colorado, afluente del río Nipe, donde establecimos nuestro campamento en unos ranchos antiguos. El terreno es bueno, montuoso y ondulado; el agua excelente, y la posición á retaguardia de las columnas enemigas que operan hoy en este Distrito. En cambio, los mantenimientos están escasos y lejos, y los caballos no tienen más pasto que las hojas del *ramón*, árbol que felizmente abunda en estas montañas.

Aquí pienso permanecer, si es posible, en espera del desembarco de Rafael, á quien todos aguardan ansiosamente. Él escribió señalando día y lugar para la operación, y si se realiza, pronto debemos saberlo.

Mayo 4, viernes. — Los españoles, sabiendo sin duda que el Gobierno estaba en Holguín, lanzaron muchas columnas en su

persecución; pero no han logrado más fruto que el amargo de los enfermos, heridos y muertos que han tenido. Ahora estarán combinando nuevos planes.

Viernes, 11. — Mucho trabaja el Marqués (1) por ser, aunque un rato, Presidente de la República. Acaba de hacerle tomar á la Cámara, por sí y ante sí, un acuerdo que viene á poner ese cargo en sus manos, si por acaso yo dejare de desempeñarlo estando ausente Aguilera. El Ejecutivo se ha opuesto á la forma y el asunto ha quedado, como otros varios, sin resolver, y expuestos á distintas interpretaciones con daño de la República en su día.

. . . .

Ya verás en los partes todas las acciones que han tenido lugar en Holguín. Se cuenta que en la de Alcalá un cañonazo que nos dispararon los españoles, tronchó una palma que al caer les mató cuatro hombres. En Colorado se rezagó un cabo, y despojándose de todo su armamento se tendió en el suelo á descansar: un majá (2) que lo espiaba, le saltó encima, puso el pie en el rifle y lo hizo prisionero. Trató de conducirlo á la Subprefectura, y como opusiera resistencia, le dió muerte en el acto, apoderándose de un soberbio rifle, una canana con 120 cápsulas, tres mudas de ropa, sombrero y zapatos nuevos, etc., etc. El majá al verse equipado tan espléndidamente, se marchó enseguida al Ejército: se llama Pedro Cayo y es un hombre notable. ¿Qué te parece? ¡Los toros con Montaner, las abejas con Loño, las palmas en Alcalá, los majáes en Colorado, todo les hace la guerra á los españoles en Cuba!

El día 19 de Abril nos trasladamos á otro campamento situado como á dos leguas y á la orilla izquierda del arroyo Naranjo. Teníamos que subir y bajar una gran loma, é hice casi todo el camino á pie sin novedad; mas en la subida, por debilidad del estómago, me sentí malo, de suerte que me fué preciso sentarme y tomar un poco de agua con ron, con lo que luego se me disipó la indisposición. Todos me rodearon manifestándome un tierno interés, menos ciertos individuos que ya calcularás quiénes pueden ser.

---

(1) Salvador Cisneros Betancourt, domiciliado hoy en Camagüey. — *N. del A.*

(2) *Majá* se llamaba á todo insurrecto que bien por falta de armas, bien por su temperamento ó constitución, no prestaba servicio activo al Ejército, sino que cuidaba de las familias, proporcionaba noticias, etc., — *N. del A.*

El 22 abandonamos el campamento, así por la escasez de recursos, como por entrevistarnos con Calixto García. El 23 retrocedimos para explorar una columna española que llevábamos á vanguardia, y el 24, estando acampados en Járico, nos atacó repentinamente el enemigo con una fuerza numerosa, según acontece siempre.

Nos retiramos en dirección de Canapí; pero como Javier se quedó detrás con la mayor parte de la escolta, nos paramos á esperarlo á la costa de un mal arroyo, enviando prácticos en su busca. No pareció: nos cercioramos de que los españoles habían venido siguiendo nuestro rastro hasta un cuarto de legua, y determinamos salir á media noche con el mayor sigilo: porque recelábamos ser atacados al día siguiente. Practicamos nuestra retirada con el mejor éxito, llegando á nuestro destino sin dejar huellas, en terminos que la columna española que nos perseguía, á pesar de haber pasado por donde nosotros, continuó á Colorado, donde tropezó con el General Gómez, (que había llegado en solicitud del Gobierno), y fué tan cobarde que se retiró con el sólo fuego de tres ó cuatro hombres nuestros. Parece que la conducía un presentado ó prisionero que nos hicieran en Járico. Mudamos el 27 de campamento aunque subiendo el mismo arroyo de Canapí, en cuya margen izquierda estábamos situados. Desde el día anterior se nos había incorporado Javier con muchos de los dispersos, el cual se había visto cortado por el enemigo, y en este lo verificó Gómez, resolviendo en el acto abandonar aquel Distrito.

Aquel día cayó un fuerte aguacero que borró todos los rastros que guiaban á nuestro campamento. Partimos al siguiente por entre el monte conforme á mis propias instrucciones, pues yo quería que saliésemos como en un globo, y por la tarde acampamos en Machete bajo un torrente de agua que duró sobre seis horas. Nos alojamos en unas covachas al pie de unos elevados farallones, y no pudimos menos que recordar á los infelices siboneyes que tal vez un día se abrigaron allí, huyendo de los feroces conquistadores. Al otro día [29] nos establecimos en un antiguo campamento en la parte arriba del río Bariguá, y allí se ofreció una escena inesperada. Gómez llamó en mi presencia á los Representantes, y les dijo que desde aquel momento no podía seguir el Gobierno sin exponerse á grandes riesgos de todas clases; que no sabía cómo yo había tenido hasta hoy la habilidad de evitarlos, pero que él no se comprometía á dar custodia al Gobierno si éste no se simplificaba, disolviéndose la Cámara

y quedando el Presidente sólo con sus Secretarios y Ayudantes á su lado, en cuyo caso él se ofrecía á poner á los Representantes en lugar seguro y cómodo hasta que pudieran volver á reunirse.

Esta improvisación y la actitud tomada por el Presidente en la reforma de la ley de organización militar, desconcertaron á nuestros Solones y Licurgos, que habían echado otras cuentas más alegres, y los obligaron á retirar la ley y acordar el receso, revistiendo al Presidente de varias facultades, entre ellas, la de ponerse al frente de las operaciones militares cuando lo considerara conveniente.

Bajo la impresión de semejante nuevo modo de pensar, emprendimos marcha el día 2 de Mayo, dejando detrás á Ignacio Mora, enfermo, y á otros muchos que debían partir, unos para abajo y otros para el extranjero.

. . . .

Subimos otra vez á los Pinares desde donde con las mismas hermosas perspectivas, dominamos más paisaje y una zona mayor de ingenios, cuya vista despertó ira y dolor en nuestros corazones, porque nos veíamos proscriptos en nuestra propia patria por aspirar á nuestra libertad y la de esos desgraciados seres que allí explotaban entre cadenas nuestros opresores. Éstos, no hace mucho, que en los montes del ingenio *Santa Isabel* mataron á sangre fría 10 mujeres, 10 niños y 4 hombres enfermos. Y á propósito de estas atrocidades cometidas á la faz de la América libre y civilizada, te referiré un procedimiento que emplean esos bárbaros, según me lo han contado.

En Santiago de Cuba hay un español que cuando se presenta algún cubano insurrecto, antes de que se le permita por las autoridades españolas ver á su familia, pasa á visitar á ésta de acuerdo con aquellas, y con muestras de gran solicitud á su favor, les da informes de la existencia de su pariente, á quien por lo regular creen muerto por los soldados españoles, y les asegura que está prisionero y en gran peligro de perder la vida; pero que si la familia se resuelve á hacer al Gobierno español donativo en dinero (que ya él trae graduado en proporción á la fortuna de aquellas víctimas) se le puede salvar y restituír á su seno para siempre y arrepentido de sus errores como buen español, etc., etc. La familia ya es de considerarse que ara la tierra por conseguir y entregar la suma exigida, y entonces se les hace un mérito de perdonar al traidor con la clemencia innata en los pechos de los valientes hijos de Pelayo, Isabel la Católica y otros más, etc., etc. Pasan algunos días en que la

miseria aprieta al presentado y su familia, y entonces el paternal Gobierno le ofrece una colocación en cierta finca para donde parte con otros hijos descarriados de la noble España, todos los cuales desaparecen para no saberse más de ellos, porque son asesinados en el camino.

En estos días llegó el General Garrido, que Rafael trajo en el *Virginius*. Parte para Venezuela, como te digo en otra carta.

Nosotros seguimos nuestra marcha, casi por lo común con más ó menos lluvias y escasez, y atravesando á pie unas montañas muy empinadas y resbalosas. Yo me auxilio de un báculo puntiagudo con un gancho, ó garabato en la cabeza, y á pesar de mis grandes botas y espuelas, no soy el peor andariego.

Por último, el día 8 llegamos bajo un temporal á Corojo de Caoba, de donde todavía no hemos podido salir en espera de un correo que juzgamos debe traer correspondencia interesante, aunque lo pasamos mal; pero todo es sufrible si puede contribuír á adelantar algo en el servicio de la patria.

Hoy vino á verme el Brigadier Vega : está casi ciego, y apenas puede abrir la boca á consecuencia de la herida que recibió en la acción de Ciego de Loreto, en que tanto se distinguió á las órdenes de tu hermano Rafael. Será necesario mandarlo también al extranjero, donde tal vez pueda curarse y continuar sus servicios.

Martes, 11 de Junio. — Viendo que se dificulta enviarte esta larga carta por el conducto que tenía pensado, lo hago por otro más breve; pero, naturalmente, no te mando el libro de memorias.

. . . .

N.° 88. — La Zanja, Cuba, 11 de Junio de 1872. — C. Ramón Céspedes. — Nueva York. — Querido amigo y compadre : Ayer recibí su favorecida de 21 Abril.

. . . .

El Gobierno ha reducido mucho su personal; para ello se ha dictado un reglamento, fecha 30 de Mayo ppdo., por el cual se limitan á dos las Secretarías : una llamada de Estado y otra de la Guerra. Desempeña actualmente la de Estado, de la que dependen Interior, Hacienda y Exterior, el C. Lucas Castillo, y la de la Guerra el Doctor Miguel Bravo y Senties.

Nuestros asuntos aquí marchan bien; diariamente tienen lugar en todos los Distritos hechos de armas casi siempre favorables

para nosotros. En la actualidad hay en vía de ejecución un proyecto del que se esperan resultados muy beneficiosos.

. . . .

El Gobierno se ha visto en la triste necesidad de separar del mando del Distrito de Cuba al Mayor General Máximo Gomez.

. . . .

El Gobierno espera que este ligero castigo obrará sanamente en el ánimo del General, permitiendo al Gobierno, que hace justicia á sus cualidades militares, volver á utilizar sus servicios.

. . . .

Sírvase V. saludar á los amigos y admitir el testimonio del mucho aprecio de su amigo, compadre y h .·.

N.º 89. — Río (Cuba) 12 de Junio de 1872. — C. Mayor General Francisco V. Aguilera. — Nueva York. — Estimado amigo: Contesto á su favorecida de 22 de Abril ppdo. Enterado de sus propósitos, debe venir lo más pronto posible sin perjuicio de sus trabajos patrióticos, y mucho nos complacería que su venida fuera del modo que V. indica (1). Su renuncia oficial (2) no se ha recibido aún; cuando llegue se resolverá este punto.

Melchor Agüero no ha llegado. Hemos sabido la arribada del *Edgard Stuart* á Jamaica; su detención momentanea allí, su salida después, protegida por un vapor americano. Hemos sabido también que sobre una expedición que últimamente se dice trató de desembarcar, corrieron en el exterior fatales rumores; aquí en el campamento del Gobierno recibimos ayer noticias completamente contrarias, que esperamos con ansia se ratifiquen.

Agradezco á V. infinito las indicaciones que hace acerca de mi persona, y sigo sus consejos (3).

. . . .

Soy de V. con la mayor consideración su afmo. amigo.

---

(1) Con una expedición formidable. — *N. del A.*

(2) Del cargo de Vicepresidente. — *N. del A.*

(3) « A cada paso los periódicos de los españoles anuncian su salida de V. para el extranjero, situándolo en Jamaica, Curazao y hasta en marcha para España, dando por terminada la Revolución, encarnándola

N.º 90. — Boca de Barajagua, 16 de Junio de 1872. — Excelentísimo Señor Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República de los Estados Unidos de Venezuela. — Excelentísimo Señor : El Mayor General del Ejército Libertador de Cuba, Manuel Garrido Páez, (1) regresa á su país después de haber vencido ventajosamente el tiempo por el cual se comprometiera á prestar sus importantes servicios militares en Cuba.

Durante su permanencia en este país, el General Garrido nos ha ayudado mucho á combatir nuestro enemigo, y como no podía esperarse menos de uno de los hijos de la tierra que dió el ser á Bolívar, fué modelo de republicanismo.

Cuba lamenta que el General Garrido se ausente de su territorio, y da á V. E. las gracias por los servicios prestados por uno de sus subordinados. Nuestra Revolución, que mucho tiene que agradecer á Venezuela y que espera confiadamente aun mucho de esa República, marcha, aunque con el trabajo inherente á toda guerra de independencia, hacia su triunfo. Los hechos de armas que diariamente tienen lugar, y que casi siempre son propicios á nuestras tropas y el mal estado de nuestro enemigo, así lo aseguran. Las simpatías de personas de tanta influencia y valía como V. E. pueden acelerarlo. Dignaos, señor, no retirar vuestra benevolencia á este infortunado país.

Con sentimientos de la más alta y distinguida consideración soy de V. E. servidor.

N.º 98. — La Cana, 17 de Junio de 1872. — C. Francisco Sánchez Betancourt. — Estimado amigo : Mucho me complace lo que se sirve V. decirme del Mayor Genera Ignaciol Agramonte, al que los periódicos españoles dan como herido, y muerto á Eduardo Agramonte; esta última noticia, hoy para nosotros en duda, por lo que nos ha dicho el Capitán Díaz Rubio : ambas deseamos ver desmentidas. Yo espero que V.V. seguirán trabajando con la misma fe, constancia y entusiasmo.

No hemos de tardar en recibir el premio de tanto afán, priva-

---

en la personalidad de V. Por lo tanto, se hace más indispenssble que provea V. allí á su mayor seguridad, pues sería una desgracia inmensa para la causa que V. fuese capturado, muerto ú obligado á salir del país «. Párrafo de una carta de Aguilera, fechada en Nueva York el 22 de Abril de 1872. — *N. del A.*

(1) Murió en Venezuela. — *N. del A.*

ción y trabajo; así al menos me lo aseguran, además de mi deseo y fe en el triunfo, las últimas noticias que hemos recibido del exterior y de la parte de la Isla que aun gime bajo la dominación española.

Por conducto de Santiago de Cuba hemos sabido que en los últimos días del mes ppdo., el descuento de los billetes del Banco Español era de 17 por 100; que se temía que en breves días ascendería al 30 ó 40; que era general la creencia de que la depreciación era inminente y nadie llegaría á quererlos; que era común el sentimiento de que nuestro triunfo era seguro y mucho antes de lo que nosotros mismos podíamos pensar; que los hacendados y comerciantes del Departamento Oriental estaban completamente desesperanzados; que en la Habana las juntas de hacendados y comerciantes se repetían sin cesar, convocadas por el Capitán General para tratar de salvar la situación.

Del exterior: en España, espantosa guerra civil provocada por los carlistas; Serrano, nombrado generalísimo, pide 20,000 hombres para combatir en Navarra.

. . . .

Créame siempre suyo afmo. amigo.

Pozo Blanco de Holguín, Junio 23 de 1872. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa: . . . .

. . . .

Voy á empezar á escribirte una de esas largas cartas en que te refiero casi todo lo que me pasa, especialmente mis peregrinaciones por el territorio revolucionario; de suerte que con un buen plano de la Isla delante puedes marcar perfectamente los lugares en que me hallo. Principiaré por la fecha en que quedó mi última narración, que fué el sabado 11 de Mayo del presente año.

Permanecimos en el Corojo hasta el 17, sufriendo mucha escasez y un temporal que nos tenía amontonados en un mal rancho, cuyo techo manaba el agua, y estábamos, de consiguiente, en una especie de pantano. No obstante, todos estábamos conformes y hasta contentos, esperanzados en las promesas de Gómez, que debía mejorar nuestra situación, facilitándonos los convoyeros á que nos habíamos reducido para expeditar las operaciones y la marcha del Gobierno. Allí recibimos la correspondencia extranjera y nos enteramos del fracaso de Melchor Agüero, que produjo en nuestro campo el desagrado que puedes calcular, y su-

ministró tela para cortar á los que siempre andan buscándola, cuando se trata de mis amigos. Supimos también el desembarco de Carlos García, y apenas habrían llegado á su destino las órdenes que se expidieron para auxiliarlo, cuando vimos anunciado su regreso al suelo americano. ¿Qué significa esto? Nada sabemos con seguridad sobre el particular; pero es muy extraño, á menos que sólo fuera un reconocimiento.

Los españoles están confiscando los bienes de las cubanas casadas que siguen á sus maridos proscriptos por la tiranía. ¡Así castigan á la más tierna adhesión! ¿Qué se ha hecho el: *Quod Deus conjuxit homo non separet?* Todo en esos hombres es ficción, mentira. Ahora no llaman sino *palenques* á nuestros campamentos y no distinguen á nuestros jefes sino por el color. Esto será para hacer creer á los extranjeros que no somos más que una partida de negros cimarrones. Figuran á las demás naciones, tan estúpidas como ellos, que creen que dormimos en camas de cujes con hogueras encendidas debajo, porque han visto las barbacoas en que se asa la carne.

El 17 de Mayo salimos, pues, del Corojo; vadeamos varios ríos crecidos, subimos y bajamos sierras elevadísimas y al día siguiente acampamos á la orilla del arroyo Jiménez, que es afluente del río Mayarí. Por gusto unas veces, por necesidad otras, anduve á pie casi todo el camino, habiendo empleado cuatro horas en salvar una sola montaña en que había pendientes de piedra de laja que apenas permitían á los caballos afirmar el casco, siendo preciso sostenerlos para que no rodasen al precipicio, donde no se habría contado más con ellos.

En suma, nosotros hemos pasado á pie y á caballo, á todas horas, con cualquier tiempo y las más de las veces en ayunas, por parajes que antes se creía no era dable atravesarlos sino á los monteros y colmeneros. Por eso encargo siempre que le digan al Conde de Valmaseda, que si quiere sofocar la Revolución, es preciso que ande por donde yo ando, á las horas en que yo ando y del modo que yo ando.

En otro tiempo me gustaban mucho estos ejercicios varoniles y me fortalecían el cuerpo y el ánimo; mas hoy, séase efecto de la edad ó de los escasos y poco nutritivos alimentos, ello es lo cierto que más bien me debilitan y que sólo los arrostro por el grandioso objeto que nos proponemos.

En aquel lugar nos propuso Gómez que volviésemos atrás á un buen campamento en que hallaríamos familias conocidas, mientras él se nos reunía después de tomar algunos informes

necesarios para proseguir nuestra marcha. Así lo hicimos, y en los días que pasamos en aquel destierro soportamos toda clase de padecimientos, empezando por que se nos fugaron casi todos los convoyeros, que son los hombres destinados á cargar los efectos y buscar la comida ; pero matamos la yegua de tu hermano José Ignacio, que estaba flaquísima, y con su carne nos socorrimos, acompañándola con ñame cimarrón que, como estaba retoñado, además de estar desabrido, nos hacía daño. Los demás caballos vagaban sueltos por el monte para que no muriesen de hambre ; ¡ figuráte en qué estado se pondrían !

Yo veía transcurrir los días abrumado de mortal fastidio. No estaba estropeado, ni con sueño, y así no apetecía la hamaca. No se podía trabajar porque se había acabado la tinta. No había dónde pasearse ni qué conversar : estaban leídos todos los libros y periódicos; en suma, no quedaba más recurso que pensar y calentarse la cabeza. Fué una noticia agradable la de que Gómez nos mandaba buscar á la Pimienta, donde él se encontraba. Hiciéronse apresuradamente los preparativos de marcha y partimos el 26 por la mañana, trayendo con nosotros á Lucas Castillo, cuya familia creo que es la única notable que queda en el campo insurrecto : las demás han sido cogidas ó muertas por los españoles, salvándose algunas en el extranjero. No vayas á entender por esto que faltan familias; no, hay más de lo que conviene; pero son aquellas que por sus hábitos anteriores han podido sufrir mejor tantos trabajos. Estas son las que hoy están siendo víctimas de la rabia feroz de nuestros enemigos. Y ni aun así desmayan, ni quieren abandonar nuestras filas. Son verdaderamente admirables.

Encontramos á Gómez el mismo día en su campamento. . .

. . . .

Gómez me presentó al Coronel José Antonio Maceo (1). Es un mulato joven, alto, grueso, de semblante afable y de mucho valor personal. Á propósito; te describiré los jefes de Santiago de Cuba, cuyos nombres verás, ó habrás visto en los partes. Silverio del Prado, blanco, anciano, bajito, desdentado, voz cascajosa; hombre honrado, político en su manera y celoso de la raza de color. Camilo Sánchez, blanco, joven, bajito, fornido, medio bizco y amigo de vestirse con lujo. Policarpo Pineda (a) *Rustán*, mulato, bajito, algo picarazado de viruelas, mirada turbia, errante : no puede andar por sus heridas. Acaba de ser degra-

(1) Reside actualmente en la República de Costa Rica. — *N. del A.*

dado en un consejo de guerra, por haber hecho matar á un oficial sin formación de causa y haber insultado al General Gómez. Guillermo Moncada (1), negro, muy alto, delgado, labio superior corto, dientes grandes y blancos : cojo por heridas. Dicen que no quiere á los blancos. Francisco Borrero, mulato, alto, delgado, rostro alegre, vivo de genio y cariñoso.

Todos estos jefes son hombres de campo, sin educación, pero muy valientes y leales cubanos.

Viernes 12 *de Julio*. — Alentados por nuestros nobles propósitos y aunque sin haber recibido los auxilios ofrecidos, se ha llevado á cabo una concentración de nuestras fuerzas con las cuales ando yo, y hemos atacado á los españoles de recio en esta Jurisdicción; pero hoy lo hemos suspendido hasta mejor ocasión, y amenazados por el enemigo, tratamos de burlarlo con nuestra continua movilidad. Es por eso que notarás desmejora en la forma de mi letra; pues te escribo con el papel sobre la pierna derecha, en los momentos de parada, y tal vez me sea imposible hacer uso de la cifra, que requiere mayores comodidades.

Permanecimos en el campamento de Gómez hasta el 6 de Junio, en que salimos con una columna para poner en ejecución el plan acordado. En aquel campamento pasamos muchas necesidades, no porque hubiera escasez de recursos, sino porque no teníamos quién los buscara.

La marcha se emprendió como hubo lugar por parte de los miembros del Gobierno y sus dependientes; por el camino se empeoró la situación.

. . . .

Domingo 15. — El 10 de Junio salimos de Bruñí, que está á una legua del campamento español de la Florida, adonde pensaban llevarnos para hacer víveres, teniendo que conformarnos, para que no se pensase que temíamos al enemigo; pero para mayor desgracia éste trastornó el plan y fué preciso partir sin comida. Acampamos á la orilla del río Piloto y allí empezó la tropa á matar los caballos, dando principio por el de Carlitos. No faltaban deserciones, y así precipitamos la marcha alimentándonos de palmito y mangos verdes, hasta el 13 en que *profeticé* que comeríamos carne de caballo; y así sucedió inesperadamente, pues atravesando los Pinares, cazamos uno de los españoles que parece se habia fugado en alguna de sus correrías. Aquel día, transitando por una vereda estrechísima, al pasar por

(1) Habita hoy en Santiago de Cuba. — *N del A*

debajo de un grueso bejuco de zarza, se me tiró encima y me agarró la manga y el dedo anular de la mano izquierda, de cuyo brazo sabes que soy lisiado. Como el caballo siguió andando, eché con violencia el brazo atrás para zafarme, y se me dislocó por el hombro, siendo preciso que me lo redujera el Dr. Bravo, y quedando adolorida la articulación, con una herida en el dedo y el brazo en cabestrillo.

Al día siguiente llegamos á la margen del río Sojo, punto ya conocido; y era de notarse la alegría de todos al verse fuera del Distrito de Santiago de Cuba y los votos que hacían para no verse obligados á volver allá. Como supondrás, yo permanecía inalterable, pues á todo estoy resuelto y nada me conmueve. Debo añadirte que casi todos estos días sufrimos recios aguaceros: con el del 14 creció el río y desde mi hamaca contemplaba la rápida y espumosa corriente de sus aguas, deseando que la fortuna de Cuba subiera con igual velocidad.

En los Pinares recibimos comunicación del General Modesto Díaz, en que nos participaba los asesinatos de mujeres y niños que están cometiendo los españoles y que habrás visto tal vez publicados en nuestros periódicos. Al mismo tiempo perdonan á los soldados carlistas prisioneros. Parece que el león español se hace más feroz en el suelo de América. Los *presentados á nosotros* dicen que esos horrores se perpetran en virtud de órdenes de Valmaseda, empleando en ellas de preferencia á los mismos cubanos que militan en sus filas. ¡Fácil es comprender el horrible móvil de esa preferencia! Los prisioneros que cayeron en nuestro poder el 29 de Junio en el Rehondón de Báguano, ante el consejo de guerra confesaron el hecho, y que se ejecútaba por mandato superior. Además, se asegura que los españoles pagan $ 4. 25 cts. por cada *varón* y $ 1 por cada *hembra* que se asesina, y á las de este sexo que se salvan las encierran en sus fortalezas para entregarle la que elige á todo el que paga por ella $ 4. 25 cts., quiera ó no la víctima, sea ó no su pariente el solicitante y sea cual fuese el objeto con que la lleva. En Manzanillo está destinado el fuerte Gerona para tan inmunda ergástula, y entre otras muchas han sido así vendidas las hijas de Juan Proenza, jóvenes blancas de estado honesto. Con esta fecha lo hago saber á nuestro Comisionado Diplomático en Washington, para que lo ponga en conocimiento de los gobiernos del mundo civilizado, y bueno sería que la prensa periódica se apoderase del asunto.

Nos internamos el 15 en Holguín y llegamos el 18 á nuestro

antiguo campamento de la Cana, que encontramos todavía en pie. Todos los miembros del Gobierno llegaron en el estado más lastimoso, á pie, descalzos, casi desnudos y muertos de hambre.

. . . .

Salí el 20 por la mañana sin Secretarios y casi sin Ayudantes, en no buena salud, y cuando por el camino encontramos al General Calixto García y sus compañeros, todos tan gordos y sanos, á su lado parecíamos espectros. Seguimos reunidos y al otro día acampamos en el lugar en que principié esta carta, donde permanecimos hasta el 25 que se nos separó García y volvimos á emprender viaje para situar las fuerzas en lugares convenientes y esperar las que faltaban todavía, para llevar á cabo nuestro proyecto, que ofrecía de momento algunas dificultades. Ya Vicente García y Modesto Díaz habían acudido á los puestos designados, pero aun no había llegado el Brigadier Pérez.

Estuvimos caminando hasta el día 28. Acampamos en el Rehovez al pie de un arroyuelo, en el camino, entre dos lomas. Hacía dos meses justos que se había dado una acción en este paraje, y todavía se notaba el hedor de los veinte cadáveres que abandonaron los españoles en su fuga; hedor que por más que diga Carlos IX de Francia, es muy poco agradable. Después he leído el parte de los españoles, en que cuentan tantas mentiras. Tú debes haber visto el nuestro, que es exacto, y por allí puedes deducir el crédito que merecen esos embusteros.

Por el tránsito notamos huellas recientes del enemigo, mezcladas con las antiguas, y aun se decía que acababan de conducir un convoy. Le hice observar al Brigadier Calvar que en aquella posición era inminente un encuentro con los españoles, y que esto les descubriría nuestra presencia antes de efectuar la reunión de todas nuestras tropas y dar el ataque proyectado; pero me contestó que había acampado allí con arreglo á instrucciones del General C. García, y como yo no quiero mezclarme en ciertos detalles de las operaciones militares, aprobé que obedeciera las órdenes de su jefe, accediendo á la indicación que me hizo de que retirase el Gobierno al campamento del Coronel José A. Maceo, que estaba en Báguano, al día siguiente por la mañana, excepto yo y mis ayudantes, que debíamos permanecer á su lado aunque se presentase el enemigo.

En la mañana siguiente, muy temprano, se mandó explorar por la parte de Rehovez, y como no hubo novedad, se despachó á forragear casi toda la fuerza y asistentes, y lo mismo hizo el Coronel Maceo; de suerte que no quedó en los cuarteles sino

un número escaso de doscientos hombres, de los cuales casi todos eran oficiales. No haría dos horas que se ausentaran, cuando se oyó el fuego en nuestra avanzada del lado mismo que se había hecho la exploración. Todos nos preparamos para el combate; mas el Brigadier me suplicó que me retirara al campamento del Coronel Maceo, porque no teniendo fuerzas suficientes creía que sería desalojado de su posición, y no le parecía decoroso para mí verme mezclado en las peripecias de una retirada más que precipitada. Me pareció justa y patriótica su observación y me dirigí al campamento del Coronel Maceo, algo disgustado; tanto que, cuando encontré á éste, que con los suyos acudía al fuego, estuve tentado á volver para atrás; pero ví la poca gente que llevaba y me contuve temeroso de cometer una imprudencia que nos fuera funesta. Me situé, pues, con una pequeña escolta en lugar seguro, aunque inmediato, y á poco rompió el fuego por el centro y un ala que echó el enemigo á la izquierda de nuestra posición.

Los españoles acometieron con gran ímpetu y arrollaron á los cubanos, que todavía no habían acabado de formar, no sin pagar aquel arrojo con algunas vidas; pero éstos se rehicieron á la subida de una cuesta, y aunque los españoles la vencieron, fué con gran pérdida y fatiga, de suerte que cuando en la cresta se encontraron con parte de nuestra fuerza escalonada, que los recibió con descargas á boca de jarro, perdieron ánimo y sólo trataron de salir lo más pronto posible de aquel aprieto. Debilitaron sus flanqueos, abandonaron su retaguardia y no hicieron más que seguir de frente, sosteniendo el fuego con los escalones que á cada vuelta del camino les salían al paso. Por último, se dispersaron y emprendieron la fuga hasta Camasán perseguidos por los nuestros, que no pudieron ir más lejos por el cansancio de un combate de más de seis horas, sin caballería con que completar la persecución.

Los resultados de esta victoria, tan gloriosa como la de las Minas por los muertos y despojos que abandonaron y por la superioridad numérica del enemigo, más gloriosa, empero, porque quedamos completamente dueños del campo de batalla, los verás en los partes que se remiten á nuestros Agentes. Yo lo presencié todo, sintiendo el silbido de las balas sobre mi cabeza, y recorriendo luego el teatro de la acción sembrado de cadáveres, caballos, armas, etc., y regado todo de sangre. Así tuve lugar de perdonar la vida á un soldado español prisionero, que tenía una pierna rota; porque los sentimientos que aquellas

víctimas de la tiranía española me inspiraron fueron de compasión al considerar su ignorancia, su juventud y el dolor de las madres que con tanta ternura habrían cuidado aquellos cuerpos destrozados y besado aquellos rostros desfigurados por el rayo de la guerra.

Como todo triunfo cuesta algo en la vida, tuvimos el sentimiento de perder al bravo Teniente Coronel Camilo Sánchez, que al principio de la pelea encontramos en el camino muy alegre, diciéndonos : — « Voy á hacerles unos tiritos. » El ataque de la fuerza que él mandaba fué el que pronunció la fuga y derrota de los españoles; y persiguiéndolos como un león, tal vez de algún fugitivo [porque ya los últimos muertos tenían los balazos en la espalda] salió el golpe que puso fin á sus días. Cayó impávido, exclamando: — « ¡No hay cuidado! ¡Viva Cuba!» Expiró á las pocas horas, no sin tener la gloria de recibir las estrellas de Coronel con que lo condecoré en el campo de batalla.

Lunes 15. — En ésta seguramente no hubiera escapado ni uno de la columna española, que parece se componía de 500 hombres, si nuestros forrageros acuden al fuego, ó si el General Díaz ocupa la posición que por la mañana le indiqué en mi comunicación, creyendo, es verdad, no tan próximo el ataque; pero mi hermano Javier, que la recibió por estar al mando de la División de Bayamo, tenía, como nosotros, su gente haciendo víveres, y después que llegó no se resolvió el General Díaz, ya presente, à ponerla en línea, porque ignoraba las posiciones de los combatientes y temía una equivocación. Si llega á situarse en Doña Juana, ó bien en Don Pedro, pues se hallaba en el Clarito, toma inesperadamente por un flanco á los enemigos, aumenta su terror y son capturados todos. Sin embargo, basta con lo que se hizo.

Se tenía resuelto presentar batalla al otro día á una columna que según declaró el prisionero perdonado, traía el Coronel Huerta, y que efectivamente se tiroteó con nuestros reconocimientos; pero habiéndose demorado, se creyó que había variado de camino y dejaron nuestras tropas su ventajosa posición, á la verdad algo impremeditadamente. El enemigo se presentó á poco rato y se perdió una ocasión favorable de haberlo destruído por completo en el mismo lugar ya célebre; pues la vista de tantos cadáveres de sus compatriotas hubiera desmoralizado al soldado, y además, lo que es raro en esta guerra, hubiéramos nosotros tenido la ventaja del número.

El día 1.º de Julio se nos incorporó el General Calixto García y salimos, con todas las fuerzas que se habían reunido, hacia la Ensenada, á fin de evitar peleas y esperar la llegada del Brigadier Pérez. El 4 acampamos en los Pasos, y el 5 nos trasladamos á un lugar inmediato con una escolta inútil (1), mientras el grueso de nuestras tropas hacía una incursión por Samá para desorientar al enemigo, causarle daño y rehacernos de buenas provisiones. En este retiro estuve hablando con un niño de ocho años que anda con su padre, soldado de nuestro ejército; y hay días que camina nueve leguas cargado con su jolongo (este es el saco en que los mambises cargan sus efectos). Estaba solo porque su padre había ido al ataque, y á las dos de la tarde aun no había almorzado. Yo le dí la mitad de mi comida, que era dos boniatos.

El 7 empezaron á llegar noticias favorables de Samá. Se decía que los voluntarios de ese fuerte eran tan feroces que habían sacado los ojos y cortado la lengua á nuestros muertos. Luego nos mandó á buscar el General, que con todo el botín había vuelto al campamento de los Pasos, operación que fué censurada, y con razón, como luego se verá.

Nos dispusimos á marchar, cuando se presentó el convoy del Cuartel General con nuestros asistentes, que habían ido también al ataque, diciendo que el enemigo venía acercándose al campamento y que ya se había oído fuego por Tasajeros. Seguimos al convoy, y al atravesar el camino de Banes nos separamos de él afortunadamente, porque no bien le habríamos adelantado una milla, que oímos varios disparos que aseguraba el práctico eran con el convoy.

Martes 16. — Abreviamos el paso, porque como te he dicho, la escolta, además de poca, era inútil, y en los momentos en que cruzábamos por un bosque muy intrincado para coger otra vereda, llegó azorada y fugitiva la turbamulta de convoyeros, gritando: — «¡El enemigo!» Se nos interpuso en el rumbo que llevábamos, se mezcló con nuestros infantes y caballos, no nos dejaba andar, nos atropellaba por pasar delante, turbaba á los que iban picando los arbustos y bejucos, y no les dejaba hacer su faena; en fin, introdujeron tal desorden, que si realmente nos hubiese perseguido el enemigo, nos habría alcanzado, y por lo menos, quitado los bagajes y cabalgaduras. Yo perdí una de mis espuelas de plata, que sabes uso desde el principio de la

(1) Desarmada. — *N. del A.*

guerra, sin duda enredada en algún zarzero. Con dificultad nos vimos libres de aquella patulea, y sin otra novedad acampamos junto al arroyo de los Cacaos. Allí oímos cañonazos y descargas, y supimos que casi todo el botín se había salvado.

Los españoles, al encontrarse con nosotros, echaron flanqueadores á derecha é izquierda, por entre el bosque ; un ala salió al campamento que acabamos de dejar y la otra á una vereda pocos momentos después de haberla nosotros tomado. Así fué que escapamos á prodigio de ese peligro. Pero los muy ladrones, en vez de perseguirnos, se cebaron en el convoy, y cuando estaban celebrando su fácil triunfo, los cargaron nuestras tropas en el mismo camino, con tal brío que repentinamente se pronunciaron en una extraña retirada, dejando, según se dice, la cureña de un cañon y varias granadas. No pudimos picarles la retaguardia porque estábamos exhaustos de municiones, como de costumbre. Y en esto te ruego, igual que á los demás cubanos patriotas, que fijen toda su atención. Los españoles no pueden competir con nosotros en valor, fuerzas, ni resistencia : los cubanos, que están á su lado, con raras excepciones, los ayudan poco y de mala gana ; pero les sobra elementos de guerra. Es preciso nivelarnos.

El día 8 nos alejamos como dos leguas de aquel arroyo ; pero el 9 volvimos y nos reunimos con todo el Ejército, resolviendo diseminarnos hasta que llegara Pérez, de quien no se reciben noticias, á pesar de estarle enviando frecuentes correos. El 10 salió cada columna para su destino : nosotros acampamos al margen del Tasajeros y como se anunció que el enemigo estaba en la finca, al otro día muy temprano nos trasladamos á orillas de otro arroyo, parando por último, el 12, en el Macho, junto al rio Bijarú, que tiene buena agua, al contrario de la mayor parte de los arroyos, que son salobres, como creo haberte dicho otras veces. Veníamos con Calvar, pues Calixto García se ha enfermado y lo mismo el Dr. Bravo, que quedó en su compañía. Algunos jefes han desmejorado en salud por estos días, pero ninguno está de cuidado : la tropa en lo general goza de buen estado higiénico ; y asi creo que todos tendrán lugar de disfrutar su parte del botín de Samá. Á mi me tocó un hermoso potro tordo, que es el que ahora monto, por haber sido forzoso desechar el venezolano, ya sumamente estropeado.

El correo del exterior llegó, por fin, el día 13.

. . . .

Colorado, 19 *de Julio.* — Los españoles, sea por los golpes que han llevado en este Distrito, ó sabedores de que en él está el Gobierno, parece que han aglomerado sus fuerzas en esta zona; y nosotros, para burlarlos, hemos hecho en estos días muchas marchas y contramarchas hasta llegar á este lugar y resolver lo que haremos luego que se despeje la atmósfera. Aquí estamos mal de mantenimientos y hay muchos mosquitos; pero todavía nos queda algo de lo que quitamos al enemigo, y lo demás lo sufrimos con paciencia.

El día 15 recibimos la noticia de que Peralta desembarcó el 21 de Junio último en las costas de la Isla. Tuvo un encuentro con los españoles, que lo dispersaron. Ocho hombres se le desertaron. No se sabe de él ni de su expedición.

En su auxilio han marchado ayer las fuerzas de Cuba. Hay de notable en este suceso, que el mismo día en que tuvo lugar el desembarco, estaba yo en persona con más de 700 hombres en el paraje que él mismo había designado, con diferencia de pocas leguas, como verás por la primera fecha de esta carta.

. . . .

. El C. Rafael Morales se me presentó hará cuatro días. Tiene un balazo que le atravesó la boca, dejándolo con la barba hundida y un extraño modo de hablar. Dicen que está expuesto á la gangrena y que no puede digerir los alimentos. Tú sabes todo lo que me ha mortificado y ofendido. Él no ha variado; pero yo te aseguro que al verlo y oír la pintura de su situación me he llenado de lástima y perdonádoselo todo en el fondo de mi alma.

Júcaro. (Cauto) Martes 23. — El Brigadier Pérez llegó el día 20.

Pérez pertenece á la raza blanca; es de estatura regular, delgado, cara oval, huesoso, trigueño, ágil, comunicativo y muy patriota. Como los demás, su educación es limitada, pero él es de bastante inteligencia y buen fondo.

Antes de ayer salimos á este rumbo; dormimos en la Sierra y ayer de tarde llegamos á esta finca en camino para una operación. Los caminos tienen mucha agua.

. . . .

He recibido informes de todas clases respecto á nuestros asuntos públicos por allá. Poco á poco se va lejos. Yo estoy aprendiendo á esperar. Tengo muchos enemigos y ahora más; pero ya estoy acostumbrado á esas inconsecuencias, y ni aun las mencionaría, si no perjudicasen á la Patria. Es preciso marchar con la opinión, ilustrándola. Vengan los amigos, con lo que tanto

les pido, y lo demás corre por mi cuenta. Las circunstancias mismas, que son las que siempre deciden, van presentándose favorables. Yo necesito hoy un ejército mandado por mí, ó por un jefe adicto á mi política, que no es otra que el triunfo de la Revolución, para imponer respeto á los enemigos exteriores é interiores. Es preciso depositar la confianza en una persona y levantarla en hombros con todo esfuerzo. Mi situación es excepcional : no la gradúen por comparaciones históricas, porque se expondrían á errores. Nada hay semejante á la guerra de Cuba. Ningún hombre público se ha visto en mi situación. Es necesario tomar algo de todos y echarlo en un molde especial para sacar mi figura. Ninguna medida me viene, ninguna facción se me asemeja. Tengo que estar siendo un embrión abigarrado. Y aquí está la dificultad : en la elección de la crisálida.

. . . .

Miercoles 24. — Mañana en la noche atacaremos á los españoles. No hay otra novedad que el rumor que el Coronel Huerta, herido mortalmente en la Veguita de Banes, expiró en Samá y fué enterrado en Holguín.

. . . .

N.° 108. — Júcaro, 23 de Julio 1872. — C. Francisco de Paula Bravo. — Mi apreciado amigo : Ha llegado á mis manos su favorecida de 8 de Mayo del presente año.

. . . .

Procuraré en lo posible aliar el consejo de V., que para mí es muy valioso, con las noticias que de otras partes reciba respecto á nuestros negocios en el exterior. Esté V. convencido de que siempre me encontrará imparcial y deseoso de acertar.

En cuanto á lo que V.V. por allá consigan ó nó, en nada variará el propósito que desde el principio de la Revolución he formado de salvarme ó sucumbir con ella. Mientras el pueblo de Cuba me juzgue digno de regir sus destinos, y haya un cubano que me preste apoyo, se le hará la guerra á los españoles ; y con mano firme, aunque prudente, se tratará de que nadie salga del sendero de su deber con perjuicio de la Patria.

. . . .

Su afmo. amigo y h .·.

N.º 110. — Júcaro, 24 de Julio de 1872. — C. Mayor General Vicente García. — Mi estimado amigo : Tengo el gusto de contestar su favorecida de 3 de Junio ppdo.

Creí que me hubiera cabido el placer de ver á V. al llevar á cabo la operación importante para que se le había dado cita y que ha sido necesario posponer por no haber llegado á tiempo el Brigadier José de Jesús Pérez, cuya tardanza se ocupa hoy el Gobierno en averiguar los motivos que la causaran.

El expresado Brigadier concurrió además con parque insuficiente, de modo que no fué posible proveer de este artículo á todas las Divisiones; pero se han tomado providencias para que pronto le vaya á V. alguno.

Sin embargo, por la Secretaría de la Guerra recibirá V. noticias de los tres brillantes hechos de armas en que tuvieron la dicha de tomar parte las fuerzas concentradas. Ellos servirán de dato para en otra ocasión efectuar un movimiento igual con mejor éxito.

La primera base, como V. fácilmente comprenderá, es la exactitud de los jefes subalternos en obedecer las órdenes que reciban de sus respectivos superiores, mérito que V. ha contraído ahora como siempre y por el cual tengo la satisfacción de felicitar á V.

Hoy queda V. en libertad de retirarse de la línea que ocupaba y operar de la manera que le aconsejen las circunstancias.

. . . .

Con sentimiento he sabido las defecciones con que algunos traidores están mancillando su propio blasón, no el de los leales tuneros. Es preciso que V. adopte medidas para cortar ese mal de raíz, y yo me tomaré la libertad de indicar á V. algunas.

Es necesario que V. recorra con frecuencia su territorio, operando personalmente á la cabeza de las distintas brigadas, para penetrarse bien de su espíritu y el de sus jefes; que V. tenga éstos en número bastante y con la debida graduación desde V. hasta el último soldado, dejando á cada uno obrar con libertad en su esfera de acción y arreglado á la ordenanza, para que cada uno sepa desempeñar bien la parte que le toca cuando V. no esté presente; que haga V. inmediatamente todas las propuestas de jefes y oficiales para que obtengan un carácter reconocido, se inspiren en las ideas de honor y patriotismo y vean premiados sus servicios; que corte las comunicaciones particulares con el enemigo, castigando severamente á los que las lleven ó traigan aunque sean mujeres; y por último, que mantenga activa comunicación con el Gobierno, los demás jefes y sus subordinados,

para que sabiendo el verdadero estado de la Revolución, no decaigan los ánimos apocados.

Debe V., además, variar completamente su manera de operar y sus puntos de retirada, abandonar las antiguas veredas y abrir otras nuevas, desconocidas, haciendo también, si es posible, cambiar á los jefes de zona y á las familias de domicilio, para que se desorienten los traidores pasados al enemigo.

Su mejor inteligencia y el conocimiento de la localidad, le sugerirán otras resoluciones y le demostrarán el error que pueda haber en éstas.

. . . .

Entre tanto, me repito de V. con la mayor consideración su afmo. amigo y h.·.

N.º 115. —Palmarito, Agosto 1.º de 1872. —C. Francisco Sánchez Betancourt. — Estimado amigo: V. es el único camagüeyano que me escribe confidencialmente; á V., pues, consagro estas líneas, aunque mis recuerdos comprenden á todos los buenos patriotas que en ese Distrito combaten por la libertad de Cuba.

No puedo ponderar á V. el sentimiento que nos causa no recibir frecuentes comunicaciones de esa benemérita División, y de los amigos que creíamos haber dejado en el territorio que habitamos por más de dos años. Estamos privados del gusto de saber, siquiera oficialmente, los hechos de armas de tantos valientes, de trasmitirlos á nuestros hermanos del exterior y de premiar los heroicos sacrificios de los nobles camagüeyanos y villareños, que no han desmentido su amor á nuestra causa y su fe en nuestro triunfo.

En mi carta anterior participé á V. la guerra civil que había estallado en España. Aun duraba á fines de Junio último. Cayó el ministerio Sagasta, después el ministerio Serrano y finalmente subió al poder Ruiz Zorrilla con los radicales, que se decía favorecían á los cubanos bajo el aspecto de la inmedicta abolición de la esclavitud y otras reformas que hacían imposible la ulterior dominación de España en Cuba. El Capitán General Valmaseda ha permitido á los dueños de esclavos del Departamento Oriental, que los vendan adonde quieran; pero en la obligación de pagar $ 34 por cada uno y arrasar primero las fincas.

En los Estados Unidos las distintas candidaturas para la Presidencia asentaban en sus programas la libertad de Cuba. La

candidatura de Horace Greeley, acérrimo partidario nuestro, iba ganando terreno: nuestros bonos se hallaban en alza y se temía que se interrumpiesen las relaciones amistosas con España, á causa de las enérgicas instrucciones dadas al General Sickles, Ministro americano en Madrid. . . . .

Sírvase V. traspasar mis afectuosos recuerdos á su familia y demás amigos, y cuente V. con el verdadero cariño de su compatriota y h.·.

N.º 120. —Palmarito, Agosto 1.º de 1872. — C. Mayor General Calixto García Iñiguez. — Mi estimado amigo y h.·.: Espero tener la dicha de saber pronto que ya V. está enteramente restablecido de sus males, al frente de su Departamento y emprendiendo operaciones de importancia.

Por nuestro mútuo amigo Brigadier Manuel Calvar, habrá V. sabido lo que se hizo en Baire Abajo para quitarle de encima á los españoles, y creo que habrá producido algún resultado.

Tal vez á esta hora habrá V. visto al General Gómez y sabido el percance que sufrió con los enemigos, de lo que he tenido mucho sentimiento.

. . . .

Reunido con el Brigadier Pérez, he tenido el gusto de disipar aquellas pequeñas nubes de desagrado que V. me dijo se habían interpuesto entre ambos sin mayor motivo, y este excelente ciudadano se halla dispuesto á secundar á V. como un buen subalterno. Yo espero que V. por su parte le dispensará toda la protección que él se merece, y aprovechará las cualidades que lo adornan, en beneficio de la causa común.

. . . .

Como amigo y como General, encarezco á V. la necesidad de que haya orden, subordinación y justicia: es tiempo más que sobrado de que desaparezcan los abusos y excesos junto con los hombres que los cometen. Hay hechos que perpetrados y consentidos, deshonran las armas de la República y perjudican á nuestra causa. El asesinato de los cubanos inermes, el despojo vandálico de las familias que pacíficamente nos esperan en sus moradas, llevados á cabo por una soldadesca desenfrenada y autorizada por jefes que no comprenden la dignidad de los mandos que ejercen, son atentados que deben cortarse de raíz, aunque sea forzoso echar abajo las cabezas de los que en ellos incurren.

Yo estoy indignado de pensar que haya entre nosotros hombres bastante viles para que por un mezquino interés nos hagan odiar de los que no nos conocen, despojando al sexo débil hasta de las prendas de su uso y aun derramando la sangre de un anciano por quitarle un sombrero ó una camisa. Nosotros, los que nos preciamos de decentes y honrados, no debemos ladearnos con semejantes hombres, sino hacerles la guerra con más vigor, si cabe, que á los mismos españoles.

Sírvase V. darme razón de mi hermano Javier y del General Díaz. Mis recuerdos á los amigos Calvar, José María Peña, Cardet, Peralta, Limbano Sánchez, y demás amigos del Ejército y la Cámara. Infórmese de la salud de Leyte Vidal; y si goza de ella mi Secretario Bravo, que no tarde en reunirse conmigo, porque carezco de su trato y servicios.

Con la mayor consideración me despido de V. como su afmo. amigo y h.·.

Palmarito de Macacas.— Cuba. — Agosto 7 de 1872. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa :

. . . .

El 25 de Julio por la mañana nos preparamos para la operación que en mi última carta te dije habíamos proyectado para sacar á los españoles de Holguín. Muy temprano oímos los cañonazos con que los tiranos celebraban la festividad del *Santiago* en la ciudad de Cuba. La ira que ardió en nuestros pechos al escuchar esos alardes de dominación sobre el suelo cubano y los infelices esclavos que tienen aherrojados en las poblaciones, sólo pudo calmarse con la idea de que aquella misma noche les daríamos la serenata con nuestros rifles en Baire Abajo, que era el punto elegido para la sorpresa. Salimos á las siete de la mañana, y como á las diez y media llegamos al Cascajal, donde nos emboscamos hasta las cinco y media de la tarde, hora en que marcharon los Brigadieres Calvar y Pérez con más de 300 hombres, entre armados y desarmados, quedándonos nosotros en el campamento con una escolta, porque Calvar no quiso que lo acompañara por la poca importancia del movimiento y de la fuerza con que se llevaba á efecto.

Los españoles estaban entregados á sus habituales orgías en que hacen figurar, de grado ó por fuerza, á las pobres cubanas que tienen hacinadas en esa especie de aldeas feudales, dominadas por el castillo del señor, que han regado por los campos

de Cuba para ocuparla militarmente. Unos fueron sorprendidos bailando y bebiendo, otros en las casas de las víctimas de su incontinencia. Todos trataron de huir á las trincheras; pero muchos murieron antes en las calles y los caminos, no siendo posible contarlos por la hora avanzada de la noche. Uno de aquellos asesinos, tan bravos con los ancianos, mujeres y niños, de rodillas ante el Teniente Coronel Matías Vega, le decía : — « ¡ Coronel, no me mate usted y le beso los piés ! » Las mujeres gritaban á nuestros soldados : — « ¡ Ciudadanos, no nos maten, que somos cubanas! » Y ellos les respondían : — « Pierdan cuidado, nosotros no venímos á matar mujeres, sino españoles. »

Al día siguiente nos retiramos con la mayor tranquilidad y en la Canoa se separó de nosotros el Brigadier Calvar, volviéndose á Holguín, mientras que el Gobierno se dirigía á la costa Sur de la Isla con las tropas al mando del Brigadier Pérez, á fin de visitar aquella zona, y si llegaba alguna expedición, vigilar las reparticiones y ejecutar más pronto lo que hace tiempo tenemos pensado.

Durante esta marcha tuve lugar de emplear de nuevo el sistema de carácter, subordinación y respeto al Gobierno, que he inaugurado con mi habitual firmeza y prudencia.

. . . .

El día 28 entramos en el territorio de Pérez, pasando por el Aguacate. Primero atravesamos el camino real de la Isla y vimos el telégrafo tan decantado, con un solo alambre y en postes muy bajos. Como nosotros lo echamos abajo, se cree que no funciona : aquel día no lo hicimos porque no queríamos llamar la atención. Después encontramos el camino del Cobre enteramente tapado por la vegetación : apenas los prácticos pueden hallarlo entre la maleza, yerba de guinea y paraná que han unido las distintas fincas y convertídolas en un inmenso potrero ó en un bosque impenetrable.

El 29 pasamos por *El Ramón*, finca donde vivía Pérez con su familia antes de la Revolución : hoy el mismo dueño no conocía los senderos que guiaban á su morada. Ese mismo día acampamos en el lugar de donde te escribo, y supimos con horror que no podemos todavía dominar, que el 16 de Julio ppdo. los bárbaros españoles asesinaron en el Purial de Naranjo á nueve víctimas indefensas, que son : María Almenares, esposa de Manuel del Toro, blanca, edad treinta años; Maria Alfonsa, hija de la anterior, catorce años; *un niño de pecho*, hijo de la primera;

Isabel María, morena, de 80 años; Rita, ídem, de cinco años; Eufemio, ídem, de tres años; María Dolores Ramos, blanca, de siete años; María del Rosario Ramos, ídem, de cinco años, y María Antonia Castellanos, ídem, de siete años.

Cumplió ese día un año del desembarco de Agüero, es decir, ¡un año que no recibimos ni un grano de pólvora, ni un fusil, ni un hombre! ¡En cambio, los enemigos han recibido de todo en abundancia! Y sin embargo, ¡¡no nos han vencido!! Pero han derramado arroyos de sangre inocente, aquella sangre que ni aun los salvajes beben en sus cráneos ¿Podrá durar este estado de cosas? ¿Lo mirarán con indiferencia no sólo los extranjeros, sino los mismos cubanos á quienes hemos confiado nuestra representación? El tiempo vuela, los hechos hablan y creo que va llegando el día en que salgan á defender á Cuba los hombres de mi confianza. ¡Ojalá que cuando se les llame, se encuentren á la altura de su misión!

El Brigadier Pérez sigue, á la par que sus subalternos, portándose con el Gobierno de un modo que da á conocer delicadeza, buena educación, respetuosidad y patriotismo. Estoy trabajando en unirlo con los demás jefes de su Distrito, para que obrando en buena armonía, obtenga la causa frutos muy distintos de los que le cosechan aquellos que no hacen más que sembrar entre los cubanos la discordia, los celos y otras malas pasiones. De este temperamento continúan siendo el Marqués, Trujillo y otros que tú conoces ó no conoces, y que aunque no puedo observarlos porque no están presentes, considero que no habrán variado su antiguo manejo.

Viernes 9. — Para seguir dándote una idea de los jefes que no conoces, te describiré á Juan Cintra, que vino á visitarme el 1.° de este mes, y que acabo de ascender á Coronel por sus servicios desde el principio de la Revolución. Es pardo, de cincuentidós años de edad, estatura regular, delgado, carilargo, ojos extraviados, habla tardía. Es honrado, sereno en el combate, inteligente y partidario de la unión entre blancos y negros.

Ya estarás enterada de cómo se confirmó la muerte del Coronel Huerta en la Veguita de Banes: este fué el motivo de la súbita retirada de los españoles.

La muerte de Huerta es muy favorable para la Revolución en Holguín. Había sido allí Teniente Gobernador antes de la guerra: los holguineros siempre le temieron mucho, porque era astuto, cruel y sanguinario hasta matar los presos por su propia mano buscándoles á tientas en la obscuridad el corazón, para clavarles

su puñal. Era muy activo, arrojado y conocía á palmos aquel territorio.

Vivimos actualmente en la abundancia. Todos estamos engordando. Hay diversidad de frutas y viandas. Tenemos parte de un convoy quitado hace poco á los españoles; así es que no nos falta arroz, galletas, carne, bacalao, café, azúcar, sal, ron, vino y otras golosinas. Mucho te reirás al saber que los voluntarios de caballería del Cobre, recién creados, salieron muy gallardos creyendo que no era más que llegar y rescatar la presa; pero que á las primeras descargas salieron huyendo, unos á pie, otros á caballo, dando gritos, cada cual por donde pudo escapar, abandonando caballos, armas, sillas, capas, sombreros, etc. Carlitos tiene un soberbio caballo y yo una magnífica silla que fueron de esos *bizarros*, y así los demás.

Este país es el paraíso terrenal; mas sólo te especificaré su temperatura. ¡Es deliciosa! El año ppdo., por este mes, estábamos en Camagüey: el calor era casi insoportable. Aquí sólo reina una primavera suave y agradable: no hay frío ni calor. ¡Cuán grato debe ser habitar estas montañas con una amable familia en medio de la quietud y dulzuras de la paz!

El campamento es un pueblo: se han refugiado en él como 200 familias que huyen del furor de los españoles. Las hay de ancianas, tullidas, inválidas; pero prefieren la muerte á presentarse á los tiranos. Todos los días tengo gran número de visitas. Dicen que vienen á conocer su padre.

Se ha escapado un cubano llamado Candelario Ferrer, que hace algún tiempo hicieron prisionero los españoles, y lo tenían sirviendo como esclavo á un oficial, el que por cualquier cosa le daba una paliza. Cuenta que los soldados están desesperados por la duración de la guerra y los penosos trabajos en que se ocupan, y que no se nos pasan porque saben que en nuestra situación no tienen garantías y seguirán sufriendo las mismas ó mayores penalidades: que no cultivan las fincas sino al rededor de las trincheras, limitándose á recoger el café y cacao; que la columna de que al fin pudo escaparse, compuesta de unos mil hombres, hacía dos meses que andaba operando y no había logrado más que quitar dos caballos al General Gómez, á quien sorprendió, sufriendo muchas bajas de enfermos, muertos y heridos en los encuentros tenidos con los cubanos, en los cuales demostraban hasta los mismos jefes la mayor desmoralización.

Ya ves por esta narración que no falta más que fortalecernos con recursos para acabar de desconcertar á nuestros opresores,

emprendiendo activas operaciones en mayor escala. Estrecha, pues, á nuestros amigos para que nos los hagan llegar con hombres como Rafael que no los pierdan ó pongan en manos de los enemigos. Los ambiciosos que tanto han perjudicado á Cuba, y cuyo prestigio se está eclipsando á gran prisa, han de mover todos sus resortes para que no vengan los buenos hijos de Cuba, y se logre tenerlos á ellos á raya y vencer á los españoles. Es preciso, por lo tanto, tabajar con vigor en sentido contrario para salvar la Patria, que tiene que perecer si se deja al arbitrio de los que no miran más que mezquinos y particulares intereses, sacrificando los más sagrados para alcanzar un puesto ó saciar una venganza. Por fortuna, la mayoría de los cubanos piensa con sensatez, y leal al triunfo de la Revolución, ve quiénes son los hombres que pueden conducirla á su fin y quiénes pueden extraviarla en su camino; pero si no se apoyan en hechos los primeros, tal vez se canse de promesas y busque otros horizontes.

. . . .

Cada vez tengo lugar de apreciar más el buen carácter de tu hermano José Ignacio. Vive muy unido conmigo y me cuida muchísimo. Así es que lo quiero entrañablemente y me sería muy sensible separarme de él.

En los partes verás el notable hecho del liberto Gustavo Robert, que quemó las trincheras del rico cafetal de su antiguo amo, *La Guadalupe*. Ayer, con 6 compañeros, volvió á atacar á los españoles que conducían un convoy : los puso en fuga y les quitó 12 mulos cargados; pero habiendo acudido refuerzos al enemigo, á pesar de haberlos rechazado tres veces, al fin tuvo que retirarse ante el superior número, siempre en aumento, abandonando el botín en su mayor parte, después de haber herido varios soldados y muerto uno á quien despojó del rifle y demás que llevaba. No sufrió baja alguna.

Hoy hemos estado oyendo un gran cañoneo por la costa Sur de la Isla. Aunque aseguran los prácticos que eso sucede á cada rato, no ha dejado de ponernos en algún cuidado por la causa que fácilmente supondrás. Es verdad que ya tenemos el ánimo hecho á todas las pruebas : es sorprendente ver el poco caso que la mayor parte de los nuestros hace hoy de la presentación de los traidores ó pérdida de expediciones. Cuando no tienen parque, saben que han de huír y esconderse : esta es parte de su estrategia; pero cuentan con que no les ha de faltar, mientras lo tengan los españoles, á quienes lo quitan con gran facilidad,

ocultándolo casi siempre á sus jefes para que no los obliguen á repartirlo con otros y carecer así de su reserva. Como ahora los quintos huyen por cualquier ataque algo vivo, es frecuente hallarse por los caminos las cartucheras llenas de cápsulas. Sin embargo, los que llevamos el peso de la Administración no podemos mirar con tranquilidad que en todo el territorio de la República tal vez no hay cinco quintales de pólvora. Con esa mera enunciativa ¿será preciso buscar estímulos para el patriotismo de nuestros amigos del exterior? ¿No volarán á Cuba, venciendo cuantos obstáculos encuentren para auxiliar prontamente á sus heroicos hermanos?

Domingo 11. — Ayer llegó correo de Cuba, y nos trajo la noticia de lo que puede llamarse *fuga* de Valmaseda. Por la influencia moral que este hombre ejercía en españoles y cubanos, debe considerarse el suceso de bastante importancia, y es hora de aprovecharlo no sólo para activar nuestras operaciones mediante los recursos necesarios, sino para poner en juego todos los resortes á fin de provocar la reacción en las poblaciones.

Respecto á la expedición Peralta, dice el corresponsal : « Los mismos periódicos españoles han publicado una lista de los efectos que traía el vapor y otra de los apresados por ellos : haciendo un cómputo se ve que faltan por apresar mil y pico de fusiles, todos los machetes, pólvora, municiones, medicinas etc., pues aquí sólo trajo un vapor español y fueron depositados en el parque de artillería 115 fusiles, mitad nuevos y mitad viejos é inútiles, algunas cajas de pólvora y de municiones, y para esto (lo sé de buena tinta) había cajas que venían llenas de cáscaras de cocos. ¡ Qué vergüenza ! ¡ Cómo engañan al partido catalán ! »

Contrayéndose á las operaciones que practiqué en Holguín, añade que « por un jefe español ha sabido que ha habido por Holguín de bajas, entre muertos, heridos y perdidos, más de 500 hombres. ¡ Bien para los cubanos ! »

En otro párrafo asegura que « de España pidieron por telégrafo la fragata de guerra *Numancia* y los cuatro batallones provisionales que vinieron últimamente ; pero se ha contestado que de los cuatro no quedan hombres ni para formar *dos* batallones » ; y agrega luego con mucha fruición que « no vienen tropas ; la poca que hay, muriendo como hormigas, pues los hospitales de aquí están llenos. »

El Brigadier Pérez en días atrás fué atacado por los españoles en Tempú : les dejó el campamento y se emboscó al rededor.

Cuando los enemigos se amontonaron descuidados en el claro, les rompió el fuego con unos 60 hombres. Así narra el hecho el corresponsal, refiriéndose á un Coronel español: « una columna de éstos de 500 hombres fué atacada por una de cubanos de *triple número* (advierto á V. que habla el Coronel, y que por supuesto, cuando sufren pérdida, siempre dicen que era mayor el número de enemigos), y tuvieron los españoles *entre muertos y heridos* 157, *entre oficiales y tropa:* palabras textuales del Coronel. »

El mismo corresponsal dice que por el vapor mercante *Marsella*, que entró el 1.° de Agosto en la noche, se supo que « por el Príncipe había sido copada la columna de Alfáu, muriendo éste y casi toda la tropa; salvándose algunos soldados, que iban pereciendo uno à uno. »

Concluye, por último, dando por complicado al General Serrano y otros altos personajes en el atentado cometido contra el Rey Amadeo.

. . . .

Seiba y lunes 19. — Para que aprecien en lo que valen la mayor parte de las noticias dadas por los españoles, te advierto que el Juan Solano. presentado en Bayamo y que figura como 2.° de Modesto Díaz, es un guajiro desconocido, y que el Fajardo presentado en Holguín hacía tiempo que de nada servía, dedicado el comercio: los que aparecen como soldados suyos, son *majases* inútiles y enfermos.

El espía que tenemos en un pueblo enemigo, participó que en la pelea en que se les quitó el convoy de que te he hablado, tuvieron los españoles 1 capitán de caballería, 1 alférez y 1 cabo muertos y 37 bajas más entre muertos y heridos; y que en Baire Abajo sufrieron la pérdida de 1 Teniente Coronel y 7 Oficiales muertos y como 40 hombres más, muertos ó heridos.

El 13 salimos para el paraje en que hoy nos encontramos, trayendo á Pérez en una litera, á causa de la llaga (vulgo, sello ó hierro de Céspedes) que le ha salido en un pie y por la que hoy está separado de nosotros para curarse, lo que espero sea pronto. Tragimos un camino montañoso, pero bastante monótono. El terreno es fértil, aunque muy pedregoso, especialmente de lajas: por señas que sobre una grande, que suspendida en cuatro estacas me sirve de mesa, estoy escribiéndote estas líneas.

. . . .

Como se ha acabado el convoy, estamos ahora mal de alimentos; sin embargo, creo que pronto nos remediaremos.

Miércoles 21. — Así ha resultado en efecto. El 19, en la noche, atacó el Coronel Cintra con unos 200 hombres el poblado español la Caridad, que está cerca de Juanvare ; lo incendió casi en su totalidad, después de tomar las trincheras y hecho encerrar á los 120 hombres de la guarnición en la tercera, y con el producto del saqueo me han provisto los amigos de los efectos que se habían acabado. La tropa quedó vestida, con dinero, prendas, etc. Casi todas las infelices cubanas, que allí tienen prisioneras, querían volver á Cuba Libre; pero Cintra las disuadió, temiendo que después fuesen degolladas por esos bárbaros.

Dos mujeres, sin embargo, de ningún modo quisieron quedarse entre sus opresores y están en nuestros campamentos. Cuentan que todos los españoles están marchándose para su península, y que tenían á los cubanos limpiando las calles para la vuelta de Valmaseda, que les decían había ido á España á buscar refuerzos.

No tuvimos más que tres heridos leves. Todavía ignoramos las bajas del enemigo; pero se vieron seis muertos, entre ellos un rico tendero muy contrario á los cubanos.

Hoy estamos viajando : te escribo sobre las rodillas. El correo va á salir y debo poner fin á esta carta, que no deja de ser bastante larga.

. . . .

N.° 124. — Seiba, Agosto 19 de 1872. — C. Mayor General Francisco Villamil. — Mi estimado amigo : Aprovecho la salida del C. Coronel José González Guerra, que lleva parque para ese Departamento, para dar á V. las noticias que últimamente hemos recibido, á fin de que se hagan públicas en ese territorio.

. . . .

Valmaseda fué relevado, y el 15 de Julio marchó para España; también marcharon Acosta y Albear, Loño, Chinchilla, Aráiztegui, Campillo, Cubas y otros.

. . . .

Se han disuelto las contraguerrillas de Bicana, Báscones y Bueycito, quedando otras de bandidos.

. . . .

Córdova viene de Capitán General de la Isla.

. . . .

Un rayo cae sobre el vapor *Juan de Austria;* otro vuela el fuerte Monarca, en Nuevitas.

. . . .

Hay partidas insurrectas en Güines y Sagua la Chica. Pedro Mercier fué desterrado.

. . . .

Sin otro particular, me repito de V. su amigo afmo.

Ranchito, Septiembre 13 de 1872. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa :

. . . .

Seguimos nuestro camino el 22 de Agosto por la mañana, empeñándonos cada vez más en la Sierra ; de suerte que ya empezamos á oír de nuevo ruiseñores, y con datos á la vista, creímos reconocer la exactitud de un proverbio mambí, que dice: « Donde nace la manaca y canta el ruiseñor, hambre por mayor. »

Aquel día sufrí otra dislocación del brazo y me empapó la lluvia; porque uno, pensando hacerme favor, me cambió mi capa por otra más nueva, pero que se calaba toda. Como se me secó la ropa en el cuerpo, me dió dolor de cabeza, con el que amanecí al día siguiente y fué causa de otro percance peor, al pasar una de tantas veces el río Contra Maestre, por el paso del Cedrón, conocido por sus aguas minerales.

El fondo del río por aquel lugar era todo de lajas, unido y resbaloso como de mármol ; pero viendo que los caballos sin ginete no resbalaron, resolví pasar sin desmontarme, para no mojarme los pies á causa de la cefalalgia, ó acceder á que me cruzaran cargado, según me instaba el Teniente Coronel Vega y estaban dispuestos á hacerlo unos cuantos robustos mocetones de todos colores. El caballo era nuevo, entró en el río con mucho miedo y desde el principio se resistió á seguir á los otros. Parece que estaba desesperado y no quería pisar sino en el declive de la laja más resbalosa, como más pulimentada por la corriente de las aguas. Yo le tiraba de la rienda y le clavaba la espuela al lado contrario, y este esfuerzo, unido al que hacía el animal en sentido opuesto, le ocasionó resbalar más pronto y caer sobre el costado derecho, dándome un golpe en la rodilla que me cogió debajo. Trató de levantarse otra vez, pero cayó de nuevo, y entonces me abatió contra la laja, rompiéndome el carrillo derecho, la boca y la punta de los dos dientes del mismo lado en el punto de su unión. Por fortuna, en aquel momento logré salir de la silla y desprenderme del caballo por medio de un violento esfuerzo de flanco : él continuó dando caídas hasta vadear el río, mojando la silla y las alforjas, y yo, empapado ya

y sinedo inútil el escrúpulo de la cefalalgia, hice el resto de la jornada á pie, no obstante los varios cañales, arroyos y ríos que tuvimos que atravesar antes de llegar á una estancia donde me alojé, curé y mudé de ropa.

Considera ahora mis sufrimientos al emprender la marcha al otro día bien temprano. Llevaba la cara herida, hinchados el carrillo y la boca; las encías acalambradas; adoloridos los dientes, un brazo, una pierna, una mano, en suma, más ó menos, todo el cuerpo. El camino era bastante pedregoso y resbaladizo : había lugares donde no cabía más que el pie. Casi siempre anduvimos desmontados con los caballos de la brida. Cruzamos innumerables vías de agua y subimos montañas muy elevadas, sin embargo de que nunca llegamos á la cumbre de la Maestra, que nos quedaba al frente. Por todo el tránsito encontramos mucha gente enferma y desnuda.

Por fin, el día 25 acampamos en el Ranchito entre la orilla izquierda del Contra Maestre y un arroyo. Hemos ascendido casi hasta el nacimiento del río : lo más que distará será dos leguas. Aquí encontramos la familia de Vega y hubo una escena conmovedora. Estaban reunidos todos los miembros de la familia sanos y salvos, al cabo de cuatro años de guerra y en presencia de su Gobierno. Esta honrada gente es toda de Canarias y vino á esta isla á buscar fortuna y abrazó nuestra causa con decisión y entusiasmo.

Nos obsequiaron con mangos y cocos. Muy cerca viven las Cancino, jóvenes de Bayamo que han atravesado por todas las peripecias de la Revolución, solas, honradas y constantes. Las dirige una hermanita mayor (1), poetisa, que se firmaba *Consuelo*, cuyo talento es todo hijo de la naturaleza. Se han refugiado en estas « Asturias Cubanas » otras muchas familias que conservan algunos muebles, crianza de gallinas y otros recuerdos de la vida ecónomo-rural. Todas han venido á visitarme y yo les he correspondido ; porque desde el día citado nos hemos establecido en este punto y hemos construído una especie de aldea, cuyos cortijos serían las habitaciones de esas familias. No faltan recursos de boca aunque algo lejos, y si fuera menos malsano y más concurrido, no desearíamos dejarlo en mucho tiempo. El paisaje, si bien circunscrito por las montañas, es alegre y grandioso. Tengo al frente el monte de la Peña Blanca, que me distrae con sus juegos de luz. Tan pronto

(1) La señora Manuela Cancino; reside hoy en Manzanillo.— *N. del A.*

representa una superficie igual y unida en plano inclinado, como descubre sus inmensurables espinazos, estribos y hondonadas. Varía de colores con la rapidez maravillosa del cagüayo. Las yagrumas á veces son copas colosales de esmeraldas; pero á los pocos instantes, al herirlas los rayos del sol meridional, se transforman en gigantescos floreros llenos de azucenas de plata. Una palma que se destacaba cerca de la cúspide, cuando el viento azotaba su cabellera de flexibles pencas, me recordaba á Virginia en la popa del *San Gerando*. Un día desapareció repentinamente como la joven africana en las olas enfurecidas del Océano Índico, y luego supimos que un mulato asistente, muy haragán, la derribó para aprovecharse de su palmito, creyéndolo tarea muy fácil; pero á imitación también de la pudorosa doncella, creación inmortal de Bernardin de Saint-Pierre, que robó sus gracias á los ojos del mundo y las sepultó en los obscuros senos del mar, la esbelta palma cubana se deslizó por una rápida pendiente de mil pies y se destrozó contra los corpulentos árboles de la espesa selva, burlándose así de aquel híbrido goloso.

Por las mañanas el monte de la Cuaba, que entreveo á espaldas de mi morada, al través de una arboleda, toma en su base un color ceniciento muy obscuro; mas besan su cumbre los rayos del sol naciente, y se percibe el brillo diáfano y tembloroso de la esmeralda. Luce en la cima una diadema elíptica de niebla blanquecina por sobre la cual se lanza el inmenso espacio azul del cielo. Un ruiseñor se posa entonces en algún árbol á la orilla del río y me envía sus armoniosos trinos, que á pesar de la distancia, recojo bastante bien en las alas de la brisa. No contento, sin embargo, con oirlo de lejos, deseoso de asistir á un concierto de esos músicos de los bosques, que me aseguraron cantaban en bandadas al són de las aguas en que refrescan sus piquillos, me trasladé á la margen del río en ocasión en que dejaban jugar en libertad sus gargantas flautadas; pero ¡ay! semejantes á los niños melindrosos, se negaron á dejarme saborear sus melodías. En cambio, aspiré á placer los miasmas palúdicos de aquel sitio encantador y me atacó la fiebre, que con tipo cuartanario prometía visitarme indefinidamente si no la hubiesen ahuyentado varias dósis del sulfato de quinina que me quedaba del pote que me remitiste con Agüero y que había servido para restituír la salud á muchos patriotas.

Sábado 14. — El 8 del corriente llegaron Ramón Gutiérrez y Juan Francisco Aguirre, que desembarcaron con Julio Peralta.

Me han contado varios detalles del fracaso, entre ellos, que el Capitán del vapor no quería cambiar de lugar para el desembarco, y que Peralta lo obligó. Todo el viaje fué desde el principio una serie de imprudencias. Parece seguro que todo se perdió. Sabemos de nueve expedicionarios que se han escapado.

Hemos tomado en la marcha para salvar la expedición, como verás en los partes, nuestro desquite sobre Sagua de Tánamo, en cuyo territorio contamos muchos partidarios, en términos que algunos se nos han reunido trayendo periódicos y otros efectos de la expedición, que dejaron allí los españoles. También verás el asalto que dió el General Calixto García Iñíguez al pueblo de Baire Arriba.

Lunes 16. — Como ha sucedido en todas partes, las familias me hacen visitas y regalitos: aquí he repartido las últimas agujas. Ursula, mujer de S. Medina, venía á hacerme ponche cuando tenía las calenturas. Su casa es una especie de hospital para los patriotas. Todas estas mujeres lo son en alto grado, y muy fuertes además. Felicitas Mora carga á considerables distancias, más de 20 cocos y otras tantas calabazas. Ella y sus hijas cargaron y salvaron las medicinas que trajo Rafael. Estoy tratando de socorrer las más pobres.

Aunque en días pasados hizo bastante frío y hasta soplaban nortes, hoy ha vuelto el calor tropical y de nuevo nos hallamos en el rigor del verano. Esto no impide que siga la inconstancia de los vientos que he observado en este paraje, donde no lo hay reinante, sino que tan pronto viene de un punto del compás como del otro, aun de los más opuestos.

Ya tú sabes que los insurrectos sacan ventajoso partido de todo lo que produce el fértil suelo de Cuba. En esta costa es el coco el gran recurso. Se usa como grasa, como leche, como fruta, como dulce, como agua y como aceite; fabrican de la cáscara varias clases de envases; finalmente: lo administran como remedio.

Lunes 23. — El día 20 llegaron los correos que esperábamos con correspondencia del extranjero.

El 15 del corriente, entre siete y ocho de la noche, murió Rafael Morales de una calentura perniciosa. Estaba con Sanguily á unas dos leguas de este campamento, y luego que me enteré de su gravedad, le mandé á mi Secretario Dr. Bravo, con los recursos que se pudieron procurar; pero ya llegó tarde, pues acababa de dársele sepultura. Lo he sentido; porque no puede negarse que tenía talento é instrucción, y en estos momentos se

divulgaba que estaba sinceramente arrepentido de sus pasados errores.

Según todas las noticias, los enemigos parecen acobardados ú obedeciendo á un plan preconcebido. Ha llegado el caso de encontrarse de manos á boca una columna suya con otra nuestra que no deseaba empeñar combate, y tomar cada una por su lado.

El día 19 fué una fuerte columna española á Cambute, nuestras avanzadas le hicieron fuego, y sin contestar con un solo tiro, se retiró después de dar muerte únicamente á una vieja de 80 años.

El Teniente Coronel Flor Crombet atacó en estos días el fuerte y caserío del Saino, situado á menos de dos leguas de Santiago de Cuba. Tomó el primero, pasando á cuchillo la guarnición de que no se salvaron más que cinco hombres, y saqueó é incendió totalmente el segundo, llevándose un rico botín. A los dos días salió de la ciudad una gruesa columna en su persecución; mas con asombro general, cuentan que se desplegó á dos ó tres leguas del campamento de Crombet, disparó muchos cañonazos y volvió á entrar en Cuba.

Flor Crombet es un francesito criollo de unos 22 años, alto, delgado, muy elegante y simpático: promete ser uno de nuestros mejores jefes.

Miercoles 25. — Por el recurso que he apelado en esta carta, comprenderás lo escaso que estoy de papel; y no soy yo sólo, también lo está quien *más que yo* lo necesita. Por lo tanto, no descuiden adjuntar una buena partida á los demás artículos.

Desde ayer estamos con mucho cuidado á causa de dos tiroteos que nos han participado se oyeron por la costa, sin poderse presumir con quién hayan sido. Se está explorando y espero que no habremos sufrido alguna nueva desgracia.

Vegas de la Güira, Octubre 3. — El día 28 del ppdo. abandonamos nuestro campamento para dirigirnos á éste, con el disgusto de haber perdido el tiempo esperando una expedición. Desanduvimos el camino con ligeras variaciones; pero con éstas y la rapidez de la marcha llegamos al día siguiente muy temprano.

. . . .

Los campamentos que los españoles están abandonando en Holguín, son de mucha importancia. Es indudable que están muy débiles. Vengan refuerzos, y acabaremos de echarlos al infierno.

. . . .

Vegas de la Güira, Octubre 11 de 1872. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa :

. . . .

Los españoles no varían en su sistema de asesinar mujeres, ancianos, niños y enfermos, salvo cuando les conviene hacerse los humanitarios para burlarse de los extranjeros. Ahora persiguen con singular encono á nuestros hospitales. La octogenaria que asesinaron en Cambute fué la parda Isabel González, natural de Jiguaní.

. . . .

Como están retirando sus tropas cerca de las poblaciones, se cubren publicando que ya no quedan insurrectos en los campos. Así se mofan de los españolizados y de los extranjeros, metiéndoles ridículas mentiras sobre la guerra y su modo de hacerla. Pero pocos embustes son tan escandalosos como el parte de 20 de Septiembre, relativo á los que tomaron el Saino (Manantuaba): todo él es forjado para tranquilizar á los habitantes de Santiago de Cuba, indudablemente alarmados con un ataque tan atrevido como inmediato.

El General C. García Iñiguez destruyó totalmente, entre Palma Soriano y Jiguaní, dieciséis leguas del telégrafo central el día 6 del corriente. Salieron los enemigos de los campamentos de la línea á estorbárselo; pero los rechazó y obligó á volver á refugiarse en sus trincheras. Seguidamente marchó á una operación importante, cuyos resultados pronto sabremos.

Se corre, pero necesita confirmación, que entre Bayamo y Jiguaní han sufrido los españoles una derrota en que perdieron 18 jefes y oficiales y un convoy con $ 16,000.

Hay pánico entre los poseedores de esclavos en Cuba y Puerto Rico, y los hombres sensatos — nos dicen del pueblo — creen que para Enero habrá concluído la lucha en favor nuestro. Así sea, para ver á Cuba en posesión de sus destinos, y, retirado á la vida doméstica, pasar mis días junto á ti y mis queridos hijitos, sin ocuparme más de la politica.

. . . .

Ayer saludamos el 4.º aniversario de nuestro glorioso alzamiento ; y aquí vino de molde aquello de los pajarillos de los poetas que « al alba se levantan, festejando tu día » ; pues en este campamento no habiamos oido ruiseñores, y sin embargo, desde la vispera muy temprano, una bandada de esos cantores se presentó casi encima de nuestras cabezas y empezó con sus trinos á llenar de armonias el espacio. Esta galanteria de los

ruiseñores fué recibida con expresivas muestras de alborozo; y como esos pajarillos son cubanos *pur sang*, á usanza de los antiguos romanos se interpretó cual un feliz presagio.

. . . .

N.° 146. — Tártaro de la Seiba, Octubre 24 de 1872. — C. Mayor General Calixto García Iñíguez. — Mi estimado amigo:

. . . .

Mucho me ha complacido el éxito de las operaciones sobre Guisa, aunque como V., hubiera deseado que hubiese sido más completo. El descubrimiento del plan y las sangrientas ejecuciones que le han seguido, han sido una desgracia que sólo se compensa con el terrible efecto que han de producir en el ánimo de los que aún prestan su apoyo al gobierno español.

Ahora es la ocasión de manejarnos nosotros de distinta manera, recibiendo con los brazos abiertos al que, arrepentido ó temeroso, venga á arrojarse en ellos. Es la ocasión también de extremar el sigilo en todas nuestras operaciones y comunicaciones con los pueblos y nuestros adictos en ellos, desconfiando hasta el último grado de los que puedan ser espías ó traidores, para que no sorprendan nuestros planes, y comunicándolos al enemigo, destruyan sus buenos resultados.

. . . .

Siéndome muy satisfactorio el buen estado de su salud, tengo el mayor gusto en repetirme con las más expresivas seguridades de aprecio, su afmo. amigo y h.·.

Cintra y Noviembre 7 de 1872. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa:

. . . .

Ya habrás visto en los periódicos españoles la carnicería de cubanos que han hecho en Guisa. Esta Jurisdicción fué la primera que en 1868 se pronunció contraria á la Revolución, y especialmente Diego Jacinto Fonseca, el caudillo de los fusilados ahora, condiscípulo mío, rico y entendido hacendado, abrazó la causa española y lanzó sobre nosotros al sanguinario Lolo Benítez, que tantas víctimas indefensas ha sacrificado. Sabedor el General Calixto García Iñíguez de estas atrocidades, que son un toque de alarma para los ilusos que están con nuestros enemigos, y á consecuencia de los cuales se había suscitado una reac-

ción terrible y muy extensa á nuestro favor en el territorio tiranizado, queriendo muchos voluntarios criollos y numerosas familias salir á incorporarse á nuestras fuerzas, atacó con las suyas el 17 de Octubre en la noche el caserio fortificado de Guisa, con el resultado que verás en los partes oficiales. Se hizo notable en esa acción, que los españoles no permitieron á los cubanos, aunque fueran voluntarios, que entrasen en los fuertes en que ellos estaban refugiados, sino que los obligaron á batirse fuera, con el único recurso de meterse en los fosos, matando á los que quisieron penetrar en las trincheras, acosados por nuestras tropas. Según se dice, esta es política que generalmente han adoptado por miedo de que los cubanos se les vuelvan dentro de los fuertes y los degüellen durante un ataque. Después del que te refiero, se ha echado á la manigua casi toda la población criolla de Guisa: se ha organizado el territorio y tenemos en nuestras filas una nueva compañía compuesta de desengañados, que me han dirigido una exposición. Su Capitán, Manuel León, es todo un valiente y me cuentan que en la acción se colgó la carabina á la espalda y con el machete en la mano se batió como una fiera, voceando á los enemigos: — « ¡Salgan, españoles, asesinos, mentirosos! ¡Aquí está Lico León! »

El traidor que ha sido causa con sus denuncias de los asesinatos de Guisa, se llama Rafael Naranjo, nombre que, lleno de oprobio, debe pasar á la posteridad.

El 17, á mediodía, nos pasamos á un campamento en que estuvimos antes, á orillas del arroyo Tártaro, conforme recordarás por mis anteriores. Allí gocé de salud; pero en cambio se me enfermaron todos los Ayudantes, menos Fernando Figueredo; y el Secretario Bravo tuvo que salir con licencia á curarse en otra parte donde todavia permanece. Hoy no tengo quién me ayude en ningún trabajo, y algunos asuntos sufren retardo. El servicio de mi persona se hace con la mayor irregularidad; pero á todo me someto con buen talante y espero que dentro de pocos días desaparecerán esas fiebres majaderas y todo se pondrá al corriente.

El 23 nos anduvieron muy cerca los españoles; pero los tuvimos maravillosamente vigilados y no quisieron entrar en empeño con ninguna fuerza, á pesar de que llevaban delante la de Flor Crombet con tan poca anticipación que á veces las confundían nuestros exploradores: con lanzar la numerosa caballería que traían se hubiera armado la gresca; mas eso era lo que no querían cabalmente los perdonavidas, sino matar los desarmados y familias que encontraran. En respuesta al fuego que les

hizo un solo hombre, atronaron á descargas el monte y se retiraron en tal confusión, que se dejaron, entre otras cosas, una magnífica corneta de órdenes.

Viernes 8. — El día 27 por la mañana nos trasladamos á este campamento, que no está tan internado en el bosque como los otros; de suerte que disfrutamos de mayor espacio en que recrear la vista, tenemos más sol y oímos el canto de muchas aves que parece no frecuentan las montañas altas y cerradas. Desde aquí estamos mirando el lugar en que al principio de la Revolución se representó una escena horrorosa, que te referiré como me la han contado.

Jesús Pérez, Juan Cintra, Francisco Marcano y Félix Figueredo, estaban con sus familias por estos alrededores. Un traidor llamado Vensanz se presentó al sanguinario é infame jefe español Gonzalez Boet, y le ofreció entregárselos todos en un mismo día. Jesús Pérez se salvó con su familia. La de Félix Figueredo fué capturada, pero él se salvó maravillosamente, porque el traidor lo había entretenido con su conversación mientras el enemigo le rodeaba el rancho. Francisco Marcano, que estaba postrado en una cama por una grave enfermedad, fué hecho prisionero y ejecutado en Santiago de Cuba. Juan Cintra, hoy Coronel del Ejército Libertador, también estaba enfermo de las piernas; pero eso no obstante, al sentir la tropa enemiga, que por todas partes lo circunvalaba, se lanzó fuera con su rifle y trató de alcanzar el bosque más inmediato. Persiguiéronle los soldados, y cuando el más delantero iba á ponerle la mano encima, se volvió Cintra y lo derribó de un tiro. Siguió corriendo, y al llegar á las malezas sintió que sus perseguidores estaban demasiado cerca : se volvió de nuevo y de nuevo derribó á otro soldado con el rifle. Ya en el bosque, detrás de un árbol, disparó al pelotón otro tiro, que hizo el mismo efecto que los anteriores. Se debilitó entonces la persecución; mas sus piernas, entorpecidas, se negaban á sostenerlo. Se sienta y se oculta con un árbol; riega sus cápsulas por el suelo y rompe un fuego graneado que hace retroceder á los que todavía lo acosaban. Aprovechóse de aquel respiro y á gatas pudo ganar la cresta de una montaña, pasándose al otro lado, donde se escondió y descansó. Desde allí oia grandes voces, tiros y alaridos en dirección de su rancho. Luego que todo quedó tranquilo por largo espacio de tiempo, bajó con las necesarias precauciones y se dirigió á él. Salió al claro, y en la boca de una vereda lo primero que encontró fué el cadáver mutilado de su madre, después el de su es-

posa, más adelante sus hijos, y el rancho reducido á cenizas sobre muchas de las víctimas. ¡Qué horror! ¡Los españoles habían asesinado á toda la familia, que se componía de once personas, entre mujeres y niños, dejando los cuerpos insepultos ó entre las llamas! No por eso desmayó aquel gran corazón. Después de tributar el último obsequio á los mártires, ayudado de los patriotas vecinos, volvió á coger su rifle y desde aquel día, donde quiera que ha resonado el nombre de Juan Cintra, ha sido vaticinio de muerte y vergüenza para los bárbaros asesinos de su familia. El traidor Vensanz fué aprehendido á los pocos dias por los cubanos, y con la vida pagó aquel mónstruo todos sus crímenes.

Sábado 9. — Nos ha llamado mucho la atención la nueva casilla que ponen ahora los españoles en sus revistas quincenales de operaciones, referentes á prisioneros hechos á los cubanos.

Esto no puede ser más que una nueva farsa, inventada para mistificar más á las benditas naciones que se dicen protectoras de la humanidad y la civilización, y que con tanta paciencia soportan los ultrajes que incesantemente les infieren en Cuba los españoles. Sería curioso hacer una averiguación para saber quiénes son esos prisioneros y el destino que les dan. ¿Cómo es creíble que dejen de matar á los prisioneros los mismos caníbales que sacrifican las miserables ancianas octogenarias y los inocentes niños aun pendientes de los pechos de sus madres asesinadas?

Bien pronto habrá trascurrido un año desde la hecatombe jurídica de los estudiantes de Medicina de la Habana. ¿Qué les ha resultado á los españoles por ese acto de feroz barbarie? ¡Nada! ¿Quién les ha exigido la reparación debida á los fueros de la humanidad ultrajada? ¡¡Nadie!! Del grito de horror universal, de las imprecaciones, de las amenazas, sólo queda la memoria. Entretanto, los españoles siguen en su carrera de crímenes atroces, que superan al que suscitó tanta indignación. Y entretanto, para la filantrópica Inglaterra, para la civilizada Alemania, para la republicana Francia y hasta para la América independiente, la España es una nación constituida, con quien no deshonra alternar, por más infamias que cometa, y los cubanos que pelean por la reivindicación de los derechos del hombre, son unos bandidos cuyo contacto mancilla, son unos rebeldes á quienes es lícito exterminar por cualquier medio. Para la primera, los honores y los auxilios; para los segundos, los desdenes y las persecuciones. ¿Qué importan esos inválidos, esos moribundos, esas

mujeres, esos niños degollados á sangre fría? ¿Quién los mandó que aspirasen á ser libres? ¿No sabían que de todos modos es preciso respetar el derecho de la fuerza? ¡Sufran, pues, y mueran! ¡¡O sepan vencer, que la victoria todo lo santifica!!

El día 4 de este mes fué mi santo y el tercer aniversario de nuestro matrimonio, dos fases de la vida de familia que me complazco en enlazar. Los Ayudantes, el Jefe del campamento y el Diputado Fernando Fornaris, por sí y á nombre del Ejército y del pueblo de Cuba, me saludaron deseándome largos y felices años y el inmediato triunfo de la Revolución. Yo les contesté aceptando sus buenos deseos, dándoles gracias por mí y por la Patria, y asegurándoles de mi eterno cariño, como buen compañero de penalidades. En el mismo día se recibieron comunicaciones oficiales de todos los ámbitos de la República, con noticias en lo general satisfactorias; y con tan plausible motivo el campamento tuvo la galantería de iluminarse espontáneamente.

Aumentó más la común satisfacción el haberse sabido que el Mayor General I. Agramonte Loynaz me había enviado comunicaciones directas en términos cordiales (1), asegurándome de la buena disposición de las fuerzas á su mando para sostener *el prestigio del Gobierno de la República*. En efecto, de las expresadas comunicaciones se desprende que, reconociendo sus errores, quiere adoptar definitivamente el mejor sendero, defraudando las esperanzas que algunos mal intencionados todavía fundaban en sus antecedentes. Por Cuba me alegro de que haya asumido esa actitud, digna de su inteligencia y patriotismo, y deseo que proceda con sinceridad.

. . . .

Cuando creíamos vernos sufriendo nuevamente por escasez de mantenimientos, nos hemos encontrado con una inesperada abundancia de todo lo necesario para sostener la vida.

Esta situación, á los cuatro años de guerra y en medio de estas selvas, convence al más incrédulo de que por hambre no nos vencerán los españoles; vengan, pues, armas y pertrechos, y vayan preparando el buque en que, concluída la guerra, han de volver las mujeres y los que, como ellas, no deben vestir sino *túnicos*.

Á juzgar por las cartas que escriben los emigrados (afortunadamente no he recibido ninguna) nos llegarán pronto grandes

(1) Obran en nuestro poder. — *N. del A.*

recursos y se realizarán altas combinaciones diplomáticas para resolver pronto la cuestión cubana, en sentido que favorezca nuestras miras. Todo esto viene escrito con frases retumbantes y sibilíticas que ya para nosotros han perdido la novedad y el crédito. Armas y pertrechos desembarcados sencillamente en nuestras costas, es lo que queremos; y allá se queden las lisonjeras, magníficas promesas con que ninguno de nuestros soldados puede cargar su rifle. Por fortuna, estos curtidos valientes se cuidan muy poco del estado de nuestros almacenes; porque si ven flaca su canana, saben que no han de ir á ellos á llenarla, sino á donde están los soldados españoles, que es más cerca y más fácil. Ya hoy ninguno de ellos pregunta sino por el Presidente y por los Distritos en que se pelea: de todo lo demás se ocupan tanto como de las lluvias de antaño. Esto no quiere decir que se entristezcan porque les envíen recursos; sino que se indignan porque los pierden.

Mañana, si no hay contratiempo, emprenderemos un largo viaje y será probable que no siga esta carta hasta que no lleguemos á su término.

Sábado 16. — Según te digo arriba, salimos el 10 por la mañana, y después de una jornada sin peripecias llegamos al campamento que los nuestros han puesto en Barajagua, Jurisdicción de Holguín, el cual queda como á tres cuartos de legua de la finca y hacia el Sur, en el mismo camino real. (Puedes muy fácilmente encontrarlo en el mapa de la Isla.) Aquí fuimos muy bien recibidos. Encontramos una población con muchísimas familias, la mayor parte regularmente acomodada. El espíritu de toda la gente es excelente: toda está muy animada y esperanzada en la cercanía del triunfo, en vista de la debilidad del enemigo, que, según parece, sigue reconcentrándose. Será lástima que se pierda esta ocasión de hacerle desalojar todo el campo insurrecto y encerrarlo en las poblaciones, que al fin caerían también en nuestras manos.

Con la mudanza de aires se ha pronunciado la mejoría en nuestra pequeña agrupación.

Los españoles no cesan de asesinar á los voluntarios cubanos. En Chapala, junto á Bayamo, no ha quedado uno: el que no había muerto, estaba preso, y el que no, había cogido la manigua, habiéndosenos presentado ya algunos con sus armas y esas nuevas.

Cierto es que de acá también se pasan para allá; es un cambio, pero en el cual ganamos nosotros, porque más tarde ó más

temprano los nuestros vuelven á reunírsenos en mejores condiciones.

Jueves 21. — El día 17 llegó al campamento el General Máximo Gómez, é inmediatamente pidió permiso para presentarme sus respetos. Lo recibí con la mayor cortesía. Me alegó la disculpa de sus males, que le habían impedido venir antes á ponerse á mis órdenes, como lo deseaba y estuvimos conversando largo rato. A poco de haberse retirado dirigió una comunicación al Secretario de la Guerra en el mismo sentido, y al siguiente día ofreció sus servicios al Gobierno del modo más original y conmovedor. Pasó así: Por la mañana oí una gran vocería por la calle abajo, y ví por ella subir mucha gente corriendo y dando vivas á Cuba. Me ocurrió que los españoles habían evacuado alguna población de importancia; pero los que corrían me gritaron pronto: — « ¡ Una expedición, Presidente! ¡ Una expedición salvada en Camagüey! » — « ¿ Es oficial? » les pregunté yo. — « Aquí está un expedicionario », me contestaron. Y entrando en tumulto en mi rancho, me apretaban las manos, y los Generales Calixto García y Máximo Gómez me estrechaban en sus brazos en medio de los estrepitosos vivas de la multitud, que gritaba compacta : — « ¡ Á Occidente! ¡ Vamos á Occidente! » — « ¡ Que sea yo, Presidente ; yo; para mí! », me suplicaba el General Gómez con el mismo tono con que un hijo le pide á su padre una fruta que tiene suspendida en la mano para más excitar la codicia de sus chicuelos. Tales palabras en boca de tal hombre y en aquella ocasión, me parecieron la mejor prueba de la sinceridad con que me ofrecía sus servicios y me afectó sobremanera, sorprendiéndome agradablemente la oportunidad de la ocurrencia. Sin embargo, me dominé viendo allí *ciertas caras*, y le respondí riendo: — « Allá iremos todos. » Pero, ¿ qué era lo que promovía aquella explosión de ruidoso entusiasmo? Manuel Betancourt y Betancourt fué conocido al entrar en el campamento por Ignacio Mora y Salvador Cisneros, y de paso, para ocultar el verdadero objeto de su viaje, les dijo que había traído una expedición por Camagüey. Entonces el último, sin averiguar más, se echó á la calle, voceando: « ¡ Viva Cuba ! », y fué causa de la tumultuosa y patriótica escena qué pálidamente te he descrito, sirviéndome como el mejor medio de anunciarte la feliz llegada de Betancourt.

Gómez cogió al vuelo el espíritu de mi respuesta, y dijo luego á Calixto García : — « El Presidente sabe mucho. Mira como no pude cogerle la palabra. » Y añadió con tristeza: — « Yo no creo

que iré á Occidente.» Poco le duró el pesar: en otra conferencia le expliqué el móvil de mi conducta, que era no decidir sin maduro examen los asuntos de la República, y quedó satisfecho.

. . . .

Martes 26. — Contestados los particulares á que se contraen tus cartas de 27 de Agosto y 1.º de Septiembre que me trajo Betancourt, seguiré el hilo interrumpido de mi carta en los acontecimientos y sensaciones de la vida mambí. Uno de los hechos más recientes es el asalto que dió el Coronel Maceo al poblado de Jamaica, ó la Casimba, cerca de Guantánamo, causando pérdidas de consideración en vidas y propiedades á los enemigos; pero se dice que por guardar el botín se expusieron á perder sus mejores jefes, no secundándolos como de costumbre al batirse con los españoles que ocupaban las trincheras. La necesidad que hay de dejar al soldado que tome del enemigo lo que no podemos darle, trae perjuicio á las operaciones de la guerra, porque á veces atienden más á saquear que á pelear y son capaces de huír para no perder lo que llevan.

Las tropas del Brigadier Calvar atacaron el caserío de los Alfonsos, en Holguín, con el mismo resultado siempre; es decir, los españoles se encerraron cobardemente en sus trincheras, y los nuestros mataron á los voluntarios, saqueando é incendiando la población para hacer ver á los ilusos que el Gobierno español no puede prestarles protección ni en las propiedades ni en las vidas.

El Teniente Coronel F. Crombet quemó el 6 del corriente los cafetales *Santa Ana*, *San Esteban*, *Ocaña* y *Prudencia*, á tres leguas de Santiago de Cuba, haciendo gran estrago y un inmenso botín. Ignoramos todavía los pormenores. Con estas presas, figúrate si habrá abundancia en este lado del campo insurrecto.

Me ha referido el General Gómez, que un cubano que vino en el *Fanny*, perseguido por los españoles, se colocó en una altura, y con un Winchester que traía para mí les causó 22 bajas. Con los dos brazos rotos fué hecho prisionero y murió en el hospital de Sagua de Tánamo, á pesar de los esfuerzos que para salvarlo hizo el jefe enemigo, admirado de aquel heroico valor.

El día 22 falleció el Teniente Coronel Francisco Aguilera. Fué esclavo calesero del Mayor General; empezó á servir de soldado en el levantamiento y ascendió hasta el grado que tenía. Fué herido muchas veces, y se cree que la enfermedad de que murió le provino de una contusión que recibió en un combate. Era entendido, valiente y subordinado. Generalmente se le ha sentido.

Se le hizo un entierro muy lucido, después de haberlo velado conforme á los ritos de la Masonería, de que era miembro. Además de una numerosa concurrencia, acompañó al cadáver un medio batallón y le hizo los honores de ordenanza. Celebró las honras fúnebres el Presbítero Braulio Odio, y los masones le tributaron también las que le son peculiares. Tuvo el consuelo de morir en el seno de su familia. Yo estuve representado en el duelo y en el entierro por mi Ayudante Fernando Figueredo.

La acción del Caño, en la noche del 13 de Octubre, pudo todavía habernos sido más ventajosa, si no se hubiesen dividido las fuerzas para el ataque del campamento de la Sal, efectuado en la misma noche; si hubiesen concurrido el General Modesto Díaz y el Brigadier Manuel Calvar, ó si por lo menos se hubiese puesto una fuerza en observación del ingenio de Venecia, finca en que nunca faltan tropas de línea, voluntarios ó multitud de trabajadores libres y esclavos. El Coronel Guevara es muy valiente; por lo mismo, se le cree poco previsor, pues ciego de coraje en cuanto siente enemigos, á los cuales se avalanza personalmente como un león, no repara si le siguen sus soldados. Sin embargo, aunque los españoles ocultan su verdadera pérdida, se sabe por personas de Manzanillo que entraban en carretas los muertos y heridos. De los primeros fué Antonio Lastres, hermano de Joaquina, la mujer de Pedro. Este hombre se manejó muy mal con nosotros, estaba muy obstinado en su traición y nos hacia daño por sus influencias. Su muerte debe haber esparcido el terror entre los manzanilleros.

Miércoles 27. — Estamos esperando á Mr. Henderson, aunque dudamos que el nuevo Stanley se atreva á penetrar en esta nueva Africa (según los españoles) para encontrar á este otro Livingstone, cuya existencia pretenden hacer más problemática que la del célebre viajero.

Cada dia se anuncia la evacuación de un nuevo campamento enemigo, y ahora se dice que habiendo atacado una columna al Coronel Maceo por el Peladero ó Calabazas, ha sufrido muchas bajas por parte nuestra y por haberse hecho fuego unos á otros esos malvados.

Ayer llegó el Secretario Bravo en buena salud.

Viernes 29. — En fin, por todo lo anterior verás que la situación nuestra es muy satisfactoria. Mi dicha, como hombre público, sólo podia ser mayor con el triunfo de la Revolución. La más completa unión reina aquí entre los buenos cubanos: todos

los jefes están subordinados y obedientes á las disposiciones del Gobierno; nuestras tropas, entusiasmadas, atacan por todas partes y vencen á los españoles; éstos se reconcentran temerosos en sus atrincheramientos, y los cubanos debiles que los habían seguido se aprestan á abandonarlos y colocarse bajo la bandera de Yara.

¡ Ojalá que todo siga asi, para que pronto se vean asegurados definitivamente los destinos de esta tierra cubana!

. . . .

N.º 152. — *Circular.* — Ciudadano General, etc. etc... — Ciudadano General: Por ausencia de mis Secretarios con licencia, dirijo á V. personalmente esta comunicación.

Parece que una reacción favorable á nuestra Revolución, se presenta entre los cubanos que habitan el territorio dominado por los españoles. Las ordinarias crueldades y exacciones de éstos la precipitarán.

Aunque el Gobierno de la República no estuviese animado, como lo está, de los sentimientos más magnánimos, la política aconsejaría que se echase hoy un velo sobre las faltas de unos hermanos cuya obcecación en el camino del error no es hija más que de las arterías y los engaños con que los tiene seducidos el Gobierno español.

La celebración del 10 de Octubre de este año, esa revolución que el tiempo hace por cuarta vez sobre nuestro glorioso levantamiento en presencia de la postración de nuestros enemigos, ofreció una plausible ocasión para llenar aquel humanitario objeto, y por eso acordé, en Consejo de Gabinete, la concesión de un indulto pléno y generoso que no dejase á ninguno pretexto de abstenerse en la solicitud del perdón para poder acogerse al regazo de la Patria y la libertad de que están gozando sus valerosos compatriotas en los campos de Cuba, ya célebres por las hazañas, triunfos y constancia de sus buenos hijos. Las vicisitudes de la última marcha que ha debido realizar el Gobierno para continuar en su obra de organización, han impedído hasta ahora que se llevase á cabo ese pensamiento; mas demandándolo imperiosamente las circunstancias, no puedo demorar por más tiempo la consecución de sus beneficiosos efectos aún á trueque de imponerme mayor trabajo personal, fatiga que siempre me es grata si redunda en provecho de la causa común.

Bajo este concepto, tengo el gusto de poner en su conoci-

miento que vuelve á estar en ejercicio el artículo.... (1) del indulto otorgado en 1.º de Enero del corriente año que se mandó circunscribir hasta el 30 de Junio ppdo., comprendiendo no sólo los casos allí citados, sino los que hayan ocurrido hasta el 10 de Octubre que acaba de fenecer.

Las personas comprendidas en este indulto gozarán de él cualquiera que sea el día en que lo soliciten, aunque hasta entonces hayan perseverado en su anterior conducta, siempre que el Gobierno de la República no haya vuelto á señalar fecha para su cesación y ésta se halle vencida.

No sólo se sobreseerá en las causas incoadas por delitos cometidos hasta el 1.º de Enero de 1872, sino en las que se refieran á los perpetrados hasta el 10 de Octubre del mismo, con tal que estén agraciados por este indulto, sin necesidad de que la parte lo pida.

En todo lo demás, quedan en su fuerza y vigor el decreto de 1.º de Enero de 1872 y las instrucciones que se dictaron para su aplicación y método de conducir las operaciones de la guerra.

Sírvase V. dar la mayor publicidad á la presente resolución, así en el territorio revolucionado como en el que tiranizan los españoles, y no permita V. que se infrinja bajo ningún pretexto, esforzándose en inculcar en el ánimo de todos sus subordinados la idea de que es conveniente que nosotros despleguemos los sentimientos de clemencia, generosidad, humanidad y fraternidad, en contraposición de la ferocidad y barbarie de nuestros enemigos.

Sírvase V. acusarme el recibo y acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

P. y L. — Residencia del Ejecutivo en Barajagua, Noviembre 17 de 1872. — El Presidente de la República.

N.º 147. — Barajagua, Noviembre 22 de 1872. — C. General Modesto Díaz. — Mi estimado amigo : Reciba V. mi enhorabuena por todos los sucesos que están pasando en ese Distrito. El enemigo está débil. La reacción avanza. Es preciso aprovechar la ocasión con actividad y tino, y el Distrito de Bayamo, así como promovió la Revolución, la afirmará, cabiéndole á V. mucha gloria en ese resultado.

He visto que el Coronel Guevara ha distribuido los cubanos

---

(1) Borrado en el manuscrito, por el tiempo ú otra causa.—*N. del A.*

que han abandonado á nuestros enemigos, entre las fuerzas á elección de los interesados. Ese método, si bien en otras circunstancias puede parecer político, yo no lo creo así ahora, y, además, es muy perjudicial en mi concepto. Esos hombres conocerán que se desconfía de ellos, no seguirán con gusto á jefes que no conocen; tal vez se verán privados de sus puestos y afecciones; á su vez serán desconocidos y sospechosos á sus jefes, y, por último, no podrán soportar las fatigas de nuestra guerra, sujetos de un golpe á alternar con nuestros soldados de hierro.

Salvo la mejor opinión de V. y á menos que no haya motivos fundados de desconfianza, soy de parecer que se forme una compañía de los que sean aptos para el servicio de las armas y se ponga bajo el mando del más caracterizado y á propósito de ellos, destinándoles sus inmediatos subalternos de nuestros antiguos oficiales, que sean hombres de confianza y educación y reconociéndoles los grados que gozaran entre los españoles, y aún ascendiéndolos, si fueren meritorios, para lo cual se hará al Gobierno las propuestas que correspondan. De este modo se entusiasmarán, viendo que inspiran confianza y que se les premia; sometidos al mando de uno cuya voz están acostumbrados á obedecer, se les hará más llevadero el servicio, y de día en día y con uniformidad se irán endureciendo en las operaciones de nuestra campaña, cuyas prácticas aprenderán de los antiguos oficiales que se les señalen y que servirán al mismo tiempo para evitar cualquier desorden.

Los que no sean aptos para el servicio de las armas, no deben destinarse para asistentes ó convoyeros, ó séase á servir á ningún individuo en particular, sino dejándoles alguna independencia y holgura, dedicarlos á las labranzas ú otros empleos colectivos, bien por sí solos, si son honrados é inteligentes, bien bajo la dirección de alguna persona que sepa tratarlos con mucha política, sin exigirles demasiado trabajo desde luego, ni echarles en cara jamás su pasada conducta.

Las familias deben llevarse á los parajes más seguros y prestarles de momento toda clase de auxilios, halagándolas mucho y haciéndolas ver, así como á todos los demás, la diferencia que hay de vivir en una República con libertad y orden, á estar subyugados al degradante imperio de un gobierno cruel y despótico.

Estos, amigo mío, no son más que consejos privados. V. siempre tiene facultad de arreglar esas cosas como indiquen las circunstancias y la localidad, dando cuenta al Gobierno, como ha

hecho ahora, para que éste decida lo que crea más conveniente.

. . . .

Sírvase V. transmitir mis recuerdos á los amigos y patriotas que lo rodean, y acepte las protestas de su amigo y h.·.

N.º 158. — Barajagua, Noviembre 26 de 1872. — C. Ramón Céspedes. — Estados Unidos. — Mi estimado amigo y compadre: Es en mi poder el duplicado de su favorecida de 6 de Agosto del presente año. Empieza V. hablándome de las expediciones pendientes. Ninguna ha llegado hasta ahora, á pesar de que sabemos la salida del *Virginius* y la propuesta venida de Agüero en un buque armado en corso. La de Peralta, á esta fecha debe V. saber que se perdió completamente, siendo víctimas él y la mayor parte de sus compañeros, resultado que, por sensible, no me ha sido extraño conociendo al hombre, y así es que cada vez me admiro más de que allí haya adquirido tal prestigio que el Agente lo pusiera al mando de expediciones y los emigrados estuvieran dispuestos á prodigarle recursos que, al parecer, se niegan á otros hombres que están acostumbrados á ponerlos en nuestras manos.

. . . .

Justo es el asombro de V.V. al saber las proezas de nuestros soldados con los escasos recursos de que disponen, y mayor será cuando por nuestras últimas comunicaciones vean á lo que han quedado reducidos los que tenía el Gobierno y ha repartido ya por última vez entre todas las fuerzas. Pero lo que se necesita es que V.V. salgan de su estado para enviarnos inmediatamente prontos y efectivos recursos, adoptando las mejores medidas para que se salven; pues aquí crece cada dia más un sentimiento de disgusto al recibir promesas que, ó no se realizan, ó producen un triste resultado. Entre tanto, le daré á V. una ligera explicación de esos milagros de los *cinco panes*.

Nuestros soldados no disparan al enemigo sino casi á boca de jarro. Hoy, en casi todos los distritos, está prohibido el gastar parque aun en matar animales para la manutención. Se fabrica alguna pólvora y se rellenan algunas cápsulas. Los proyectiles se sacan de donde quiera que se encuentren. De los pueblos, nuestros amigos nos traen algún parque y nuestros soldados, con su propio dinero, lo encargan allí ó lo compran en otras partes. En los combates por lo regular se les quita municiones á los españoles; y por último, los soldados forman

juego en que no admiten sino cápsulas, obligando á los viciosos á buscarlas por todas partes.

Usted comprenderá, sin embargo, que todos estos recursos han de ser de muy poca importancia; pero nuestros jefes están tan resueltos á no dejar la ofensiva, que me han dicho algunos que atacarán al machete.

. . . .

Cuente siempre con su verdadero amigo y h.·.

N.º 162 bis. — Barajagua, Diciembre 6 de 1872. — C. General Manuel de Quesada y Loynaz. — Mi querido amigo y hermano : Al mismo tiempo que esta carta, recibirá V. varios documentos y decretos, por mí expedidos éstos y aquellos procedentes de la Secretaría de Estado. Todas las resoluciones que contienen son producto del más maduro examen, tomadas por creerlas convenientes á la Patria, y he de confesar que, á más, satisfacen mis simpatías personales. Yo me prometo que en breve hemos de recibir recursos, prueba la más palpable que pudieran V.V. dar de que el Gobierno anduvo cuerdo en tomar esas medidas, y el mejor modo de acallar las lenguas de los mal querientes.

Mucho ha variado políticamente la situación del Gobierno; todos los jefes militares hacen alarde de obediencia, y las fuerzas están llenas de respeto, estado de cosas bien distinto, bajo este punto de vista, al en que V. nos dejó.

Con respecto á V., la opinión pública no puede ser más favorable; todos anhelan su vuelta : ese deseo es tan unánime, que han pensado hacer una manifestación al Gobierno en este sentido. Puede V. tener la seguridad de que su llegada sería un feliz acontecimiento, y todos presagian que la invasión de Occidente tendrá efecto ó coincidirá con su venida. Esa invasión, que podría con el sólo hecho de realizarla terminar la lucha, si siempre fué necesaria, es hoy imprescindible. Nada produce á los españoles el resto del territorio de la Isla, y en su debilidad actual, con la supresión que hacen de campamentos, con la suspensión de operaciones y no llegando refuerzos de España, parece que sus tendencias son á sostener las plazas fuertes y poblaciones importantes del litoral y conservación de Occidente; hoy por hoy se camina segura y tranquilamente desde Guantánamo ó Cuba hasta el Camagüey. Si recibiésemos ahora los recursos que necesitamos y V. viniese, consiguieran ó no lo es-

pañoles su proyectado empréstito, la guerra terminaría pronto.

Recomendando á V. mucho medite sobre el contenido de esta carta, se repite de V. afectísimo amigo y hermano que lo quiere.

Hato del Medio, Diciembre 26 de 1872. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa :

. . . .

Todavía no se ha presentado Mr. Henderson, ni creemos que lo haga. Tal vez á esta fecha esté de regreso en los Estados Unidos. Como hemos estado alejados de nuestra línea de comunicaciones, no hemos recibido todavia las últimas noticias. Lo hemos seguido paso á paso desde su llegada á la Isla, y aunque recelosos de alguna nueva farsa, por si era cierto que deseaba vernos, se han tomado las medidas convenientes para facilitarle su objeto y evitar una traición de los españoles.

El 6 de este mes me faltó la fiebre que tenía el tipo intermitente. Desde entonces he seguido bien, aunque débil y algo demacrado.

El 9 se reunió con nosotros la columnita del Teniente Coronel Crombet y salimos hasta la trinchera española que hubo en Barajagua, donde formó la tropa, y después de haber elogiado á aquellos valientes al frente de banderas, desplegaron en columna de honor al toque de cornetas y estruendo de vivas. Efectivamente, se portaron bien en su arriesgada incursión. En cuarenta días fueron del Cobre á Guisa, de Guisa á Arroyo Berraco, en la costa de Santiago de Cuba, por cuyos suburbios pasaron; de allí se retiraron á Yarahueca y de Yarahueca vinieron á Barajagua, siguiendo marcha con nosotros el mismo día. Ni los antiguos romanos sobrepujaron estas marchas de hombres descalzos, á pie y peleando contra un enemigo muy superior en fuerzas.

El 12 acampamos en el Bagá, cerca de tres leguas al S. O. de Tacajó. Por estos lugares he visto que no hay más aguadas que algunas lágrimas en que, lo mismo que en las del Cauto y otras, emboscaba el *Tigre de Jiguaní* (1) sus sicarios para *cazar á tiros* á los pobres ancianos, niños y mujeres que llegaban allí á apagar su sed.

Desde el 13 en la noche nos asaltó un temporal de agua que

---

(1) El conde de Valmaseda. — *N. del A.*

duró hasta el 18. Esto no obstante, el 15 llegó una columna que había salido á las órdenes del Teniente Coronel José María Peña, para atacar á Mayarí, con objeto de formar una diversión al plan del General Calixto García Iñiguez, que era tomar á Holguín para saquearlo y quemarlo. La operación se ejecutó favorablemente, sin tener nosotros más que un herido leve.

Salimos el 17 por la mañana: al día siguiente nos separamos de la columna mis ayudantes y yo, quedándonos á ocho leguas de la ciudad; pues el General García mostraba mucha aprehensión por un ataque de esa magnitud con tan pocas fuerzas, y temía que me sobreviniese alguna desgracia. Pero fué felizmente infundado su temor. Los españoles, engañados con nuestras maniobras y no pasándoles por la imaginación que nos atreviésemos á entrar en la segunda ciudad del Departamento Oriental, habían sacado de ella gran parte de sus tropas para hacer que nos perseguían y en realidad cebarse en las desgraciadas familias. Los cubanos, aunque ignorantes de esa favorable circunstancia, efectuaron su sorpresa el 19 á las doce de la noche en número de 600 hombres. Se apoderaron completamente de la ciudad, obligando al enemigo á encerrarse en sus fuertes, apagando totalmente sus fuegos. Luego que terminó el saqueo y se incendiaron los principales establecimientos, se retiró en orden nuestra gente á unas cinco leguas de la población, sin ser molestada en lo más mínimo. La baja más dolorosa que sufrimos fué la del Teniente Coronel Peña, el terror de Mayari, el jefe que por sus cualidades estaba llamado con el tiempo á ocupar el primer puesto en la División de Holguín. Su muerte fué la de un valiente. — « No es nada », fueron sus últimas palabras, — « atended solamente á vencer al enemigo ». Una bala le había atravesado el pecho cerca de la garganta.

El 21 par la mañana me incorporé al Cuartel General en las cabeceras del Gibara. Encontramos á todos muy animados y bien vestidos: el campamento tenía el aspecto de una exposición. Me dieron muchos vivas y me recibieron á los acordes de una orquesta completa que sacaron de la ciudad. Nos invitaron á un magnífico almuerzo. Hubo muchos brindis y discursos elocuentísimos. La alegre expansión fué general. Los detalles serian interminables. Por la noche la música completó la obra con retreta y baile.

Al otro día muy temprano los españoles, que sin duda estuvieron oyendo la música, nos atacaron en número por lo menos de 800 hombres. Trescientos de los nuestros los recibieron en

sus posiciones, retirándose los demás con los heridos, el Gobierno y la presa, que se salvó toda. El enemigo hizo uso del cañón y debió sufrir bajas considerables, cuando inmediatamente se retiró para la ciudad. No pudimos continuar el combate más tiempo, ni perseguirlo en su retirada, por falta de parque, lo que ya parece que no nos vendrá de fuera. Tuvimos pocas bajas; pero entre ellas fué sensible la del Subteniente Paterson, negrito liberto que prometía mucho y ha sido generalmente sentido.

Yo acampé cerca de Tacajó; pero el 24 emprendí marcha para reunirme con el Cuartel General, según lo realicé con toda felicidad hoy como á las dos de la tarde. No encontré al General García Iñíguez, que con otros compañeros andaba de paseo en celebración del triunfo y de las Pascuas. Yo he pasado en todas estas excursiones algunos trabajos, peligros y necesidades, y todavía me molesta un catarro que ya va de vencida.

Jueves 27. — Aquí hemos encontrado buenas noticias de Bayamo y las Tunas. No sé si serán ciertas, pero cuentan que atacaron los cubanos el campamento del Zarzal, en Yara, y que se nos pasaron más de 130 personas. Vicente García atacó á Sibanicú y cogió 10 prisioneros españoles que dejó ir en libertad. Veremos si se confirma.

Emilio Céspedes, el hijo de mi compadre Ramón, se separó de mi lado para casarse con Mercedes Cancino, y ayer recibí la noticia de haber muerto de enfermedad. Participo de ese nuevo sentimiento de su buen padre.

Tenemos en el campamento á un niño como de diez años, que salió de Holguín, donde lo tenían esclavizado los españoles, después de haberle muerto el padre y hecho perecer la madre de miseria. Se llama Marino del Toro. Yo lo agasajé y le hice un regalito.

Domingo 29. — Estoy preparándome para emprender un viaje fatigoso y al que tal vez no falten peligros. Me alejaré del centro de nuestras comunicaciones y esta circunstancia las ha de hacer más tardías ó dificultosas. Ya sabes la causa para tenerla en cuenta, si se nota mayor demora; por lo demás, creo que la jornada será provechosa.

. . . .

Los informes que acerca de la Revolución y de su estado daba el Gobierno español á la naciones civilizadas, eran

tan contradictorios y faltos de veracidad, que *The New York Herald* envió á fines del 72 un corresponsal á la isla, con la misión de ver á Céspedes y enterarse de la situación de aquella guerra, de que con certeza tan poco se sabía. Mr. Henderson no tuvo ni el valor ni la astucia que reclamaba una empresa semejante. Entonces el director de aquel gran diario comisionó para realizar tan difícil, largo y peligroso viaje á Mr. James J. O'Kelly, irlandés, compañero más tarde del célebre Parnell y que hace años ocupa un puesto en la Cámara de los Comunes de Inglaterra. El día 6 de Marzo de 1873, habiendo burlado la vigilancia de las autoridades españolas de Santiago de Cuba, tuvo una entrevista con Céspedes, que publicó al siguiente año en su libro *The Mambi Land*, (*La Tierra del Mambí*) de cuyo capítulo XVI traducimos algunas páginas.

Habla el mencionado O'Kelly :

. . . .

« La mañana después de la batalla de Jiguaní, los cubanos abandonaron su campamento, como de costumbre, á fin de que cuando las columnas españolas se reconcentrasen para vengar á sus compañeros, no hallasen á nadie. Mientras nos preparábamos para marchar, llegó un mensajero del Presidente Céspedes trayendo cartas en las cuales expresaba su satisfacción por el feliz arribo del comisionado del *Herald*, é indicaba un punto en donde se le podría encontrar, pues afortunadamente no había comenzado el viaje que tenía en proyecto. En tales circunstancias me despedí del general Calixto García y de los miembros de su Estado Mayor, y salí en busca del Presidente, escoltado por un batallón de infantería.

. . . .

» El aspecto de la residencia del Gobierno distaba mucho de ser imponente para un espíritu materialista. Una vereda angosta conducía á través del bosque á un claro en que estaban situadas unas veinte cabañas construidas con pencas de manaca. El terreno estaba obstruído por troncos, y dos árboles altos, con ramas esparcidas y escaso follaje, elevándose á ambos lados de un arroyuelo que corría por el centro del campamento, aumentaban el aire melancólico del lugar. Del lado opuesto del arroyuelo, un grupo de jóvenes oficiales esperaban para recibirme,

encontrándose entre ellos el coronel Céspedes, hijo del Presidente. Terminada la presentación, me informaron que habían sido enviados para conducirme á la presencia del Presidente. Los seguí hasta llegar á una cabaña un poco más grande y algo mejor acomodada que sus vecinas, pero no lo suficiente para excitar el descontento ni en el individuo más envidioso.

» Al entrar, un hombre de buen talante aunque un poco robusto y de estatura menos que mediana, se levantó para recibirme. Uno de los oficiales me dijo :

— « Este es el Presidente », y al mismo tiempo Céspedes, avanzando con la mano extendida, dijo muy correctamente en inglés:

— » Tengo mucho gusto en ver á V.

» Estuve tentado á ensayar un poco de efecto escénico y dejar una frase para la posteridad. Lo cierto es que como otras personas en circunstancias semejantes, yo había preparado mientras marchaba por entre aquellas rocas puntiagudas, un magnífico saludo; pero en el momento crítico, ó me faltó valor moral ó me detuvo mi nacional modestia. Nada dije digno de la posteridad; expresé sencillamente mi satisfacción de ver al Presidente Céspedes gozando de buena salud y le di las gracias por el cordial recibimiento que se había complacido en hacerme.

» El Presidente Céspedes era un hombre de corta estatura y poseía una constitución de hierro. Se mantenía notablemente derecho. Era nervioso en acción y por temperamento. Sus facciones, regulares. Frente alta y bien formada; cara oval, un poco desemejada por el tiempo y los cuidados; ojos grises con un tinte castaño, lustrosos y penetrantes. La boca y la parte inferior del rostro, escondidas por un bigote y una barba de color gris acero mezclados con algunos cabellos negros. Cuando sonreía mostraba dientes extremadamente blancos, y con sólo una excepción, notablemente bien conservados.

» Concluidos los primeros cambios de cortesía, el Presidente me presentó al señor Miguel Bravo, secretario de la Guerra, y después á los demás miembros del Estado Mayor. Me invitó entonces á tomar asiento, señalando un taburete hecho de varillas toscamente cepilladas y cerca de una mesa, sobre la cual se veían algunos folletos relativos á la cuestión cubana y varios números del *Herald*. Libros y paquetes de papeles hallábanse colocados de una manera ordenada en el bohío, cuyos muebles únicos consistían en una hamaca y una mesa rústicamente hecha con varas atadas por medio de la *majagua*, fibra vegetal que abunda

en los montes. Varias maletas arrimadas en un costado del rancho, conteniendo el vestuario presidencial, un revólver suspendido de un cinturón dorado y un rifle Winchester de 16 tiros, completaban el sencillísimo ajuar de la residencia del Presidente de la República Cubana.

» Las primeras preguntas fueron acerca de mi entrada en las líneas cubanas, y si los españoles me habían permitido pasar libremente.

» Al saber la amenaza del general Morales de los Ríos, de fusilarme en caso de ser capturado, el Presidente ofreció embarcarme para Jamaica en uno de los botes cubanos que constantemente efectúan la traversía. No acepté el ofrecimiento, pues había resuelto regresar á través de las líneas españolas, siempre que algo muy inesperado no alterase mi resolución. Entonces manifesté el deseo de pasar por las líneas cubanas hasta el Distrito de Camagüey, á fin de conocer el estado de toda la insurrección.

» El Presidente Céspedes contestó enseguida :

— « Todas las facilidades para ver y examinar el estado de nuestras fuerzas, así como también cualesquiera informe ó papeles que pueda V. necesitar, se pondrán libremente á su disposición ». Refiriéndose entonces á mi carta acerca de la esclavitud en Cuba, dijo : — « Nos ha gustado mucho esa carta, porque demuestra un deseo de presentar el caso de Cuba con imparcialidad y exactitud... Sin embargo, encierra muchos particulares acerca de los cuales le hablaré más tarde... Un rancho le ha sido preparado, y como puede V. necesitar de reposo, no lo detendré por más tiempo ; espero, no obstante, que me hará V. el favor de almorzar conmigo.

» Habiendo aceptado su amable invitación, me retiré á mi casita de hojas para cambiarme el traje.

» Al llegar la hora del almuerzo, un ayudante se presentó para conducirme á la morada del Presidente. El almuerzo nos esperaba, y como no había otro convidado, me senté enseguida frente al Presidente. La mesa no tenía más que veinte pulgadas de ancho y como dos pies y medio de largo. Debido á las irregularidades de las varas cepilladas, los pocos platos estaban un tanto inseguros, y requería bastante atención para no volcarlos. Todo estaba en consonancia con el modesto exterior del bohío. La mayor parte de los platos eran de lata, pulidos y escrupulosamente limpios. El almuerzo consistió en un poco de carne asada, picadillo, boniatos, maíz cocido, casabe y una es-

pecio de pasta también de maíz. Agua pura fué nuestro brevaje, y en lugar de café tuvimos que consolarnos con *agua de mona*; es decir, agua caliente endulzada con miel de abejas y sazonada con gengibre. Sin embargo, aunque la colación era frugal en extremo, fué servida con toda la ceremonia que puede esperarse en la *Casa Blanca*. Si la ocasión no estuvo realzada por la pompa y esplendor que acompañan las hospitalidades de otros gobernantes más prósperos, poseía, en cambio, una grandeza moral que á mis ojos compensaba, con mucho, la ausencia de las pompas mundanales.

» Así que hubimos discurrido acerca del almuerzo, pedí al Presidente me diese su opinión relativa á la República Española. Inmediatamente me preguntó si su existencia había sido anunciada oficialmente, y yo le contesté que el general Morales de los Ríos había anunciado oficialmente á los cónsules, el día que precedió mi salida de Santiago de Cuba, la abdicación de Amadéo y el establecimiento de la República.

» El Presidente empezó á interrogarme respecto á mis opiniones sobre el particular; pero yo le recordé que había venido á preguntarle y no á ser interrogado. Ya de acuerdo en este punto, me dijo.:

— « España no es un país republicano, y la aristocracia militar no consentirá jamás el establecimiento de una forma republicana de gobierno. El gobierno actual puede vivir algún tiempo; pero antes de cuatro meses, verá V. inaugurarse una lucha entre los monárquicos y los republicanos. Imposible es decir de qué manera la República podrá considerar la causa de Cuba; para nosotros la cosa es indiferente, pues nuestros hombres en armas no aceptarán condición alguna de España que no tenga por base el reconocimiento de la Independencia. Muchos republicanos prominentes han defendido el derecho á la libertad; sin embargo, hay una gran distancia de la teoría á la práctica. Ahora que ellos están, como V. me asegura, en posesión del poder, veremos de qué modo obrarán.

— « Creo que Castelar es opuesto al abandono de Cuba.

— « Sí; Castelar ha falseado sus principios republicanos. No hace mucho que declaró que era más español que republicano; de suerte que poco podemos esperar de él.

— « Pero si España adoptase finalmente una forma republicana de gobierno, ¿no estaría Cuba dispuesta á reconciliarse con ella?

— « No puedo decirle cuáles sean los sentimientes de los

habitantes de los pueblos; pero sí que los cubanos en armas no aceptarán reconciliación ni paz alguna con España, excepto con la condición de Independencia. De España nos separa un océano de agua y tenemos intereses distintos á los suyos; nos separa además un océano de sangre y el recuerdo de la crueldad innecesariamente empleada por el Gobierno español en los esfuerzos que hace para subyugarnos. La sangre de nuestros padres y de nuestros hermanos, la de las familias inermes é indefensas asesinadas á sangre fría, nos prohiben aceptar jamás condición alguna de los españoles; ellos tendrán que irse y dejarnos en paz, ó continuar la guerra hasta que nosotros estemos todos muertos ó ellos hayan sido exterminados.

— « ¿Qué sería de la población española en el caso de abandonar España la Isla?

— « Actualmente miramos á todos los españoles como enemigos y los tratamos como tales; pero si la Independencia de Cuba fuese concedida y un tratado de paz celebrado con España, aquellos españoles que quisieran quedarse recibirían la misma protección que los demás ciudadanos; y como el pueblo cubano es un pueblo de orden y amante de las leyes, si le fuese mostrado solamente que los españoles estaban autorizados, por la ley, á quedarse, podrían hacerlo sin temor á ser molestados ».

— « Algunos individuos han hecho circular la noticia de que se había propuesto á España pagarle una cierta suma de dinero, garantizada por los Estados Unidos, como precio del abandono de su pretensión á Cuba. ¿Aceptarían los cubanos tal solución á esta dificultad?

— « Ninguna proposición autorizada de esa naturaleza ha sido hecha; no obstante, si esa solución fuera conveniente á España y la suma requerida fuese razonable, es mi opinión que los cubanos estarian dispuestos á aceptar tales términos para poner fin á la guerra tan bárbaramente hecha por España. Nosotros deseamos la paz para poder entregarnos á la reconstrucción de nuestros hogares y á fomentar el bienestar del país; empero, antes que todo queremos nuestra Independencia. Si España continúa la guerra, lucharemos hasta que el país se convierta en un desierto, para que España no reciba beneficio alguno de la sangre que inútilmente derrama.

» Pero yo creo que la opinión pública del mundo no tardará mucho en venir en nuestra ayuda. El porvenir se presenta favorable para Cuba: los españoles abandonan por todas partes sus campamentos del interior, porque ya no tienen la fuerza con

qué defender á todo el país. Es mi opinión que ellos se proponen retirarse á la costa y tratar de sostenerse allí; pero en cuanto nos podamos procurar cañones y organizar de un todo nuestro ejército, los atacaremos en las ciudades. Hubo un momento, hace un año, en que estuvimos reducidos á terribles extremidades: de todo carecíamos: ropas, municiones, armas; hoy todo lo tenemos, tomado en gran parte al enemigo. Si la guerra continúa, esperamos aprovecharnos de la experiencia del pasado, perseverando en nuestro sistema de atacar al enemigo, que tan buenos resultados nos ha producido. La verdad es que ahora vivimos del enemigo. Le quitamos ropa y víveres, así como también cualquiera otra cosa de que podamos necesitar. Al principio procedimos con demasiada generosidad, poniendo en libertad á los prisioneros españoles, aun después de la proclama del Gobierno español anunciando que todos los que fuesen cogidos con armas en la mano serían fusilados, y hasta que las mujeres, capturadas en los Distritos insurreccionados, serían sujetas á diez años de prisión ó á ser deportadas á Fernando Póo.

» Varias veces he hecho esfuerzos para inducir al Gobierno español á seguir la guerra de una manera civilizada; pero sin haber obtenido resultados. Los españoles han recurrido, para subyugarnos, á los más bárbaros expedientes. Seis comisionados distintos han salido de la Habana con la misión de asesinarme. Tres se volvieron habiendo abandonado la empresa, y dos de los restantes se supone que han perecido. El tercero fué un individuo que se presentó para alistarse en la escolta del general Quesada. El aspecto sospechoso de su persona fué causa de su arresto, y escondido se le encontró encima un puñal. Al ser interrogado, confesó haber sido enviado de la Habana con la misión de asesinarme. Naturalmente que en seguida fué ahorcado. Estas circunstancias demostrarán á V. hasta qué extremo son capaces de proceder las autoridades españolas. Me es grato hacer constar que durante los cuatro años que cuenta la insurrección, no se ha hecho ninguna tentativa seria contra mi existencia, aunque vivo, como V. puede ver, sin precauciones. Todos pueden entrar aquí libremente. De noche un solo centinela hace guardia ante mi puerta.

« Entonces pregunté cuál sería el número de los cubanos en armas, y me contestó: — « Eso es algo difícil de precisar. Debido al estado de desorganización á que hace un año fuimos reducidos, bastante desorden se introdujo en nuestros asuntos, y

tanto la dificultad de comunicar con los jefes, como la absoluta carencia de papel y tinta en que hacer las comunicaciones, hacían imposible á los generales el envío de los cómputos necesarios. Hubo un tiempo en que no teníamos ni un pedazo de papel del tamaño de este sobre en que escribir una comunicación, viéndonos obligados á hacerlo en hojas de árboles; pero hablando generalmente, yo creo que debemos tener en el terreno de la lucha de diez á doce mil hombres armados, con un número casi igual de convoyeros y sirvientes que prestan servicio al Ejército. El número de nuestras tropas está sujeto, además, á grandes fluctuaciones. En los momentos de derrota muchos soldados se dispersan ó desertan; en cambio, cuando se alcanza un triunfo cualquiera, el Ejército es aumentado repentinamente y de una manera extraordinaria. Últimamente hemos recibido considerables refuerzos procedentes de las filas españolas, principalmente de voluntarios cubanos, muchos de los cuales se nos han pasado con sus armas y municiones. En una carta recibida há poco, se me informa que en el Distrito de Bayamo se nos han presentado cuatrocientos voluntarios, casi todos blancos, y que una gran parte de éstos ha traído consigo sus armas. Lo mismo sucedió en Mayarí después de nuestro ataque. Creo que con el tiempo todos los voluntarios cubanos se pondrán de nuestro lado contra España. Si esto sucede, nuestro triunfo estará asegurado.

. . . .

« Por espacio de algunas semanas viajé con Céspedes á través de los más extraños y salvajes escenarios que me ha cabido en suerte contemplar, y tanto me impresionaron los sacrificios y la consagración del Presidente y del grupo de hombres que lo rodea, que si yo hubiera sido contrario á la causa de Cuba, la paciencia con que arrostran las penalidades y hasta a carencia absoluta de todo, me hubiera convertido, haciendo de mí un amigo ».

Cajauiza, Manzanillo, Marzo 30 de 1871. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa:

. . . .

Emprendimos marcha (1) el 12 á las seis y media de la mañana, viniendo O'Kelly en nuestra compañía. Fuimos bajando las

---

(1) De Cambute. — *N. del A.*

montañas y padecimos bastante con las continuas lluvias, que sin embargo proporcionaron ocasión de que O'Kelly viera nuestra rápida manera de acampar y las facilidades que el mismo país nos brinda para librarnos de la intemperie. También vió que por todo el camino encontrábamos variados y abundantes alimentos. No tuvo más percance que haber caido varias veces del caballo. El 14 llegamos á *El Corojo*, finca muy inmediata á Guisa, donde estaba acampada en una casa antigua la fuerza del Teniente Coronel Emilio Noguera, que nos aguardaba. Aquella noche un soldado cubano hizo desternillar de risa á O'Kelly, representándole escenas grotescas de costumbres. Éste le quiso regalar un doblón; pero el soldado no consintió, á fuerza de instancias, en otra cosa sino en que el mismo O'Kelly lo diera en su nombre á alguna cubana pobre emigrada en Nueva York, rasgo que fué muy aplaudido (1).

Salimos al día siguiente antes de las seis de la mañana, y después de varias peripecias nos reunimos el 19 con el General Díaz en el punto donde te escribo. Hemos andado por terrenos llanos, anchas y limpias sabanas, pisando las huellas del enemigo y acampando á corta distancia de sus puestos fortificados, cuyos recursos les hemos extraído sin que se atreviera á estorbarlo ni á seguirnos. Ahora estamos situados en una posición muy fuerte y elevada, desde cuya cima se disfruta de un magnífico panorama que al N. E. tiene por límites la bahía de Manzanillo.

Aquel jefe en estos últimos días ha tenido con los españoles varios encuentros en que les ha causado pérdidas de hombres, armas y efectos; pero es escandaloso ver cómo lo ocultan todo. Tenemos á la vista un parte en que describen esas acciones, y comparado con el nuestro, que es la pura verdad, se parecen como el día á la noche.

Afortunadamente de los pueblos nos mandan á decir el número de muertos y heridos que han tenido esos asesinos impostores. Ellos siguen en el mismo modo bárbaro de hacernos la guerra á pesar de su República, nombre sagrado que se han atrevido á profanar.

En estos momentos ha llegado el parte de que las fuerzas cubanas han destruido los poblados de Sevilla Arriba, Aguacate, Ojo de Agua y Alegría en Bicana, el 6 del corriente, sin

---

(1) Todos estos detalles, lo mismo que los que siguen, los da también O'Kelly. — *N. del A.*

h aber sufrido ninguna baja. Casi todas estas operaciones se ejecutan ahora en combinación con los movilizados, que cada día se muestran más favorables á nosotros. Hasta las personas más influyentes están tomando el mismo camino, y pronto no habrá más que hermanos.

General es el sentimiento que veo domina á los cubanos por los lugares que voy visitando respecto á los resultados que pueda producir aquí la proclamación de la República en España. Todos opinan que en Cuba no debe haber más idea que la de la Independencia.

O'Kelly debe separarse pronto de mí para marcharse á los Estados Unidos. Sentiría mucho que los españoles le hiciesen algún mal tratamiento, conforme á la amenaza que le dirigió Morales de los Ríos; pero parece increíble que tal cosa suceda.

Viernes 21. — Con O'Kelly te escribo una cartita que me pidió para presentártela como fe y prueba de que había llenado su cometido.

. . . .

Sábado 22. — En este mismo momento acaba de llegar el parte de que los nuestros han tenido un reñido combate en los Machos con los españoles, retirándose éstos con grandes pérdidas: sacamos 6 oficiales heridos. En seguida se pronunciaron á nuestro favor los campamentos del Congo, á menos de dos leguas de Manzanillo, y Calicito, junto á *La Demajagua*, trayendo éstos preso al Comandante español, con sus armas y pertrechos, familias, raciones, etc. Va por grados hundiéndose la tiranía española, y los bayameses son los que empiezan á darle los últimos golpes.

. . . .

Los Mangos, Abril 17. — O'Kelly se separó de mí el 24 de Marzo último: salió con el General Díaz para embarcarse por Manzanillo, donde fué introducido el 31 y se presentó al Teniente Gobernador acompañado del Cónsul inglés. Aquél se llenó de ira, los catalanes pidieron su cabeza y fué puesto preso en el fuerte Gerona. Se le siguió causa y el 10 de este seguía prisionero, corriéndose que lo matarían los españoles, en lo que puede haber lugar á duda, aunque es bien conocida su ferocidad. Como en nuestro campo se manejó dignamente, todos lamentamos su suerte y confesamos su mucho valor y resolución. Los españoles tal vez se hayan apoderado de sus papeles y procedan á destruirlos; pero aunque así suceda, ó aunque O'Kelly no informe á favor nuestro, ¿qué puede decirse que sea más elocuente que

los mismos hechos? ¿Quiénes son los bárbaros, los bandidos? ¿Nosotros, que acogemos, agasajamos y protegemos á los extranjeros, ó los españoles, que los persiguen, encarcelan, expulsan ó degüellan?

Recientemente han perseguido á balazos á un bote lleno de náufragos, haciendo prisionero al Capitán del buque y su esposa.

El dia 6 nos trasladamos á Colorado por cierto aviso que recibimos, y allí se nos incorporaron Javier y Ricardo (1) con las fuerzas de su mando que iban á acompañar al General Díaz en la operación que dió por resultado la destrucción completa de los ingenios fortificados *Esperanza* y *Rosario*, á dos leguas de Manzanillo.

El 8 me presentó un oficial una bonita escribanía de plata, que quitó al Brigadier Menduiña en el combate de Jucaibama.

Sábado 19. — El día 10 supimos que los españoles habían descubierto en Yara una vasta conspiración, y estaban cometiendo sus ordinarias tropelías. Muchos de los complicados se habían echado fuera, y yo hablé con uno de ellos. Esa gente está todavía muy acobardada: todos odian á los españoles, pero siendo tan superiores en número, no se atreven á atacarlos en las poblaciones. Así es que los enemigos, ya sumamente desconfiados, los están desarmando por grados. Es verdad que esto siempre nos favorece.

Al siguiente día salimos á reunirnos con Díaz, y en el tránsito tuve el gusto de volver á ver muchos lugares donde pasaron las primeras escenas de la Revolución. ¡Qué gloriosos recuerdos y qué gratos, después de tantos trabajos y tantos años de lucha!

El 12 llegamos á la Bermeja, habiéndose adelantado á recibirnos el General con su séquito. Cuando entramos en la carrera de las tropas, prorrumpieron éstas en atronadores vivas á mi persona, que yo contestaba vitoreando á la República y al Ejército. Pero cuando me desmonté del caballo, la escena fué estrepitosa y conmovedora.

Había muchas familias de las que han salido huyendo de los españoles. Todas se tiraron sobre mí. Los hombres me agarraban las manos, pidiéndome perdón, las mujeres me estrechaban

(1) El mayor general Francisco Javier y el coronel Ricardo Céspedes, hermano y sobrino respectivamente del caudillo. Ambos residen hoy en Manzanillo. — *N. del A.*

en sus brazos, dando gracias á Dios porque habían vuelto á verme: todos hablaban, reían, lloraban al mismo tiempo. Yo recibí con el mayor agrado sus demostraciones de afecto, y allí olvidé un instante muchos de mis dolores. Tuvieron luego baile dos noches seguidas y me fué forzoso asistir á ellos en las primeras horas.

El 14 nos separamos todos. Las familias se dirigieron á las localidades escogidas para su residencia: los militares marcharon á sus operaciones, y el Gobierno salió para el campamento que hoy ocupa y adonde llegamos el 15.

El 17 se presentó con una escolta nuestra Mr. Millen, otro corresponsal del *New York Herald* y empleado en la aduana, con licencia. Este individuo, después de haber viajado con las columnas españolas, estuvo en el campamento del General García Iñíguez, en que presenció dos ó tres peleas y parece quedó satisfecho del valor y táctica de los cubanos (1).

Con él llegó una escasa correspondencia del extranjero y tuvimos noticias de que la reacción sigue progresando en todo el territorio, presentándose por donde quiera familias y hombres, algunos cargados de armas y pertrechos y anunciando la salida de otros; de suerte que si así continúa, pronto no queda ni un cubano con los españoles, especialmente en Oriente. No falta más sino que nos lleguen recursos que nos permitan presentarnos delante de los pueblos, y éstos quedarán vacíos.

. . . .

Julio 2 de 1873. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa: Están en mi poder tus afectuosas de 20 de Febrero y 28 de Marzo del corriente año, por las que veo con la mayor satisfacción que la familia sigue con salud y tranquilidad, esperando el día dichoso en que coronados con la victoria los esfuerzos de los verdaderos patriotas, tengamos el gusto de vernos reunidos en nuestro suelo natal, ya libre de sus tiranos y preparándose para reparar sus pérdidas en la paz, el orden y el trabajo; risueña perspectiva que embriaga de alegría los corazones de los buenos, pero que los malos se empeñan en nublar con la conducta que observan y los funestos pronósticos que de ella se desprenden para lo futuro.

(1) Asi lo manifestó en todos sus artículos publicados en *The New York Herald*. — *N. del A*.

¡Ya ves el manejo que en la emigración han adoptado algunos cubanos mal aconsejados! Pues lo mismo hacen aquí sus iguales: hombres que no consideran el daño que se sigue de las divisiones, y que arrastrados por sus ambiciones, rencillas y otras miserables personalidades, no ven más patria ni más libertad que la satisfacción de esas viles pasiones, poniéndonos á cada momento con sus imprudencias á dos dedos de la guerra civil, aun no acabada la de Independencia. No hace mucho que habían forjado los más malignos planes, contando con el difunto Agramonte, no sé con qué fundamento, y para lograr su objeto estaban soplando la discordia en todos los corazones, valiéndose de cualquier pretexto; pero la rectitud de mi procedimiento les había desbaratado gran parte de sus maquinaciones, cuando la desgracia de aquel General vino á echarlas todas por tierra. Sin embargo, ellos no desisten y hoy fraguan algo malo que todavía no he podido penetrar.

Nosotros triunfaremos de los españoles, es indudable, pero será á costa de mayores sacrificios y más tarde que si no se observara una conducta tan criminal; porque los enemigos, en vista de nuestra unión y sensatez, perderían más pronto la esperanza que probablemente el espectáculo de esas miserias alimenta en perspectiva de una disolución funesta de los elementos que están combatiendo su dominación en Cuba. Y los que sufrimos las consecuencias de todas estas luchas, los que agotamos nuestra virilidad en el cuidado y en el insomnio, los que sentimos sobre nuestra cabeza el gran peso de los años y á la ira de los enemigos estamos expuestos, pereceremos de un modo ú otro en la contienda.

Días hace, querida Anita, que estoy muy triste y me atormenta esa terrible idea; pero no creas por eso que desmayo, ni me desaliento en mi empresa, que creo asegurada, sino que los disgustos son numerosos. Por eso me ha servido de muchísima complacencia la descripción que me haces de mis idolatrados hijitos. Con ella he gozado como si estuviera viéndolos; y ese será mi único gusto, mi único consuelo, porque yo no los veré nunca; moriré sin tenerlos en mis brazos, sin conocerlos siquiera más que por mudos retratos. Sin embargo, estoy resignado á todo.

. . . .

Muchísimo me alegraría que el Sr. Zambrana siguiese siempre por el buen sendero y que tuviese bastante autoridad para atraer á él á todos los cubanos descarriados; pero aquí corren

de él varias versiones y me temo de que sea arrastrado en el vértigo común. Por su propio crédito debe él trabajar en el sentido de reconciliar los ánimos en beneficio de Cuba.

. . . .

Como los españoles han mentido tanto en lo que han contado de los encuentros habidos en Bayamo y Manzanillo, voy á hacerte una sucinta relación, empezando por decirte que es falso que hayamos peleado por la necesidad de escaparnos, que nos han dispersado, etc., etc.

Con miras de tomar una ú otra de esas poblaciones, mandé concentrar en el Distrito de Bayamo, á corta distancia de esta ciudad, la División de su nombre y las de Cuba, Holguín y Tunas. Todas, menos la última, concurrieron al lugar designado con tal exactitud, que el día 25 de Mayo entrábamos en la hacienda *Curao*, unos por un camino y otros por otro.

Supimos que el enemigo, penetrado de nuestro movimiento por algún prisionero, había concentrado también sus fuerzas, guarneciendo las dos plazas y lanzando al campo columnas que observasen ó atacasen á las nuestras, valiéndose de las ventajas que le dan su número, disciplina y armamento. Para ver lo que ellos intentaban y estar á punto de caer sobre el que más conviniera, nos trasladamos á Bigüela, cerca de dos leguas de Yara, posición fuerte y en que amenazábamos á la vez á Yara, Manzanillo y Bayamo. Los españoles nos siguieron, y el 1.° de Junio se presentaron en nuestra avanzada de Guasumabo, ó Sabana Larga de Manacal, donde se hallaba el Teniente Coronel Emilio Noguera con 60 hombres de su batallón. Dos veces lo atacaron, haciendo uso del cañón, y otras tantas fueron rechazados á pesar de su incomparable superioridad numérica. Cuando esperábamos que penetrasen hasta donde estaba el grueso de nuestras fuerzas, supimos con asombro que se retiraban con tal velocidad, que fué imposible darles alcance á los batallones más ligeros de nuestra columna. Dejaron sepulturas y varios efectos, y al dia siguiente se nos dió aviso de que habían tenido 45 bajas, entre ellas un jefe. Nosotros tuvimos un muerto y tres heridos, no habiendo hecho sus 16 cañonazos más efecto que matar una jutía que sirvió de almuerzo á uno de nuestros soldados.

Al día siguiente salió de nuestro campamento el Coronel Juan Fernández Ruz, con una columnita para efectuar un movimiento de diversión por Bicana, y llegó á la Bermeja en los momentos en que se proponía atacarla el Teniente Coronel

Montaner, porque había sabido que allí no se encontraba más que una pequeña fuerza custodiando familias. Sin duda se figuró que allí iba á reproducir sus hazañas de Santa Cruz; pero sacó la cuenta sin la huéspeda. El día 3 se trabó el combate, y á las dos arremetidas se pusieron en fuga los españoles, dejando 82 muertos con sus armas y llevando 97 camillas; nuestras pérdidas consistieron en 4 muertos y 13 heridos. Los enemigos hicieron uso de su artillería. Supimos luego que habían entrado en Manzanillo 116 heridos.

Domingo 6. — Como he estado ocupadísimo en estos días, y como has de ver en los periódicos los partes de las operaciones de Bayamo, omito seguir haciéndote relación de ellas.

Viernes 18. — Rafael llegó á la Isla en la noche del 6 al mismo lugar en que nuestras fuerzas lo estaban esperando; pero tuvo la desgracia de que se le rompieran los botes y no pudo desembarcar más que una parte del cargamento, que es de buena calidad. Se retiró, y sólo hemos sabido después que antier se oyeron cañonazos por la costa.

Yo no pude ir en persona, porque el camino era largo y sumamente escabroso, de suerte que siempre llegaría tarde. Mandé á Carlitos, y éste me trajo una maleta con los objetos siguientes: . . . .

Cuba Libre, Agosto 9 de 1873. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa:

. . . .

Puedes asegurar que es falsa la carta que se dice dirigida por mí al *Herald*, respecto á anexión.

. . . .

Te doy gracias por lo que me dices que me tienes preparado; pero de aquí en adelante no quiero que me mandes nada. Guárdalo todo para tí y los chiquitos. Yo estoy satisfecho con lo que tengo. Vivo en una choza ó á la intemperie. Como lo que me dan. Ando vestido y calzado de una manera grotesca, pero honesta. No tengo necesidades. Hasta ahora me defiende la lealtad de los que me rodean; el día que me falte, no sabré morir peor que Ayestarán.

Trabajo sin descansar para Cuba. No puedo asegurar que lo haga con acierto, pero es con buena fe. Procuro proceder imparcialmente en mis resoluciones, y que haya orden y justicia.

Jamás transigiré con los españoles, sino bajo la base de nuestra Independencia. Más no puedo hacer.

. . . .

Muchísimo me alegraré de que Manuel logre conciliar las voluntades y por ese medio preste eminentes servicios á Cuba en el extranjero, haciendo que las naciones nos reconozcan y sobren medios de vencer á los españoles, que es lo que hasta ahora nos ha faltado. Entonces, para estar contento, no necesitaría más sino que otro hombre igual se hiciera cargo en Cuba de la Presidencia y yo pudiera descansar de tantas persecuciones y calumnias.

Al Marqués le dí las noticias de familia que contienen tus cartas y le ofrecí mis servicios. Con esto, y que supo que la muerte de Agramonte me había afligido mucho, pareció que se había arrepentido de sus maquinaciones; pero la ilusión duró pocos dias.

. . . .

Se ha reformado el Gabinete. Cesa Lucas del Castillo por enfermo. Bravo pasa á desempeñar la Secretaría de Estado, y para la de Guerra he nombrado al General José Miguel Barreto, venezolano muy conocido que llegó en el *Virginius* á ayudarnos con mucho desprendimiento. Es hombre instruido y generalmente ha simpatizado con los que lo han visto. De aquí no había á quién elegir, porque todos están empleados en algo indispensable. Temen también el puesto por las críticas de los diputados, que nada hacen, viven donde saben que abundan más los recursos y no se ocupan sino de censurar las acciones de los demás. Ahora están por la Guinéa de Arroyón, en Jiguaní, con una escolta que me pidieron.

. . . .

En el Arroyón, á los veinticuatro dias del mes de Septiembre del año de mil ochocientos setentitrés, se reunieron para celebrar Consejo de Gabinete los C.C. Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República, Mayor General José Miguel Barreto, Secretario de la Guerra, Doctor Miguel Bravo y Sentíes, Secretario de Estado, y el del Consejo, C. M. de Céspedes y Céspedes, abriéndose la sesión con la lectura del acta anterior, que fué aprobada. — El C. Presidente manifestó que en varias actas del Consejo de Gabinete constaba que en distinta ocasiones había querido renunciar el cargo que ejerce en la Repú-

blica, no deseando conservarse en ese puesto ni mucho menos imponerse á la voluntad del pueblo: que habiendo llegado recientemente á su noticia que la Cámara de Representantes pensaba reunirse con el propósito de invalidar sus actos y deponerlo de la Presidencia, deseaba que los C.C. Secretarios expresasen su parecer libremente sobre la conducta que debía adoptar en este particular. Los referidos C.C. Secretarios opinaron que no consideraban oportuno ni beneficioso al país que el C. Presidente se retirase de la dirección de los negocios nacionales, porque serían inmensos los perjuicios que se originarían con ese paso á la causa de la Independencia de la Patria, no creyendo que la Cámara adoptaría la resolución de deponerlo de la primera Magistratura, pues ella ha de estar interesada más que nadie en el triunfo de la Revolución; pero que consideraban conveniente que tuviese escrita su dimisión para que, si desgraciadamente llegaba ese caso, se hiciera uso de ese documento que pondría al C. Presidente á cubierto de todo vejamen que se le quisiera inferir con su deposición. — Con lo que concluyó el acto, que firman para constancia el C. Presidente y el Secretario del Consejo. — CÉSPEDES. — *C. M. de Céspedes y C.*

Si en Enero de 1872, y á pesar de la obstinada resistencia del Gobierno español á regularizar la guerra, expedí una circular en la que, interpretando los sentimientos del pueblo cubano, resaltan los principios de humanidad que siempre lo han distinguido, hoy que una serie no interrumpida de triunfos en la opinión del mundo, y de victorias alcanzadas sobre el enemigo, permiten dar más latitud á nuestras tendencias civilizadoras é hijas de nuestros principios democráticos, y teniendo presente los buenos resultados obtenidos con la circular citada, he creído conveniente multiplicar las reglas en ellas contenidas.

Por tanto, en uso de las facultades legislativas de que me hallo investido, prevengo á los señores jefes militares y demás autoridades, cumplan y hagan cumplir exacta y fielmente todos y cada uno de los artículos del presente

DECRETO

Artículo 1.° — Los enemigos que se presenten con armas ó sin ellas á nuestras autoridades, serán acogidos con toda la con-

sideración que la espontaneidad y naturaleza de ese acto reclama.

Artículo 2.º — Á los enemigos presentados que ingresaren en nuestras filas, se les reconocerán los grados militares que justifiquen; los que al ingresar en ellas hubieran hecho algun acto extraordinario, serán ascendidos al grado que merezca el servicio que hubieren prestado.

Artículo 3.º — Los que fueren hechos prisioneros, ya sea que se les quiten las armas, ya que las depongan, hallándose ó no en aptitud de hacer efectiva resistencia á nuestras fuerzas, serán tratados con la dignidad que corresponde, sin causarles la menor vejación, pudiendo, si no ingresaren en nuestras filas, ser canjeados por prisioneros cubanos, despedidos dando su palabra de honor de no tomar las armas contra la República de Cuba durante la actual contienda, quedar en el país destinados á trabajos de agricultura ó industria, ó ser embarcados para el extranjero.

Artículo 4.º — Será hónor de los jefes y oficiales cubanos tratar á los jefes y oficiales enemigos, hechos prisioneros, con la consideración debida á su categoria militar.

Artículo 5.º — Si los presentados ó prisioneros fuesen ciudadanos cubanos y hubiesen cometido algún delito común en el territorio de la República, desde el planteamiento de la actual forma de gobierno, serán sometidos á un tribunal que, apreciando la presentación como causa atenuante, no podrá imponerles la pena de muerte.

Artículo 6.º — Á los enemigos hechos prisioneros se les respetarán todas las prendas de su vestuario, quitándoles sólo los caballos, armas y municiones de guerra.

Artículo 7.º — En los asaltos de poblaciones, campamentos ó caseríos, no se quitará la vida á ninguna persona pacífica, y especialmente se respetarán los ancianos, inválidos, niños y mujeres de cualquier nacionalidad; sin compeler en ningún caso á las familias á venir con las fuerzas cubanas.

Artículo 8.º — Todo jefe ú oficial que opere con independencia al frente de una fuerza ó destacamento, queda autorizado para conceder capitulación de la vida á los enemigos, obrando siempre con arreglo á las instrucciones que haya recibido de su jefe superior. En los demás casos se ceñirá á lo que dispone la circular de 23 de Junio de 1870.

Artículo 9.º — Ningún jefe ú oficial consentirá, bajo su más estrecha responsabilidad, que se infrinjan estas disposiciones,

y menos que se quite la vida á ningun individuo, fuera del ardor del combate, sin las formalidades prescritas.

Artículo 10.° — Los contraventores de estas disposiciones serán castigados con pena de la vida. El jefe ú oficial que, pudiendo, no impidiere la contravención, ó que después no diere parte, ó no procediere á su averiguación y castigo, será depuesto de su empleo.

Artículo 11.° — Quedan derogadas las resoluciones contenidas en la circular de 1.° de Enero de 1872.

Artículo 12.° — Estas disposiciones serán leídas una vez al mes en cada una de las Brigadas del Ejército, y siempre que se fuere á entrar en acción formal ó se procediere al asalto de plazas ó campamentos enemigos.

P. y L. — Dado en la Residencia del Ejecutivo, á los veintiseis días del mes de Agosto de mil ochocientos setentitrés.

El Presidente de la República. — CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES. — Refrendado por el infrascrito, Seeretario de Estado. — *Miguel Bravo y Senties.*

Arroyón de Jiguaní, Setiembre 25 de 1873. Mi querida esposa :

. . . .

Desde hace dias está anunciándose la reunión de la Cámara, para chocar conmigo y llegar tal vez hasta la deposición. Parece que hoy ha celebrado una sesión para asegurarse una escolta.

. . . .

Yo estoy procediendo con la mayor prudencia, sin precipitar acontecimientos que puedan ser prejudiciales á la Patria. No me encuentro culpable de nada. Creo, si no es injusto, que el país ha ganado y está conforme con mi administración; pero de todos modos, sea que se lancen á deponerme, sea que yo presente mi renuncia para evitar un vejamen, cuando con ese acto no comprometa mi honor ni los destinos de la Patria, estoy resuelto á no salir de la legalidad ni contrarestar la voluntad del pueblo. Si mi suerte es no poder seguir sirviendo á Cuba en el puesto en que me colocó, creo que aquí seré perjudicial hasta involuntariamente, y contra mis más íntimos deseos me marcharé al extranjero, donde quizás seré de alguna utilidad á la Patria. Será un nuevo cáliz que tendré que apurar; pero al menos, mis huesos volverán á descansar en mi amada Cuba.

Como es probable que si no logro conjurar la tempestad, al recibo de ésta ya no sea Presidente, bueno seria que se arre-

glase con Rafael que venga á buscarme en un vapor en el día y punto que señale con anticipación, aunque no traiga carga. Para esto es necesario que calcule con ventaja el dia en que pueda llegarme su aviso desde Kingston á Cambute (20 días) y el tiempo que yo gaste en constituirme en el paraje señalado (15 días) para que ni yo falte á la cita, ni el vapor tampoco. Entretanto, puede ir de aquí contraorden.

Este aviso no debe preocuparte. Era esperable: los pueblos son más ingratos que los reyes. Deben ser servidos con desinterés. No por eso se enfríe nuestro amor á Cuba, ni el deseo de librarla de sus opresores.

La trama está llevada aquí por el Marqués y Fernando Fornaris, de acuerdo con Villegas y otros en el extranjero. Esto es lo que aparece. El pretexto es que el pueblo está descontento con mis (supuestos) abusos y torpezas. No les faltan adherentes; pero dudo que sean muchos ni de gran valer. Mis amigos (los de Cuba) me rodean; pero por mi causa no se regará sangre en el suelo patrio.

. . . .

La legislatura se ha abierto con una crisis. El Marqués ha presentado la renuncia de la Presidencia de la Cámara. Se ignoran los verdaderos motivos; pero se dice que porque los compañeros lo acusaban (á la sordina) de agitar mi deposición para conseguir la presidencia de la República.

Día 28. — A moción del Marqués y Tomás Estrada, han sido expulsados de la Cámara, Zambrana y Peña. Trujillo los atacó con la misma virolencia que á mí, y está pendiente un voto de censura en su contra.

. . . .

Somanta y Octubre 11 de 1873. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa: Hasta hoy no ha procedido la Cámara á la deposición; pero me ha dado toda clase de muestras de hostilidad, y por último, no ha querido acompañarme á este lugar, donde hemos celebrado el aniversario del 10 de Octubre.

He hablado con algunos jefes militares y me han dicho que el Ejército no está conforme con mi separación; pero yo pienso que esto se aclare, porque como los contrarios dicen que la

desean el pueblo y el Ejército, yo no espero más que cerciorarme para cubrir mi responsabilidad y dar mi renuncia.

En la noche del 9 del corriente calmó la lluvia que había reinado por el día, y el campamento se iluminó espontáneamente con hachones de cuaba. Se formó la tropa frente á mi morada y dió vivas á la Independencia y al Presidente de la República. Yo los arengué luego, encomiando sus virtudes y ofreciéndoles el laurel de la victoria, y concluí vitoreando á la Libertad é Independencia y al Ejército Libertador de Cuba. Acabó la función con bailes y cantos populares que duraron hasta bien tarde.

El día 10 amaneció más lluvioso que el anterior; pero no obstante, las corporaciones me felicitaron con arengas adecuadas. En mi contestación recomendé á todos la unión, la sensatez y la vigilancia contra las maquinaciones del enemigo. Les manifesté mi deseo de ver pronto confirmadas mis esperanzas de que las circunstancias me permitan abandonar este puesto que me han confiado por su benevolencia y en que no quiero permanecer sino mientras sea útil, ó la voluntad del pueblo así lo disponga. Como serenó el tiempo, se repitió la iluminación, y además de haber colocado desde por la mañana dos banderas cubanas en cada uno de los extremos del campamento, se erigió una tribuna adornada con los colores nacionales, en la cual usaron de la palabra todos aquellos que llamaba la concurrencia. Sucedió que algunos encomiaron mis servicios y entonces me obligó el pueblo á ocupar la tribuna, á la que me acompañó un gran número de los personajes más distinguidos, vitoreándome todos al presentarme.

Les hablé de las emociones que nos agitaban en las vísperas del 10 de Octubre de 1868 y de la resolución final que tomamos en ese gran día, cuando consideramos que á pesar de todo, de ello iba á brotar la libertad de más de un millón de esclavos negros y blancos, concluyendo con los gritos que nos guiaban al lanzarnos á la Revolución: — *¡Viva Cuba! ¡Muera España!*

Éstos fueron contestados en medio de estruendosos aplausos y bajé de la tribuna á las voces de — « ¡Viva el Presidente de la República! ¡Viva Carlos Manuel de Céspedes! » Me dominaba un sentimiento de gratitud completo. Acabados los discursos, sacaron en triunfo el pabellón cubano, que portaba el General Barreto, y lo llevaron á varias casas entonando himnos de guerra cubanos. Frente á la mía echaron vivas á la igualdad, á mí y á otros jefes, á lo que respondí dándoles las gracias y vitoreando á la bandera cubana, al General Barre'o y á la juventud de

Cuba. Nadie, más que yo, se contrajo á la Cámara de Representantes.

Acaba de llegar el parte de una gran victoria. El Mayor General Calixto García Iñíguez, Jefe del 2.º Cuerpo (Departamento Oriental) estaba acampado en *Santa María* y *San Antonio*, pasado *San Andrés*, en la línea occidental de Holguín. Tenía á sus órdenes 200 hombres de la 2.ª División de su Cuerpo, y 200 de la 1.ª División del 1er Cuerpo, á las órdenes de su Jefe, el Mayor General Francisco Javier de Céspedes. La columna española de 600 hombres que lo perseguía desde la toma de la trinchera de Güirabo, se presentó repentinamente el 26 de Septiembre próximo pasado, y atacó al Batallón Presidente N.º 3, mandado por el Teniente Coronel Enrique Céspedes, que la cargó hasta consumir su parque. El enemigo avanzó hasta cerca de la escolta del General Céspedes; pero fué heroicamente rechazada por el Batallón Bayamo N.º 4, al mando del Teniente Coronel Mariano Domínguez, el que fué reforzado por el Batallón Mayarí N.º 18, á las órdenes del Teniente Coronel Angel Guerra, extendiéndose un fuego terrible por toda la línea, que duró desde las diez de la mañana hasta más de la una del día, sostenido con constancia por ambas partes y dando por resultado la fuga de los españoles, quienes entonces se vieron perseguidos y destrozados completamente por los cubanos, que se lanzaron al machete, finalizando su obra la caballería de Bayamo y Holguín. Los enemigos dejaron en el campo de batalla más de 300 muertos, 150 caballos entre vivos y muertos con sus monturas, todo el convoy, como 30,000 tiros, más de 300 Remington, un buen botiquín, dos magníficos estuches de cirujía y otros efectos. Quedaron prisioneros el jefe de la columna, Coronel D. Angel Gómez Diéguez (*alias El Chato*), muy renombrado por su valor y crueldades, herido de cuatro balazos; el Comandante Macías y otros oficiales, también heridos de gravedad. Entre sus muertos se encuentra el famoso práctico y asesino Capitán D. Juan Fermín Silverio. Por los montes vagaban algunos dispersos que probablemente habrán caído en nuestro poder. Tuvimos 12 heridos y 6 muertos, entre éstos el denodado Comandante Miguel Masferrer, que, como siempre, se cubrió de gloria. Todas las fuerzas cubanas se portaron dignamente. Las de Bayamo llevaban la vanguardia y confirmaron su fama, rivalizando con ellas las de Holguín. Se distinguieron el Coronel Ismael Céspedes, los Tenientes Coroneles Enrique Céspedes, Mariano Domínguez y Nicolás Chala, el Comandante Juan E. Ramírez y

el Capitán Saturnino Bazán. Los Generales García y Céspedes no dejaron un momento el campo de batalla, atendiendo á todo, avanzando siempre y animando á sus tropas vencedoras en un trayecto de más de tres leguas. El General García se proponía obtener de esta victoria incalculables ventajas.

. . . .

VIII

LA DEPOSICIÓN

Tal puede decirse que fué la despedida *del pueblo* cubano, tales los acontecimientos que cierran la administración de Céspedes.

Con cuánta facilidad correría la pluma si los hechos que estaban aún envueltos en las sombras de un porvenir por desgracia bien próximo, hubieran correspondido á las esperanzas que aquellas manifestaciones del patriotismo hicieran concebir, y si un fin digno de tantos heroismos hubiera coronado la grandiosa empresa. Empero, la sucesión de los hechos, obedeciendo al fatalismo de una lógica no siempre fácil de comprender *a priori*, nos rehusa con frecuencia las satisfacciones de ver cumplirse nuestros deseos. La patria entristecida vió renacer, crecer y multiplicarse odios y rivalidades funestas, y el aclamado caudillo entra desde entonces en la vía dolorosa y sigue su marcha, recta, continua, hasta llegar al término donde lo aguardaba el supremo sacrificio.

Basta la simple lectura de la correspondencia anterior para convencerse de que los enemigos de Céspedes hacía ya tiempo que urdían sus planes para destituirlo. De paso recordaremos que en su carta de 23 de Diciembre de 1870, trata la cuestión por primera vez y declara cuál sería su conducta en caso de consumarse el hecho. Haremos notar de igual modo que la destitución del general Quesada fué el primer acto de un plan concebido en la sombra; que

debía preceder solamente del corto espacio de siete meses las primeras manifestaciones de la obra final para llegar á la deposición del Presidente, y que ésta no se efectuó en aquella misma época, pues se temía que no sólo ocasionase graves conflictos y hasta quizás la supresión violenta del Cuerpo Legislativo por los partidarios de Céspedes, sino también, que la Revolución herida mortalmente por esas luchas y disenciones, pudiese haber sucumbido desde entonces.

Rehuyendo la inmensa responsabilidad consiguiente á un acto de tamaña importancia, determinaron los conjurados de la Cámara esperar mejores días para poner en práctica su idea. Entretanto, comisionaron al diputado Luis Ayestarán para que pasase al extranjero con objeto de ir preparando los ánimos disminuyendo el prestigio de Céspedes.

El comisionado no llegó á dar cuenta de su gestión. Descubierto, y capturado á su regreso en las costas por fuerzas navales españolas, fué conducido á la capital, en donde murió heroicamente en el cadalso.

Fácil nos sería dar á conocer las intrigas de que fué objeto el proyecto de la deposición. Las conocemos con todos sus detalles, pero no nos permitiremos discutir ni profundizar semejantes miserias en un trabajo que, lejos de ser inspirado por el odio y la venganza, tiene por único móvil el cumplimiento de un deber. Día llegará sin duda en que la Historia analice con serena imparcialidad estos asuntos y pronuncie su fallo definitivo.

De aquellas combinaciones y arterías nos limitaremos á exponer los efectos. Sin embargo, preciso es hacer antes una ligera reseña acerca de la actitud que tomó desde un principio la Cámara de Representantes; las causas que la produjeron y sus naturales consecuencias.

La concentración que de sus fuerzas hacía el Gobierno español en los pueblos y ciudades para impedir que otros sucesos, como la toma de Bayamo, diesen á la Revolución los elementos de que carecía; la tranquilidad relativa que por consiguiente gozaba el Camagüey; á lo que puede

agregarse, por una parte, la inexperiencia de los cubanos y por otra las esperanzas de protección eficaz de los Estados Unidos y la fe ciega en el triunfo pronto y definitivo, fueron causa — además de otras consideraciones expuestas en el capítulo IV — de que la Constitución de Guáimaro confiase un poder absoluto á la Cámara de Representantes, quedando reducidos el Presidente y el General en Jefe á la condición de meros *empleados suyos*, ejecutores de sus disposiciones.

Muy pronto, sin embargo, las contingencias de la guerra empezaron á hacer comprender la necesidad de centralizar el mando en manos de un dictador: de un jefe suficientemente autorizado que llevase á buen fin la obra acometida; pues la Cámara, después de establecer una extensa y complicada administración civil, distrayendo así muchos hombres útiles del servicio militar, y cometer otros errores por el estilo, se hallaba constituída por jóvenes inexpertos y ciudadanos que, bien por su avanzada edad, bien por la debilidad de su constitución, no podían sino con raras excepciones seguir de cerca los azares de la campaña y tomar á tiempo las medidas que requerían las necesidades de una guerra de carácter tan excepcional como fué la de Cuba.

Y si es verdad que, cuando se encarnizó la lucha, se vió por dos veces compelida á ampliar las atribuciones del Ejecutivo, confesando así, aunque á pesar suyo, su impotencia y los inconvenientes del sistema inaugurado en Guáimaro, también lo es que al disiparse las alarmas y peligros volvía de nuevo á perseverar en sus trabajos; trabajos que pudieron merecer quizás alguna consideración en el extranjero, pero que en el interior fueron, ciertamente, el origen del desorden y la indisciplina que preparó el triunfo de las armas enemigas.

Existía en la Cámara un grupo de jóvenes inteligentes y entusiastas, pero inexpertos; llenos de sentimientos generosos, de ideas y teorías más ó menos brillantes, poseyendo cierto grado de cultura intelectual, impacientes de realizar las doctrinas que habían aprendido en las aulas

que acababan de abandonar, más preocupados de la importancia y trascendencia del papel que iban á representar, que conocedores de las necesidades y peligros de la situación en que se hallaban; exaltados por la exuberancia misma de un patriotismo no exento de vanidad al considerarse actores principales de aquella grande obra, apoyados en el prestigio que les daban indiscutibles talentos y virtudes, en las simpatías que despertaban su juventud y en las seducciones de su elocuencia, constituyeron un centro de oposición permanente y sistemático, al cual vinieron á agregarse, como sucede siempre en tales casos, las ambiciones secretas de algunos jefes militares, las nulidades presuntuosas, las envidias irreconciliables, y la gran mayoría compuesta de los espíritus flotantes, de los caracteres turbulentos, y de los perturbadores, por temperamento enemigos de todo régimen establecido.

Los motivos de lucha eran frecuentes. Á las discusiones francas y leales de las ideas, sucedieron las intrigas y los combates de las pasiones. El mal crecía y era cada vez más agudo: el desenlace final estaba próximo y era inevitable. El Presidente Céspedes debía caer, ó la Cámara ser disuelta.

Los jefes de la oposición procedieron con suma habilidad, obteniendo el concurso de algunos representantes que tal vez de buena fe creyeron así servir los intereses de la patria.

Además, las circunstancias les fueron propicias. El estado de la guerra, siendo favorable por aquel entonces, les permitió llevar á cabo sus planes sin temer que el golpe que intentaban comprometiera la suerte de la Revolución. Por otra parte, las ideas del Presidente, su inquebrantable y conocido propósito de no prestar jamás su nombre á la discordia y de respetar *quand même* la legalidad; su profunda aversión por las luchas intestinas, aseguraban á los conjurados una impunidad, sin la cual habrían vacilado mucho antes de lanzarse en una empresa preñada de incógnitas temibles y aceptar la responsabili-

dad ante la patria y la posteridad, de haber arrojado la chispa que hubiese inflamado la guerra civil.

La situación, pues, era insostenible. Previendo los males que pronto sucederían, quiso Céspedes definirla cuanto antes. El 24 de Octubre dió un manifiesto al pueblo, en el que, luego de haber expuesto en toda su angustiosa realidad las condiciones en que se hallaba, y dadas las cuales le era imposible llevar á feliz término la Revolución, pedía para el Ejecutivo la independencia que le era de todo punto necesaria.

El 27 dirigía la comunicación siguiente:

Á la Cámara de Representantes, el Presidente de la República. — Tengo el gusto de remitir á esa Corporación el manifiesto que he creído de mi deber dirigir al pueblo, como única y absoluta potestad soberana que reconozco, no haciendo remisión de los mensajes, porque obran en poder de la Cámara; de ese modo no hay temor á oligarquías, dictaduras ni tiranías. Si esta conducta, que creo patriótica, me atrajese el que ese Cuerpo acordase mi deposición, tranquilo la espero, apoyado en mi conciencia y en el convencimiento de que la Cámara no ha querido atender al voto del pueblo.

El manifiesto no sorprendió al Cuerpo Legislativo. Era esperado, y ya desde el 14, mediante sus influencias, habían empezado á moverse algunas tropas de Oriente con el pretexto ostensible de operar en combinación. El mismo 24 conferenciaba el General Gómez respondiendo á una invitación de Vicente García, el cual le manifestó que, en vista de la *aparente indiferencia* (!) de la Cámara, tocaba á los jefes militares tomar la iniciativa para la deposición de Céspedes. La respuesta de Gómez confirmó una vez más la integridad de su carácter y su espíritu de disciplina, negando su valioso concurso á todo acto que pudiera considerarse como una sedición militar y un atentado contra los poderes legalmente establecidos (1).

No obstante, el 27 por la mañana se hallaban reconcen-

(1) *El Convenio del Zanjón*, por Máximo Gómez. — *El Criollo.* — Habana, Enero 3 de 1888. — *N. del A.*

trados más de 2.000 hombres al mando del mayor Calixto García Iñíguez en Bijagual de Jiguaní, para realzar con el prestigio y la pompa de las armas, un acto cuya trascendencia política ignoraban.

Reunióse la Cámara en sesión extraordinaria. Presidió el C. Salvador Cisneros Betancourt, y asistieron como diputados los C.C. Ramón Pérez Trujillo, Luis Victoriano Betancourt, Jesús Rodríguez, Marcos García, Eduardo Machado, Tomás Estrada Palma, Fernando Fornaris y Juan Bautista Spotorno.

Aprobada el acta de la sesión anterior, dejóse oír en medio del más profundo silencio la voz del diputado Ramón Pérez Trujillo (1).

Empezó diciendo que el pueblo cubano al emprender la lucha de Independencia y lanzarse al campo de batalla, tuvo dos objetos: ser dueño de sus destinos y gozar los beneficios de la libertad; que para realizar tales propósitos se decidía á morir antes que á ser esclavo; que juró la Constitución Cubana donde están consignados sus derechos, *pero que sólo había sacudido* (2) la dominación española para inclinar de nuevo el cuello á otra dominación más odiosa que ni siquiera podía invocar el derecho de perfidia. Que por eso, osado en medio del estruendo de las armas, se dió una forma republicana; y consecuente con ésta eligió sus representantes para que velaran por sus libertades, y designasen un Poder Ejecutivo, cumplidor de las leyes; que confiado entonces emprendió de nuevo la lucha, redobló sus esfuerzos y derramó valientemente su sangre, demostrando al mundo que las merecía y era capaz de conquistarlas. Mas que cuando su valor, su constancia y sus virtudes habían fijado lás miradas de todas las naciones

---

(1) Ramón Pérez Trujillo, hoy es miembro de la Junta Central del Partido Autonomista y reside en la Habana. — *N. del A.*

(2) Juzgamos oportuno hacer presente que los diversos pasajes del extracto que hacemos del acta de la sesión, escritos con letra bastardilla, eran lagunas ó lugares en blanco en el documento que tuvimos delante, y que nosotros hemos llenado ajustándonos todo lo más posible al espíritu y á la relación del contexto. — *N. del A.*

y se divisaba ya en lontananza el Capitolio de los libres, placía al destino acibarar su contento y al dios de la justicia probar su entereza. Que en tan solemnes momentos á nadie *cedía el honor de someter* al patriotismo y al criterio del Cuerpo Legislativo la proposición siguiente:

—Propongo, exclamó el C. Trujillo «con voz sonora, pero pálido el rostro y trémulas las manos (1)», que la Cámara de Representantes, en uso de las facultades que le concede el artículo nueve de la Constitución, deponga á Carlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República.

Entonces y entre otras cosas, pasó á decir que no necesitaba detenerse en analizar la administración de Céspedes, porque sus desaciertos eran tan notorios que la República se veía obligada á prescindir del hombre del 10 de Octubre de 1868, convencida que sólo así podría salvar sus libertades. Que siguiendo una política personal en el extranjero, no solamente había sido causa de la desunión de los patriotas que desde allí auxiliaban al Ejército Libertador, protegiendo abiertamente al general Manuel de Quesada cuando pesaba sobre éste el anatema del país, expresado en la resolución unánime que tomó la Cámara en Diciembre de 1869, sino que posteriormente había motivado el mismo Céspedes un voto de censura, cuando llegaron á conocimiento del Cuerpo Legislativo las facultades extraordinarias que con carácter reservado otorgara á dicho general; voto que el C. Antonio Zambrana, diputado en aquella época, y el propio C. Trujillo, retiraran por consideraciones. Que á pesar de todo esto, cuando la muerte del general Agramonte y la salida de dos diputados para el extranjero, hicieran creer al Presidente Céspedes que había asegurado su puesto, puso á la práctica su plan liberticida arrogándose facultades que lo constituían en dictador, y nombrando Agente de la República en el extranjero á aquél mismo general Quesada, instrumento de su criminal proyecto.

---

(1) *Ignacio Mora,* ya citado.— *N. del A.*

Hizo entonces uso de la palabra en apoyo de la proposición del C. Pérez Trujillo, el C. Tomás Estrada Palma (1), y dijo: Que no podía menos que deplorar la dura necesidad que lo impelía á pedir la deposición de Céspedes, porque hubiera deseado que el hombre del 10 de Octubre de 1868 siguiese ocupando el puesto en que se le colocó el 11 de Abril de 1869; pero que combatían en su ánimo razones tan poderosas, que no era posible eludirlas. Que impresa afortunadamente á la gloriosa Revolución de Cuba una forma democrática desde el 10 de Abril de 1869, no era permitido que directa ni indirectamente se atentara contra la mencionada forma, y mucho menos que el primer Magistrado de la República, el que juró cumplir y hacer cumplir fielmente la Constitución y las leyes del país, las infringiese con actos repetidos y frecuentes.

Aseguró el C. Estrada Palma que, por desgracia, eran los hechos tan notorios, tan públicos y entrañaban tan grave trascendencia, que sería un crimen de lesa nación pasarlos desapercibidos, y más criminal aún la conducta de la Cámara de Representantes, si impuesta y convencida de aquellos, no dictase la única medida que cabía: la deposición del C. Carlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República. Añadió entonces que no se detendría en el sistema de favoritismo observado por Céspedes y tantas veces puesto en práctica, ya confiriendo grados militares á deudos y amigos suyos, ajenos á todo mérito, ya colocándolos en los más elevados destinos contra la opinión pública y contra el interés y conveniencia de la patria; que sólo se concretaría á las infracciones de la Constitución en que más resaltaba su marcado propósito de erigirse en único poder. Que en el mes de Mayo de 1873, habiendo elevado al Presidente Céspedes, su hermano Francisco Javier, jefe del distrito de Bayamo, una

(1) Tomás Estrada Palma, cuarto Presidente de la República. Capturado por los españoles durante su administración, fué deportado á España y hoy reside en los Estados Unidos al frente de un colegio. Milita en el Partido Revolucionario Cubano. — *N. del A.*

queja contra los miembros de un consejo de guerra, en razón á que el fallo dictado por éste afectaba al mencionado Francisco Javier; el jefe del Poder Ejecutivo, desatendiendo el artículo 22 del Código fundamental y el artículo 8, adición de la ley sobre organización de judicatura, se convirtió por su propia autoridad en consejo de revisión anulando la sentencia de un tribunal de primera instancia, y que, dictando nuevo fallo, penó á la mayor parte de los que figuraban en el proceso, sin dejar (1) á los miembros del consejo y al preboste que hubo de instruír las diligencias. Que este hecho sólo fué el principio de un nuevo sistema de administración que anunciaba el Presidente Céspedes; que después de haber sido *muerto* el general Ignacio Agramonte, el teniente coronel Porfirio González, que era uno de los que figuraban, aunque incidentalmente, en el mencionado proceso, pues sólo aparecía allí por medio de una carta particular del brigadier Cristobal Acosta al general Francisco Javier de Céspedes, y que no obstante fué penado con seis meses de suspensión, convencido de que era falso el contenido de la expresada carta; acusó por calumnia al brigadier ante el jefe del distrito, y pidió que, con arreglo á la ley de organización judicial, se sometiese el asunto á un tribunal militar; pero que, cuando se daba principio á instruír las diligencias correspondientes al Ejecutivo, enterado Céspedes de lo que ocurría, hubo de ordenar al Jefe de Estado Mayor de Bayamo recogiese la instancia presentada por González y que se la entregara á él, al Presidente Céspedes.

Por ignorancia ó servil debilidad, el Jefe de Estado Mayor, aseguró el C. Estrada Palma, arrancó de manos del preboste que instruía las diligencias el documento que servía de cabeza al proceso y lo pasó al Presidente, el cual, « según el testimonio de alguno », lo rasgó en el acto. Que

(1) Así aparece en la copia del acta que tenemos á la vista, gracias á la bondad de un distinguido escritor habanero. — *N. del A.*

de cualquier modo, al C. Porfirio González se le impidió ejercitar el derecho de petición en su manifestación más sagrada; que el mismo teniente coronel y tres oficiales más que resultaron penados en la sentencia dictada por el Ejecutivo, al tiempo que acataron y obedecieron el documento del Presidente, protestaron ante éste, á reserva de hacerlo oportunamente ante la Cámara de Representantes. Que esta protesta originó una circular del Presidente dirigida á los jefes de división, que terminaba condenando á suspensión indefinida á los cuatro oficiales que la habían elevado, y extrañándolos además del distrito en que residían; que después de promulgada la circular, la cual se cumplió en todo su rigor respecto del capitán Julio Céspedes, y con objeto de atenuar, sin duda, los abusos cometidos, ó tal vez con el de afianzar el nuevo sistema de administración, confiado, quizás, en que la Cámara de Representantes no volvería á reunirse, introdujo en una ley de organización militar que dictó con el nombre de reglamento, el artículo 13 del capítulo V. sobre facultades del Presidente, que decía: «Tendrá la jurisdicción extraordinaria de guerra.»

Dijo entonces el diputado Estrada Palma, que dicha ley fué promulgada en los últimos días de Mayo, pero que fué redactada un mes antes aunque sin el expresado artículo; que poco después expidió Céspedes otra circular autorizando esta vez á los jefes de cuerpo de ejército, en delegación de una parte de la jurisdicción extraordinaria de guerra, para pedir los expedientes, suspender la actuación en cualquier estado en que se encontrase, suspender la ejecución del fallo dictado por consejos de guerra y anular éstos. Que en su concepto, bastaba lo expuesto para demostrar la tenaz insistencia del Presidente Céspedes en dirigir la Revolución por el camino de la dictadura, como cuando se titulaba Capitán General y asumía facultades omnímodas, contra la expresa voluntad de aquellos pueblos que inmediatamente después del 10 de Octubre se alzaron en armas contra la dominación española.

— «Tan criminal es, dijo para terminar el C. Estrada

Palma, aquel que se proponga tratar con España bajo condiciones en que no figure en primer término la Independencia de Cuba, como aquel que de cualquiera manera atente contra los derechos imprescriptibles del pueblo. »

Le siguió Eduardo Machado (1), que empezó su discurso diciendo que se adhería á los diputados que habían pedido la deposición de Céspedes, porque éste había inferido graves ofensas á la patria, atacando sistemáticamente el sagrado derecho del sufragio, violando el Código fundamental; y continuó diciendo: Que distintas y numerosas veces había visto la Cámara con indignación la conducta observada por el Ejecutivo al tratarse de las elecciones; que sólo la *resolución* patriótica de la Cámara de propender á la armonía entre los dos poderes y sus esperanzas de ver reparadas por la experiencia las faltas del ayer, hubieran podido inducirla á tolerar semejante conducta; que, empero, ya había sobrados motivos para creer que mientras durase la administración del Presidente Céspedes, *sería cohibido* el derecho inviolable del sufragio; y habiendo consignado algunos hechos, suplicó se juzgasen con toda la severidad de la conciencia y la imparcialidad de la justicia. Que donde quiera que había residido el Presidente Céspedes, habían dejado de cumplirse los artículos 8, 9 y 10 de la ley electoral, violándose, por consiguiente, los artículos 6 y 20 de la Constitución; que de semejantes hechos se desprendía que la tendencia del Presidente Céspedes había sido conseguir la disolución de la Cámara de Representantes, á fin de que el pueblo de Cuba, al cabo de cinco años de penalidades y heroicos sacrificios, se viese privado de los defensores de sus derechos y de sus libertades, para después caer fácilmente bajo el yugo del liberticida.

El C. Fernando Fornaris, de acuerdo con la proposición, lamenta la necesidad de deponer al primer Magistrado, y después de hacer « la historia sucinta de la inconve-

---

(1) Eduardo Machado, muerto en un combate por los españoles. — *N. del A.*

niente administración de Céspedes y de la tolerancia con que la Cámara de Representantes la había contemplado para evitar contrariedades en la guerra, » dijo: Que en Marzo de aquel año y hallándose en el cuartel general del mayor general Modesto Díaz, había sido suspendido de su puesto en aquel lugar por orden del Presidente de la República el coronel Francisco Guevara, instruyendo á los pocos días el secretario interino del Interior Miguel Bravo y Sentíes, un expediente gubernativo que pasó después de terminado á manos del general Francisco Javier de Céspedes, jefe del distrito de Bayamo, en cuya división figuraba el coronel Guevara al frente de un regimiento. Que el expediente indicado se instruyó para averiguar si era cierto que el referido coronel había vertido, en época muy atrasada, ciertas frases que parecían ofender la administración. Que de las declaraciones que en él aparecían, no se desprendía otra cosa sino que el acusado había emitido en una reunión particular y fuera del Ejército conceptos que aludían á la mala conducta de un teniente coronel de la brigada de Manzanillo; y que, no obstante la insuficiencia de la acusación, el susodicho coronel Guevara fué juzgado y sentenciado, ante un consejo de guerra que tuvo á la vista los antecedentes ministrados por el Gobierno, á un mes de suspensión tras de haber estado tres sometido á la tramitación del juicio. Que en consecuencia de lo expuesto, opinaba que el Gobierno se había separado de los procedimientos judiciales de la República, dando lugar, con esa infracción y con la iniciativa que tomó en el asunto, á que un tribunal militar, influenciado y teniendo por guía lo actuado por el Gobierno, dictase una sentencia á una manifestación que hizo aparecer como delito *previsto* en las ordenanzas militares, *á pesar de que* la libre emisión del pensamiento era un derecho inalienable del pueblo, y el cual no se podía atacar, según la Constitución de la República.

Concluyó el C. Fornaris haciendo responsable á Céspedes de la violación de ese derecho, garantizado por la Ley fundamental, y pidiendo por tanto á la Cámara que fuese

votada la proposición de los diputados Pérez Trujillo y Estrada Palma.

El C. Juan Bautista Spotorno (1) recomendó también la urgente necesidad de votar la proposición, añadiendo á los cargos anteriores el de haber violado el artículo 29 de la Ley fundamental, y dijo que el presidente Céspedes no podía hacer uso de facultades concedidas sólo al Cuerpo Legislativo por la Constitución, y que, no obstante, por sí y ante sí se había nombrado Señor del despacho.

Tomó después la palabra el C. Marcos García (2) y anunció que estaba de acuerdo con la proposición tan citada. Hizo en seguida responsable al primer Magistrado de la República por las desgracias del Cuerpo de Ejército de las Villas, diciendo que cuando una gran parte de los innumerables patriotas villareños sublevados en 1869, arrostrando peligros y privaciones terribles, se presentaron en Camagüey solicitando armas y pertrechos para continuar la guerra, no recibieron por parte del Ejecutivo sino una criminal indiferencia; que, cuando las presentaciones del Camagüey, esos hombres desarmados habían sido incesantes víctimas de la ferocidad del enemigo, y que muchos esqueletos blanqueaban todavía desde Magarabomba hasta la trocha camagüeyana, como una protesta contra el abandono del gobierno de Céspedes. Que no obstante, los restos de aquel ejército que decían haber quemado sus últimos cartuchos en Camagüey, prefirieron ir á Oriente en busca de armamento y seguir por la senda del honor antes que doblegar de nuevo la cerviz al yugo de los opresores. Que hecho este esfuerzo y fijadas las esperanzas otra vez en el gobierno de Céspedes, como 1,600 hombres al mando del general Salomé Hernández emprendieron la marcha hacia la residencia del Ejecutivo, llegando casi á

(1) Juan Bautista Spotorno, tercer Presidente de la República, reside hoy en Cienfuegos, y es miembro del Partido Autonomista. — *N. del A.*

(2) Marcos García, una de las figuras principales del Zanjón, es hoy Alcalde Municipal de Sancti-Spíritus y miembro del Partido Autonomista. — *N. del A.*

tiempo que arribaba á las playas de Cuba la expedición venezolana de vanguardia, sólo para sufrir un nuevo desengaño. Que en estas condiciones murieron muchos de miseria, volviendo parte de los restantes al Camagüey á las órdenes de un jefe desconocido, miéntras que los otros quedaron reducidos á escoltar al Presidente y dedicados al servicio de asistentes. Que por tanto, sólo la administración de Céspedes era responsable de tanta calamidad y tanto martirio sufrido por la fuerza de las Villas, cuyo entusiasmo oportunamente secundado la habría conducido á las puertas mismas de la Habana.

Acusóle, además, de haber violado la Constitución estableciendo *enmiendas* especiales á los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.° del capítulo II de la adición á las ordenanzas militares, de haber tratado de impedir la reunión de la Cámara y de propalar especies calumniosas entre los patriotas atribuyendo á los miembros de la Cámara ideas de traición en connivencia con algunos emigrados. Rechazó éstas, como también el concepto expresado por Céspedes en su mensaje del 18 de aquel mes, de que la falta de armonía entre los dos poderes pudiera ser motivo de rebeliones y banderías en el país.

Llegado el turno del C. Jesús Rodríguez (1) dijo: Que los principales motivos que le hicieran estar de acuerdo con la proposición, los formaban el haberse arrogado el Presidente Céspedes la jurisdicción extraordinaria de guerra y expedido las circulares de 10 de Julio de aquel año, con lo cual, no sólo modificaba la organización de la judicatura y hacía desaparecer todas las garantías constitucionales y judiciales, sino que violaba ostensiblemente los artículos 22 y 28 de la Ley fundamental, á pesar de los acuerdos de 14 de Enero de 1871 y 1.° de Mayo 1872.

---

(1) Jesús Rodríguez, autor de la conocida carta á Juan Díaz de Villegas, fechada en *La Toronja* de Bayamo el 23 de Noviembre de 1873, uno de los comisionados del capitán general Blanco en 1879, y últimamente co-representante en la Habana del Comité Autonomista de Holguín para la manifestación en honor del diputado á Cortes D. Rafael Montoro. — *N. del A.*

Y terminó esa *inolvidable* sesión con un largo discurso de Luis Victoriano Betancourt (1), el cual, más afortunado que el mismo Cicerón, tuvo la dicha de imitar delante de los miembros de la Cámara Cubana el famoso ex-abrupto de la Catilinaria que corre en las escuelas y que, dicho sea de paso, como las dos oraciones contra Verres, la Miloniana y la segunda Filípica, no pronunció jamás el orador latino en el Senado Romano: «¿Hasta cuándo el Presidente abusará de nuestra paciencia? ¿Hasta cuándo será su nombre símbolo del desorden, de la injusticia y de la tiranía? ¿Hasta cuándo querrá hundirse á sí mismo y hundir á la patria en el abismo de la dictadura? Basta ya, señores, de ridículas esperanzas y de mezquinas consideraciones; hoy que nuestros soldados valientes rechazan al enemigo, y que el enemigo cobardemente le vuelve la espalda; hoy que la tierra está cubierta con sangre española y que el cielo está iluminado con la gloria cubana; hoy que ya la patria descansa tranquila en los brazos de sus hijos; hoy señores, hay un hijo de la patria que quiere faltar á la obediencia que ha jurado y que quiere hundir el puñal en el seno de su madre.

» Vosotros lo conocéis, señores, no es el enemigo de fuera, es el enemigo de dentro; no es el que nos ha perseguido, es el que nos ha acompañado; no es el que ha jurado la bandera de España, es el que ha jurado la Constitución de Cuba. Por eso la Cámara, que defiende al pueblo, la Cámara, que es el pueblo, debe como el mármol romperse antes que doblegarse, debe ser más fría que el hielo y más firme que el acero, y debe deponer al C. Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República, con el mismo derecho con que depuso al general Manuel de Quesada, General en Jefe del Ejército, y con el mismo derecho con que depondrá á todo el que falte á la Ley y á todo el que falte á la Constitución.

» En las revoluciones no hay hombres indispensables,

(1) Luis Victoriano Betancourt, después del Zanjón vivió retraído de la política y murió en la Habana en 1885. — *N. del A.*

y la presidencia de la República no es un asiento que se compra como los abonos del teatro, ni es un puesto que se hereda como los tronos de los reyes: la presidencia de la República se trabaja, y se merece, y se gana como ganan los héroes su renombre, y como ganan los patriotas su inmortalidad.

» Qué, señores, ¿acaso cree el C. Carlos Manuel de Céspedes que puede jugar impunemente con los destinos de la patria? ¿Acaso cree que tiene el derecho de conquista sobre el suelo cubano? ¿O cree acaso que ha de ser Presidente de Cuba hasta más allá de la consumación de los siglos, y hasta más allá del Juicio Final?

» Que el Presidente ha faltado, lo murmura el pueblo y vosotros lo habéis dicho. Arabia tiene un libro político que se llama el Korán, Roma tiene un libro sagrado que se llama la Biblia y la República tiene un libro inviolable que se llama la Constitución. Y así como entre los árabes y los católicos el que falta á Ley sagrada es señalado con el dedo y excluído de la comunidad, así entre los republicanos el que falta á la Constitución no es digno de ser ungido de la libertad, ni es digno de dirigir los destinos de la patria.

» En el pueblo libre de Guáimaro, el pueblo libre de Cuba invistió al C. Carlos Manuel de Céspedes con la toga presidencial, y el C. Carlos Manuel de Céspedes ascendió á tan elevado puesto, no por su sola voluntad, sino por sus merecimientos y por la voluntad del pueblo.

» Piloto fué durante más de cuatro años de la nave republicana en el tempestuoso mar de la Revolución, y en tan largo y difícil término de prueba embarrancó más de una vez en los escollos del camino por no querer seguir las huellas luminosas de Abraham Lincoln, el padre de la emancipación de los negros, y de Jorge Washington, el padre de la libertad de los americanos.

» Yo bien sé que el C. Carlos Manuel de Céspedes fué uno de los primeros pocos valientes que dieron la primera voz de emancipación; yo bien sé que el C. Carlos Manuel de Céspedes, henchido de entusiasmo y de amor

patrio, sin esperanza de triunfo, y luchando con un enemigo tanto más poderoso cuanto más desconocido, rompió resueltamente con el pasado y abrió un camino al porvenir; pero también sé que el C. Carlos Manuel de Céspedes impidió la coexistencia de los tres poderes republicanos, que invadió con toda la autoridad del abuso el inviolable recinto del poder judicial, que pretendió hacerse superior á lo que no tiene superior en el mundo, que es la voluntad popular, y que tocó con mano atrevida y profana el libro de la Ley, en vez de deponer todo su orgullo y toda su ambición en el altar de la patria, y en vez de permanecer de rodillas ante esa hostia consagrada que se llama la Constitución.

» Cuando el soldado falta, señores, todo el peso de la justicia cae sobre él; cuando falta el Presidente, caiga sobre él todo el peso de la Ley, porque la Ley es para todos como el sol, y como el sol para todos es la Justicia, y es el Deber, y es la Responsabilidad. »

Una vez aprobada la proposición del diputado Ramón Pérez Trujillo, quedó nombrado para hacerse cargo del Poder Ejecutivo, con arreglo á un acuerdo anterior de la Cámara, su Presidente, el ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, y se le remitieron á Céspedes las comunicaciones que siguen:

En sesión celebrada el día de hoy, fué acordado lo siguiente: La Cámara de Representantes, en uso de las facultades que le concede el artículo nueve de la Constitución, depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República. Lo que se participa á V. para su conocimiento. — El Presidente interino, *Tomás Estrada.* — Secretario, *Eduardo Machado.*

República de Cuba. — Cámara de Representantes. — Al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, ex-Presidente de la República. — En sesión celebrada el día de hoy, acordó la Cámara que se comunique al ex-Presidente Carlos Manuel de Céspedes haber sido designado el ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, para que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo, y que en tal virtud debe entregar á éste los archivos y demás dependencias del Gobierno. Lo que se participa á V. para los

fines consiguientes. — Bijagual, Octubre 27 de 1873. — El Presidente interino, *Tomás Estrada.* — Secretario, *Eduardo Machado.*

Á las tres de la tarde formaban las tropas en el orden de parada á lo largo de la calle principal. El general Calixto García Iñíguez, á caballo con todo su estado mayor, las revista, arenga, y concluye anunciando « que ocurren sucesos extraordinarios: que la Cámara ha tomado una determinación, que su Jefe de Estado Mayor informará. Se retira. Herrero se adelanta y anuncia la resolución de la Cámara, que ha depuesto á Carlos Manuel de Céspedes de la Presidencia, nombrando en su lugar á Salvador Cisneros Betancourt, ex-Marqués de Santa Lucía. ¡Viva á Cuba! ¡Rómpanse las filas! » (1).

¡Viva Cuba! Tal fué el grito con que saludaron el triunfo de la Cámara los enemigos políticos del Presidente Céspedes. *¡Viva Cuba!* Si un segundo después, penetrando los secretos del porvenir, hubieran aquellos patriotas podido leer la página que debía terminar la campaña de Cuba, habrían comprendido con dolor que lanzaban como augurio de vida y esperanza aquella exclamación, en el instante mismo en que acababan de consumar un acto cuya consecuencia inevitable sería, si no la muerte de la patria, por lo menos la continuación durante algunos años más de vergonzosa esclavitud.

Copiamos del diario de Varona.

Todos los jefes y oficiales pasan á saludar á Cisneros. Me llama éste poco después y tenemos conferencia detenida sobre asuntos de las Tunas. Retírome á mi pabellón y como militar, sin mezclarme en esos asuntos políticos, procuro retraerme. Amigo particular de Cisneros y poco conocedor de Céspedes, admiro, sin embargo, los indisputables talentos de éste, su energía, su tenacidad y constancia en lo referente á Cuba.

---

(1) Diario de operaciones del brigadier Francisco Varona y González, el que como otros varios documentos y datos sobre Cuba, nos ha facilitado un conocido escritor cubano. — *N. del A.*

Desde su campamento de la Somanta, en la cumbre de una loma elevada y de trabajosísima subida, así contestó Céspedes las comunicaciones del Legislativo:

En la mañana del día de la fecha he recibido la comunicación de ese Cuerpo, en la que se sirve participarme: Que en sesión celebrada el mismo día fué acordado lo siguiente: « La Cámara de Representantes, en uso de las facultades que le concede el artículo nueve de la Constitución, depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, del cargo de Presidente de la República. » Doy las más expresivas gracias á ese Cuerpo por haberme librado del gran peso que ha gravitado sobre mí, mientras he estado hecho cargo del Gobierno, sin que pueda decirse que he abandonado mi puesto ni atribuírse á cansancio ó á debilidad mía. — P. y L. — Somanta, Octubre 27 de 1873.

Á la Cámara de Representantes. — C. C. Representantes: Es en mi poder la comunicación de ese Cuerpo, fecha 27 del actual, en la que se sirve decirme que la Cámara acordó en sesión del día anterior: « Que se comunique al ex-Presidente Carlos Manuel de Céspedes haber sido designado el ciudadano Salvador Cisneros para que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo, y que en tal virtud deberá entregar á éste los archivos y demás dependencias del Gobierno »; tan pronto como se hayan puesto en orden los papeles y hecho el correspondiente inventario, daré aviso para la entrega que se pide. — P. y L. — Somanta, Octubre 28 de 1873.

Finalmente, el día 31 del propio mes, dictó y firmó su último manifiesto:

AL PUEBLO Y AL EJÉRCITO DE CUBA. — Compatriotas: La Cámara de Representantes, en sesión de 27 de Octubre, ha resuelto deponerme del cargo de Presidente de la República. Esa solución, ya prevista, ha dejado sin efecto mi manifiesto de 24 de éste, porque ha descargado de mis hombros el peso que los agobiaba, y me pone á cubierto en lo futuro de toda responsabilidad. En desacuerdo desgraciadamente con el Poder Legislativo, y no siéndome posible renunciar mi puesto sin sujetarme á desfavorables interpretaciones, creí de mi deber defender lo que consideraba mis principios, las exigencias de la situación, la independencia del Poder Ejecutivo, el respeto á la Constitución, la observancia de las leyes y la soberanía del Pueblo. En

esa defensa creí también deber mío desplegar toda la inflexibilidad de mi carácter. La Cámara ha hecho uso de su prerogativa, y acallada la más exquisita susceptibilidad, no me toca otra cosa que obedecer lo preceptuado en ese mismo Código fundamental que tanto me precio de venerar. En consecuencia, he dado inmediato cumplimiento á lo acordado por ese alto Cuerpo, dentro de sus atribuciones constitucionales. Como antes, como ahora y como siempre, estoy consagrado á la causa de la Libertad é Independencia de Cuba. Prestaré con todo corazón mi débil apoyo á cualquier gobierno legítimo en esa misma línea; en ella sé que estaré al lado de los buenos cubanos.

Tengo el gusto de dejar la Revolución de Cuba en estado próspero, y deseo sinceramente que el actual Gobierno dé en breve feliz término á la obra del 10 de Octubre de 1868, confirmada por cinco años de continuos trabajos.

¡Pueblo y Ejército de Cuba! Habéis cumplido con vuestro deber de sensatez y patriotismo. Réstame daros las más expresivas gracias por las muestras de cariño y respeto que generalmente os habéis dignado dispensarme.

Volvemos á copiar del diario de Varona:

Noviembre 2. — *Somanta.* — Vino Céspedes esta tarde á pagarme la visita que no recibió personalmente. Se mostró como es él, muy fino y atento. Giró la conversación sobre su deposición y no se expresó con violencia ni resentido; sólo lamenta los males que por esto puedan recaer sobre el país. Se informó con interés sobre las Tunas y me habló sobre todos los jefes, expresándose siempre con delicadeza. Lo encontré algo avejentado; demuestra pasar largo de los 50. Es bajito de cuerpo, grueso regular, sin barba, y el pelo canoso en extremo corto. Viste muy aseado y es cumplido hasta la exageración. Su visita duró una media hora.

Bien quisiéramos examinar, discutir y juzgar los fundamentos y razones que alegó la Cámara de Representantes para llevar á cabo el hecho político tal vez más grave y trascendental de toda su existencia revolucionaria. El temor, sin embargo, de no poder tratar semejante asunto con la serenidad que nos impondría el papel de jueces, y nuestra insuficiencia, detiene nuestra pluma.

Por eso, y para cumplir honradamente con nuestro deber, ni siquiera nos permitiremos recordar los lugares de la correspondencia donde antes y después de su deposición, trata Céspedes los asuntos que sirvieron de base á los cargos del Legislativo. Publicadas las piezas del gran proceso, cedemos la palabra á nuestro compatriota el comandante Enrique Collazo, cuyas opiniones serán tanto más atendibles cuanto que ha llevado su imparcialidad hasta el punto de no conceder en su libro (1) á nuestro héroe sino aquello que absolutamente no se le puede quitar. Por lo demas, sus razonamientos nos parecen claros y exactos, su espíritu recto é independiente; su objeto, inspirado por el noble patriotismo de exponer la verdad con el propósito de servir la causa de Cuba, manifestando las consecuencias de los pasados errores, y manteniéndose en cuanto es dable á un actor de la tragedia misma que relata, por fuera y por encima de las exageraciones violentas de ambos partidos: (2)

« La deposición de Céspedes es el hecho culminante de la Revolución Cubana y el punto de partida de nuestras desventuras; verdad es que se llenaron los requisitos legales, que se respetaron los principios, tratando de anular únicamente al hombre; que quedó en pie la Constitución y se salvó la disciplina militar, se cubrieron las apariencias; pero se echó al aire la semilla que, sembrada por malas manos, había de germinar más tarde en las Lagunas de Varona. La ambición, el descontento y los rencores personales, se encubrieron con el respeto á la Ley.

» Con el acta de la sesión del día 27 de Octubre á la vista, no se sabe qué admirar más, si la puerilidad de los cargos ó la pasividad de Céspedes.

---

(1) *Desde Yara hasta el Zanjón*, por Enrique Collazo. — Habana, 1893. — *N. del A.*

(2) El hecho de hallarse inseparablemente unidas á ciertos asuntos delicados, extraños al plan de esto libro, es causa de que no podamos reproducir las numerosas protestas formuladas en varias épocas contra la deposición de Céspedes. Ellas tendrán su puesto cuando se escriba la historia de las emigraciones cubanas. — *N. del A.*

» Constituído un país en plena paz puede ser un cargo serio el atentar por parte del Gobierno constituído al derecho de petición ó cohibir el sufragio; pero, ¿en qué país, por liberal que sea su régimen político y por ordenado que esté, no suceden millares de casos análogos en cada época electoral? Si esto sucede en los países que gozan de paz sin que pasen de cierto límite los cargos, ¡cuánto más leve no deberían aparecer en nuestra Revolución!

» Al que conoce nuestra vida y nuestro modo de ser, aparecerán no sólo leve sino pueril; las elecciones allí eran casi ilusorias y se comprende: en primer lugar, muy escaso el personal que quisiera y pudiese desempeñar el cargo de diputado, tenían los contendientes pocos contrarios; además, muy diseminada la población, escasas y difíciles las comunicaciones, puede asegurarse que sólo concurrían al acto un escaso número de los inmediatos á la localidad en que se situaba el Colegio, siendo muchos los que durante la guerra no ejercitaron ese derecho. ¿Qué valor podía tener un derecho que tampoco se ejercitaba?

» La anulación de la sentencia de un Consejo de Guerra: creo que no hay uno sólo de nuestros generales á quien no pudiera hacérsele cargo igual ó mayor; donde todo era anormal y violento, ¿cómo podía pretenderse lo perfecto del cumplimiento de las leyes?

» Hacer cargos á Céspedes por la suerte que corrieran las fuerzas de las Villas, es injusto, máxime estando el cargo hecho por hombres que conocían nuestro modo de ser y los recursos con que se contaban; pedir á un Gobierno que carecía de todo, armas y municiones; pedir que interviniese en movimientos militares el que no estaba al frente del Ejército, es pedir una imposibilidad para poder formular un cargo; sobradamente sabíamos todos que no había más esperanza para conseguir parque y armamento, que arrebatárselos al contrario, y así lo hicieron tanto los villareños como los camagüeyanos y orientales, poco tiempo después.

» La extralimitación de facultades del Poder Ejecutivo es

el cargo más serio y cierto; puede afirmarse que es el único real y efectivo; mas es preciso tener presente las circunstancias del momento. La Cámara se había recesado voluntariamente, por no permitirle el estado de la Revolución efectuar sus sesiones, lo que era una confesión tácita de la inutilidad del organismo, que tenía que desaparecer en los días de prueba; y así lo estimó la Cámara, de que en las condiciones normales no podía el Ejecutivo hacer todo lo que fuere necesario sin extralimitarse: y al volver á la vida acusa á Céspedes de abusos en el poder que se le había confiado; lógico parece que si el apoderado había hecho mal uso del poder, se hubieran limitado á anularlo y dejar las cosas en el ser y estado anteriores.

» Pero la cuestión no estaba en las extralimitaciones del Poder Ejecutivo; la lucha entablada se basaba en la necesidad imperiosa ya de unificar el mando, y esa era la pretensión de Céspedes; si lo hubiera conseguido hubiera logrado la anulación de la Cámara, la muerte del sistema creado en Guáimaro y cuya reforma se imponía.

» Sus defectos estaban probados ya en el período de guerra transcurrido; la crisis por que acabábamos de pasar los había puesto de manifiesto; con mejor criterio entonces hubiéramos evitado los males que nos sobrevinieron; conocimos el mal de que ibamos á morir y no tuvimos el talento necesario para combatirlo.

» Pudieron más las influencias y pasiones personales y fué vencido en la lucha el que no supo buscar el apoyo de los más fuertes.

La Cámara no tuvo nunca fuerza propia y sólo podía contrabalancear las fuerzas que contendían en el Poder, evitando que surgiera una entidad que por su fuerza y prestigio tuviera iniciativa y carácter propio, sobreponiéndose á los demás por la confianza y entusiasmo que despertara entre las masas, impidiendo de este modo el que tuviera la Revolución una cabeza y orden general de operaciones en todo su territorio.

« Así se ve que cuando depone á Quesada, es porque á sus espaldas está Agramonte; cuando combate á Céspedes,

es porque está apoyada ó empujada por Calixto García.

» El cargo que resultare de la deposición de Céspedes no es sólo de la Cámara, aunque así lo manifiesten las apariencias: tal vez los diputados obraron de buena fe, impulsados por su patriotismo, queriendo evitar mayores males, difíciles de designar hoy, pero visibles en aquellos momentos y que la deposición de Céspedes, quitándoles » (*sic*) « el motivo para que se desarrollasen y se pusieran en evidencia; pero es indudable que la actitud de los jefes militares y su descontento con Céspedes debió influir mucho en la determinación de la Cámara.

» De todos modos, la deposición de Céspedes fué fatal para la Revolución y pudo tener aun peores consecuencias que sólo se evitaron por las condiciones de carácter, sensatez y patriotismo del depuesto Presidente.

» El mismo día de la deposición, el brigadier José de Jesús Pérez manifestó á Céspedes que estaba dispuesto á apoyarlo con las armas y que contaba con la fuerza á sus órdenes, la Brigada de Cambute: por fortuna éste rechazó el ofrecimiento, evitando el conflicto; su conducta prueba cuán errados iban los que lo acusaban de ambicioso.

» En el tiempo que ejerció el mando supo desempeñarlo con entereza y carácter, imponiendo con su aspecto y modo de ser, el respeto y la consideración debidos al puesto que ocupaba.

» Cualquiera que haya sido su acierto como gobernante, tiene dos hechos que hacen su apología y que lo harán siempre el primero entre los cubanos: el levantamiento en *La Demajagua* y su conducta cuando fué depuesto. Para que nada falte á su legítima gloria, la pone más de relieve el criminal abandono en que quedó sumido por la ingratitud de sus conciudadanos, viniendo á morir, ya casi ciego, solo entre abrupta sierra, el primero de los cubanos que consiguió dar á su país y á sus paisanos patria y honra.

» Y al decir en su alocución al Pueblo Cubano que dejaba la Revolución en estado próspero, decía lo cierto, pues estábamos en su mejor época.

» Calixto García se podía decir dueño del territorio de Oriente, contando con una fuerza aguerrida, entusiasta y llena de esperanzas en el triunfo; Vicente García tenía reducido al enemigo á los poblados de las Tunas y Puerto Padre, y Gómez, que acababa de recoger la herencia del mayor Agramonte, encontraba una fuerza modelo de disciplina y organización, con jefes como los Sanguily, Rodríguez, Benítez, Reeve, Mola, y una brillante caballería, empezando una serie de combates gloriosos, y no dejando en su territorio poblado en que no entrasen sus tropas á cargarse de parque y de botín: Santa Cruz, San Miguel, Cascorro, Nuevitas, viéronse asaltadas por las fuerzas cubanas.

» Las fuerzas de las Villas, ya reorganizadas, esperaban el momento de volver á ocupar su territorio.

» Dejaba, pues, casi completamente libres á Oriente y Camagüey, y hasta abundantes de parque, pues Vicente García acababa de sorprender el campamento de la Zanja, cogiendo sobre 200,000 tiros ».

IX

VIA CRUCIS

Ya depuesto Céspedes y queriendo mantener la extrema reserva que le imponían la dignidad de su carácter y la del alto puesto que había ocupado; temiendo que su presencia en el campo donde se agitaban amigos y enemigos pudiera ser motivo de sordas intrigas y aun de conflictos, pidió pasaporte al Gobierno, con objeto de seguir prestando en el extranjero sus servicios á la Revolución; pues no era compatible con la actividad de su espíritu ni con la fe de su ardiente patriotismo, condenarse á permanecer espectador pasivo, si no indiferente, de la obra misma que él había comenzado. Pero el nuevo Jefe del Ejecutivo, no satisfecho con haber triunfado, venciendo la personalidad política de su antecesor, continuó su inexplicable conducta iniciando una guerra mezquina y vergonzosa de puerilidades absurdas contra el hombre, y esto no sólo con el designio de atormentar el alma del gran patriota, sino con el de rebajarlo, obligándole á descender á un terreno de explicaciones domésticas sin necesidad ni provecho.

Por crueles que fuesen tales bajezas, podían despreciarse; sus consecuencias carecían de verdadera importancia; pero en el fondo existía algo más grave, la cuestión del pasaporte era un punto capital.

Desde luego se comprende que el ex-Presidente, por honra propia y respeto á su carácter, no debía escaparse como un simple fugitivo, cosa que, quizás, hubiesen de-

seado algunos, esperando así empañar su brillo y amenguar su prestigio.

El Gobierno también, por honra y decoro, no debía consentir que Céspedes viviese sin ocupación adecuada á su importancia, errante por los bosques, expuesto sin cesar á ser sorprendido por una columna española ó caer víctima del odio y la traición de sus enemigos. Á nadie podrían ocultarse los riesgos que amenazaban su libertad y su vida; la responsabilidad, por consiguiente, es indiscutible (1).

En presencia de la convicción evidente del peligro, los subterfugios y pretextos para impedir el instante de su salida legal, son inexplicables, y han dado lugar á que algunos espíritus exaltados hayan abierto una tremenda interrogación á la cual tal vez la Historia no responderá jamás, por no serle posible penetrar en la profundidad de la conciencia de los actores principales de ese tenebroso asunto.

Sin embargo, y aunque las pequeñeces indignas y bajas de aquellos tristes días fueron la causa originaria de la catástrofe final, no podemos, *no queremos* creer que la negligencia, las dilaciones y por último, la negativa con que contestó el gobierno de Cisneros á la solicitud de Céspedes, deban imputarse á una premeditación lenta, hipócrita y cobarde.

El crimen sería tan inconcebible, que piadosamente pensamos que fué la muerte de Céspedes efecto de una ingratitud sin ejemplo y de una torpeza inexplicable.

De cualquier modo que haya sido, todo lo soportó él con inalterable mansedumbre, sin quejas ni amargas recriminaciones. Con estoica resignación aguardó el desenlace lúgubre y sangriento que presentía, y miraba aproximarse á cada hora como consecuencia inevitable de la complicidad inconsciente de los hombres y las circunstancias.

(1) « La desgraciada muerte de Carlos Manuel de Céspedes, de la cual tiene mucha responsabilidad la administración, y el odio con que procedió la Cámara después de su salida, han sido la causa de esa alarma que existe en Oriente ». — *Ignacio Mora.* — Ya citado. — *N. del A.*

Son testimonio de esto las cartas y comunicaciones que van enseguida y cuya mayor parte, sea dicho de paso, omitió el gobierno presidido por Cisneros en el oficio que con fecha 30 de Abril de 1874 y desde el Camagüey, dirigiera al C. Miguel de Aldama, Agente General de la República en el extranjero, con objeto de « desvanecer errados conceptos y falsas interpretaciones, que se conociera *por completo* la conducta observada por aquel Gobierno desde el momento en que el C. Carlos Manuel de Céspedes dejara de ser Presidente hasta el en que tuvo la desgracia de caer en manos de nuestros enemigos ».

He aquí las piezas que forman el proceso :

Distrito Myr. de Cuba. — Ctel. General, Limones, Octubre 29 de 1873. — C. Carlos Manuel de Céspedes : El Jefe del 2.° Cuerpo de Ejército me transcribe la comunicación siguiente : « Mayor : El Jefe de este Cuerpo ha recibido la comunicación siguiente : República de Cuba. — Secretaría de la Guerra. — Las dos importantes operaciones que simultáneamente han de emprender las fuerzas de su digno cargo y las circunstancias de no haber concurrido todas las que se esperaban con ese objeto, han sugerido al Gobierno la medida de que recojan los números que se encuentran en la residencia del C. Carlos Manuel de Céspedes para incorporarlos al Ejército en operaciones. Y á fin de que dicho C. no carezca de las garantías de seguridad consiguientes al elevado puesto que acaba de desempeñar, mientras que el Ejecutivo se hace cargo de los archivos y demás dependencias del Gobierno y decida lo conveniente al ulterior destino de aquél, se le haga saber que se aproveche de la custodia del Gobierno, trasladándose á su residencia, con lo cual se llenan ambos fines. Y lo comunico á V. para los fines consiguientes. — Soy de V., etc. — P. y L. — Limones de Baire, Octubre 29, 1873. — 6.° de la Independencia. — El Secretario de la Guerra interino. — *Felix Figueredo.* — Lo que de orden de dicho Jefe trascribo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. — P. y L. — Cuartel General en Limones, Octubre 29, 1873. — El Jefe de Estado Mayor. — *Felipe Herrero* ». Y lo hago saber á V. para que se sirva dar cumplimiento á la precedente orden en lo que á V. se refiere, viniendo á la Residencia del Gobierno. — Soy de V. con toda consideración.

— P. y L. — El Mayor General, Jefe de Operaciones. — *Manuel Calvar.*

C. Manuel Calvar. — Jefe del Distrito Mayor de Cuba. — C. General: Acuso á V. recibo de su comunicación de ayer. No he pedido dar cumplimiento á la orden de V., porque el Gobierno ha tenido á bien trasladarse al lugar de mi residencia, donde aguardaré la decisión de mi ulterior destino. — De V. con toda consideración. — P. y L. — Somanta, Octubre 30 de 1873. — CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

C. Salvador Cisneros y B., Presidente interino de la República. — C. Presidente: Está terminado el inventario de documentos y enseres pertenecientes al Estado que se hallan en mi poder. — Lo participo á V. á fin de que se sirva determinar lo que tenga á bien para efectuar su entrega con arreglo al acuerdo de la Cámara de R.R. fechado en 27 del corriente. También presentaré copia de algunos documentos que me interesa conservar, para si no hay inconveniente se sirva mandar que se me devuelvan autorizadas por quien corresponda. — Con sentimientos de respeto, etc. — P. y L. — Somanta, 30 de Octubre de 1873. — CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

Secretaría del Interior. — N.º 12. — C. Carlos Manuel de Céspedes. — Ciudadano: El Presidente interino de la República, en contestación á su oficio de esta fecha relativamente á la manifestación de estar terminado el inventario de los documentos y enseres pertenecientes al Estado que se hallan en su poder, á fin de efectuar su entrega con arreglo al acuerdo de la Cámara de R.R., fecha 27 del corriente, me encarga decir á V. que está dispuesto á recibirlos á las ocho del día de mañana 31 en Consejo de Gabinete y en el local de la Presidencia, reservándose resolver acerca de la última parte de su citada participación. — Con sentimiento de la mayor consideración, etc. — P. y L. — Somanta, Octubre 30 de 1873. — El Secretario Interino de la Guerra. — *Félix Figueredo.*

Secretaría del Consejo de Gabinete. — Al C. Carlos M. Céspedes. — Ciudadano: El Presidente interino de la República

me ha encargado manifieste á V. que en Consejo de Gabinete celebrado en esta fecha, se ha acordado expedir un recibo provisional de los archivos entregados por V. en el Consejo de ayer, para su resguardo, mientras se resuelve acerca de las observaciones que se han hecho al pormenor de dicha entrega, en cuya oportunidad le será despachado en la forma definitiva correspondiente. En tal virtud, adjunto dicho recibo expedido por el Presidente según lo acordado. — Al propio tiempo se ha resuelto solicitar de V. la colección de *El Cubano Libre*, que contiene las resoluciones dictadas en la República, por ser de todo punto indispensable para el mejor despacho de los negocios. — Las últimas correspondencias del Agente Mr. Davis (Cuba) y las de otros individuos que por medio de ellas sirven la causa de la Revolución más ó menos directamente, se hacen necesarias para la inteligencia del estado de los negocios y de las personas con quienes se mantienen esas comunicaciones. — Por último, me encarga decirle que se hace preciso le comunique V. las claves para la correspondencia por cifras con el Exterior, así como con los jefes militares de la República. — Con sentimientos de la mayor consideración, etc. — P. y L. — Cambute 1.º de Noviembre de 1873. — El Canciller. — *Federico Betancourt.*

C. Secretario del Consejo. — C. Secretario : Acabo de recibir una comunicación de V. en que se me manifiesta haberse acordado expedirme un recibo provisional de los archivos entregados por mi en el Consejo del día de ayer, para mi resguardo, mientras se resuelve acerca de las observaciones que se han hecho al pormenor de su entrega y que en su oportunidad me será despachado en la forma definitiva correspondiente. Se acompaña á la comunicación el recibo expedido por el C. Presidente. — La colección de *El Cubano Libre* que de mi se solicita, es de mí propiedad particular. Este periódico se repartia gratis; yo, como otros ciudadanos, fuí coleccionando los números que me pertenecieron para conservarlos como un recuerdo de nuestras glorias históricas, y cuando en el Gobierno no hubo otro ejemplar, por haberse llevado su colección el C. Francisco Maceo, actual Secretario de Relaciones Exteriores, facilitaba la mia cuando se necesitaba. Sin embargo de esto, si el Gobierno lo ordena, la remitiré en seguida. — La correspondencia que he tenido con el Agente D. Miguel Davis y otros individuos que

sirven á la causa de Cuba, ha sido completamente llevada en forma particular. Como era natural, exigían que rompiera las cartas. Conservo, empero, las últimas de los señores Davis y *Raquin* que adjunto, suplicando se me devuelvan para, inutilizarlas, después que se hayan enterado de su contenido; ellas servirán también, especialmente la última, para demostrar su carácter completamente confidencial. — Adjunto las claves que yo poseo de carácter público. — Con sentimiento de la más alta consideración, etc. — P. y L. -- Somanta, 1.° de Noviembre de 1873. — Carlos Manuel de Céspedes.

República de Cuba. — Secretaría del Interior. — N.° 17. — C. Carlos Manuel de Céspedes: El Presidente de la República me ordena decir á V. que mientras se decide acerca de las entidades pendientes con relación á V., deberá permanecer en el campamento del Gobierno, donde siempre encontrará las garantías de seguridad que éste ofrece y las consideraciones consiguientes al elevado cargo que acaba de desempeñar. — La Somanta y Noviembre, 1.° de 1873. — 6.° de la Independencia. — El Secretario Interino del Interior. — *Félix Figueredo.*

C. Presidente de la República. — C. Carlos Manuel de Céspedes á V., con el debido respeto, expone: Que acaba de recibir una orden de la Secretaria del Interior en la que se expresa que mientras se decide acerca de las entidades pendientes con relación á mí, deberé permanecer en el campamento del Gobierno, donde siempre encontraré las garantías de seguridad que éste ofrece y las consideraciones consiguientes al elevado cargo que acabo de desempeñar; posteriormente he recibido aviso del jefe del campamento para partir mañana. — Creo que esa orden coarta mis derechos de ciudadano libre, obligándome á trasladarme y á viajar sin que lo reclamen mis intereses, lo pida mi voluntad, ni lo exijan mis deberes. Las seguridades de que me rodeaba antes por exigirlo así la entidad moral que representaba, no me son hoy necesarias, que como simple ciudadano nada temo; y las consideraciones á que alude la orden, y que yo agradezco é ignoro cuáles sean, no han sido por mí solicitadas ni mi dignidad de hombre me permitiría aceptarlas con sacrificio de mi libertad natural. — Finalmente, el resultado de las entidades pendientes puede hacérseme saber, bien valién-

dose de los medios que el Gobierno tiene á su disposición, bien citándome en su día á la residencia del Gobierno. — La ley dada por la Cámara de R.R. en Palo Quemado el 25 de Diciembre de 1869, que no ha sido derogada, dice: « En sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el acuerdo siguiente: La Cámara de R.R. declara que todo ciudadano está en el pleno goce de sus derechos mientras por decreto judicial, ajustado á las leyes, no se le prive de alguno; sin embargo, en las actuales circunstancias el Ejecutivo podrá detener á un ciudadano señaladamente sospechoso de los delitos de traición, homicidio, robo ó violación, aunque sólo para ponerlo á disposición del tribunal que corresponda ». De un todo me ampara el 1er extremo de este acuerdo; y si por ventura me comprende en algo el 2.°, póngaseme á disposición de un tribunal de justicia. Por todas estas consideraciones, á V. pido se sirva ordenar se me permita disponer de mi persona. Justicia, etc. — P. y L. — Somanta, 1.° de Noviembre de 1873. — Carlos Manuel de Céspedes.

C. Presidente de la República. — C. Presidente: No pensé nunca salir de Cuba durante la actual contienda contra la dominación española. Mas depuesto del cargo que ejercía, mi presencia en el país puede servir de pretexto á ambiciones, ser origen quizás de desagrados que yo quiero evitar á toda costa; es por esto, en modo alguno por las privaciones que tuviera que experimentar, ni por temor á peligros procedentes del enemigo, que deseo pasar al extranjero. Quedándome en Cuba, he de ser forzosamente gravoso; en el extranjero, sosteniéndome con el producto de mi trabajo personal, puedo ayudar á más á la Revolución. — Por los motivos expuestos, C. Presidente, solicito de V. pasaporte para el extranjero, y que se me conceda me acompañen algunas personas de mi familia, algún amigo y criados de mi confianza. — Con sentimientos, etc. — P. y L. — Somanta, 2 de Noviembre de 1873. — Carlos Manuel de Céspedes.

C. Presidente interino de la Repùblica. — C. Carlos Manuel de Céspedes, á V. con el debido respeto, digo: Que por el Mayor General Manuel Calvar, Jefe de Operaciones del Distrito de Cuba, se me participó con fecha 29 de Octubre último una comunicación del Jefe del 2.° Cuerpo de Ejército, trasmitiéndole

otra procedente de la Secretaría de Guerra de la misma fecha. En esta se me manifestaba que mientras el Ejecutivo se hacía cargo de los archivos y demás dependencias del Gobierno y decidía lo conveniente á mi ulterior destino, podía aprovecharme de la custodia del Gobierno, trasladándome á su residencia, con lo que no carecería de las garantías y seguridad consiguientes al elevado puesto que acababa de desempeñar. Era, pues, por su índole, pura y esencialmente permisiva esta disposición. No así el transcrito que de ella me hizo el Jefe del Distrito de Cuba; pues que en él me previene que diese cumplimiento á la precedente orden, viniendo á la residencia del Gobierno, lo que no pude efectuar por haberse trasladado el Ejecutivo á donde yo estaba. El carácter imperativo de esta disposición me obligó á inquerir del C. Secretario interino de la Guerra si debía entender me hallaba en clase de detenido. Su respuesta negativa, asegurándome se trataba sólo de la entrega á que se refiere la comunicación de la Secretaría de Guerra, me impulsó á hacer esta lo más pronto posible. La efectué en breve, según consta del recibo provisional de que se me ha provisto, á reserva de otorgarme el definitivo, obviadas que sean pequeñas dificultades que se dice hay que arreglar, y de las que se me pudo demandar explicación en el punto en que residía. — Hecha esta entrega, provisto de ese recibo y no siendo funcionario público, no teniendo carácter militar, siendo simple ciudadano de un país libre, creía estar en aptitud de establecerme donde conviniera á mis intereses, y á ello me disponía cuando recibí orden del Secretario del Interior para permanecer en la residencia del Gobierno. Acerquéme entonces á la persona del Presidente de la República y le expuse las razones de hecho en que me fundaba para no permanecer con el Gobierno, para no ir con él, previendo que sería necesario y natural tuviera que trasladarse á más ó menos distancia del punto en que me convenía residir. Le manifesté que era mi propósito trasladarme donde moraba el Coronel Cintra, el cual tenía una pequeña fuerza destinada fijamente á un servicio especial que serviría para resguardarme; le expresé que careciendo de convoyeros para trasladar mis efectos, podía, yendo allá, hacerlos transportar poco á poco desde la casa de un amigo donde los dejaba depositados, y le signifiqué que siendo mi deseo pasar al extranjero, en aquel punto estaba más al tanto de poderlo practicar y recibir correspondencia de mi familia. Para legalmente satisfacer el propósito de pasar al extranjero, presenté el correspondiente pedi-

mento. — No obteniendo respuesta decisiva, y habiéndome notificado el Jefe del campamento que me preparase para partir con el Gobierno, presenté entonces una instancia en la que, haciendo presentes mis derechos de ciudadano de un pueblo libre, aduje las razones de derecho que en ese documento constan. Era ese escrito de tal naturaleza, que, á mi ver reclamaba inmediata resolución; resolución que de cualquier modo podía llegar á saber en donde fijase mi residencia, sin obligarme á estar donde no me conviene y donde no por los trabajos personales, que no siento, sino porque no es esa mi voluntad, sufre mi dignidad, siento coartados mis derechos de ciudadano. En vez de esta pronta resolución, en la mañana del día de la partida de la Somanta, se me presentó el Secretario del Consejo de Gabinete C. Federico Betancourt, á participarme se había decidido someter á Consejo de Gabinete la resolución que hubiera de recaer á la instancia por mí presentada, expresándome que la jornada se iba á rendir en el lugar llamado Naranjo; y como siendo así en poco ó en nada se alteraba mi itinerario, marché con el Gobierno. — No fuimos á Naranjo, pernoctamos en Mogote; otra vez me avisté con V. é insistí en las razones que tenía para no querer proseguir en marcha con el Gobierno. Usted se sirvió decirme que lo expuesto por Betancourt no había sido por su orden, que nos dirigíamos á Arroyón, donde se trataría de arreglarlo todo. Tampoco nos quedamos en ese último punto, y he venido hasta aquí recibiendo diariamente orden del Jefe del campamento para continuar viaje. — Hace ya cuatro días que nos hallamos en los montes de los Horneros, y aun la instancia presentada en la Somanta no ha obtenido decisión alguna, equivaliendo esta demora á una terminante negativa, tanto más enojosa cuanto que se me ha mantenido en la incertidumbre. — Vuelvo á insistir en que no soy funcionario público, que no tengo carácter militar alguno, que no soy más que simple ciudadano, y aunque la Constitución previene que todos están obligados á prestar servicio según sus aptitudes, no creo yo sea la mía andar viajando sin objeto contra mi voluntad y residir donde no quiero; de todos modos, el cargo ú ocupación que se me dé, puede hacérseme saber donde me halle. — Al abogar, pues, en esta instancia por el libre ejercicio de mis derechos, abogo por el de todos los ciudadanos; y como respeto al Gobierno de mi patria, y amo á ésta tanto como el que más, sentiría mucho verme en la precisión de echar mano á recursos legales, de hacer manifestaciones y presentar protes-

tas que quizás algún día pudieran imprimir desdoro á mi nación. — Por tanto, espero que V. se sirva, sin más demora, resolver en justicia. — P. y L. — Los Horneros, 9 de Noviembre de 1873. — CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

C. Presidente interino de la República de Cuba. — C. Presidente: Por un periódico español, *El Voluntario de Manzanillo*, he tenido conocimiento del apresamiento del *Virginius*, la pérdida de los recursos de guerra que dice nos traía y el fusilamiento de los patriotas que venían á su bordo. — Grande, intenso es el dolor que ha experimentado mi corazón ante tal desgracia, y si en todas ocasiones es deber de los cubanos servir al Gobierno de la Patria, sostenerlo y ayudarlo á conseguir el triunfo contra nuestros enemigos, afirmando al fin la independencia y la libertad, ha de permitirme V. que yo hoy le ofrezca mis servicios para que se sirva utilizarlos del modo que juzgue usted más adecuado á mis aptitudes y más provechoso para la Patria. — Con sentimientos de la mayor consideración. — P. y L. — Residencia del Gobierno, 21 de Noviembre de 1873. — CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

Noviembre 21 de 1873. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa: La Patria está de duelo y llora la muerte de muchos hijos beneméritos. Mi pobre hermano Pedro selló con su sangre el juramento de volver á Cuba. Yo le había dicho que permaneciera en el extranjero ocupado en el servicio de la Patria, conforme lo permitieran sus males, y así podría atender también el cuidado de sus hijos. Su patriotismo lo arrastró y ha muerto en el campo del honor. ¡Dichoso él que ha ceñido ese lauro inmortal! Su gloria inmarcesible me consuela de su muerte.

En cuanto á mi deposición, he hecho lo que debía. Me he inmolado ante el altar de mi patria en el templo de la Ley. Por mí no se derramará sangre en Cuba. Mi conciencia está muy tranquila y espero el fallo de la Historia.

. . . .

P. D. — Te incluyo la comunicación que dirigí al Presidente interino de la República luego que supe la pérdida del *Virginius*. Creo que no necesito explicarte que en nada varía mis propósitos de marcharme de la Isla y de reducirme á la vida privada,

no aceptando más empleos en mi patria sino en el caso improbable de que no pudiera salvarse de otro modo. Así, pues, mis servicios son ofrecidos desinteresadamente bajo mi carácter y capacidad de persona particular.

N.º 53. — República de Cuba. — Secretaría de la Guerra y del Interior. — C. Carlos Manuel de Céspedes. — En el Consejo de Gabinete celebrado el día 18 del corriente, se acordó contestar á las solicitudes de V. fechadas en 1.º y 9 del mismo, manifestándole que era imposible por ahora acceder á ellas mientras no se finalizara completamente la entrega del archivo y mientras estuviesen pendientes muchos asuntos que hacían indispensable su presencia en el lugar de la residencia del Gobierno. En el mismo acuerdo se expresó que se le pidiera á V. la colección de *El Cubano Libre*, y en que se encuentran las leyes vigentes, una caja de pinturas y un estuche de matemáticas que tenía el anterior Gobierno; que se le significara que debía enviar los planos de los lugares en que están depositados los archivos y documentos de las Secretarías, así como también los nombres de las personas que ocultan dichos archivos, ó que presenciaron la ocultación, según se ordenó en un acuerdo tomado en Consejo; que se le recuerde que en el Libro de Actas del Consejo faltan el índice y demás requisitos que sobre este punto exigen los acuerdos del Consejo de Gabinete; y que se le indique que debe manifestar á este Gobierno los nombres de los corresponsales, tanto de la Isla como del Extranjero, y entregar las correspondencias que con ellos haya tenido; á reserva de hacerle todas las demás reclamaciones que se presenten, según se vayan notando las faltas. — Lo que digo á V. para su conocimiento. Con testimonio de mi mayor consideración. — P. y L. — Residencia del Ejecutivo en la Toronja, á 21 de Noviembre de 1873. — 6.º de la Independencia. — El Secretario de la Guerra interino. — *Félix Figueredo.*

C. Secretario interino de la Guerra. — C. Secretario: Es en mi poder la atenta comunicación de V. fecha 21 del actual, en la que me manifiesta « que en Consejo de Gabinete celebrado el 18 del corriente, se acordó contestar á mis solicitudes del 1.º y 9 del mismo, expresando que era imposible por ahora acceder á ellas mientras no se finalizara completamente la entrega del ar-

chivo y mientras estuviesen pendientes muchos asuntos, que hacen indispensable mi presencia en el lugar de la residencia del Gobierno ». — El carácter indefinido de ese acuerdo amerita el que insista en el pedimento que mis solicitudes contienen, á la vez que me obliga á expresar el que cuando me sea potestativo y en la forma y vía adecuadas, presentaré la reclamación oportuna para reivindicar mis derechos que dejo todos á salvo. Esto, no obstante el sacrificio que se me impone, atendida la razón en que se funda, no puedo menos de reputarlo como un honor en consonancia con las consideraciones que se profesa tenerme. — Hecha esta salvedad, paso á satisfacer las exigencias que en la misma comunicación se me hacen, como acuerdo también del Consejo, diciendo: 1.º, que remito la colección de *El Cubano Libre* que se me ordena entregar, sin embargo de creer que el Gobierno tiene la que perteneció al difunto Secretario de Relaciones Exteriores, Francisco Maceo, de haberse expresado en comunicación anterior que era de mi particular y exclusiva pertenencia y que deseaba conservarla íntegra como un valioso monumento para la Historia de Cuba que, al ir yo al extranjero, según tengo pedido, en ese sentido podría utilizarse; 2.º, que desgraciadamente no puedo remitir la caja de pinturas y estuche de matemáticas, por haberse perdido el año 1871 en el asalto que sufrió el Gobierno en el Salvial, Jurisdicción de las Tunas; 3.º, que no tengo conocimiento de que se hayan levantado planos de los puntos en que han sido enterrados los archivos: asunto es éste en que no he tomado participación y del que no podré dar más datos que los por mí verbalmente expresados al Ejecutivo, de la incumbencia de los Secretarios; he sabido únicamente que se tomaron notas enterradas á su vez con los archivos posteriores. Con respecto á las personas que los ocultaron ó presenciaron la ocultación, diré que del archivo que existía cuando el incendio de Bayamo, debe tener conocimiento el C. Auditor de Guerra Joaquín Acosta; que otro archivo lo ocultó el difunto C. Miguel Villamar, habiendo oído decir que lo sacó el General Vicente García, que lo halló inutilizado; que otro se enterró en San José del Chorrillo por los C.C. José Recio Betancourt (presentado á los españoles) y el Subteniente Rafael Caravallo; que otros dos fueron entregados por el Secretario de la Guerra, Francisco Maceo, á los C.C. Feria (de Holguín), habiendo sido uno de estos ciudadanos cogido por los españoles y ahorcado; que los últimos han sido entregados al Brigadier José de Jesús Pérez, con orden, en vista de lo acon-

tecido con los otros archivos, para que los remitiera al extranjero, aprovechando conducto seguro y persona de confianza; 4.°, que ignoro si alguno de los Secretarios del Consejo ha llevado índices, mas que yo no los he visto ni los tengo; 5.°, que como ya he indicado anteriormente, la correspondencia que he seguido con individuos existentes en algunas poblaciones, ha sido de carácter privado, como pudo tenerla cualquier otro ciudadano; que los jefes militares son los que quizás tengan corresponsales en los pueblos, no conociendo yo más que en Santiago de Cuba á Miguel Davis y *Leonidas Raquin*; de Manzanillo he visto cartas de Robinsón, Marqueta, H. y Flaco, habiendo oído decir que algunos de esos individuos están en relación con otros de la Habana, pero sin que yo haya tenido de estos comunicación alguna. El carácter privado de esa correspondencia me obliga á reclamar las dos cartas que al Gobierno he remitido, para inutilizarlas, según compromiso. No sé que en el extranjero haya habido esos corresponsales.—Finalmente, expresaré en respuesta á la reserva que encierra y constituye el último párrafo de la comunicación de ese Centro á que contesto, y para proceder con más expedición, que no tengo nada, absolutamente nada que pertenezca al Gobierno, que todo lo he entregado, que lo poco que poseo, es exclusivamente mío; sin embargo, yo que todo lo he cedido á la Patria, haciendo un sacrificio más estoy pronto á entregar lo que me queda, si se me exige, deseando solamente que se me prevenga con rapidez para poder usar de mi libertad, que es lo que más aprecio. — Con sentimientos de consideración. — P. y L. — Residencia del Gobierno, 24 de Noviembre de 1873. — CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

República de Cuba. — Secretaría de la Guerra. — N.° 59. — C. Carlos Manuel de Céspedes. — Distinguido conciudadano: En contestación á la comunicación que con fecha 21 del corriente dirige V. á este Centro, donde pone de manifiesto lo grande é intenso de su dolor por la pérdida del *Virginius* con los materiales y expedicionarios, lo cual le mueve asimismo á ofrecer de nuevo sus servicios á la República del modo que se juzgue más adecuado á su aptitud y más provechoso para la Patria, debo manifestarle: que en Consejo de Gabinete se dió lectura á su citada comunicación y se acordó lamentar como V. la pérdida de los materiales de guerra que nos traía; pero más particularmente la irreparable de los hermanos expedicionarios que cayeron en

poder del enemigo para ser fusilados contra todo derecho, como está sucediendo según últimas noticias. Y respecto del otro punto también se acordó tomar en consideración la oferta, esperando poder utilizarla más adelante : con manifestación que no era esperable otra conducta del hombre que en Yara se alzó en armas contra España por la Independencia de nuestro patrio suelo. — P. y L. — Residencia del Ejecutivo en los Negros, á 28 de Noviembre de 1873. — 6°. de nuestra Independencia. — Secretario de Guerra interino. — *Félix Figueredo.*

Á la Cámara de Representantes. — Ciudadanos Diputados: Consideraciones de mucha importancia me obligan á dirigirme al Cuerpo Legislativo para que se sirva pesar la cuestión que tengo el honor de someter á su alto criterio, cuya cuestión la estimo de alta trascendencia para el país y la Historia, y es la conducta que debemos observar con el C. Carlos Manuel de Céspedes en el estado excepcional en que se encuentra el país. — Difícil me parece, ciudadanos representantes, tomar por mi solo una determinación que pudiera servir de antecedente para lo porvenir y que quizás engendrase un privilegio que sirviera de base para los que, como el C. Carlos Manuel de Céspedes, cesasen en la Presidencia de la República. — En circunstancias anormales se verifican las transiciones políticas sin que el sucesor de un poder entre á ocuparse de la vida privada del sucedido, y otro tanto acontece casi siempre en los casos generales ; pero no así en el presente, pues en éste el C. Carlos Manuel de Céspedes no es el hombre que ha dejado de ser Presidente, sino el que engendró la Revolución pronunciándose abiertamente en Yara el memorable 10 de Octubre de 1868. — En efecto, la personalidad del C. Carlos Manuel de Céspedes está tan adherida á la Revolución de Cuba, que abandonarlo, porque ha dejado de ser Presidente, á sus propios recursos, sería un desagradecimiento. Él fué el primero que proclamó la Independencia y el que por el espacio de cinco años ha administrado el poder. Durante este periodo no ha recibido ninguna remuneración por administrar la República más que alguno que otro regalo de particulares, ni los sueldos que le corresponden por sus servicios ; así es que creo que á nosotros toca, ya que no remunerarlos, por lo menos atender á su subsistencia facilitándole los medios y proveerle de una custodia que haga difícil cayese en poder del enemigo, si

éste continuara en el prurito de cogerle para celebrarlo como una gran victoria, según ellos de muerte para nuestra causa. Y no se diga aqui que se implora un principio funesto: el de una jerarquía: no, se ocurre á una consideración justificada: á que no debemos abandonar en momentos extraordinarios al hombre que abre la historia política é independiente del país con su nombre y al que no puede establecerse con toda seguridad donde lo exige su albedrío. Por otra parte, si los Reglamentos señalan ayudantes, escolta y asistentes á ciertas individualidades en la esfera militar, ¿por qué no hacerlo con el hombre que se alzó en armas con sus propios recursos de poder, desafiando á una nación que tenía sobrados medios para aniquilarlo? — Bien considerado, el título más honroso y satisfactorio para un hombre libre es el título de Ciudadano de una nación libre; pero como todavía la República no ha podido gozar de su libertad, como aun gimen en afrentosa esclavitud millares de sus habitantes y como todavía sostiene en su territorio la guerra más cruel y terrible conocida, es decoroso que la Administración á mi cargo haga todo lo posible por salvar al hombre del 10 de Octubre. La Cámara de Representantes, interesada en que el hombre de Yara pueda gozar de los beneficios á que es acreedor por sus antecedentes históricos en los anales del país, debe aceptar lo principal de este mensaje y dictar un acuerdo en que, al dejar en salvo la responsabilidad del Ejecutivo, quede la personalidad del C. Carlos Manuel de Céspedes fuera de todo peligro y (*sic*) de su sustento. El Ejecutivo, estricto observador de nuestras leyes, no ha querido por sí dictar ni tomar determinación alguna; pero sí puede, como lo hace, recomendar al hombre que fué el primero que en Yara, alzado en armas, gritó — *¡¡ Viva la Independencia !! ¡¡ Muera España !!* — P. y L. — Residencia del Ejecutivo en los Negros, á 28 de Noviembre de 1873. — 6.º de nuestra Independencia. — El Presidente interino de la República. — *Salvador Cisneros B.*

En el mensaje anterior el C. Salvador Cisneros Betancourt reconoce y hasta puede decirse que prevé el peligro que amenazaba la vida de Céspedes. Reconoce, además, la responsabilidad del Ejecutivo y la necesidad urgente de proporcionar al caudillo los medios que hicieran, por lo menos, difícil su captura y muerte.

La contestación de la Cámara lo deja en absoluta liber-

tad de proceder del modo que juzga más decoroso para la administración á su cargo :

República de Cuba. — Cámara de Representantes. — Al C. Presidente de la República. — En sesión celebrada el día de hoy, acordó la Cámara lo siguiente : Que se conteste al Ejecutivo que siendo el asunto á que se refiere en su mensaje de 28 de Noviembre del presente año puramente administrativo, la Cámara no puede inmiscuirse en él. — Lo que se comunica á V. para su conocimiento. — P. y L. — Casa Blanca del Cautillo, Diciembre 13 de 1873. — El Presidente. — *Jesús Rodriguez.* — El Secretario. — *Luis Victoriano Betancourt.*

Más adelante se verá de qué modo el Ejecutivo aprovechó su competencia.

República de Cuba. — Secretaría de la Guerra. — C. Carlos Manuel de Céspedes. — Distinguido ciudadano : El Ejecutivo ordenó la lectura de su comunicación de fecha 24 de Noviembre próximo pasado en Consejo de Gabinete, y de la misma resulta un acuerdo que paso á manifestarle, pues asi me lo ordenan : Primero : Que queda V. libremente autorizado para hacer uso de los derechos que puedan asistirle donde más le convenga, cuya medida, si V. la toma, llenará completamente los deseos del Gobierno, porque con ella la Historia lo colocará á V. en el lugar que deba corresponderle (1). Segundo : Que este Gobierno está en la obligación de quedarse con la colección de *El Cubano Libre* que V. entregó, á pesar de sus razones, porque con ella se suple la que V. debía de haber entregado anexo al archivo cuando cesó en la 1.ª Magistratura, de la pertenencia del Gobierno : sin que esto se roce en nada con la adquirida á causa del desgraciado suceso del Secretario de Relaciones Exteriores, C. Francisco Maceo. — Tercero : Que se aceptan los motivos que V. da y que causaron la pérdida de la caja de pinturas y estuche de matemáticas. — Cuarto : Que no se comprende que usted, como Presidente de la República que era entonces, permitiera enterrar los archivos sin llenar las formalidades de levantar los correspondientes planos y demás, para poder extraerlos llegado su día, aun cuando no existan los individuos que

(1) Esta tirada absurda y comprometedora se dirige contra lo expresado en la pag. 300. líneas 3 á 7. — *N. del A.*

verificaron el entierro. — Quinto: Que estando dispuesto se formen índices, cuya disposición existe en el Libro de Actas del Consejo, no es excusa decir « que ignora si alguno de los Secretarios del Consejo ha llevado índices », y menos cuando estos no son responsables. — Sexto : Que á todo ciudadano le está vedado tener correspondencias de carácter privado con personas que permanezcan en las plazas del enemigo. Se pueden tener reservadamente, pero en consonancia con la Revolución y para provecho de la misma; y como así se ha hecho y se sigue haciendo, de ahi que se le exija á V. la correspondencia que proceda de nuestros agentes, no sólo para estudiar el estado de los asuntos que en si contiene, sino que también para archivar esos documentos, los que mañana servirán de antecedentes para poder recompensar á sus autores, bien sea por este Gobierno ó por los que le sucedan, los que estimarán como justificativos los documentos archivados. — Y para terminar, manifestaré á V. que este Gobierno, haciéndose cargo de su último párrafo, no se explica cómo pueda V. ser despojado de lo que legitimamente le pertenece y sea exclusivamente suyo. En hora buena que V. le haya cedido á la Patria cuanto poseia : así hemos hecho todos y seguiremos haciendo hasta sacrificar nuestras vidas si necesario fuese, con tal que queden asegurados nuestros principios democráticos y en salvo la Libertad é Independencia de Cuba (1). — Reciba las pruebas de toda mi consideración. — Patria y Libertad. — Casa Blanca (Cautillo) 12 de Diciembre de 1873. — 6.° de nuestra Independencia. — El Secretario de la Guerra. — *Félix Figueredo.*

C. Secretario de la Guerra. — C. Secretario : Tengo el honor de acusar á V. recibo de su oficio fechado en 12 del corriente mes y año, en que se sirve trasmitirme el acuerdo del Consejo de Gabinete recaido en mi comunicación de 24 de Noviembre próximo pasado. — No volvería á molestar la ocupada atención de V. si el C. Presidente de la República no se hubiera dignado decirme, en conferencia verbal, que debia dar una contestación

(1) La mayor parte de los enemigos políticos de Céspedes, incluso el doctor Félix Figueredo, sobrevivieron al Pacto del Zanjón. No obstante, y en honor de la justicia, diremos que dicho ciudadano protestó en Baraguá, calificando de felonía los últimos actos de la Cámara, etc. — *N. del A.*

á ese despacho. — Entrar en el análisis y refutación de las doctrinas que contiene, discutir sobre las consecuencias que de ellas quieran deducirse, ó sobre la relación que, como Presidente que fuí de la República, guardo con el actual Ejecutivo por lo que respecta á los actos que ejercí durante mi administración, aunque de fácil tarea, á nada conduciría en estos momentos; y así debe quedar reservado para ocasión más oportuna si fuese necesario. — Ahora, por lo que concierne al hecho de los documentos y explicaciones que se me han pedido, nada tengo que añadir á lo que expuse en mi oficio de 1.° de Noviembre último, dirigido al C. Secretario del Consejo y en otra de 24 del mismo mes y año, dirigido al C. Secretario interino de la Guerra, en cuyo concepto las reproduzco y ratifico en todas sus partes. — Sin embargo, como el C. Presidente, en la mencionada conferencia verbal, me pidió los índices que en su concepto debieron llevar de sus archivos los C.C. Secretarios del Despacho, aunque ese punto no está tocado en la comunicación de V., consignaré aquí lo mismo que de palabra expresé, esto es, que los Secretarios del Despacho no tenían obligación de formar esos índices, sino un oficial denominado archivero, el cual rara vez existió por las circunstancias de la guerra; que creía que no se habían hecho esos índices, si bien no podía asegurarlo, por no ser asunto mío personal; pero que de cualquier modo, así como con los referentes á la Secretaría del Consejo, ni los había visto ni los tenía. — Dígnese V., C. Secretario, admitir las protestas de mi mayor consideración. — P. y L. — Casa Blanca (Cautillo) 15 de Diciembre de 1873. — 6.° de N. I. — Carlos Manuel de Céspedes.

República de Cuba. — Secretaría de la Guerra. — N.° 120. — C. Carlos Manuel de Céspedes. — Distinguido ciudadano: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que en Consejo de Gabinete celebrado el día de ayer, entre otras cosas, se hizo el acuerdo que á la letra copio: — « Se acordó pedir al C. Carlos M. Céspedes todas las disposiciones legislativas dictadas por él, desde el 7 de Julio del 72 hasta el 25 de Septiembre del 73, que reanudó sus trabajos la Cámara de Representantes, pues en el cuaderno que entregó sólo existen de ese intermedio el Decreto de 26 de Agosto y el del 18 de Septiembre del presente año, como también la última disposición de la Cámara de R.R. deponiéndole del cargo de Presidente que ejercía, y el Decreto auto-

rizando á Castillo, Quesada y Govín para formar la Agencia Confidencial y levantar el empréstito hasta 100.000.000 de pesos (cien millones) otorgado por la Cámara. Pedirle cuenta del estado del empréstito general y de las cantidades tomadas aquí por él y libradas al extranjero, así como de su inversión. Que manifieste la comisión que llevó el diputado Antonio Zambrana al exterior, así como las comisiones que ha desempeñado y el carácter con que nos ha representado en el exterior el General Manuel Quesada antes de ser nombrado Agente Confidencial. La fecha en que se le expidieron los grados de Teniente Coronel y Coronel al Comandante Melchor Agüero y las comisiones oficiales que ha obtenido dicho ciudadano del Presidente de la República, y cuál fué la causa que se le siguió al Comandante Agüero según consta en el Libro de Actas del Consejo. La fecha de la concesión del grado de Teniente Coronel de Provisionales al C. Rafael Milanés, así como las fechas en que se les concedió á los C.C. José de Jesús Pérez y Rafael Quesada el grado de Brigadier, y en que se expidieron los diplomas de Coronel á los Tenientes Coroneles Ruz, Guevara, Maceo, Pineda y Moncada, y los de Brigadier á los Coroneles Manuel Calvar y Francisco Vega. Las fechas en que se reconoció el grado de Coronel á los Tenientes Coroneles Angel Maestre, Eduardo Agramonte, Ignacio Guerra y Jaime Santistéban, individuos propuestos á la Cámara y aceptados unos y otros no. Las fechas en que se le concedió el Grado de Mayor General al Brigadier Javier Céspedes y C. José M. Barreto. En que se concedió el grado de Brigadier al Coronel Manuel Agramonte Porro y el de Coronel á los Tenientes Coroneles Juan Cintra, Manuel Suárez, Arcadio Leyte Vidal, Enrique M. Reeve, Belisario G. de Peralta y Jacinto Durán, ninguno de los cuales consta en los libros de actas del Consejo, según se previene, ni en los libros copiadores de la Secretaría de la Guerra. Se acordó asimismo pedir á dicho C. Céspedes copia de las cartas de 22 y 29 de Mayo del presente año del Ejecutivo al Agente de Jamaica y las proclamas y documentos que acompañaba el mismo Agente en su comunicación de 18 de Mayo del presente. Pedirle asimismo las comunicaciones de aquella Agencia al Ejecutivo, pues en el archivo de la Secretaría del Exterior solamente existe una, é igualmente las contestaciones á dichas comunicaciones. Pedirle copia de la contestación á la del 29 de Abril de Castillo al Ejecutivo y pasada en 24 de Julio. Pedirle también la exposición de la gente de color de los Estados Unidos y la de la Asociación Central de Nacionalidades

de New York por Sickles; los recortes impresos á que se refiere el Agente Diplomático Céspedes en su comunicación de 22 de Mayo de 73; las copias de documentos que remite el mismo ciudadano en la de 23 de Junio del presente año; *El Republicano*, á que se contrae el mismo Agente Céspedes en la de 18 de Febrero del 73; la alocución á que hace referencia el C. Castillo en la de 28 de Mayo de 73; el suplemento á *La Revolución* á que hace referencia en la misma comunicación dicho Agente Céspedes, como también los impresos marcados con los números 12, 13 y 14; el folleto del C. Juan M. Macías y carta de J. G. del Castillo en contestación á aquel que acompaña Castillo en comunicación de 29 de Abril del presente al Ejecutivo; las comunicaciones números 933, 936 y 945 que faltan en el libro copiador. También se acordó preguntar al C. Carlos M. Céspedes si al expedirle pasaporte para el extranjero al General Garrido le encomendó alguna comisión, y si es así, el tiempo que tardará para volver á Cuba.» — Lo que comunico á V. para los efectos oportunos. — Con la más distinguida consideración. — P. y L. — Residencia del Gobierno en Casa Blanca, Diciembre 17 de 1873, 6.º de nuestra Independencia. — El Secretario de la Guerra. — *Félix Figueredo.*

C. Secretario de la Guerra. — C. Secretario: Inclusa hallará V. la disposición de la Cámara de R.R. fechada en 27 de próximo pasado, por la que se sirve deponerme del cargo de Presidente de la República, con manifestación de que fué dirigida á mí en particular y soy el que tengo derecho á conservarla. — No se ha recibido ninguna cuenta del estado del empréstito general: las noticias que sobre el asunto han llegado deben hallarse en los archivos y no las recuerdo á punto fijo. — He tomado aquí y librado á la Agencia de Jamaica $ 102 que me entregó el C. Jesús Rodríguez para abonarlos á su señora esposa, habiéndole devuelto $ 72 y remitido en privado á mi difunto hermano C. Pedro de Céspedes los $ 30 restantes para que pagase al que comprobara haberlos suplido á dicha, señora; pues creo que la Agencia no satisfizo el libramiento, de cuyo resultado estoy pendiente. En este particular es oportuno observar á V. respetuosamente, que no estoy obligado á dar cuenta al actual Ejecutivo de la inversión de caudales que entraran en mi poder durante mi administración, sino á la Cámara de R.R. como lo he hecho con cuantos he manejado. — Recuerdo que el C. An-

tonio Zambrana fué encargado, á petición suya, de conciliar y entusiasmar los ánimos de los cubanos emigrados y conseguir que facilitasen recursos para la guerra contra España. — El C. General M. Quesada, cuando marchó al extranjero, llevó la comisión de allegar y remitir esa misma clase de recursos. — El Coronel Melchor Agüero ha conducido al extranjero pliegos referentes á distintos particulares, y la causa que se le formara, recaería á la pérdida de la expedición del *Hornet*. — Al General Garrido no se le encomendó ninguna comisión. — Respecto de los demás particulares, nada puedo informar de memoria, refiriéndome, por último, á lo que dejo dicho en mis anteriores contestaciones. — Con esto me cabe el honor, C. Secretario, de haber dado respuesta á su atenta comunicación de ayer, en que V. se digna copiarme el acuerdo del Consejo del Gabinete celebrado el día anterior, y de reiterar á V., al mismo tiempo, las protestas de mi mayor consideración. — P. y L. — Residencia del Gobierno en Casa Blanca, á 18 de Diciembre de 1873. — 6.° de N. I. — Carlos Manuel de Céspedes.

República de Cuba. — Secretaría de la Guerra. — N.° 134.— C. Carlos Manuel de Céspedes : La atención del Ejecutivo se ha fijado en la contestación de V. á la nota que se le dirigiera el 17 del corriente marcada con el número 128, y no conforme por no concretarse V. á los particulares que se le piden, la sometió en Consejo de Gabinete á una resolución, y esta es la que á la letra copio : « Que este Gobierno no está conforme con la respuesta evasiva que ha dado á las últimas reclamaciones que se le hicieron, porque siendo el jefe de administración en la época en que tuvieron lugar los actos de que se le pide cuenta, y no constando en los archivos que ha entregado nada sobre aquellos, está en la obligación de remitir los antecedentes que se le piden, para poder la actual administración resolver las dudas que pueden ofrecerse sobre estos particulares ; y que por todo lo expuesto se le exija una respuesta categórica ». — La anterior copia del acuerdo lo pone á V. en la obligación de entregar en esta Secretaría las credenciales que se le piden y queda á la expectativa lo verifique V. para resolver sobre varios puntos en que está detenida la actual Administración por la falta de las enumeradas credenciales. — Reitero á V. las pruebas de mi mayor consideración. — P. y L. — Arroyo de la Güira, Diciembre

26 de 1873. — 6.º de nuestra Independencia. — El Secretario de la Guerra interino. — *Félix Figueredo.*

C. Secretario de la Guerra. — C. Secretario : Cábeme el honor de acusar á V. recibo de su comunicación fecha 26 del corriente n.º 134, en que vuelve á transcribirme otro acuerdo del Consejo de Gabinete relativo á la contestación que en 18 del mismo dí á su oficio del día anterior. — Á los particulares de que se me ha tratado no he dado ninguna respuesta evasiva, ni tenía motivos para darla, ni soy capaz de darla. En mi concepto he contestado *categóricamente* á las distintas comunicaciones de ese Centro en todo lo que podía y debía contestar con arreglo á la verdad y sin exponerme á errar: aun por hacer favor, me he extendido hasta más allá de lo que era mi obligación. — Si el Gobierno no ha quedado conforme, lo siento infinito, porque mis deseos de ayudar en lo que me sea posible son los mejores; pero no puedo dar otras respuestas más categóricas á los citados particulares. — Tampoco puedo remitir ningún otro documento ó credencial de los que se me han pedido, porque he entregado todos los que estaban en mi poder. Los que hubiera convicción de que faltan, estarán en los archivos guardados, ó se habrán extraviado ó destruído con los azares de la guerra ; y si eso demora la resolución de algún asunto, ó de cualquier modo la dificultad, en el mismo caso podría hallarse y se ha hallado varias veces la Administración pasada, sin que sea culpa de nadie. — Creo que no puedo contestar más categóricamente, y así he tratado de hacerlo en mis anteriores comunicaciones, que repito por conclusión. — Reitero á V. las pruebas de mi mayor consideración. — P. y L. — Arroyo de la Güira, 27 de Diciembre de 1873. — 6º. de N. I. — CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

C. Carlos Manuel de Céspedes. — Distinguido C. : El Gobierno tiene que moverse y emplear algunos días en asuntos de interés; y como á V. tal vez no le tenga cuenta permanecer en su seno, puede quedarse ó continuar, como más convenga á su personalidad. Si prefiere quedarse, el campamento del Comandante Beola brinda seguridad, y esto porque el Gobierno no puede facilitarle una escolta como quisiera hacerlo; y si desea acompañarnos, puede verificarlo. De cualquier modo, es el deseo del Gobierno que V. elija lo que le convenga ; quedando los ne-

gocios con V. pendientes á la mira de resolverlos tan pronto pueda hacerse. — Reitero á V. las pruebas de toda mi consideración. — P. y L. — Arroyo de la Güira, 27 de Diciembre de 1873. — 6.º de nuestra Independencia. — El Secretario de la Guerra. — *Félix Figueredo.*

C. Secretario de la Guerra. — C. Secretario: He recibido la atenta comunicación de V. fechada en el día de hoy, por la cual se sirve manifestarme que el Gobierno ha resuelto que pueda continuar en su compañía ó quedarme, como más me convenga; en cuyo último caso tiene á bien indicarme que el Campamento de Beola brinda seguridad, en el supuesto de que el Gobierno no puede facilitarme una escolta como quisiera hacerlo, y por último, que los negocios conmigo pendientes quedan á la mira de resolverse tan pronto como se pueda. — Agradezco profundamente los buenos deseos del Gobierno con respecto á mi persona, y aprovechando ese permiso prefiero no seguir marcha; pues aunque para mí sería muy honorífico, no me lo permite el estado de mis cabalgaduras. — En todo tiempo y ocasión estoy á las órdenes del Gobierno para todo lo que sirva mandarme en obsequio de nuestra patria. — Por manifestación verbal de V., quedo enterado de que pueden acompañarme (y doy las gracias) mi hijo Carlos Manuel y mi hermano político José I. de Quesada. — Soy de V. con la mayor consideración. — P. y L. — Arroyo de la Güira, 27 de Diciembre de 1873. — 6.º de N. I. — Carlos Manuel de Céspedes.

Diciembre 28 de 1873. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Mi muy querida esposa: Los acontecimientos creo que habrán explicado á tus hermanos el tono de mis cartas, comprendiendo que lejos de querer ofenderlos en lo más mínimo, si me hacía un débil eco de sus detractores, era para evitar que ni en apariencias pudiera tener razón la calumnia. Desde que me convencí de que ellos y sus amigos eran los únicos que servían eficazmente á Cuba, me resolví á unirme á ellos para que en esa noble senda, sin más partidos ni aspiraciones personales, nos salvásemos ó pereciéramos juntos.

. . . .

Volviendo á hablar de mi viaje, como todavía no tengo pasaporte, aunque se hagan combinaciones deben dejarse en suspen-

so sus efectos hasta que yo avise. Si fuese posible, quisiera que el que me venga á buscar traiga una tonelada de polvora.

. . . .

Te advierto, por lo que pueda importar, que Mariano Acosta me ha ofrecido un bote tripulado, y le he dicho sobre el particular lo mismo que á tí ahora.

Ayer me dejaron en libertad y me quedo en Cambute. Dicen que me darán pasaporte.

. . . .

X

LA MUERTE

Por razones fáciles de comprender y por lo mismo inútil de enumerar, es casi siempre difícil é imposible á veces el acuerdo cabal de documentos y testigos en el detalle de los hechos históricos. Tal sucede con todo lo quo se refiere á la denuncia, sorpresa, ataque y muerte del Presidente Céspedes. Después de detenido examen ofreceremos la versión que parece más conforme con la verdad, apoyada en datos que, para mayor edificación de nuestros lectores, se publican á continuación. Las discordancias en realidad consisten en puntos que, á no dudarlo, sería curioso saber, pero no indispensables para reconstituír con exactitud los actos principales y la escena final, es decir, el drama completo que interesa á la posteridad.

En carta de 28 de Diciembre de 1873, manifiesta Céspedes la intención de quedarse en Cambute, y así lo verifica. Las operaciones del enemigo, los consejos del brigadier Pérez y los del teniente coronel Medina Prudentes, la conveniencia de hallarse más próximo de Santiago de Cuba, de donde recibía casi toda la correspondencia, y la esperanza de poderse embarcar desde allí con más facilidad tan pronto como llegase á sus manos el pasaporte que esperaba, lo determinan más tarde á fijar su residencia en *San Lorenzo.*

San Lorenzo, dice el mismo Céspedes en la carta que termina este libro, era una finca situada en la Sierra Maestra. Tenía un año de fundada y no distaba mucho de *El Ranchito*, sitio que también describe.

Llegó allí el 23 de Enero de 1874, ocupando con su primogénito una casita de guano rodeada de seis bohíos habitados.

Aquella tierra solitaria y triste, sin importancia hasta entonces, como perdida en la vasta extensión de la patria, fué el lugar predestinado en el espacio para cumplirse el supremo sacrificio, quedar santificada con la sangre de la víctima é inmortalizada en el tiempo con la gloria del héroe.

Según las declaraciones de los C.C. Enrique Trujillo (1), *Leonidas Raquín* (2) y otros, dícese haber sido á fines de Enero del 74, apresado en un bote por fuerzas españolas un negro llamado Robert (1), antiguo esclavo de Salvador Cisneros Betancourt. Conducido y condenado á muerte en Santiago de Cuba, ofreció en vísperas de ser pasado por las armas, en cambio de una conmutación de pena, revelar el asilo en donde, abandonado de la mayor parte de sus conciudadanos, se ocultaba el caudillo de la Revolución, del furor de los españoles.

Concluído el pacto infame celebrado entre el traidor y el tirano, salió de Santiago de Cuba, en la noche del 26 de Febrero á bordo de un vapor de guerra, una columna de mil hombres con rumbo al Aserradero.

El traidor que conducía las hordas españolas, tenía perfecto conocimiento del terreno, de los que allí habitaban, de la distribución de las fuerzas que protegían aquella zona; y así lo demuestra el haber podido marchar nada menos que una columna por el camino del Oro, esquivando la vigilancia de los cordones militares, y ya cerca de *San Lorenzo*, emboscarse sin despertar alarma en el teatro mismo de la catástrofe.

Diecisiete días antes, el coronel Benjamín Ramírez manifestó á Céspedes la conveniencia de que se retirase de *San Lorenzo*, ofreciéndole una escolta para que lo efec-

---

(1) *El Porvenir*. — Nueva York, 14 de Marzo de 1894. — *N. del A.*

(2) Carta fechada en Santiago de Cuba el 18 de Marzo de 1874. — *N. del A.*

tuase. El consejo fué desgraciadamente desoído por las razones ya expuestas de la correspondencia y el pasaporte.

Como se verá por los documentos á que nos hemos referido, el prefecto José Lacret Morlot recibió una comunicación de Ramírez, previniéndole de redoblar la vigilancia que debía proteger la vida del ex-Presidente y la de todos sus vecinos.

Igualmente su hijo el coronel Céspedes y Céspedes le recomendaba con apremiante instancia el abandono de aquel punto en donde permanecía desde mucho tiempo, y que careciendo de defensa eficaz y hasta de escolta, era prudente, para evitar una sorpresa, buscar un nuevo abrigo.

Lo mismo pensaba Céspedes, mas como esperaba la llegada al Lajial de los generales Calvar y Pérez, con quienes le urgía ocuparse de asuntos graves, decidió retardar su partida.

Resolvíase entre tanto negativamente en el Gobierno la cuestión del pasaporte, hecho que era de esperarse conocido el espíritu del Ejecutivo y manifiesto en las opiniones que consignara su jefe en la carta del 22 de Octubre de 1871 (*V.* p. 135.) :

Secretaría de la Guerra. — Al C. Carlos M. de Céspedes. — Distinguido Ciudadano: En el Consejo de Gabinete celebrado el 8 del corriente se leyó su comunicación fecha 2 de Noviembre último, y respecto á su contenido se acordó contestarle que este Gobierno no cree conveniente en manera alguna, que sin causa poderosa y justificada, salgan fuera de su territorio los que en él militan y le deben forzosamente sus servicios; y que en cuanto á que su presencia pudiera servir de núcleo á descontentos y transgresores de la ley, el Gobierno espera que eso no sucederá confiando en su celo, en su patriotismo y en el que hasta la fecha no han desmentido los ciudadanos de la República. — Lo que comunico á V. para su inteligencia. — Ciego de Najaza, Febrero 23 de 1874. — El Secretario de la Guerra interino. — *Felix Figueredo.* (1)

(1) Ocho meses después de la muerte de Céspedes, se realizaban sus pronósticos: « Es de temerse que sobre aquella causa (V. la nota de

El 26 recibe Céspedes una invitación para asistir á un almuerzo que le ofrecía el C. Evaristo Millán en su casa, distante una legua de *San Lorenzo*. En esa misma tarde llegó la correspondencia, y en ella algunas cartas de la familia, que lo llenaron de profunda tristeza por haber evocado en su memoria el recuerdo de sus hijos. (1)

Á las once de la mañana siguiente — viernes — le avisó el prefecto Lacret que estaban ya dispuestos los que iban á acompañarle y ensillado su caballo *Telémaco* : que era preciso emprender la marcha inmediatamente para llegar á tiempo. Rogóle Céspedes mandase á decir á Millán que no le era posible tener el gusto de sentarse á su mesa.

De vuelta Lacret, después de haber evacuado su comisión, almorzaron juntos y se separaron en seguida, dirigiéndose Céspedes solo hacia el rancho que habitaban dos ancianas de apellido Beatón, en donde solía tomar café y dar clase de lectura á algunos niños que allí se reunían. (1)

Á poco de haber salido Céspedes, fué su hijo á una de las viviendas circunvecinas : una hora había transcurrido, y cuando pensaba retornar á la habitación común, oyó varios tiros, y lanzándose al claro corre precipitadamente á la loma en que ya se encontraba el Presidente (2). Al divisarlo los soldados que coronan la altura, lo reciben con gritos y descargas sucesivas. ¡Era tarde! Los españoles interponen entre el padre y el hijo una línea de fuego y un muro de bayonetas. Un paso más, y hubiera sido

---

la pág. 290) venga á empeorar más la situación la caída de Calixto García en poder del enemigo. Este Jefe no tiene quién lo reemplace, y la Administración no sabe á quién poner al frente de aquella división que pueda calmar las pasiones agitadas por los allegados á Carlos Manuel de Céspedes ». — *Ignacio Mora* ya citado. — *N. del A.*

(1) Carta del prefecto Lacret acerca de la muerte de Céspedes. — Madrid. — *N. del A.*

(2) Carta del coronel Céspedes y Céspedes, fechada en Cambute el 3 de Marzo de 1874. — *N. del A.*

capturado. Vuelve la cara y se reune con el prefecto Lacret y el teniente Leoncio Landeau que se baten un instante en el descubierto de *San Lorenzo.* Claros y distintos percibe disparos que reconoce provenir del revólver de Céspedes: así lo dice á sus compañeros; pero éstos, creyendo que se equivoca, y viendo que la permanencia en aquel lugar era inútil temeridad, se lo llevan hacia el río en cuyas orillas esperaban hallar al ex-Presidente (1). En ese momento, dando saltos tumultuosos llega el caballo *Telémaco* y cae cerca de ellos mortalmente herido. Vadean el río y se internan en la montaña, oyendo siempre las descargas y la algazara infernal de *aquel tropel de lobos carniceros.*

Mientras tanto ¿qué acontecía al pie del Turquino en cuyas faldas había Céspedes como dado cita á la muerte veinticinco años antes? Al ruido de las primeras detonaciones, comprende el peligro de la situación, y por consiguiente, la salvación improbable. Abandonando el rancho emprende la retirada describiendo una curva hacia el N. O. perseguido siempre por el enemigo. Salvando todo género de obstáculos con una agilidad y una energía sorprendentes á su edad, logra mantenerse á distancia. Un tiro le fractura una pierna y cae, pero levantándose enseguida, hiere al sargento que, más osado, muy de cerca la perseguía. Otro de los tiros de su revólver va á hundirse en una palma á la izquierda de la línea del combate. Herido otra vez, — ya casi apresado, — logra salvar una palizada y precipitarse en un barranco que tenía al frente, como de cuatro varas de profundidad y cubierto de troncos, ramas y palos secos. Dos veces herido, en la imposibilidad absoluta de la defensa y de la fuga, cae el león para no volver á levantarse. Sin duda entonces, para evitar los supremos ultrajes y no dar sino su cadáver á los españoles, aplicó contra su pecho el arma

---

(1) *La muerte de Céspedes*, capítulo del libro *Historia de la Revolución de Cuba* por Fernando Figueredo Socarrás. — *Patria.* — Nueva York. — 1894. — *N. del A.*

que llevaba y disparando el último tiro se atravesó de parte á parte.

La muerte de un contrario valeroso,
Solamente el que es vil la solemniza.

Recordando los españoles estos versos de uno de los más grandes, y sin disputa el más noble de sus poetas, quisieron confirmarlo una vez más con un nuevo testimonio de la moderación generosa de su raza y de sus hábitos humanitarios en la guerra, virtudes que recuerdan todavía los Países Bajos y toda la América Latina cuando evocan los nombres del duque de Alba, de Boves y Antoñanzas, de Zuazola y Morillo, de Cerveris y Morales y de tanto capitán famoso cuyas proezas celebran con orgullo los fastos nacionales. Ebrios de sangre, en la alegría de un triunfo sin peligro y por tanto sin honor y sin gloria, con el goce feroz del odio satisfecho, rodearon los despojos aun palpitantes del héroe caído : hundiéronle el cráneo á culatazos, despojáronle de sus vestidos, sin olvidar en la exaltación patriótica de la victoria, registrar cuidadosamente los bolsillos, y atado á una cuerda lo alzaron de la hondonada y lo arrastraron por el llano.

En presencia de tales hechos, recorriendo las hojas de la historia militar de España, no ya de remotos tiempos, sino de nuestro propio siglo, en las de las guerras de la Independencia de América; en las de la invasión francesa, en las de sus contiendas civiles y de lo que ayer mismo pasó en Cuba, antójasenos dudar de la sinceridad del mismo insigne bardo, cuando aludiendo á los horrores inauditos de la Conquista, dijo en verso inmortal :

Crimen fueron del tiempo y no de España.

¿No sería más conforme á la verdad haber dicho lo contrario?

Ignorado de los otros, y de él mismo, la guerra transforma el español, y despierta el furor homicida latente en las circunstancias normales de la vida. Bajo el imperio de esa pasión que no excluye otras cualidades y virtudes, no

cree sino en la utilidad y eficacia de la muerte, y la prodiga por consecuencia sin piedad ni discernimiento con la convicción inexorable de un sistema necesario.

¿Enseñanzas del tiempo, discursos y razonamientos?... Pena inútil; lucha imposible contra el fatalismo etnológico resultante del temperamento, de los hábitos guerreadores, del espíritu ambicioso y aventurero de conquista, de la intolerancia y el fanatismo religioso y político, del grado de cultura moral en la masa profunda de la nación, factores todos que determinan el carácter de una raza y lo fijan por la persistencia hereditaria; carácter funesto que han transmitido á toda su descendencia, atenuada ciertamente hoy por la influencia del tiempo, del clima, de instituciones más libres, por el ambiente de una civilización vecina más poderosa y humanitaria; pero visible siempre y manifiesta en la historia de las luchas de las repúblicas sud-americanas.

Y á tal punto llega el furor que le produce la tenacidad de la resistencia, que se priva del honor y orgullo que debiera inspirarle el hecho de haber engendrado hijos indomables como ellos, y como ellos valientes, capaces de combatirlos y vencerlos en memorables batallas.

Creyendo con la destrucción de los hombres detener el vuelo de las ideas, imaginan *hacer la paz en donde hacen un desierto*, y establecer el orden en donde suprimen el juego de las actividades libres en el pleno goce de sus legítimos derechos. Así han perdido un mundo; y así perderá España lo poco que aun le resta de su pasado esplendor. No conciben que haya tumbas vivientes, y muertos que hablan con la fuerza del ejemplo á las generaciones que se suceden.

Sirva esta observación psicológica para explicar, mejor que el concepto equivocado del poeta, la invencible obstinación de la política de España, y atenuar la responsabilidad abrumadora de los horrores que han acompañado siempre la marcha sangrienta de sus implacables legiones.

Es de notar la serie fatídica de coincidencias que anticiparon la muerte de Céspedes, y que los espíritus crédu-

los y débiles pudieran interpretar como decretos de la Providencia. Permanencia en *San Lorenzo* contra los consejos de la más simple previsión : retardo de la cuestión del pasaporte, esperanzas de entrevista con los generales Calvar y Pérez y llegada de la correspondencia que le hace rehusar la invitación de Millán. La fortuna, esa prostituta que según la cruda y vigorosa expresión de Shakespeare, no abre la puerta sino á los poderosos, sirvió al tirano con pródiga liberalidad y fué cómplice del crimen. ¿Cuándo mejor ni más oportuna ocasión de entonar el *Te Deum* obligatorio, insultando al Dios de los oprimidos en el templo consagrado al culto de la justicia divina?

Cumple á la probidad del historiador consignar aquí, como hecho excepcional, la discreción respetuosa y digna con que los peninsulares de Santiago de Cuba ocultaron la alegría que debió producirles la muerte del caudillo cubano, protestando con su conducta y su silencio contra la profanación, los ultrajes y la cobardía de que fué objeto el cadáver de Ignacio Agramonte en Puerto Príncipe y el del mismo Céspedes en el campo de la lucha.

Copiamos los párrafos siguientes de una carta de *Leonidas Raquín*, á la viuda de Céspedes :

. . . .

Pero ya que V. los exige, voy á darle los detalles. Su cadáver llegó aquí en la mañana del 1.° del corriente (Marzo de 1874); fué conducido al hospital civil y puesto á la expectación pública; cubierto solamente con calzoncillos, medias y zapatos, todo lo demás del cuerpo, descubierto. Se le notaba una herida en la tetilla derecha, el ojo del mismo lado muy amoratado y el cráneo hundido. Según opinan algunos, él mismo se quitó la vida; pero que las fieras sus enemigos le maltrataron después de muerto, pues lo del cráneo se cree fueran algunos culatazos. Por la tarde fué conducido al cementerio donde descansan hoy sus restos. (1) Tengo que manifestarle en honor de la verdad que su cadáver ha sido respetado por los enemigos de

---

(1) « Á la mañana siguiente de su inhumación en el cementerio de Santa Efigenia, » escribe el C. Enrique Trujillo, que también lo vió ex-

aquí; pues ni siquiera una ofensa, ni demostraciones bacanales, como han hecho otras veces.

El Gobierno tiene en su poder los cuadernos de apuntes que tenía su esposo, como la correspondencia particular, y se hacen elogios de las apuntaciones hechas. Dicen que la última que había, era fecha 27 — día de su muerte — en que decía, « hoy ha salido mi criado en busca de cocos y trae la noticia de haber llegado una columna española ».

. . . .

He aquí los documentos oficiales :

Ensenada de la Yaya, Marzo 14 de 1874. — Presidente de la Cámara de Representantes. — C. Jesús Rodríguez. — Mi querido amigo y compañero : Escribo á V. la presente bajo la penosa impresión de una fatal noticia. La de la infausta muerte del ex-Presidente de Cuba, C. Carlos Manuel de Céspedes, ocurrida en San Lorenzo el 27 de Febrero último. Á mí no me ha sorprendido, porque siempre creí que fuese el complemento de un plan preconcebido por sus gratuitos enemigos, en que el León de Iberia había de concurrir con garras ensangrentadas. En efecto, el ilustre mártir rindió la vida heroicamente haciendo fuego con su revólver á los españoles, postrado en tierra, con una pierna rota, y solo, como lo dejaron abandonado en las selvas. Estaba escrito, sin duda, en el libro de sus destinos, que habia de recibir en premio de sus servicios la ingratitud y el tormento. Á vista de lo que pasa, ¿cuál será, pues, compañero y amigo, la suerte que espera á los que luchan leal y sinceramente por la Independencia y Libertad de la Patria? ¿Habrá quién se crea seguro contra los planes que se forjan en la fragua de la vil codicia y la proterva ambición...? No, señor, y en cuanto á mí, hablando á V. francamente, bien desearía no existir, porque entre Judas y Pilatos la vida es un pesado fardo. Lo que ha pasado con Céspedes no es una cosa nueva : muchos casos vienen repitiéndose desde el infame Caín. Todos lo sa-

---

puesto en lo Hospital Civil, « se decía que los restos de Carlos Manuel habían sido salvados para la posteridad.

» Aquella era voz del cielo.

» Años después, se probó anténticamente que los patriotas Doctor José J. Navarro y D. Luis Yero y Buduén, Inspectores del cementerio, no habían puesto los restos de Céspedes en la fosa cumún, sino en lugar separado y marcado. »

bemos por la Historia, que es el sabio maestro de los pueblos. La sangre del hombre que por más de un lustro dirigió los destinos del gran pueblo cubano, dejará una mancha indeleble en la frente de los que le ataron al poste del martirio. ¡¡ Los patriotas son inocentes !! ¡¡ Ignoran por completo cuanto ha pasado !! He creído conveniente tomar una declaración al Comandante C. José Ignacio Quesada, de quien he recibido al llegar los primeros informes de la desagradable ocurrencia, para trasmitirla, como lo he hecho, al C. Mayor General, Jefe del Departamento militar de Oriente, el cual se halla cerca de aquí. Adjunto á la presente una copia para conocimiento de V. y demás amigos, á quienes no escribo hoy por falta de tiempo. Deseándole todo género de felicidad, tengo la honra de suscribirme su amigo affmo, q. b. s. m. — *José Miguel Barreto* ».

« Como por conducto del Comandante C. José Ignacio Quesada, se han recibido en este Despacho las primeras noticias referentes á la infausta muerte del ilustre ex-Presidente de la República, C. Carlos Manuel de Céspedes, hágase comparecer para que rinda una declaración en forma, que sirva de base á la averiguación necesaria al esclarecimiento de la verdad. — *José Miguel Barreto* ».

« En la Subprefectura de la Yaya, á los 14 días del mes de Marzo de 1874, se presentó el Comandante José Ignacio Quesada, quien dijo llamarse como queda dicho, de 43 años de edad, estado soltero, profesión militar. Impuesto del objeto para que fué llamado, y previos los requisitos de ordenanza, juró decir verdad en lo que supiese y fuere preguntado. En consecuencia, expuso : Que el dia 11 del corriente, habiendo llegado á este punto los Capitanes C.C. José Rogelio Castillo y Manuel Cortés, dijeron que el día 27 de Febrero último habian asaltado los españoles al ex-Presidente C. Céspedes, llevados por el asistente de un Capitán de nuestro ejército, al rancho donde se hallaba sin guardia, y que herido en una pierna dicho ciudadano, se defendió con su revólver, mas siempre cayó en manos de sus enemigos. — Preguntado : — ¿ Y siendo V. de los que acompañaban al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, que razón hubo para separarse de su lado ? — Contestó : — Que por haber recibido una orden del Presidente de la República, trasmitida por el Secretario de la Guerra, para que inmediatamente y sin excusa ni pretexto alguno, se presentara en aquel centro á recibir órdenes, y que esa

causa nada más le hubiera obligado á abandonarle, pues demasiado sabía el inminente peligro á que le dejaba expuesto, sin más compañía que la de su hijo Carlos y el Auditor ciudadano Joaquín Castellanos. — Preguntado: — Si sabe algo más de lo expuesto. — Contestó: — Que solamente se le ha pasado decir que los españoles vinieron al indicado punto por la costa Sur de la Isla y en buque de vapor. Que es cuanto puede decir en obsequio de la verdad; y firma con el Jefe y Ayudante que certifica. — El Mayor General, *José Miguel Barreto.* — *José Ignacio Quesada.* — *José M. Frías* ».

« Habiendo llegado á este campamento el Capitán C. José Rogelio Castillo, se hizo comparecer, quien dijo llamarse como queda dicho, de edad 29 años, estado soltero, profesión militar; é impuesto del objeto para que fué citado, y de la declaración que antecede del Comandante ciudadano José Ignacio Quesada, juró con las formalidades de ordenanza, decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado. En su consecuencia expuso: — Que es cierto que le comunicó al Comandante José Ignacio Quesada la noticia á que se refiere en su declaración de esta fecha relativa á la desastrosa muerte del ilustre C. Doctor Carlos Manuel de Céspedes, pues hallándose el 9 del presente mes en la Prefectura de Santa Rita que desempeñaba el C. Jorge Sierra, la recibió precisamente en los mismos términos que la ha consignado Quesada, de boca del soldado ciudadano Juan Gobea, que llegaba á aquel lugar de la Subprefectura del Aguacate: que seguidamente llegó una comunicación del Prefecto confirmando la noticia, la cual causó una impresión muy dolorosa entre aquellos habitantes. Que supo igualmente que el finado Carlos Manuel de Céspedes se hallaba en un rancho sin más compañía que la de su hijo Carlos, y de consiguiente, sumamente escaso hasta de los recursos más indispensables á la vida. — Leída que le fué, dijo estar conforme y firmó con el Jefe y Ayudante que certifica. — *J. M. Barreto.* — *José R. Castillo.* — *José M. Frías* ».

« Incontinenti compareció el C. Manuel Cortés, de 27 años de edad, estado soltero, profesión militar, é impuesto del motivo para que se le ha llamado y de las declaraciones que anteceden previos los requisitos de ordenanza, juró decir verdad en lo que supiere y fuere preguntada, exponiendo en consecuencia: — Que hallándose el día 9 de los corrientes en compañía del ciudadano Capitán Jorge Sierra, se impuso de la desastrosa muerte

del ilustre C. Doctor Carlos Manuel de Céspedes, en los mismos términos que constan en las declaraciones que corren en estas actuaciones; que sabe igualmente por notoriedad que el malogrado patriota se encontraba solo en un rancho en las selvas de San Lorenzo, sin auxilios de ninguna especie y sin más compañía que la de su hijo Carlos, por lo cual los enemigos de la Patria encontraron la ocasión más propicia para saciar en él su implacable sed de sangre. — Que es cuanto sabe y puede declarar en obsequio de la verdad y del juramento que ha prestado. — Leyósele esta declaración y dijo estar conforme, firmándola con el Jefe y Ayudante que certifica. — *José Miguel Barreto.* — *Manuel Cortés.* — *José M. Frías.* »

« Primer Cuerpo del Ejército. — Primera División. — Terminadas al presente estas diligencias, pásese copia autorizada de ellas al Mayor General Calixto García Iñíguez, Jefe del Departamento militar de Oriente, y consérvese cuidadosamente el original para los fines que sean consiguientes. — P. y L.

« Es copia. — El Capitán Ayudante. — *José M. Frías.* »

N.° 705. — Ejército Libertador. — Cuartel General. — Vega Bellaca, Abril 6 de 1874. — Secretaría de la Guerra. — C. Secretario: El Mayor General Manuel Calvar, Jefe de la 2.ª División, con fecha 22 de Marzo próximo pasado me dice lo siguiente: « General: El Teniente Coronel José Medina Prudentes, con fecha 1.° del corriente, me dice lo que copio: C. Mayor General Manuel Calvar, Jefe de la 2.ª División. — Mayor: Habiendo tenido noticias por las familias que llegaron al lugar donde me encontraba cuando de la herida casual que recibiera hace poco tiempo, de que el 27 del mes próximo pasado, Febrero, el enemigo había asaltado á San Lorenzo, residencia del ex-Presidente de la República, C. Carlos M. de Céspedes, dispuse en aquella misma hora, como á las cinco de la tarde, que el Comandante Agustín Portuondo procediera con la mayor actividad á reunir los vecinos y los asistentes que teníamos más próximos, pues los pocos números de mi fuerza se hallaban fuera en comisión. Esta operación se vino á realizar ya tarde en la noche y no pude emprender marcha hasta el día siguiente por la mañana, encontrándome en la morada del Comandante Martín Torres al Prefecto de Guaninao Capitán José Lacret y al Coro-

nel Carlos Manuel de Céspedes, quienes me dieron los pormenores verídicos del suceso. — Reunidos allí resolví que salieran en un reconocimiento sobre San Lorenzo, entrando por el lado del Lajial, y yo con los demás me dirigí por la estancia del C. Eugenio del Toro, en cuyo lugar se nos incorporó la otra partida, trayendo la ropa que usaba el C. Carlos M. de Céspedes el día de la catástrofe, con señales evidentes de que dicho patriota había sucumbido á la bárbara ferocidad de nuestros enemigos, y el informe de que éstos se habían retirado aquella mañana temprano. — Proseguí marcha hasta el sitio en que se me informó haberse encontrado los vestidos, á fin de poderle rendir el último respeto, dando sepultura á su cadáver; pero por más que buscamos fué en vano, porque el enemigo, al tener noticia de la importante presa que había hecho, se lo llevó para exhibirlo como el mejor triunfo de nuestra guerra de Independencia, y allí solamente hallamos los grandes rastros de sangre, partículas de sesos y bellos, muestras del fuerte combate que el mártir había sostenido con sus captores, indicando todo que se habían ensañado contra él, haciéndolo pedazos con sus machetes, arrastrándole y desgarrando por completo sus vestiduras. — Continuando la investigación de este funesto acontecimiento, obtuve del Coronel Céspedes los siguientes pormenores: Que el ex-Presidente había ido después de almorzar á visitar una familia vecina, cuya casa estaba á vista de aquella en que residía, y contra su costumbre dejó de llevar á su asistente Pavón, que lo acompañaba, siempre que no lo hacía él ó el Prefecto Lacret; que como á la una del día tuvo lugar el asalto, sorprendiendo el enemigo por dos partes, de modo que cuando él quiso correr en su auxilio, no le fué posible, porque una ala del enemigo le interceptó el paso, escapando prodigiosamente. También se me informó cayeron en poder de los enemigos cuatro mujeres, tres niños, varias armas de fuego, todo el archivo particular del ex-Presidente y el Oficial de la Prefectura de Guaninao, y dos caballos. — Participándome que el Lajial también había sido asaltado, me corrí con la pequeña fuerza que había reunido hacia ese punto, enterándome que había sido invadida la estancia de Victor, donde hizo dos muertos, cuyos cadáveres hallé insepultos. La columna que atacó á San Lorenzo, vino por la costa, burlando la vigilancia del cordón que por orden de V. había colocado, con objeto de resguardar la residencia del C. Carlos M. de Céspedes, en el Oro; la que fué á la estancia de Victor, que al mismo tiempo asaltó al Coronel Cintra, procedía

de los Cafetales. — No terminaré, Mayor, esta comunicación, sin asentar el profundo sentimiento que todos hemos experimentado al ver desaparecer de un modo tan cruel al hombre que en Yara rompió las cadenas con que nos aprisionaba el tirano de la Patria, y que supo durante cinco años defender nuestros derechos á pesar de los rigores de esta guerra sangrienta. ¡Que el caudillo mártir descanse en paz, seguro de que los buenos cubanos honraremos su memoria siguiendo su noble ejemplo y vengando su sangre tan preciosa para los buenos patriotas! — Con sentimientos de respeto y consideración. — P. y L. — Lajial, 1.° de Marzo de 1874. — El Teniente Coronel, *José Medina Prudentes* ».

« Al transcribir el parte que antecede, permítame le signifique, á mi vez, lo sensible que me ha sido la irreparable pérdida que hemos experimentado con la muerte del venerable patriota del 10 de Octubre, del hombre que, aunque fuera del destino que había desempeñado desde los albores de nuestra gloriosa contienda, siempre fué respetado de sus compatriotas, del que vivirá eternamente grabado en el corazón de los buenos hijos de Cuba. — Nosotros sabremos vengar la muerte de nuestro digno maestro, y algún día, quizás no lejano, se cernirá sonriente la sombra de Céspedes sobre la joven República al terminarse la cruzada de libertad que con tanta abnegación principiara en los campos de Yara. — No extraño la conducta observada por los defensores de la tiranía con nuestro caudillo; posteriormente á su muerte, han visitado la comarca del Gato, en la que han saciado su sed de sangre en las personas indefensas de cinco mujeres y algunos niños y ancianos. — Me es satisfactorio, al mismo tiempo, manifestar á ese Centro que el Capitán Taquechel (a) Chimbil, cuya muerte anuncié en carta privada, se escapó después de haber permanecido prisionero por espacio de cinco horas. — La misma suerte cupo al soldado Victó, que pudo evadirse de una muerte segura al caer en manos de los españoles, dándole muerte á uno de sus captores. » — Al poner en conocimiento de ese Centro de Gobierno el hecho á que se refiere la anterior comunicación, no puedo menos que significarle lo sensible que ha sido á los habitantes de este territorio el trágico fin que le ha cabido en suerte á aquel que en Yara nos enseñó á romper las cadenas con que los tiranos nos tenían atados al carro del despotismo: al héroe del 10 de Octubre, al primer ciudadano cubano que por más de un título era merece-

dor de las consideraciones de la Patria. El corazón de los cubanos está destrozado de dolor y cubierto de luto. Pero espero, y no muy tarde será la muerte de nuestro caudillo suficientemente vengada por sus valientes conciudadanos. — Reciba el testimonio de mi mayor consideración. — *Calixto García Iñiguez.* — Jefe de Operaciones.

N.° 706. — Ejército Libertador. — 1.er Cuerpo. — Cuartel General. — Vega Bellaca, Abril 6 de 1874. — Secretaría de la Guerra. — C. Secretario: Ayer he recibido una comunicación del Coronel Benjamín Ramírez, con fecha 9 de Marzo próximo pasado, cuyo tenor es el siguiente: « Mayor General Jefe de Oriente. — El día 27 del mes inmediato pasado atacó el enemigo los puntos del Pinal y San Lorenzo, fuerza como de ochocientos á mil hombres; en el primero lo verificaron por la tarde, asaltando al Coronel Juan Cintra, quien se pudo escapar; y en el segundo como á la una del día y por el camino y cordón del Oro, rumbo de la costa, sorprendiendo la Prefectura situada en él é hiriendo y matando al C. ex-Presidente de la República Carlos M. de Céspedes y dos libertos por el Lajial y aprehendiendo cuatro mujeres con unos niños. — En esos momentos me encontraba rumbo hacia la costa; pero tan luego tuve aviso de este acontecimiento, ordené que la fuerza de Jiguaní marchara sobre ese lugar, poniéndome al frente de ella, por haber sido informado acampaba en el indicado San Lorenzo. Luego después recibí comunicación del Prefecto: ya no estaba en aquel el enemigo, habiendo marchado á sus atrincheramientos y llevándose al cadáver de ese patriota. — Ya por los días 9 y 10 de ese mes manifesté é hice mis observaciones al C. ex-Presidente para que se dejara ó separase de ese lugar, ofreciéndole una guardia, no dándosela para el que residía por ser más de uno los puntos que tenían que cubrirse; pero este señor me contestó que no lo hacía por estar más cerca de los lugares de su correspondencia y esperar de momento la decisión de su solicitud de pasaporte para el extranjero, á tiempo que consideraba que no había por el presente peligro alguno; sin embargo de esto, dirigí al C. Prefecto de Guaninao la comunicación que á la letra copio: « C. Prefecto de Guaninao: El Mayor General Calixto García Iñíguez me encarga encarecidamente que mientras per-

manezca en la zona de mi mando el C. Carlos M. de Céspedes, le atienda y considere, pues no debe olvidarse que es el hombre que en 10 de Octubre rompió las cadenas que nos tenían ligados á España. En este concepto, cuidará V. que esté socorrido en cuanto sea posible y que vele por su seguridad, alojándolo en los lugares que le ofrezca durante su permanencia en esta Prefectura. Procurará al mismo tiempo que se cubran los cordones, que se active la vigilancia, así para garantía de dicho ciudadano como para la de los demás vecinos. — Me ofrezco, etc. — P. y L. — San Lorenzo 13 de Febrero de 1874. — 7.° de N. I. — Para averiguar la verdad de este sensible acontecimiento y si el Jefe del cordón del Oro cumplió ó no pudo cumplir su consigna, ó si el Prefecto procedió á ejecutar mis órdenes, he procedido á levantar una instrucción sumaria de que daré cuenta ». — Lo que pongo en conocimiento de ese Centro de Gobierno. — Soy de V. con toda consideración. — *Calixto García Iñiguez*, Jefe de Operaciones de Oriente.

XI

CONCLUSIÓN

O ma mère et mon culte! O ciel, commune lumière où roule l'immensité! — Voyez ce que je souffre pour la justice. (Eschyle. — *Prométhée.* — Trad. de Ad. Bouillet.)

Perdonar á esos hombres que en vano han querido agraviarnos, y seguir cooperando à la salvación de nuestra amada patria.

. . . .

¡Huyan lejos de nuestros corazones los rencores y venganzas! — (*Carlos Manuel de Céspedes.*)

En el capítulo anterior termina la carrera de Céspedes, y con ella debiera concluír también este libro. Creemos oportuno, no obstante, escribir algunas líneas más, que por no interrumpir el hilo de nuestro relato no colocamos en su verdadero lugar, relativas al corto espacio de tiempo comprendido entre el 27 de Octubre de 1873 y el 27 de Febrero de 1874, es decir, entre la deposición y la muerte.

¡Pretensión temeraria la de aventurarse en el campo de la deducción para averiguar, conocido el carácter de Céspedes las condiciones en que se hallaba, el tono y espíritu de sus cartas, lo que dicen y hasta lo que callan, cuales eran las ideas y los sentimientos que le acediaban : su estado de alma verdadero!

En el destierro moral á que equivalía el extrañamiento del centro revolucionario, condenado á ver sin aplicación

eficaz sus fuerzas aún activas y á permanecer espectador inerte de su propia obra, hondas y dolorosas debieron ser sus meditaciones. Por grande que fuese su benevolencia y amarga la filosofía que le enseñaron el comercio de los hombres y el estudio de la historia, momentos debió tener, y tuvo sin duda, de reconcentrada indignación y hasta de cólera.

La soledad, el silencio y la paz melancólica de la naturaleza que le rodeaba, fueron poco á poco penetrando su espíritu, calmando el punzante dolor de sus recientes heridas y sosegando las tormentas de su alma. El mar, el cielo, los vastos horizontes son inapreciable remedio contra las angustias de los corazones agitados. El espacio y la idea de lo infinito nos embargan, elevan y transportan á otros mundos y hallamos la tranquilidad *semblable à ces montagnes élevées qui trouvent leur sérénité dans leur hauteur*. Cuántas veces contemplando aquel firmamento luminoso y profundo, en la solemne magnificencia de las noches tropicales, dejaba vagar su pensamiento á la ventura, remontaba el curso de los sucesos, y examinaba con impasible imparcialidad la conducta de amigos y enemigos y su propia conducta, y hallaba cierta inefable satisfacción en decirse que si el hombre debe contribuír con su labor á la labor universal para el bien de sus semejantes, él había cumplido con la ley, dando cuanto le había sido posible, sin medir los peligros ni contar los sacrificios. Absorbido en esas reflexiones, recordaba que el hombre, *sueño de una sombra*, miserable juguete de las pasiones, esclavo de sus apetitos, del error y la pena, nace con aptitudes para el bien y el mal, y sólo las condiciones y los accidentes de la ruta, lo hacen indiferente, malvado ó virtuoso; que doblado é impelido por las necesidades, la extrema sabiduría consiste sólo en saber comprender y aceptar lo que somos impotentes para combatir. En esas alturas, fácilmente deducía que la conmiseración y la conformidad no deben ser una virtud, sino el resultado de una convicción. De ahí su compasivo desdén por *l'infinita vanita del tutto*.

Tal vez para reconfortarse y llenar el vacío de aquellas horas tan obscuras y largas, evocaba en su mente los más arduos problemas de la filosofía que hubo de aprender en su laboriosa juventud, y se preguntaba con el más profundo y austero de los pensadores, si *el bien y el mal no marcan nada de positivo en las cosas consideradas en ellas mismas;* si *son maneras de pensar y simples nociones que se forman por comparación.* Sobrecogido, empero, por las consecuencias de esa doctrina, evocaba también aquellas fuertes máximas que proclaman que en lo puramente relativo, que es el dominio del hombre, la justicia es el único bien verdadero y su negación el único mal; que el poder no es ni un bien ni un mal, sino una ocasión favorable para realizar útiles designios sin tener nunca en cuenta ni la gratitud, ni el aplauso, ni el amor, ni el odio de los pueblos. Á despecho de la desolación profunda de su alma, del desprendimiento de todas las vanidades y renuncia de todas las ambiciones, alimentaba el deseo de la gloria: última vanidad que sobrevive en el corazón de los mortales. Humo y mentira, si se quiere, pero mentira en la cual finjimos creer cuando son crueles y desconsoladoras las realidades de la vida. Desencantado del presente, buscó asilo en el porvenir y sonrió ante la perspectiva de su fama póstuma. Ciertamente Céspedes amó la gloria. *El que la busca por la virtud, no pide más que lo que merece. Los que hacen algo de memorable y van en pos de la fama, son dignos de alcanzarla si se esfuerzan en perpetuar sus nombres por las grandes acciones.*

Mas ante todo y sobre todo, la fe en el triunfo de la Revolución era el pensamiento que mantuvo sin romperse los resortes de su alma y lo que mejor disipaba sus tristezas. Bastaba á su ardiente patriotismo creer y esperar, y creyó y esperó siempre. Tenía confianza en su obra; pensaba que España lentamente agotaba sus recursos, y que una resistencia tenaz, activa, incesante, concluiría al fin por vencerla. Próspero era entonces el estado de la guerra, firme, decidido el espíritu de los cubanos; por tanto, lisonjera la visión del porvenir, en la cual aperci-

bía como en un sueño triunfal, la nave que lanzó y en cuyo puente mandó el primero, vogar gallarda á toda vela con rumbo hacia el cercano puerto. Así lo sorprendió el instante fatal, evitándole, compasivo, el espectáculo de vergonzosas miserias.

Por terrible que aparezca su muerte, fué, sin embargo, la catástrofe necesaria, oportuna para la honra inmortal de su nombre, y complemento lógico de su grande existencia. ¿Cómo no hubiera caído de su alto pedestal, si fuera de Cuba, hubiese pasado en el destierro una vida inútil y tranquila, extinguiéndose gastado y desconsiderado tal vez, en el seno de algunos amigos fieles en la adversidad? ¿Cuál no hubiera sido su abatimiento y su pena si amigos y enemigos hubiesen invocado el prestigio de su nombre para servir de bandera ó blanco á las intrigas y calumnias que nos devoraban en el extranjero? Y luego, cuando el curso de la Revolución cambió de rumbo para ir á hundirse en la paz ignominiosa del Zanjón, ¿cuál no hubiera sido la indignación de su alma altiva, al ver que tantos sacrificios, tantas virtudes y tanta sangre no habían servido sino para el oprobio de aquel pacto y para que sobre los escombros sangrientos de la patria se alzase un partido, que si bien tuvo su razón de ser antes de que hubiesen hablado las armas, era una cobarde abdicación después? ¿Cuál al contemplar á España triunfante, ofrecernos con mentirosas promesas la continuación de la misma infame tiranía? ¿Qué, al ver al elocuente tribuno de Guáimaro solicitar un asiento en las gradas del parlamento metropolitano, para pedirle en retóricas declamaciones la libertad y la justicia que el hierro y el fuego no pudieron arrancarle? ¿Cuál, por último, al ver á ciertos héroes cubiertos de gloriosas cicatrices, vivir en íntimas relaciones y estrechar cordialmente las manos, aun empapadas en sangre cubana, de aquellos hombres que espantaron al mundo con sus crímenes?

Nó, ¡mil veces nó! Céspedes murió á su hora y como debió morir. Cayó en el campo del honor, combatiendo solo contra mil, atravesado por balas españolas, insulta-

do y profanado su cadáver por hordas españolas. En su modesto cuadro y en sus justas proporciones, ¿por qué no han de ser su vida y su muerte el episodio de una epopeya conmovedora? Sí, íntegra y pura es su memoria, su ejemplo digno del amor y la admiración de Cuba.

Entre el número de patriotas y mártires precursores del levantamiento de Yara que sucumbieron en los campos de batalla, en el destierro ó en el suplicio, entre los gloriosos compañeros que al grito de libertad se lanzaron á la guerra, aparecerá la figura de Carlos Manuel de Céspedes como la más culminante. Los acontecimientos políticos que le preceden, ó fueron conspiraciones que abortaron ó pronunciamientos sin importancia, rápidamente sofocados.

Las expediciones del general López, la primera: el desembarco y la ocupación de la ciudad de Cárdenas, no puede considerarse sino como una demostración de audacia; una sorpresa, nada más, que no podía tener otras consecuencias sino la fuga precipitada de los invasores. La segunda, verificada dos años después, concebida y llevada á término en malas condiciones, desembarcada en una parte de la isla en donde la idea revolucionaria había hecho pocos progresos, á las puertas mismas de la capital, fué aislada, perseguida y aniquilada en pocos días después de combates tan heroicos como inútiles. Sólo la chispa del 10 de Octubre de 1868, alumbrada más tarde, hallando el terreno mejor preparado por aquellas mismas tentativas temerarias, mas no infructuosas, pues sirvieron de *propaganda por el hecho*, determinando el vasto incendio que abrasó al país desde Oriente hasta las Villas, y que durante diez años tuvo en jaque, y muchas veces en peligro, la dominación española, pudo dar al hombre que había desencadenado la Revolución el primer puesto en la historia de nuestra Independencia.

Fáltale todavía á la gloria de Céspedes la consagración del tiempo, esa augusta majestad que dan á los acontecimientos humanos las sombras melancólicas de los años

remotos, y faltarále siempre el resplandor del triunfo definitivo. Los hombres olvidan con frecuencia que, si en el orden físico el éxito determina el valor de las empresas, en el orden moral la fortuna, próspera ó adversa, no debe servir de criterio para apreciarlo.

Cuando impera la fuerza, la virtud y el talento sólo se conceden á las espadas victoriosas. Para nosotros las virtudes y designios del gran patriota son títulos suficientes y legítimos al aplauso universal, y su figura aparecerá tanto más ilustre cuanto más se vaya hundiendo en las profundidades del tiempo. Faltóle también á Céspedes la magnitud del escenario. El teatro de su acción fué relativamente pequeño; reducido, por consecuencia, el número de sus espectadores. Hijo de Cuba, de una isla condenada como colonia de una nación sin importancia política, á una existencia puramente comercial, los acontecimientos que en ella se han verificado no son conocidos sino de un número muy escaso de personas; así, pues, el mérito de Céspedes, el valor, la abnegación, la constancia, la sublimidad del más santo patriotismo y los hechos más preclaros de los cubanos, ó el mundo los ignora, ó no les presta más que una atención pasajera. Y ¿cómo hubieran podido despertar el interés las hazañas de unos cuantos millares de hombres combatiendo por su libertad é independencia en un pedazo de tierra perdido en las aguas remotas del Atlántico?

Pero ¡qué nos importa la indiferencia de los pueblos, preocupados en las cuestiones que les interesan y en los peligros que los amenazan! La lección será útil para Cuba. Sola y aislada política y geográficamente, sola tendrá que luchar y vencer sin cuidarse de tener amigos ni espectadores extraños. No hay hechos inútiles en la historia de la humanidad, y de aquella lucha terrible y de nuestro vencimiento nos queda una fecunda enseñanza. Sepan nuestros hermanos que España será dueña de los destinos de la patria, mientras los cubanos en la paz permanezcan divididos y malgasten sus fuerzas en aspiraciones de reformas ilusorias, y siempre que en la guerra no

se decidan á combatir bajo la mano de un soldado y con la disciplina de un ejército obediente.

Cumpliendo con un deber filial y patriótico, terminamos la penosa tarea que nos propusimos. Difícil, muy difícil era para un hijo de Carlos Manuel de Céspedes contar la historia de su padre con la imparcialidad y templanza de un espíritu libre de toda preocupación y resentimiento, así como de toda exageración en el juicio de sus virtudes y méritos. Si á pesar del firme propósito de permanecer moderados y justos, hallare el lector que no lo hemos logrado, excusen nuestra falta, las flaquezas de la humana condición, el esfuerzo constante de la voluntad y los inconvenientes inseparables de una obra semejante.

Cerrará este libro la última carta que casi en vísperas de la muerte escribió Carlos Manuel de Céspedes. Serán así las impresiones del público eco compasivo y triste de sus postreras confidencias. Esa carta es el testimonio elocuente que confirma lo que hemos dicho acerca del alma fuerte, generosa y bien templada de su autor: la elasticidad de aquel temperamento que pasa sin sobresalto ni ruptura de la audacia en la lucha, de la intrepidez en el peligro y la severidad en el mando, á la mansedumbre sin humillación en la desgracia, soportando sin quejas inútiles ni recriminaciones amargas la ingratitud y la injusticia de los hombres. Documento evidente y dato inestimable de la elevación de sus sentimientos, y tanto más preciosa cuanto más sincero es el espíritu que la inspira, pues cuando Céspedes trazaba las líneas de esa admirable página, no pensó que extraños ojos pudieran nunca recorrerla.

Una palabra más. No se nos oculta el tamaño de las responsabilidades y la gravedad de los deberes que, con el honor, constituyen la herencia de Carlos Manuel de Céspedes. Aceptamos sin discutir las primeras y cumpliremos modestamente los segundos, si, como creemos y esperamos, suena la hora que llame la generación presente á nuevos combates y sacrificios para terminar la inte-

rrumpida obra de nuestra Independencia. Mientras tanto, que las mujeres lloren y que los hombres se acuerden...

Cuba Libre, Febrero 10 de 1874. — Señora Ana Quesada de Céspedes. — Nueva York. — Mi muy querida esposa: Al contestar tus últimas cartas te ofrecí escribirte con más extensión, y para cumplirlo empiezo hoy, que es un día fausto para nosotros los verdaderos cubanos, pues siempre indica aquella fecha memorable: el inmortal 10 de Octubre de 1868. Así podré comprender muchos particulares que es preciso omitir cuando se escribe á la carrera; pero no esperes todos los interesantes, ni los detalles de otros muchos, pues deseoso de no contribuír á nada que baldone ó perjudique en estas circunstancias al Gobierno de nuestra patria y creído de que así puede resultar, si mis cartas caen en poder de los españoles, aunque no tuviera en cuenta á mis enemigos personales, seré muy parco en todo aquello que se relaciona con lo que me ha pasado con esos enemigos y con sus medidas de gobierno interior, ya que en lo exterior, allá estarán siempre mejor enterados y sabrán si se trata ó nó de conseguir la libertad é independencia de Cuba.

Carlitos escribió á Eulalia una carta en forma de diario circunstanciado, dándole cuenta de lo que había sucedido hasta la fecha, especialmente en relación con mi persona; pero ansioso de que llegara pronto á sus manos, viendo la *inseguridad de los correos*, la confió al Brigadier Vega, que, como te digo en mi anterior, sufrió naufragio á causa de las pésimas condiciones en que lo embarcaron, y todavía nosotros no sabemos la suerte que le habrá cabido. Creo que te dije que habían arrojado al agua la correspondencia: naturalmente se ha perdido aquella carta, un duplicado de la que te escribí en Diciembre, otra para una de las hermanitas, y, lo que es más sensible, un mechón de mi barba para Carlos Manuel, y un cadejo de mi pelo destinado á mi Gloria de los Dolores, que nunca habrá venido mejor el nombre. El pelo podrá reponerse; pero no así la barba por ahora. Tampoco sé si Carlitos podrá duplicar su diario, aunque lo dudo. De modo que para conocer las vilezas de esos días, será necesario que te reunas algún día con cualquiera de nosotros tres (1), ó con otro buen cubano que esté bien enterado de todo.

(1) Él, su hijo mayor ó su cuñado J. I. de Quesada. — *N. del A.*

Trato de remitir ahora una copia de varios documentos (1) que demuestran lo que ocurrió *en la superficie*, ya por sí bastante torpe é indecente; pero acompaña una carta del difunto Maceo que es una especie de clave para algunos misterios. La de otros que todavía no se han penetrado completamente, vendrá con el tiempo. Fácil es, sin embargo, adivinar los horrores que se preparaban (y aun tal vez se preparen), si yo no hubiese con mi conducta prudente y digna desconcertado sus planes. Los avisos que en cifra he tratado de que lleguen á tus manos por distintas vías, te revelarán también la naturaleza y fundamento de mis recelos, bastando por ahora advertirte que todavía no ha pasado el peligro, si bien hoy gozo de alguna tranquilidad que ojalá no se vea pronto perturbada.

Desde el 23 de Enero vivo en una finca llamada *San Lorenzo*. Está situada en medio de la Sierra Maestra, á la orilla derecha de un brazo del río Contra Maestre. Fué fundada por Jesús Pérez hace poco más de un año. Cerca tiene otra igual en *El Ranchito*, y regadas hay varias estancias. Cada una de las dos fincas nombradas es un caserío, donde hay recogidas muchas familias laboriosas y honradas. El objeto era cumplir mis órdenes de preparar los elementos necesarios para formar un pueblo en lugar á propósito. Ahora se dice que todo van á abandonarlo y destruírlo. ¡ Qué lástima ! Los sembrados solamente eran una gran esperanza para el porvenir.

Mi casita es bastante grande : de guano, pero bien cobijada y con buenas maderas. Tiene dos cuartos capaces, forrados de tablas de palma y cedro. En uno vivo yo y en el otro Carlitos. La cocina es espaciosa y bien hecha. Inmediato y casi en derredor hay seis bohíos habitados; de suerte que estamos muy acompañados. En mi cuarto tengo la hamaca, una mesita-escritorio, un banquito para ella (todo de cedro), mis maletas, armas y otros utensilios. No falta de comer y hay un buen baño en el riachuelo. Raro es el día que no hacemos ó recibimos visitas á más ó menos distancia. Todo el vecindario nos muestra mucho cariño. En consideraciones y respeto nada he perdido con la presidencia : por donde quiera que voy — salvo lo oficial — soy acogido como antes : ahora debe ser con más sinceridad, y así lo agradezco mucho más. El Prefecto reside en uno de los bohíos, que todos tienen los honores de casitas. Es un bello joven lla-

(1) Los que preceden. — *N. del A.*

mado Lacret; nos trata como á amigos viejos. En todas las excursiones nos sirve de compañero.

José Ignacio se marchó el día 5 en demanda de la residencia del Gobierno que lo mandó llamar más que á la española. (1) Aunque padecía de unas calenturitas, no quiso demorar la salida por temor de un atropello; pues no obstante que nos manejamos con la mayor prudencia y en nada nos mezclamos, lo esperamos de un momento á otro. Te diría que ha sido intenso mi sentimiento al separarme de una persona á quien quiero como á un hermano si no fuese necesario añadir que de antemano me había preparado y reprimido; pues no puedo tolerar que mis enemigos (de Cuba y por Cuba) se gocen en pensar que yo soy capaz de ceder á ninguno de los disgustos que me propinan, quizás intencionalmente. Nó, de ningún modo; lejos de eso, ya estoy apercibido para el día en que llamen á Carlitos y me dejen solo, quitándome hasta los asistentes y haciéndome otras cosas peores; pero todas esas miserias darán en el yunque de mi alma y rebotarán á la cara de sus autores. ¿ Habían acaso de perseguirme solamente los españoles? Faltaría aureola á mi corona de gloria, si alguna he alcanzado, sin las espinas del... ¡ Basta !

En estos lugares se sabe existe la guerra por lo que cuentan los que á ellos vienen y por las privaciones que se sufren, sobre todo, los que no están acostumbrados á la temperatura, al terreno y á la alimentación. Si hemos de juzgar por las noticias, los españoles siguen muy paralizados en sus operaciones y no se mueven si los cubanos no los aguijonean. Desde aquí no puedo graduar en qué consiste eso, cuando los favorece la estación. Nuestras fuerzas andan operando, pero ignoro con fijeza en qué parajes y con qué resultados. Por mí les deseo los mejores.

Miércoles 11. Salvo el mejor parecer de los amigos sensatos de allí, bien enterados del estado de nuestros asuntos en el exterior, creo que no se deben dar á la prensa todavía los documentos que te remito. Creo que tendrán su lugar más tarde, cuando hayan hablado los sucesos y pronunciádose la reacción.

. . . .

En mis cartas anteriores te explico la actitud que asumí desde que me penetré bien de que puesta de acuerdo con algunos am-

(1) Véase la p. 322 línea 35. — *N. del A.*

biciosos de aqui y con los disidentes de allá, la Cámara, compuesta de un corto número de individuos que hoy no quiero calificar, se reunía con objeto de anular mis actos y deponerme de la presidencia. Le remití una serie de mensajes que fijaban los hechos, y sucesivamente la iban poniendo en grave aprieto; en parte por esto se apresuró á consumar su obra antes de que se ilustrase más la opinión pública. Para mí era la presidencia desde sus primeros días una carga pesadísima que muchas veces traté de dejar (1) y que sólo sostuve por puro patriotismo; pero hoy no podía renunciarla; menos que nunca eran favorables las circunstancias. Además de las razones con que se oponían los Secretarios, te diré ligeramente que yo tenía otras.

1.ª La Cámara misma no me brindó un pretexto suficiente; antes al contrario, séase con arte ó casualmente, siempre me atrajo á un terreno desventajoso para esa resolución.

2.ª Se hubiera atribuído á debilidad, cobardía, cansancio ú otra causa poco honrosa.

3.ª Los mismos que trataban de deponerme lo hubieran negado, y acusándome de violencia ó capricho me hubicran echado toda la responsabilidad que hoy pesa sobre ellos.

4.ª Los que habían empeñado sus personas ó sus caudales en la guerra de Cuba, fiados en mi constancia y permanencia en el Gobierno, me hubieran abrumado con sus quejas de haberlos dejado en la estacada.

5.ª Siendo consecuencia forzosa de mi salida de la presidencia la marcha al extranjero por las causales que constan en mi solicitud, no habría podido hacer ésta sin que se dedujera que mi deseo de embarcarme había sido el fundamento principal de mi renuncia, y habríamos sufrido la Patria y yo las consecuencias que preveo y quiero evitar.

6.ª No habría dado con la conducta que he observado antes y después de la deposición el mejor ejemplo de respecto á la Constitución, obediencia á las leyes y sumisión á las autoridades de la República. Por todas estas razones y otras más que omito, no quise dar un paso que en el mejor extremo no podía ser provechoso más que para mí mismo.

Sin embargo, traté de consultar la opinión del pueblo y del Ejército por medio de un manifiesto basado en la verdad de los hechos, porque no quería seguir en la presidencia contra la vo-

---

(1) Véase las actas del Consejo de Gabinete de 20 de Diciembre 1870, 25 de Abril 1872 y 24 Septiembre 1873.

luntad de los cubanos, ni renunciar por capricho de nadie; pero si éste era el deseo general, ya, al someterme á él, quedaba sin responsabilidad. Temerosa la Cámara del resultado de esa consulta, y sabiendo que yo no resistiría la deposición, lo mismo que lo sabían los jefes militares, se adelantó á efectuarla, cogiendo de sorpresa á la mayor parte de la nación. En esta coyuntura, ¿qué debía hacer yo? Obedecer á lo dispuesto por uno de los artículos de nuestra Constitución, que faculta á la Cámara para deponer libremente al Presidente de la República. Ese era mi deber primero, y para faltar á su cumplimiento ninguna razón era poderosa en mi abono.

No quiero entrar en su examen, porque mi conciencia las rechaza todas de plano, y hasta la Providencia parece que ha aprobado mi procedimiento, pues ha ahorrado á mi administración las desgracias que luego han afligido á la Patria. Es verdád que el acuerdo de la Cámara adolece de nulidad; pero no me tocaba á mí ventilar esa cuestión: ella añadirá quilates á la responsabilidad en que ha incurrido esa Corporación.

Me lisonjeo de que tú aprobarás mi conducta y comprenderás, conociendo mi carácter y presumiendo los elementos de que disponía para resistir, que no he cedido á ninguna debilidad, sino que más muestras he dado de energía en no dejarme arrastrar por los alicientes del poder, por el dolor de ver comprometida mi obra, empeñando una lucha en que podía y debía quedar empañado mi renombre de libertador. Para concluír este particular te copiaré la reflexión con que cerré mi diario el día 10 de Octubre pasado. — « ¡ Ah ! ¡ Bastante tiempo había logrado tener encadenadas las pasiones ! Ya se desencadenaron por las intrigas de algunos malvados. ¿ Quién volverá á remacharlas ? ¿ Será preciso, Dios mío, que se haga con más sangre cubana de la que se ha derramado por los bárbaros españoles ? ¡ Ay, que no sea yo ese ! *¡ Transeat a me calix iste !*

. . . .

Día 16. . . . .

Muchísimo gusto me causaría verte en Cuba á mi lado, sobre todo, hoy que gozo de alguna tranquilidad. Tu compañía y la de mis hijitos acabarían de disipar todas mis penas; pero ¡ay! es imposible entregarse á esas ilusiones, y tu mismo hermano Manuel no la creería al hacerte la oferta de venir á verme. Los riesgos en el mar son incalculables para que yo consintiese que te sometieras á ellos, y después las penalidades y peligros de esta vida de guerra con una nación bárbara y feroz, están de-

masiado á mi vista para que yo no renuncie á la felicidad más grande, si he de exponerte á ellos por la segunda vez. Además, nuestros hijitos perderían su educación, la vida probablemente, cuando no se expusieran á sentir en su rostro el hierro candente de la esclavitud española. Nó, amiga mía; á esta perspectiva, mi corazón de padre y de cubano se sobrepone á mis anhelos de esposo amante. Sólo te ruego, en pago de esa abnegación, que creas que me es sumamente doloroso estar separado de vosotros.

Algún consuelo recibo con ver diariamente vuestros retratos. Los enseño á casi todos los patriotas que se encuentran conmigo. La mayor parte, especialmente las mujeres, me piden que se los enseñe y les echan un millón de bendiciones, deseando todos que volvamos á reunirnos. ¡Dios los oiga! Si Cuba no me necesita, ya es tiempo de que me consagre á mi familia: mañana servirá ella también á la Patria.

. . . .

Martes 17. — Con respecto á mi salida de la Isla, nada más puedo decirte de lo que en cartas anteriores te he manifestado. Todavía no tengo el pasaporte, y sin él no puedo marcharme; pero como antes he dicho, creo que no debe eso ser motivo para no tomar allá sus medidas y avisarme con arreglo á los plazos que he indicado. Aunque la generalidad abiertamente opina que no debe ponerse obstáculos á mi viaje, pues ya he servido bastante y en el extranjero tal vez sea más útil ahora, de los *deponentes* unos dicen que supuesto que yo los metí en la Revolución, debo quedarme aquí, para que si se hunden me hunda con ellos; y otros son de parecer que no se me despache el pasaporte hasta que ellos, con sus informes, no me hayan desprestigiado bien en el extranjero, para que nadie me haga caso y me muera de hambre. Á estos desgraciados los miro con lástima, y desprecio esas miserias que ellos mismos quizá se apresuren á negar algún día.

Comprendo muy bien que las razones alegadas para mi deposición hayan parecido insustanciales, pero has de añadir que todo es un tejido de calumnias ó de hechos tergiversados. Las verdaderas causales han sido: la deposición de Manuel, que labra todavía en el corazón de sus enemigos, é impulsó á éstos á unirse con los míos cuando vieron su nombramiento para miembro de la Agencia Confidencial: el deseo de la Cámara de inmiscuirse en los negocios que no son de su compe-

tencia y de convertir al Presidente de la República en un *mayordomo* de cada diputado, para que les facilite caballos, asistentes, ropa, honores, etc.; y por último la ambición de algunos jefes militares que no estaban contentos con su territorio y sus atribuciones y sabían que yo consideraba su supremacía perjudicial á la salud de la República. Si yo hubiese podido transigir con estas aspiraciones, todavía ocuparia la presidencia; pero mi conciencia me lo prohibía. Asi es que hoy ha desaparecido el Presidente sofocado entre la Cámara, el Ejército y el Consejo de Gabinete. No existe más que un maniquí que funciona por la buena voluntad de los que manejan sus resortes (1).

Antes que ese puesto hoy vergonzoso miro con placer la perspectiva de vivir con mi trabajo honrado en un país libre. Si á eso se añade la risueña esperanza de acabar mis días junto á ti y mis hijitos, y si puedo lisonjearme de que tu amor me creará horas de placer y dicha purísimas, constantes é inalterables, pagando al que nunca he cesado de sentir por ti; si me es dado ver á mi familia feliz cuanto cabe en este mundo mudable y engañoso, después de haber aspirado á algo grande y generoso en pro de la humanidad, ¿no debo mirar como un fausto acontecimiento el que me ha sacado de un cautiverio tan insoportable como era la Presidencia de Cuba? Habiéndomela arrebatado por cuestiones de apreciación, cuando mis esfuerzos tenían tan abatido el poder de nuestro enemigo, cuando ni una seña habia dado yo de abatimiento ante el cúmulo de penalidades y cuidados que me circundaban, ¿qué modo más glorioso de cerrar un término indefinido, sin rebajarme ni quedar incurso en responsabilidad?

Así es que debemos olvidar cuanto ha pasado; creernos despertados de un sueño fatigoso en los brazos de las personas

---

(1) El mártir del Chorrillo escribía con fecha 1.° de Abril de 1874: « Los representantes, ó algunos de ellos, que han aspirado siempre á manejar la Administración, lo que no lograron en la de Céspedes, y que se creen con derecho en la de Cisneros »... « La Administración, que no ha podido sobreponerse como cuerpo político y de Estado á una nueva situación que ella misma provocó, se ha dejado guiar por la pasión y se ha dejado arrebatar por las ideas y ambiciones, ya de un jefe militar, ya de otro; ó bien, y es más seguro, por la Cámara, que es en realidad la que administra ». — *Ignacio Mora*, por Gonzalo de Quesada.

que amamos; perdonar á esos hombres que en vano han querido agraviarnos, y seguir cooperando á la salvación de nuestra amada Patria, siquiera arrastre ella consigo, y aun tal vez por eso mismo, la de esos seres miserables que tienen la desgracia de no abrigar en su seno más que bastardas pasiones, para que pueda esperarse que con el tiempo y mejores ejemplos, se enmienden y dęn cabida á más dignos sentimientos. Esto es lo verdaderamente cristiano, lo verdaderamente filantrópico. ¡Huyan lejos de nuestros corazones los rencores y venganzas!... En vuestro seno descansaré de las tormentas de las pasiones fuertes y podré tal vez dormirme en el seno de los justos.

Lunes 23. . . . .

Dale un millón de besos á mis adorados hijitos. Haz presentes mis afectuosos recuerdos á toda la familia y amigos, y mientras otra cosa dispone la fortuna, mi vida es tuya. — Tu esposo. Carlos.

FIN

ÍNDICE

Paris. — Tip. Paul Dupont, 4, rue du Bouloi. (737.3.95.)

